TIEMPO PARA SANTIAGO: Nublado, posibles precipitaciones.
TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 13,8 grados centígrados, a las 15 horas. Mínima, 8,9 grados centígrados, a las 7.30 horas.
APRECIACION GENERAL: Nubosidades parciales en Arica y Antofagasta, durante la tarde. La Zona Norte amanecerá nublada. Zonas Central y Sur, con cielos cubiertos.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 4 DE JULIO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.647

Edición de 28 páginas — En dos secciones

PERSONAL

Amenazan con Huelga General:

Peronistas Acordaron Boicotear Elecciones Argentinas

EL FRENTE NACIONAL Y POPULAR ANUNCIO ANOCHE QUE SE ABSTENDRIA DE CONCURRIR A LAS URNAS Y LOS 62 SINDICATOS DE LA CGT RESOLVIERON VOTAR EN BLANCO.- AMBAS FUERZAS CONTROLAN LA MAYORIA ELECTORAL ARGENTINA.

BUENOS AIRES, 3 (UPI)— Las fuerzas organizadas que simpatizan con el ex dictador Juan Domingo Perón, que tienen bajo su control a la gran masa de electores de la clase trabajadora, decidieron esta noche boicotear las elecciones nacionales del domingo próximo.

El Frente Nacional y Popular, coalición de la Unión Cívica de los Radicales Intransigentes del depuesto Presidente Arturo Frondizi, anunció que se abstenía de concurrir a las urnas.

El candidato presidencial de la coalición, Vicente Solano Lima, estaba considerado como el que posiblemente obtendría la mayor cantidad de votos el domingo.

Simultáneamente, los 62 Sindicatos que pertenecen a la Confederación General del Trabajo (GGT) informaron que darían instrucciones a sus miembros para que votaran en blanco.

La decisión de realizar el boicot —a la que se llegó tras prolongadas reuniones durante todo el día— se produjo como protesta contra el decreto del Gobierno que descalificó como tales a algunos de los electores presidenciales de la coalición en once de las 23 provincias de la Argentina, por supuestas vinculaciones peronistas.

A los peronistas se les prohibe por decreto ofrecer su propia candidatura presidencial o a las Gobernaciones del país.

La decisión tomada esta noche por los Sindicatos podría provocar una huelga general en los tres días que faltan para el día de las elecciones. Con anterioridad, los sindicatos habían indicado que su estrategia estaba bien preparada, caso de que el Gobierno no alterara el decreto en cuestión.

Los dirigentes de la coalición trataron por su parte de entrevistarse hoy con el Ministro del Interior, General Osiris Villegas, y se cree que buscaban que este modificara el decreto a fin de que se declarara descalificados a electores, en forma individual, pero no a listas enteras de los mismos.

En la Argentina, el Presidente es elegido indirectamente por colegios electorales que se reunirían este año el 31 de julio en cada una de las capitales de provincia.

Los observadores no creían que ninguno de los candidatos a Presidente obtendría la mayoría de 476 colegios electorales en los comicios del domingo, pero a Lima se le concedía la mejor oportunidad de lograrlo, contando con el respaldo peronista.

En el supuesto de que se declarara una huelga general y se tratara de realizar manifestaciones en las calles, habría frente a ello el contrapeso de reforzadas unidades de infantería en la capital federal.

Los jefes del Ejército que están a favor de celebrar las elecciones esta semana destacaron tropas en puntos estratégicos de Buenos Aires, y a través de la nación para desalentar a los que quisieran lanzarse a hacer demostraciones.

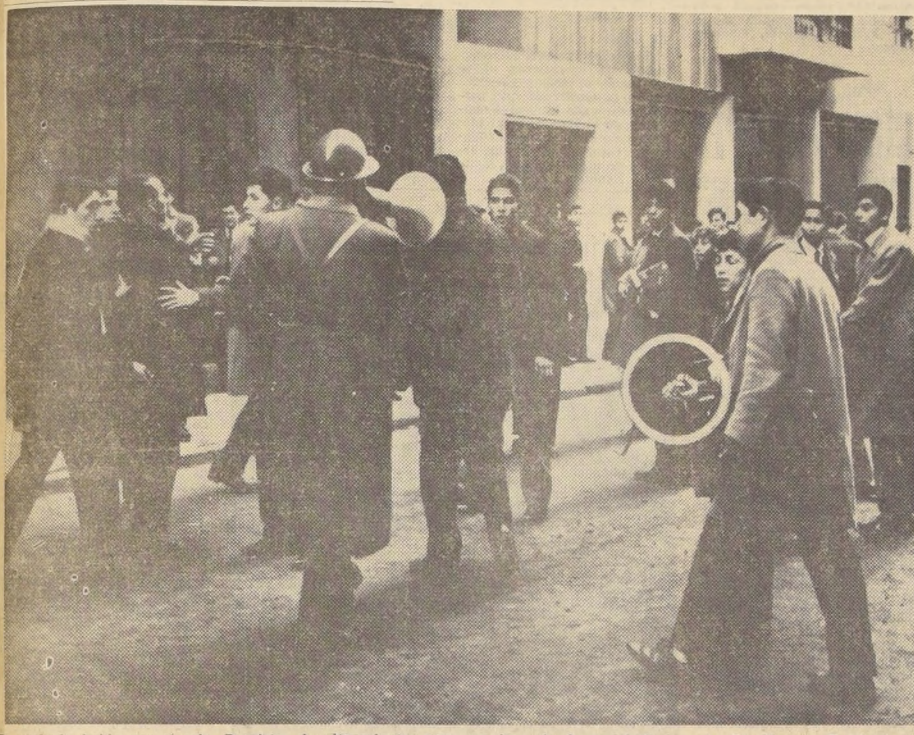
La decisión sobre el boicot se tomó a menos de una hora de haber sido emitido un decreto declarando inelegible a otro candidato presidencial peronista, Raúl Matera.

INHABILITAN AL PRIMER CANDIDATO

BUENOS AIRES, 3 (UPI).— El Gobierno declaró esta no-

(PASA A LA PAGINA 6)

PROVOCADORES INFILTRADOS EN EL ESTUDIANTADO



El grabado habla por sí solo. Provistos de altoparlantes portátiles, los carabineros recomiendan calma y compostura a los manifestantes. Grupos de estudiantes secundarios invadieron el sector adyacente al Ministerio de Educación, en las calles Amunátegui y Agustinas. Entre ellos se deslizaron elementos que nada tenían que ver con las manifestaciones estudiantiles, y en medio de la confusión consumaron su agresión contra los miembros del Cuerpo de Carabineros. En la mano del menor situado a la derecha pueden verse claramente las piedras que está dispuesto a arrojar contra los carabineros. Las manifestaciones de los estudiantes secundarios están siendo aprovechadas por elementos que no persiguen otro objetivo que alterar el orden.

Piedras, ladrillos y otros elementos fueron lanzados ayer contra los encargados de mantener el orden durante los incidentes registrados al mediodía, en el sector céntrico de la ciudad, cuando los estudiantes secundarios llegaron hasta el Ministerio de Educación para realizar manifestaciones en apoyo de diversas peticiones formuladas a esa Secretaría de Estado. En el grabado (en el círculo) puede advertirse claramente en la mano derecha del menor las piedras que le servirán para atacar a las fuerzas policiales. La flecha indica al instigador.

Estudiantes secundarios acordaron en principio regresar mañana a clases

HOY COMUNICAN, A LAS 9 HORAS, SU RESOLUCION AL SUBSECRETARIO DE EDUCACION.

Los estudiantes secundarios acordaron en principio regresar mañana a clases, luego de consultarlo con sus bases en reunión con la directiva nacional.

El acuerdo lo dio a conocer la directiva anoche a la salida de la entrevista que sostuvieron con el Subsecretario de Educación, Horacio Oñate.

El Subsecretario entregó a los estudiantes un memorándum en el que señala todo el programa de trabajos ejecutado en liceos de la provincia de Santiago en 1962 y 1963.

Este es uno de los puntos principales que toman como base para su movimiento los estudiantes secundarios.

"A la plataforma de lucha que ellos presentan", explicó Oñate, "yo agregué soluciones. Por ejemplo, ellos piden servicio médico para el Liceo N.o 4 de Niñas. Yo les hice ver que si la atención médica es impostergable, también lo es el servicio dental. Por eso, entraremos en conversaciones con el Servicio Nacional de Salud para atender a los estudiantes primarios y secundarios de todo el país".

"Luego pedí la colaboración de los estudiantes en la labor de extensión cultural que realiza el Ministerio en los barrios periféricos del Gran Santiago y les informé que está en estudio la creación de una Editorial Pedagógica del Estado, que permitirá a los estudiantes adquirir los textos oficiales a precio de costo". Finalmente dijo: "Quedamos de acuerdo en que el Subsecretario se reuniría con los representantes del alumnado una vez al mes".

Los secundarios comunicarán hoy a las 9 horas, al Sub-

(PASA A LA PAGINA 6)

Batida contra el peatón propuso la Democracia Cristiana en el Municipio

En su primera iniciativa concreta sobre los problemas comunales, la representación demócratacristiana de la Municipalidad de Santiago, formuló indicación para que se deje caer todo el peso de la ley sobre los peatones, "culpables —según dijo el regidor Galiano— del 90 por ciento de los accidentes del tránsito".

Luego de una vibrante acusación contra los transeúntes, los personeros del freísmo en la Corporación pidieron que el Alcalde ordene a los inspectores municipales y a Carabineros procedan enérgicamente contra ellos, multándolos cuando atraviesan las calles a mitad de cuadra y cuando sean atropellados "debido a su imprudencia".

Los démocratacristianos lanzaron esta indicación sin tomar en cuenta que ella existe desde 1952, y que en 1961 el Intendente-Alcalde dictó un decreto estableciendo multas para los peatones, pero la medida debió dejarse de lado por inoperante.

Entrega de premios

Con una serie de actos internos celebró ayer la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo del Ejército el cincuentenario de su fundación. Este establecimiento fabril-militar dispone de personal especializado, integrado por empleados civiles, del Ejército, bajo la dirección de oficiales ingenieros politécnicos. Su actual Director es el coronel Armando Baeza Elizalde. En la fotografía, el coronel Armando Baeza Elizalde, Director del establecimiento, hace entrega de la medalla por 25 años de servicios, a la señora Carmen Villanueva.

Cámara dio suma urgencia al reajuste del Poder Judicial

El proyecto fue enviado ayer por el Ejecutivo.

La Cámara de Diputados acordó el trámite de suma urgencia para el proyecto que fija escalas únicas de sueldos para los miembros de los tribunales ordinarios de Justicia, Juzgados de Letras de Menores, de Indios y especiales del Trabajo y sus respectivos oficiales subalternos.

El proyecto fue enviado ayer por el Ejecutivo con la petición de trámite de urgencia, que fue calificada por la Cámara y que, por tanto, deberá despacharlo en un plazo de cinco días.

La escala de sueldos del personal superior del Poder Judicial, conforme al proyecto, establece remuneraciones anuales de 13.200 escudos para los ministros y fiscal de la Corte Suprema y luego establece 8 categorías. La escala de sueldos para estas categorías es la siguiente: 1a., 11.400 escudos; 2a., 9.840 escudos; 3a., 8.520 escudos; 4a., 7.320 escudos; 5a., 6.420 escudos; 6a., 5.760 escudos; 7a., 5.220 escudos, y 8a., 4.860 escudos. La última categoría para el personal superior incluye a secretarios de letras de menor cuantía (exceptuando los de Santiavo, Valparaíso y Viña del Mar); secretarios de juzgados del Trabajo de 3a., categoría; oficiales segundos de la Corte Suprema, secretario abogado del fiscal del mismo tribunal; oficiales primeros de las Cortes de Apelaciones; secretario del presidente de la Corte Suprema; oficiales de las cortes del Trabajo y bibliotecario-estadístico de la Corte Suprema.

Luego el proyecto establece la escala de sueldos del personal subalterno del Poder Judicial, en tres categorías y ocho grados. Los sueldos son: 5a. categoría, 4.152 escudos al año; 6a. categoría, 3.312 escudos, y 7a. categoría, 2.988 escudos; grado 1.o, 2.664 escudos; grado 2.o, 2.448 escudos; grado 3.o, 2.340 escudos; grado 4.o, 2.160 escudos; grado 5.o, 2.004 escudos; grado 6.o, 1.860 escudos; grado 7.o, 1.740 escudos; grado 8.o, 1.440 escudos.

Además, el artículo 2.o del proyecto fija las rentas para los funcionarios de la oficina de presupuestos del Poder Judicial, que serán los siguientes: contador jefe, 4.860; oficial ayudante, 3.312 escudos; oficial ayudante, 2.988 escudos y oficial ayudante, 2.664 escudos.

A CAUSA DE LA INFLUENZA:

EL PROMEDIO DE MUERTES AUMENTA EN 20 O 30 POR DIA EN SANTIAGO

"El promedio de muertes en las últimas dos semanas ha aumentado desde 70 a 90 ó 100 por día, y gran parte de este aumento corresponde a personas fallecidas por complicaciones de la influenza", declaró ayer el doctor Conrado Ristori, jefe del Departamento de Epidemiología del Servicio Nacional de Salud.

El brote de influenza —agregó— ha provocado un ausentismo de un 10 a 20 por ciento en la mayoría de las fuentes de trabajo, suma que aumenta en casos de internados o colegios.

La aparición del brote estaba prevista por el Servicio Nacional de Salud, que calcula que en estos momentos hay más de un millón de chilenos afectados por el mal. Solamente en Santiago y alrededores el brote de influenza ha llevado a la cama a casi 500 mil personas.

VIRUS NUEVO: A-2

"En realidad, este brote de influenza que está viviendo últimamente el país se debe al mismo virus que provocó una importante pandemia en 1957 y siguientes. Se debe a una mutación, es decir, una variedad nueva del virus de la influenza que se ha denominado A-2, que proviene del Asia continental", declaró el doctor Ristori.

En el verano pasado, que correspondía al invierno en el hemisferio norte, el virus provocó millares de casos de influenza en Estados Unidos y otros países, y por eso el Servicio Nacional de Salud comenzó a adoptar medidas para proteger a la población del brote en Chile.

La enfermedad no solamente ha afectado a nuestro país, sino que también al 20 por ciento de la población de Argentina y Venezuela, según datos enviados por la Oficina Panamericana de Salud.

ES BENIGNO, PERO HAY QUE TENER CUIDADO

El actual brote de influenza, según declaró el doctor Ristori, es benigno. Pero si el enfermo no se cuida adecuadamente, pueden producirse complicaciones que llevan a la muerte. En nuestro país, la

(PASA A LA PAGINA 2)

TORO A MODENA





Se tuvo conocimiento ayer que Jorge Toro había sido cedido por su club, Sampdoria, a Modena. La noticia no especifica si se trata de una transferencia, entendiéndose que se hace en calidad de préstamo. Sampdoria debía desprenderse de un jugador foráneo, ya que tenía copada su cuota de extranjeros, y de allí entonces que haya cedido a Toro a Modena. De tal modo, que a partir del próxima temporada del fútbol italiano nuestro compatriota dejará de vestir la camiseta del club al cual fue transferido por Colo Colo.

S. E. felicitó al Cardenal por 25 años de sacerdocio

El Presidente de la República felicitó al Cardenal Raúl Silva Henríquez con motivo de haber cumplido 25 años de sacerdocio, a través del siguiente cablegrama enviado a Roma:

"Ruégole aceptar mi afectuosa adhesión en el día de hoy, con motivo de los 25 años de su consagración sacerdotal. Cordiales saludos. (Fdo.): Jorge Alessandri."

El Cardenal-Arzobispo de Santiago viajó a Roma con motivo del fallecimiento del Papa Juan XXIII y a fin de participar en el Cónclave que designó a Paulo VI como su sucesor.

Lea Hoy el Suplemento Deportivo

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Ejercen un estricto control en la fabricación de pan

Personal de la Dirección de Industria y Comercio desarrolló intensa actividad en los últimos días, para comprobar denuncias sobre la fabricacion y venta de pan con menor gramaje que el autorizado. Los inspectores hicieron visitas de madrugada a diferentes industrias de panificación, y a negocios y almacenes que venden este producto. El resultado arrojó un total de 68 infracciones, debidamente comprobadas. Se anticipó que las panaderías infractoras, por ser reincidentes, serán castigadas ahora con multas y clausuras no inferiores a cinco días.

Por otra parte, entre el sábado 29 de junio y el lunes 1.o de julio, ingresaron a la Dirección de Industria y Comercio, 134 partes por infracciones, incluyendo las que corresponden a las panaderías. Asimismo, fueron sorprendidas infracciones en 21 almacenes, 18 fuentes de soda y otros negocios, que expenden bebidas gaseosas y cervezas, y 5 carbonerías. El resto corresponde a rotiserías, tiendas, puestos varios, fruterías y otros negocios.

Se informó, finalmente, en la Dirección de Industria y Comercio, que este ritmo de trabajo será mantenido con la valiosa colaboración de Carabineros.

APORTE A LA "LAN"

El Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, Mauricio Yanquez, informó que el Ministerio de Hacienda había autorizado el giro de 500 mil dólares, que corresponde al aporte estatal del presente año para esta empresa.

Informó, asimismo, que estos fondos permitirán regularizar las deudas de la empresa pendientes en el exterior por concepto de adquisición de repuestos, combustibles y pago de derechos de aeródromo.

PRESTAMO BRITANICO

El gerente de la oficina de Santiago del Banco Central, Carcelo Ringeling, informó que el instituto emisor comenzará a hacer uso del crédito otorgado por el Consorcio de bancos ingleses a Chile, a contar de la próxima semana.

El mencionado crédito alcanza a 3 millones de libras esterlinas y servirá para cubrir las coberturas pendientes con ese país. Agregó asimismo que el préstamo alemán del orden de los 10 millones de dólares, comenzará a aplicarse dentro de los próximos días, y que tendrá la misma destinación que el anterior.

PRECIOS DE ACEROS

Informó el Ministerio de Economía que se estaban realizando los estudios en relación con los antecedentes entregados por la Compañía de Acero del Pacífico, en la que solicita reajustes de sus productos en un 20 por ciento.

Se informó al respecto que estos estudios se estaban efectuando con la mayor detención a objeto de no provocar un alza global en los productos manufacturados en los cuales se utilizan los materiales de la CAP.

Se explicó que para paliar este aumento de precio en los productos manufacturados se pretendía solamente gravar la parte que eleva el material de la CAP.

Esta misma medida se adoptaría en lo referente al rubro construcción, ya que en la obra gruesa se emplea gran cantidad de acero y fierro.

MEDALLA DE ORO

La Superioridad del Banco Central, ofreció ayer un almuerzo al funcionario de esta entidad, Gonzalo Morandé Bascuñán, con motivo de cumplir 25 años de servicio en la institución.

Al mismo tiempo le hizo entrega de una medalla de oro recordatoria.

Apresurarán construcción de mercados en comuna de Ñuñoa

Mayor coordinación sobre materias relacionadas con problemas de salubridad en Ñuñoa se obtuvo en una reunión, en la que tomaron parte el Alcalde de esa comuna, Raúl Cabezas, y el Médico Jefe del Area Oriente y Director del Hospital Salvador, doctor Humberto Flishflish. En esta oportunidad se analizaron cuestiones referentes al control de alimentos y saneamiento básico.

La primera autoridad comunal de Ñuñoa prometió apresurar la construcción de los Mercados Periféricos de Los Leones y Diego de Almagro, con el objeto de ir a la paulatina eliminación de las Ferias Libres callejeras.

El Alcalde, Raúl Cabezas, se hizo también cargo de la necesidad de realizar el aporte municipal para dotar de agua potable a Peñalolén, que es del orden de los 33 mil 560 escudos, y de proporcionar financiamiento para la dotación de cañerías de agua potable a la Población "Veintitrés de Enero", que se levanta en terrenos particulares que pueden ser adquiridos por la CORVI.

Otra de las materias consideradas fue la posibilidad de que la Municipalidad de Ñuñoa contribuya para conseguir un local adecuado para la instalación de un Consultorio del SNS, en el sector del Camino Escuela Agrícola, que sería dotado por el SNS y resolvería el problema de proporcionar atención médica a un numeroso núcleo de población, que en la actualidad debe trasladarse hasta la Avenida Irarrázaval para obtenerla.

También se informó en la reunión que la Visitadora Social del Area Oriente ha obtenido el obsequio de cierta cantidad de planchas de pizarreño, destinadas a las familias de la Población Inestable "Veintiséis de Mayo", que se levantó este invierno en el sector Camino Escuela Agrícola. Los pobladores ya recibieron el donativo.

UNESCO OFRECE BECAS PARA EL ORIENTE

La UNESCO ofrece becas para viajes al Oriente a profesores. Para mayores datos, se ruega dirigirse a la Comisión Nacional de la UNESCO, Avenida Bernardo O'Higgins 1611 tercer piso, de 9.30 a 12 horas.

541 DIAS DE RELEGACION PARA EL DIRECTOR DE REVISTA "VISTAZO"

El director del semanario comunista es procesado por el delito de injurias al senador Gregorio Amunátegui.

El Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Hermosilla, emitió un informe solicitando 541 días de relegación para el director de la revista comunista "Vistazo", Mario Cerda, contra quien se sustancia un proceso por injurias y calumnias al senador Gregorio Amunátegui.

No especifica, no obstante, el lugar en que el periodista debiera ser relegado. Agrega que el gerente de la Empresa Editora "Horizonte", donde se imprime "Vistazo", deberá pagar una multa de 500 escudos.

El secretario-abogado de la Intendencia de Santiago, Carlos Lazo, inmediatamente de conocida ayer la petición del Fiscal Hermosilla, presentó un escrito adhiriendo a ella.

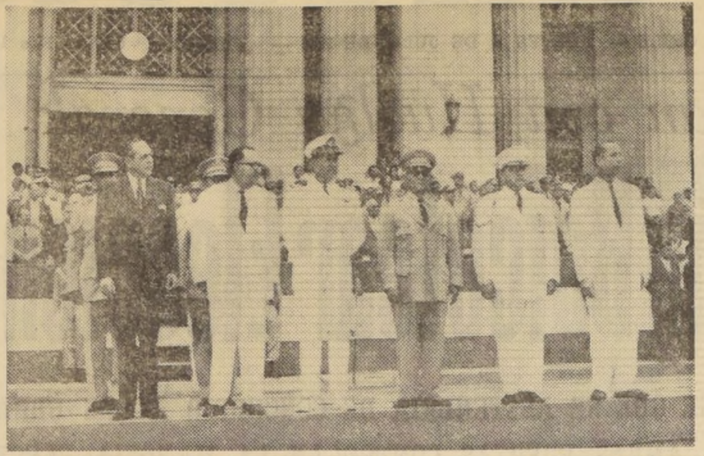
El abogado de la Intendencia es el patrocinante de la querella contra "Vistazo", por tratarse de que el afectado con dichas injurias es un senador de la República.

Los escritos correspondientes pasarán nuevamente hoy a poder del Ministro sumariantes, Luis Maldonado, para que dicte su fallo de primera instancia.

El fallo del Ministro sumariante será apelable por cualquiera de las partes que se consideren afectadas. Incluso, este proceso podrá llegar hasta la Corte Suprema.

Actualmente, el director de "Vistazo", Mario Cerda, se encuentra en libertad bajo fianza de cincuenta escudos, concedida hace poco por el propio Ministro sumariante.

La "Esmeralda" en Nicaragua



Rumbo a Buenaventura, Colombia, navega el Buque-Escuela "Esmeralda", de la Armada Nacional, que realiza un crucero de instrucción por puertos norte y centroamericanos, llevando a bordo guardiamarinas y grumetes. El bergantín-goleta ha sido objeto de múltiples atenciones durante su travesía y ha recibido a bordo la visita de los Presidentes de Panamá, Guatemala y Nicaragua. En el grabado, de izquierda a derecha, frente a la Plaza de la República, el Presidente de Nicaragua, doctor René Schick; el Encargado de Negocios de Chile, Miguel Bravo; el Comandante del "Esmeralda", capitán de Fragata Hugo Cabezas; el Ministro de Defensa de Nicaragua; el director de la Academia Militar, coronel Guillermo Noguera, y el jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Francisco Fiallos Gil, presencian el desfile efectuado por la dotación del "Esmeralda". (Foto enviada a la Comandancia en Jefe de la Armada por el Comandante del bergantín-goleta, Comandante Hugo Cabezas.)

AFIRMO EXPERTO DEL MERCADO COMUN:

"HEMOS HALLADO UNA SOLUCION EUROPEA Y NO UNA MERCADERIA DE EXPORTACION"

Las diversas particularidades del funcionamiento y estructura del Mercado Común Europeo fueron caracterizadas ayer en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, en el curso de una sesión de Mesa Redonda, por el catedrático alemán, Joseph H. Kaiser, asesor del Tribunal Superior del MCE., que se encuentra actualmente en Chile en el desarrollo de una jira por America Latina, destinada a recoger información acerca de la ALALC.

Asistieron al debate los profesores de las especialidades relacionadas con el tema: Vivián Schwartz, Secretaria permanente de ALALC en Chile; Samuel Radrigán, Jefe del Departamento de Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y profesionales en la materia.

En su exposición el profesor Kaiser estableció las relaciones existentes entre el Mercado Común Europeo, la Comisión de Energía Atómica y la Comunidad del Carbón y del Acero, subrayando la importancia de las relaciones con este último organismo.

Se refirió luego a la jurisprudencia de la comunidad, que alcanza a 8 volúmenes, analizando el carácter y las tendencias jurídicas del Mercado Común Europeo. Dijo que hay que considerar al Mercado Común Europeo fundamentalmente como una unidad económica en la que, por lo tanto, sobresalen como elementos integrantes del sistema, la producción, el comercio, la prestación de servicios, movimiento de capitales y mercaderías, y circulación de personas entre los países signatarios del Tratado de Roma, del 25 de marzo de 1957, que establece el Mercado Común Europeo.

Destacó luego que el Mercado está fuera de la clasificación conocida que distingue el derecho en dos grandes grupos: internacional y nacional, y que, por otra parte, aunque se trata de unidades jurídicas autónomas no pueden considerarse como un Estado por carecer de la universalidad y omnipotencia de un Estado soberano.

Esta comunidad cuenta con tres poderes —ejecutivo, legislativo y judicial— en perfecto equilibrio interno y con los respectivos poderes de los países miembros. En este sentido señaló que si bien los derechos fundamentales del hombre forman parte integrante de la Constitución de la comunidad, no es formulado en las constituciones de los países miembros o como lo interpretan sus Cortes de Justicia. Si cada individuo —agregó— pudiera invocar los derechos que otorga el régimen constitucional y legislativo de su país, sería imposible desarrollar una igualdad efectiva de derechos.

MERCADO COMUN EUROPEO Y ALALC

A la pregunta formulada por Vivian Schwartz acerca de la forma en que podría aprovecharse en la ALALC la experiencia Europea, y de la posibilidad de alcanzar un entendimiento entre ambas agrupaciones, el profesor Kaiser respondió que no cree que el Mercado Común Europeo sea una solución eterna, "creemos haber encontrado una solución europea —agregó— y no una mercadería de exportación".

Estas agrupaciones —explicó el catedrático visitante— tienden a ser sociedades cerradas sobre sí mismas, pero sin embargo puede abrirse para aceptar un nuevo integrante, con lo que no sólo se agrandaría sino que, además, se transforma volviendo luego a cerrarse. Sin embargo, en principio no hay obstáculos entre los intereses del Mercado Común Europeo y la ALALC. Es posible que se logre armonizar el Mercado Común Europeo, la ALALC y la economía norteamericana; pero las diferencias en los métodos de acción y condiciones políticas hacen que este sea un proceso largo.

No clausurarán escuelas ni cines por la influenza

La Dirección del Servicio Nacional de Salud señaló que, en relación a la mayor intensidad con que se desarrolla el brote epidémico de influenza en el sur del país, no es aconsejable la clausura de las escuelas o supresión de espectáculos públicos, pues medidas de tal especie no contribuyen en nada al control de la enfermedad.

El SNS indica que son múltiples los factores que causan una serie de cuadros con sintomatología similar a la influenza y su difusión es tan rápida, que las medidas de aislamiento aplicables en otras afecciones pierden toda utilidad frente a la influenza.

Estas informaciones fueron proporcionadas por el servicio de prensa de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud.

Estudiantes provocaron ayer serios desórdenes callejeros

La Dirección General de Carabineros entregó anoche la siguiente versión de los incidentes que protagonizaran en la mañana los estudiantes secundarios que adhieren a un paro decretado por la Federación Provincial:

Hoy, al mediodía, más de dos mil estudiantes secundarios que se encontraban adheridos a un paro, efectuaron en las calles céntricas de la ciudad manifestaciones y desfiles no autorizados.

Aproximadamente a las 12 horas, en Teatinos con Agustinas, sin que mediara razón alguna para ello y después de provocaciones verbales al personal de Carabineros que cubría servicios preventivos en ese lugar, los estudiantes les lanzaron piedras, ladrillos y otros elementos contundentes, iniciando una franca agresión en su contra.

En los momentos en que el teniente coronel señor Sergio Rodríguez Vial, de la Prefectura Central, daba a los alumnos instrucciones relacionadas con medidas aconsejables para restablecer la normalidad, algunos de ellos lanzaron piedras, resultando dicho Jefe con heridas de carácter menos graves en la cara; asimismo, hirieron al siguiente personal: 1.o) Cabo Luis Valdés Aravena, con una contusión en la mandíbula izquierda; 2.o) Carabinero Manuel René Osorio Padilla, con una contusión en la región occipital, y 3.o) Carabinero Juan Urtubia Caicedo, con una contusión en la pierna izquierda, todas estas lesiones de carácter leve.

A raíz de estas incidencias provocadas por los estudiantes, uno de ellos lanzó un ladrillo quebrando el vidrio de la vitrina de la Firma Domínguez, Jara y Zañartu, ubicada en Agustinas 1350, hiriendo también a María Angélica Amenábar, calle Coihue 3782, la que resultó con lesiones leves en el antebrazo izquierdo.

Posteriormente, Carabineros restableció el orden, lográndose la normalidad en un breve espacio de tiempo.

Los detenidos son: Juan Riquelme Vassallo, 19 años, estudiante, Conferencia 447, Secretario Fed. Est. Secund. de Santiago; Daniel de la Fuente Orellana, 15 años, Andes 3990; Aurelio Luna Figueroa, 14 años, Franklin 450; Hernán Baeza Jara, 17 años, Llico 765, presidente Nac. Fed. Est. Sec.; Manuel Gómez Gil, 18 años, Esperanza 1230, Secret. Finanzas, Fed. Est. Sec. Stgo.; Carlos Aravena Martínez, 15 años; Rafael García 3861; Ricardo Carrasco Carrasco, 17 años, Los Estudiantes 175 C; Luis Tamayo Hurtado, 19 años, Argomedo 324; José Víctor Hugo Pragnan Aravena, 16 años, Real Audiencia 1520; René Toro Saldaña, 17 años, Víctor Cuicuini 0415, El Salto; y Gustavo Abarzúa Cortez, 14 años, Jorge Bizet 3778. Todos fueron dejados en libertad previa comprobación de sus respectivos domicilios.

Construirán un moderno edificio escolar: Peñaflor

La suma de 210 mil escudos destinó ayer la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de un moderno edificio escolar en la localidad de Peñaflor.

Se trata de la Escuela N.o 7 de Niñas, con una superficie edificada de 1.100 metros cuadrados.

Invertirán Eo 567.000 en mejoramiento de un canal

Convenio en tal sentido fue firmado ayer entre la Dirección de Riego y la Asociación de Canalistas de El Maule.

El Ministerio de Obras Públicas aprobó ayer un convenio, de acuerdo con el cual se invertirán 567 mil escudos en trabajos de ensanche y mejoramiento del Canal Maule Norte Bajo.

Una información proveniente de dicha Secretario de Estado, dijo ayer que el convenio fue firmado entre el Director de Riego, Raúl Matus, y la Asociación de Canalistas del Maule, en la provincia de Talca.

Los trabajos incluyen obras de habilitación y mejoramiento de los caminos de acceso entre los Kilómetros 0.0 al 27 de dicho Canal. Se estima que quedarán terminados en noviembre del año en curso.

Educadores organizan Torneo Estudiantil de Ramos Científicos

Hoy, a las 11 horas, en la Superintendencia de Educación, se efectuará una reunión previa para organizar la Segunda Feria de la Ciencia.

Participarán representantes de la Asesoría Pedagógica y Didáctica y profesores de enseñanza media. Se nombrarán las comisiones que se encargarán de preparar este torneo destinado a la juventud de ambos sexos de la enseñanza fiscal y particular.

EN LA MONEDA:

El martes llegará la Misión Philippi

Se reunirá antes en París, con los Embajadores chilenos en Europa, para concretar iniciativas.

Vía Air France llegará el martes a Santiago la misión económico-financiera que bajo la presidencia del Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, recorrió países europeos, incluyendo Rusia, Polonia y Checoslovaquia. La fecha de regreso fue confirmada ayer por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Antes de su partida, la misión celebrará una reunión de tres días con los Embajadores chilenos en Europa, para considerar la forma de llevar a la práctica la promoción del intercambio comercial y otras recomendaciones de tipo económico-financiero hechas por la misión Philippi.

Saludos en Día Nacional de Estados Unidos

Con motivo de celebrarse hoy el Día Nacional de Estados Unidos el Departamento de Ceremonial de la Cancillería enviará una nota de saludo al Embajador Charles Cole. En Washington, el Embajador Sergio Gutiérrez hará presente los saludos oficiales del Gobierno chileno.

Regresó a Mendoza el Cónsul chileno

Regresó a Mendoza el Cónsul chileno en esa ciudad, Arturo Benavides. El Cónsul Benavides había viajado a Santiago para informar de asuntos relacionados con su misión en esa ciudad argentina.

Se considerarán inversiones de LAN

Sobre problemas financieros y de inversiones de la Línea Aérea Nacional se trató en la entrevista que sostuvieron ayer con el Presidente de la República el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, y el Vicepresidente de ese organismo, Mauricio Yánquez.

Pésame a Belaúnde por muerte de Miguel Cruchaga

Cablegramas de pésame por la muerte de Miguel Cruchaga Ossa, ocurrida en Lima, envió el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, a su viuda, señora Luisa Belaúnde de Cruchaga, y al Presidente Electo del Perú, Fernando Belaúnde Terry, cuñado del extinto.

El siguiente es el texto del cable dirigido a la señora Belaúnde de Cruchaga:

"Con profundo sentimiento de pesar hago llegar a Ud. sentida condolencia por el sensible fallecimiento de su esposo, señor Miguel Cruchaga Ossa."

El cable enviado al Presidente Electo del Perú es:

"Sírvase Vuestra Excelencia mi más sentido pésame con motivo del sensible fallecimiento de nuestro antiguo representante diplomático y miembro de vuestra familia, señor Miguel Cruchaga Ossa."

Embajador Huneeus regresa el sábado a Ecuador

Se despidió del Presidente de la República el Embajador de Chile en Ecuador Sergio Huneeus, quien regresará el sábado a Quito a reasumir sus funciones. El diplomático viajó a Santiago, invitado por la línea Air France en el vuelo inaugural de la ruta Quito-Santiago.

Hospitales para Puerto Montt y Calbuco piden

La construcción de hospitales en Puerto Montt, Calbuco y Maullín y la instalación de un consultorio externo en Puerto Varas solicitaron al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, los diputados por esa zona Federico Bucher y Evaldo Klein. También plantearon los parlamentarios la necesidad de una pronta solución al problema de alcantarillado creado en Puerto Varas a raíz de los terremotos de 1960.

Dístinción a militar colombiano

En una ceremonia que se efectuó ayer en la Embajada de Colombia, el Comandante en Jefe del Ejército, general de División Oscar Izurieta Molina, otorgó la condecoración "Estrella al Mérito Militar" al Agregado Militar, Naval y Aéreo de ese país en Chile, coronel Miguel A. Peña Bernal. Hizo uso de la palabra, el general de División Manuel Montt, actual Jefe del Estado Mayor del Ejército, cuyo discurso fue contestado por el coronel Peña Bernal. En el grabado, el general Izurieta (izquierda) felicita al oficial colombiano, luego de haberle impuesto la distinción.

VELADA EFECTUA HOY ESCUELA DE LISIADOS

La Escuela Especial de Lisiados, efectuará hoy, a las 1[illegible] horas, en su local de calle [illegible]nova 2037, (por Pedro de Valdivia, cuadra 700), un acto durante el cual se recibirán [illegible]tesis, sillas de ruedas, mu[illegible] y ropas para los pequeños lisiados, que han sido obsequiados por benefactores de la escuela.

Durante este acto, que estará a cargo de alumnos y artistas amigos de la Escuela se rendirá también un homenaje a los Estados Unidos con motivo de conmemorarse el aniversario de su Independencia. Por otra parte, la directora de la Escuela, educadora, Olga Romero, y el profesorado, enviarán sus saludos al Embajador de los Estados Unidos en nuestro país [illegible] Agregado Cultural de la Embajada con ocasión de este aniversario y como agradecimiento por las valiosas donaciones que han hecho a ese establecimiento.

Será aumentada capacidad del "Barros Luco"

El Hospital "Ramón Barros Luco", cabecera del Area Hospitalaria Sur, será dotado de un nuevo Pabellón Médico Quirúrgico con capacidad entre 350 a 500 camas y con Consultorio Externo que pueda atender como mínimo mil consultas diarias, con turnos permanentes.

El acuerdo fue adoptado en la última reunión del Consejo del Servicio Nacional de Salud y las obras pertinentes estarán terminadas en el curso del año venidero.

El promedio... (De la 1a. Pág.)

enfermedad ha afectado a personas que están en los extremos de la vida, es decir, los lactantes y los mayores de 55 años.

Entre esas personas es, precisamente, donde es más peligrosa al producirse complicaciones, que acarrean los casos fatales. Por eso, aquí en Santiago el promedio de muertes, que es de 70 por día, ha aumentado a 90 y 100 en las últimas dos semanas.

El brote ha afectado a Santiago y a la zona sur del país, mientras que en el norte es benigno.

42 MUERTOS EN CONCEPCION

La zona de Concepción es la que ha sido más afectada por la influenza en el sur del país. Entre el 10 de junio pasado y los primeros días de este mes se han registrado 42 casos fatales. El 71 por ciento de esa cifra corresponde a personas mayores de edad y el 14 por ciento a niños.

La mayoría de la población ha sido afectada por la infuenza y se estima que en Talcahuano el cien por ciento de los habitantes padece o ha padecido el mal. El Intendente de la provincia, Esteban Iturra P[illegible]co, está enfermo y se le otorgó licencia médica. El Hospital Clínico Regional de Concepción habilitó 5 nuevas salas para atender, exclusivamente, a personas afectadas por complicaciones de la influenza y en el asilo de ancianos se habilitó otra.

Debido al gran número de casos entre los escolares y estudiantes, fueron suspendidas las actividades en 16 escuelas primarias y Liceo Coeducacional de Talcahuano.

EN PUERTO MONTT SUBIERON LOS LIMONES

Más al sur, el brote no ha causado tantos estragos. En Valdivia y Osorno los casos son aislados. En la provincia de Llanquihue tampoco se han registrado muchos casos, pero ante la prevención de la población, que aumentó el consumo de limones, algunos comerciantes subieron el precio hasta llegar a un escudo y medio el kilo. También en Puerto Montt aumentó el precio del "pisco sour", que se vende ahora a mil pesos cada uno.

En Aisén hubo un brote en la zona de Palena, por lo que funcionarios del Servicio Nacional de Salud se dirigieron al lugar para vacunar a la población.

RECOMENDACIONES

El doctor Conrado Ris[illegible] declaró que la mayoría de la población tiende a confundir la influenza con estados catarrales o de resfríos, pero de todas maneras no debe negarse el peligro que tienen las complicaciones. Lo más importante es mantener abrigado al enfermo y evitar cualquier enfriamiento, a fin de contrarrestar las complicaciones de la enfermedad. Debe evitarse también el uso indiscriminado de antibióticos, que los médicos deben prescribirlo los médicos en caso de complicaciones.

El Servicio Nacional de Salud ha impartido instrucciones a sus oficinas de todo el país a fin de que se amplíe la atención médica y se intensifique la vacuna. Se calcula que alrededor de 500 mil personas han sido vacunadas en todo el país.

TELEVISION

CANAL 13 U. Católica

14.00.—Característica.
14.10.—Cine.
14.30.—Teleservicio, Las Noticias de Actualidad.
17.45.—Carta de Ajuste.
17.50.—Característica.
18.00.—Programa Educación Infantil.
18.10.—Mundo Infantil.
18.30.—Cine Cultural.
18.50.—Variedades Musicales Infantiles.
19.00.—Educación Rural.
19.30.—Visitas en la Cocina.
20.00.—Homenaje a los EE. UU., de América en su día patrio.
20.15.—Pequeño Concierto.
20.30.—En la Lucha contra el Dolor.
20.50.—Junto a la Chimenea.
21.00.—En la Hora del Aperitivo, La Charla del Día.
21.05.—Pantallas del Deporte.
21.20.—Círculo del Hogar.
21.30.—Teleservicio, Las Noticias de Actualidad.
21.40.—Variedades musicales.
21.50.—Noticiario Cinematográfico Internacional.
[illegible].—Entre amigos.



Los armadores de toda la América Latina se reúnen en Viña del Mar

Este torneo se desarrollará los días 11, 12 y 13 de julio. Representan una flota continental de 737 naves.

El Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, entregó anoche una declaración sobre la trascendencia que tiene para el desarrollo del comercio en toda la América Latina, la próxima reunión de armadores de países integrantes de la ALALC, que se llevará a efecto en Viña del Mar.

El texto de dicha declaración es el siguiente:

"A mediodía de ayer el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción recibió en audiencia especial a la directiva de la Asociación Nacional de Armadores de Chile, integrada por su presidente, José ... V., el director Pedro Ga... y el gerente general ... Félix García I. Concurrió, actualmente el jefe del Departamento de Transporte Marítimo, Andrés Avendaño F.

"La entrevista tuvo por objeto tratar sobre la próxima reunión de los armadores latinoamericanos, que se llevará a efecto a contar del 11 de los corrientes en Viña del Mar.

"En las reuniones de expertos navieros que se han desarrollado en Montevideo, como en la Segunda Conferencia de las Partes Contratantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Chile ha sostenido la necesidad de promover entendimiento entre los armadores de la zona para el perfeccionamiento de las condiciones del transporte marítimo intrazonal, en colaboración con los organismos de la ALALC.

"El desarrollo de este torneo internacional, al que el Supremo Gobierno le da el respaldo oficial correspondiente a la trascendencia que representa, es el acto más positivo para el acercamiento de las empresas navieras de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

"En el aspecto orgánico, dentro de los objetivos del "Encuentro", se destaca la importancia que tiene el propósito de crear una organización para el intercambio de las informaciones y la investigación de los problemas del transporte marítimo; la coordinación de las relaciones de los armadores con las autoridades, con la ALALC y con otras instituciones internacionales y organizaciones gremiales propias de la actividad.

"En el aspecto funcional, el hecho de reunirse representantes de las flotas navieras de los países habrá de permitir aunar esfuerzos para la simplificación y uniformación de los múltiples trámites y gabelas que afectan al comercio marítimo latinoamericano.

"El establecimiento de una acción común frente a las condiciones y regímenes portuarios de cada país, como el desarrollo del tema de las industrias conexas del transporte marítimo, como diques y astilleros, son otras materias de unificación que se consideran en este "Encuentro".

"La gravitación económica de los costos de transferencia del material desde el lugar de producción hasta el de consumo en América Latina, a través de los puertos de embarque y descarga, es un factor que los armadores latinoamericanos son los primeros interesados en dilucidar.

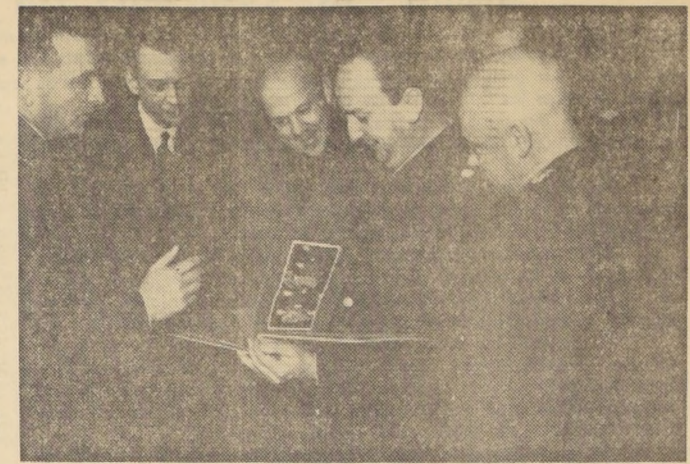
"Cabe destacar que el 95 por ciento del comercio interregional se hace por mar, un 4 por ciento por vía fluvial y un 1 por ciento por las vías terrestres y aéreas internacionales.

"El inventario total de las marinas mercantes que están representadas en el "Primer Encuentro de Armadores Latinoamericanos", suman un total de 737 naves con 4.200.000 toneladas "deadweight".

"Si consideramos el valor de una tonelada "deadweigh", valor del mercado mundial, en 250 dólares, las naves latinoamericanas que estarán representadas en el "Encuentro" de Viña del Mar, tienen un valor de US$ 1.050.000.000."

"Nuestro Gobierno, al otorgar a este torneo su respaldo oficial, manifiesta su especial preocupación por los intereses que el Tratado de Montevideo representa. Chile demuestra, con esto, poseer una clara visión sobre uno de los problemas regionales de mayor importancia, como es el de los transportes, y su propósito de encararlo en beneficio del desarrollo comercial de las naciones signatarias del Tratado de Montevideo.

General Sueldo regresó a Argentina



Ayer regresó a su patria, luego de asistir a la inauguración de los Cursos de Perfeccionamiento de Oficiales en la Escuela de Carabineros, el General Julio Sueldos, Director General de la Gendarmería argentina. Momentos antes de partir, las autoridades de Carabineros le obsequiaron un álbum con fotografías relativas a su visita. EN EL GRABADO, el General Sueldo hojea el álbum.

LA CORTE SUPREMA FALLARA SOBRE LA FIJACION DE SUELDOS PARA PERIODISTAS

La Corte Suprema verá a fines de la presente semana el recurso de queja interpuesto por el Colegio de Periodistas contra la Comisión Central Mixta de Sueldos, acusándola de haber actuado arbitrariamente en la fijación de los "Sueldos Mínimos" para los periodistas colegiados correspondientes al presente año de 1963.

Sólo ayer se recibió en este Tribunal un informe que hace dos meses solicitó a la Comisión Central explicando cómo actuó sobre el particular.

En su informe, la Comisión Central señala que para fijar los "Sueldos Mínimos" para el presente año tuvo en cuenta el alza del costo de la vida experimentado desde el 1.o de julio de 1962 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Agrega que actuó así, en atención a que los "Sueldos Mínimos" para los periodistas fueron fijados por la Comisión Provincial, justamente, el 1.o de julio de 1962.

La denuncia del Colegio de Periodistas explica, no obstante, que la ley de los periodistas sobre la materia establece que las remuneraciones deben ajustarse de acuerdo al alza que experimente el costo de la vida el año inmediatamente anterior, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre, ambas fechas inclusive.

Añade el Colegio de Periodistas que la Dirección General de Estadística y Censos estableció que el alza del costo de la vida de 1962 fue de un 27,7 por ciento, y que este organismo estatal es el que establece estas alzas y no la Comisión Central Mixta de Sueldos.

Hoy debe abandonar el país estudiante nicaragüense-alemán

Hoy deberá abandonar el territorio nacional el estudiante nicaraguense Medardo Alemán Rodríguez, en conformidad a un decreto dictado el 2 de marzo último por el Ministerio del Interior.

En caso contrario, será puesto en la frontera por detectives de la Policía Internacional, según informó ayer el Director General de Investigaciones.

Cómo se sabe este estudiante cuya visa está vencida, fue detenido en una residencial de la Avenida España, y a raíz de esta medida algunos diarios lo relacionaron erróneamente con el triple homicidio de Semana Santa.

Camión de ENDESA cayó a un canal pereciendo el conductor

Carabineros, técnicos de la empresa y bomberos rastrean el lecho en busca del cadáver.

Carabineros de Rancagua, informó que la camioneta de la ENDESA, conducida por Humberto Juárez Sepúlveda, de 40 años, casado, técnico electricista domiciliado en Santiago, se estrelló contra un poste telefónico frente a la Planta Hidroeléctrica El Sauzal, precipitándose al canal de alimentación de la usina.

El accidente se produjo a medianoche. En la madrugada de ayer logró rescatarse el vehículo, pero su conductor ha desaparecido. Técnicos de la ENDESA, iniciaron las tareas de rastreo y secadura del canal, con la cooperación de Carabineros y Bomberos de Rancagua, en un esfuerzo para encontrar el cuerpo de Juárez. Hasta el cierre de esta edición no había sido encontrado el cadáver.

CAMION MATO A UN MENOR

A las 17.30 horas de ayer, en Santa Rosa, frente al número 6513, el camión conducido por Carlos Díaz Vistoso, atropelló y dió muerte al menor Leonardo Guillermo Vega López, de 8 años, domiciliado en la Población Vecinal Santa Rosa.

TRAGICO DISPARO CASUAL

En su domicilio de Altamirano 1806, Renca, al estudiante Luis Jara Arriagada, de 16 años, se le escapó un tiro cuando examinaba una pistola. Falleció cuando era atendido en el Hospital José Joaquín Aguirre.

OPINAN APODERADOS:

No es tarea de los niños presionar a las autoridades

De sorpresa tomó el movimiento de los estudiantes secundarios a los Centros de Padres y Apoderados de los liceos de Santiago. LA NACION así lo pudo comprobar en rápida encuesta entre los presidentes de Centros.

Algunos desconocían los puntos en que se basan los estudiantes para declarar el paro y salir a gritar a las calles; pero luego de imponerse de las razones que aducen los muchachos, se han manifestado contrarios a un movimiento de esta naturaleza.

Carlos Umaña Boizard, publicista, dos hijos, presidente de la Asociación Nacional de Centros de Padres de los Liceos Fiscales, dijo:

"No tengo bien claro cuáles son los motivos que han llevado a los estudiantes a una huelga. Si es por el mal estado de los locales escolares, me parece una causa justificada; pero el procedimiento, precipitado. Los dirigentes de Centros de Padres sabemos que el Ministerio está siguiendo una política de reconstrucción bastante acertada.

"Si lo que persiguen son vacaciones de invierno, considero que ya han tenido bastante asueto con la huelga anterior de profesores, y si prolongaron el paro sólo porque el Ministro no los recibió, es una actitud pueril, ya que en todas las acciones debe seguirse un conducto regular y no perder el sentido de las proporciones. Si los alumnos nos hubieran pedido consejo, habríamos reprobado la forma precipitada en que han actuado."

FUERA DE TONO

Gregorio Rodríguez, general en retiro, presidente del Centro de Padres del Liceo de Aplicación, expresó:

—Creo que este un movimiento parcial y si los alumnos del Liceo de Aplicación adhieren, es por simple simpatía ya que no existen allí problemas por deficiencias del local.

—Creo que una huelga de los estudiantes secundarios está fuera de tono, porque no es tarea para niños criticar a las autoridades y proponer soluciones. Ni en el plano administrativo ni ideológico creo que pueden aceptarse las imposiciones de ellos. Si algo anda mal en los liceos es deber de los apoderados tratarlo con las autoridades.

SIN PROBLEMAS

Alfredo Cárdenas, doctor, 11 hijos, presidente del Centro de Padres del Liceo de Niñas N.o 13, declaró:

—En el Liceo 13, no hay problemas por el local. Es un colegio nuevo que ha sufrido bastante atraso en sus clases debido a la entrega de un pabellón nuevo, y a la huelga del Magisterio, por lo tanto no adhirió al paro estudiantil.

—Por lo demás, todas las garantías de que gozamos se deben en gran parte a la labor del Centro de Padres que ha trabajado duro para conseguirlas. Incluso hemos aportado dinero para obtener un buen servicio educacional en la comuna.

—Veo dos aspectos en el presente movimiento. El primero es que las autoridades deben tomar su papel y no esperar huelgas para solucionar los conflictos, y el segundo, es que aceptar que los niños vayan a un paro es perjudicarlos. Los niños no deben salir a las calles a exponerse innecesariamente a sufrir por un grupo de exaltados.

Conferencia científica del Dr. F. Casasbellas

Hoy, a las 18 horas, dará una conferencia por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a las lluvias de rayos gamma siderales, y a otras noticias de actualidad del mundo de las ciencias.

Funerales de Ernesto Lewis

Hoy a las diez de la mañana, después de una misa de cuerpo presente que se oficiará en la Iglesia de Jesús Nazareno (Manuel Montt esquina de Valenzuela Castillo), tendrán lugar en el Cementerio General los funerales del señor Ernesto Lewis Silva, cuyo fallecimiento se produjo en la tarde de anteayer en la Asistencia Pública.

A los funerales del señor Lewis, que enluta los hogares del Fiscal Militar y del coronel de Carabineros, Hugo y Jorge Lewis Silva, asistirán personeros de Gobierno, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, miembros de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago, el Director de Obras Sanitarias, señor Ramón del Valle, y delegaciones de empleados y obreros del servicio al cual pertenecía.

Por el Centro



—¡Oigal... Peinetas Pantera... ¡A precio de propaganda!

Gotas de Bitter

DEL CHICHO AL HECHO

¿Lo que es la cosa, no? Por culpa de don Salvador está preso el director del diario "Golpe".

Y seguramente don Salvador pronunciará un discurso en el Senado protestando contra lo que él también como todos los miembros del FRAP, llama la "Ley Mordaza".

Es que del dicho al hecho hay mucho trecho.

Y a propósito de "Ley Mordaza", me gustaría saber qué ocurriría en el Senado si a alguien se le ocurriera proponer que se cambiara el texto del actual proyecto de ley, por la legislación que existe en Rusia y todos los países de la órbita soviética sobre la misma materia.

¿Qué harían los cameradas comunistas y socialistas?

¿Lo aprobarían, de acuerdo con su ideal?

Aunque no hacerlo sería renegar de sus propias doctrinas, mucho me temo que se desharían en explicaciones diciendo que no estamos maduros para una legislación tan maravillosa, en la cual sólo puede decirse lo que le gusta al amo.

De todas maneras sería bueno probarlo.

CAMBALACHE

El líder del FRAP, en un arranque de ingenio, desafía a la organización "Chile Libre" a que diga quiénes son los periodistas y dibujantes del folleto "El Cuento del Tío Salvador".

Podría proponérsele un cambalache: que se denuncie también a los que reparten la propaganda cubana en folletos, discos y otras publicaciones, que inunda a Chile.

¿CONTRA QUIEN?

Un comentarista que firma "Picotón", pide la unidad de la Oposición, porque así como están las cosas, él mismo lo reconoce, el triunfo de Julio Durán será aplastante.

Como todo el mundo sabe que para que haya unidad de la Oposición habría que eliminar a uno de los dos candidatos presidenciales, sería conveniente que el comentarista dijera también a cuál de los dos quiere eliminar.

¿O a los dos?

ESTE DON SERGIO

¿Se acuerdan ustedes de un candidato a diputado del FRAP, llamado don Sergio Recabarren?

¿Se acuerdan de su campaña?

Yo sí. Me parece ver al senador don Salvador Allende recorriendo Santiago, casa por casa, proclamando al candidato.

Por supuesto, que fue derrotado.

Ahora don Sergio saltó la valla frapista y se unió a los miembros del PADENA que abandonan el FRAP, y también al candidato presidencial.

Los allendistas dicen que se trata de una traición y hasta lo acusan de malagradecido.

Yo creo que no. Parece que don Sergio, en la mentada elección, se dio cuenta de que su derrota no fue solamente su derrota, sino la del candidato frapista. Y para colas, basta con una. Está bien haber soportado la propia, pero no tiene por qué cargar con la cola ajena.

GOTARIO

Colegios de Abogados

Hoy inicia sus funciones la conferencia de mesas directivas de los Colegios de Abogados de Chile. Es la primera oportunidad en que el Consejo General de la Orden de Abogados, con domicilio en Santiago, convoca a las Mesas Directivas de los Colegios Provinciales, vale decir, los que, creados por ley, existen junto a las diversas Cortes de Apelaciones, comenzando por Iquique, hasta el nuevo Colegio de la recién creada sede de la Corte de Punta Arenas.

Trátase de una iniciativa del nuevo Consejo General, que preside el profesor universitario don Pedro J. Rodríguez.

La conferencia ha de enfrentarse con un vasto temario. La previsión de abogados, la posibilidad de establecer un arancel único nacional de honorarios, reglamentos internos, cuestiones sobre confección de presupuestos y cuentas de inversión, ocupan los lugares preferentes.

El Servicio de Asistencia Judicial es una delicada función que la ley ha encomendado a los Colegios de Abogados. Su misión es doble: la de atender, por una parte, a las personas que carecen de recursos para contratar defensas pagadas, y la de desenvolver, precisamente a través de dicha atención, la práctica forense que deben hacer los egresados de las Universidades antes de obtener su título profesional. Problemas relacionados con la tuición de este servicio reclamarán también una sesión especial de la conferencia.

Las reuniones tendrán lugar desde hoy hasta el sábado, por espacio de tres días, y terminarán con un almuerzo de clausura.

J. B.

Inspección sideral

No; no es, como podría suponerse, una anticipación exagerada de la realidad. Y para que de ello no quede ninguna duda, diremos que ya hay disponibles, para el objeto indicado, 64 millones de dólares, producto de una donación de la Fundación de Ciencia de los Estados Unidos y de que será depositario el Laboratorio de Física Cósmica de Chacaltaya.

Lo que se pretende es construir una super pila monitora de neutrones que sirva para determinar las condiciones de actividad solar y las modulaciones de la emisión de partículas en el espacio interplanetario.

El Laboratorio de Chacaltaya se halla situado en la montaña del mismo nombre, a pocos kilómetros de La Paz y a unos 5.400 metros de altitud sobre el nivel del mar. Debido a su proximidad del Ecuador geomagnético, las investigaciones que se practiquen acerca de la radiación cósmica mediante la pila monitora de neutrones tendrán las ventajas ofrecidas por la excepcional altitud en que ella quedará ubicada.

El Laboratorio de Chacaltaya, que en un principio sólo fuera una modesta cabaña de cuatro metros cuadrados, es hoy un amplio edificio de más de dos mil metros cuadrados y su presupuesto anual de gastos sobrepasa el millón de dólares.

Mediante la pila monitora de neutrones se averiguará el estado de la actividad solar y las variaciones de la influencia del campo magnético terrestre sobre las partículas cargadas que llegan del espacio.

Es este el sondeo magneto-cósmico, que ha sido calificado de "inspección sideral".

TINTAPLEN

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

4 de Julio

Hoy un pueblo que promueve la libertad y la seguridad económica del hombre, que protege sus derechos humanos y sus libertades individuales. Se llama los Estados Unidos de Norteamérica.

En un día como el de hoy, hace 187 años justos, expresó su voluntad irrevocable de ser independiente y soberano, segregándose de la Corona británica.

Fue la primera nación americana que lo hizo, y cuando lo hubo conseguido en heroica lucha, prestó ayuda fraternal a las demás, que en el hemisferio sur del continente seguían su ejemplo.

Desde entonces hasta ahora, su gravitación ha sido creciente en el concierto de las naciones. Ocupa en él una situación de primer rango.

Pocas naciones han tenido una vida institucional más estable. Ninguna alcanzó jamás la influencia universal de los Estados Unidos.

En general, ha hecho cumplido honor a la profesión de fe de Lincoln. "Nuestra fe está depositada en el amor a la libertad, que Dios ha sembrado en nuestros corazones. Nuestra defensa descansa en la preservación del espíritu, que conceptúa la libertad como el patrimonio de todos los hombres, en todas partes, en todo el mundo."

Se ha dicho que la frontera occidental de los Estados Unidos no está en la ribera oriental del Atlántico, sino que en Berlín; y que su frontera oriental no está en la ribera occidental del Pacífico, sino que en Taiwan, Corea y Filipinas.

La verdad es que las fronteras de los Estados Unidos limitan con el totalitarismo, la miseria y la degradación humana, dondequiera que se encuentren.

El mundo libre, que vive en la democracia y desea seguir viviendo en ella, sabe que sin la fuerza de los Estados Unidos su existencia sería imposible.

Por eso saluda este día y lo que su celebración representa como algo propio.

La mujer chilena, baluarte de la Democracia

Por un lado, la política es, en último término, lo que determina la felicidad o la infelicidad de la familia humana, la salud o el aniquilamiento de los pueblos.

Según como soplen las brisas o los huracanes políticos, habrá en el hogar abundancia o escasez; habrá libertad de educación y de creencias, o habrá que someterse a la tortura moral de los que pretenden dirigir el espíritu. Los países del hemisferio oriental y su satélite de las Antillas, bastan y sobran como ejemplos de estas cosas. Por otro lado, la mujer ha sido siempre quien ha impreso rumbos en lo que podría llamarse la cara privada de la existencia humana. Por lo general, concurren en la mujer elementos del más alto valor moral. Su ambición rara vez va dirigida al medro personal, sino al bienestar de los que ama. La abnegación, el desprendimiento, el sacrificio, son tópicos comunes en el devenir cotidiano del sexo femenino.

La mujer posee un agudo sentido posesivo sin egoísmo. Mantiene junto a sí y no permite que se aparten de ella quienes forman su mundo afectivo. Pero lo hace para defenderlos, para abrigarlos, para escudarlos con su ternura y su sacrificio.

A esta condición coadyuva un sentimiento muy estricto de la realidad que la circunda. La mujer, como todos los humanos, como todos los que tienen imaginación, es capaz de soñar y de anhelar cosas mejores para los suyos, para su ciudad, para el pueblo entero de que forma parte. Pero jamás sueña descabelladamente. Siempre orienta sus anhelos por la vía de lo factible, de lo que es posible y hacedero. De ahí la importancia extraordinaria, creciente, cada vez más fundamental, de la mujer frente a la política.

La Historia nos da muchísimos ejemplos. Todos podríamos citar centenares de mujeres famosas y heroicas en la historia nacional y extranjera. Pero es ahora, en el momento crucial y prolongado que está viviendo el mundo, dentro de esta lucha tremenda entre democracia y totalitarismo, cuando las virtudes esenciales del alma femenina cobran un valor superlativo como elemento efectivo y eficaz de lucha por la decencia, por la libertad, por el futuro de nuestros hijos y de nuestra patria.

En el espíritu de todo chileno están presentes las gestas heroicas, el ejemplo sublime de aquellas mujeres legendarias que se llamaron Inés de Suárez, Javiera Carrera, Paula Jaraquemada. Poetas, escritores, historiógrafos, ensalzaron y destacaron sus virtudes.

Hoy existen potencialmente en Chile centenares de mujeres de igual temple, de idéntico valor, que son, asimismo, venero inagotable de civismo y de abnegación patriótica. Están esperando la oportunidad de desarrollar su fuerza espiritual; de dar relieve y volcar hacia afuera los tesoros inéditos de su cultura, de su coraje, de su fe en el triunfo del ideal democrático.

Ahora ha llegado para ellas el momento de la noble emulación de aquellas mujeres heroicas, que tan valioso aporte dieron a la formación de nuestra nacionalidad.

La lucha hemisférica se proyecta hoy en cada uno de los países de la tierra. Cada país tiene hoy la responsabilidad enorme de saber darse un gobierno democrático. En esto no puede haber debilidad, ni compromiso ni transigencia. Esta lucha es la más seria de todas las contiendas. Estamos en la encrucijada del peligro, y todos los valores han de ser puestos en juego para alcanzar el indudable triunfo que aguarda a la democracia en Chile.

Mas, no bastan las palabras ni las convicciones. Para luchar hay que actuar. Y es llegado el momento de que la mujer democrática chilena intervenga seriamente. Se trata de la seguridad y el porvenir no sólo de los seres que ama dentro de su hogar, sino de todos los padres, de todos los hijos, de todos los esposos de Chile.

Ha llegado el momento de que la acción femenina en Chile trascienda las fronteras de sus grupos partidistas o privados, para mancomunarse en una gran empresa por la libertad y el triunfo de los ideales de la democracia.

Virtualmente, la mujer y el hombre han alcanzado un nivel paralelo en las actividades de la vida civil. Esto se advierte muy especialmente en los países del norte. En Chile está muy cercano el momento en que tal paralelismo sea absoluto. Entretanto, los hombres que luchan del lado del Frente Democrático han de abrir paso y colaborar en la forma más eficaz, con el máximo de buena voluntad y de buena fe, para que las mujeres chilenas puedan aportar su trabajo, su actividad valiosa, su entusiasmo, su poder de convicción, su fe, para el logro de los ideales del Frente Democrático.

Toda batalla necesita de una táctica y de una estrategia. Para que las mujeres democráticas de Chile acometan con buen éxito esta empresa, noble y patriótica, han de comenzar por unirse, por cohesionarse. Tendrán que organizarse para que haya intercambio de ideas, de programas de acción, de unidad de trabajo, entre los diversos grupos que integran las mujeres de los partidos Radical, Liberal, Conservador y Democrático, y también aquellas que, permaneciendo en una actitud independiente del partidismo organizado, comprenden que su deber, en esta hora, es ir en apoyo de la causa que representa el abanderado del Frente Democrático.

CAMEL

Pintura y música

Celina Gálvez

Hace unos años, en el pueblo El Monte, oí de una niña cuyo entusiasmo por la pintura no tenía límites de tiempo ni espacio. Todos los días, con lluvia o con sol, recorría varios kilómetros para llegar a su clase de arte a Santiago. Cuando volvía, al anochecer, un hermano la esperaba en la estación, y, compartiendo su entusiasmo, la acompañaba en su caminata de regreso.

Me gustó y me conmovió. ¿No es una de las cosas más excitantes de la vida el entusiasmo por lo bello y lo noble, sobre todo cuando aún está brotando de la semilla? Y, naturalmente, quise conocerla. Y pude contemplar, por primera vez, sus obras. Ya estaba latente su fina sensibilidad, su delicadeza apasionada, pero aún tenía mucho que aprender, que caminar, que soñar.

Celina encarnaba el espíritu del artista en Chile, artista que, generalmente, tiene que formarse a fuerza de sacrificios y continuar su carrera impulsado por un gran amor a su profesión. No tenemos público "consumidor" de las obras de arte. Y muchas veces el artista tiene que soñar sus obras, mientras gana el sustento en oficinas o fábricas. Por eso nuestros artistas lo son de verdad, creados de su fortaleza, alimentados de su propia creación.

Celina Gálvez amaba consistentemente su arte. De aspecto tan fino y delicado, cuando se trataba de defenderlo manaba fuerzas de flaquezas. Y así, siguió caminando a sus clases, hacia la belleza, al sol y al frío. Pronto, algunas compensaciones económicas la llenaron de satisfacción. Su deseo de llegar a Europa, a contemplar los grandes maestros, penetrar en esos templos que son el Prado y el Louvre, pasó del sueño de una realidad, a la realidad de un sueño.

La vi, a su vuelta de Europa; aún con los ojos brillantes de tanto mirar. Goya, el Greco... no eran ya un misterio para ella. Conocía sus cuadros uno por uno, de lejos y de cerca: pincelada a pincelada. Parecían reflejarse en sus ojos las tonalidades sombrías y melancólicas de los pintores españoles.

Celina Gálvez expone ahora sus obras en la Sala Libertad. Una fiesta de línea y color. Sus antiguos esfuerzos irrumpieron ya en frutos maduros. Su delicada sensibilidad se había impregnado en las telas. Allí estaban sus alas, aún vivas, palpitando; traspasadas de luz y misterio. Insectos, profundidades, albos y fosforescencias en dulcísimas tonalidades; sus bambúes, llenos de gracia y movimiento, trasegados de fina savia; tan delicados que hasta la mirada resulta dura y se siente la necesidad de entornar los párpados para no herirlos. Parecen percibirse también con las manos, con todos los sentidos de la piel y la carne, sin siquiera tocarlos. Y es que conmueven...

Hay un raro tema, como si el cuerpo de un insecto hubiera dejado su huella rota, que se repite en casi todos sus cuadros; seguramente alguna visión de su niñez, pero que no cansa; como las variaciones de Beethoven; como las fugas de Bach. Es el mismo sello; pero cada obra es auténtica, sola, incansable, perfecta.

E. MAGAÑA.

8.o Concierto Sinfónico

por PABLO GARRIDO

Un acontecimiento inusitado en la vida musical ha sido el concierto con que se conmemoró el décimoctavo aniversario del Coro de la Universidad de Chile. El homenaje a la agrupación de Marco Dusi estuvo a cargo del notable maestro Hermann Scherchen, quien dirigió "Friede auf Erden" ("Paz en la Tierra") en su versión virginal de 1907, es decir, "a cappella". Obra de un hermético contrapuntismo, dentro de un régimen atonal (transición entre el acromatismo y la dodecafonía), pertenece al macizo grupo de las cuatro concepciones para masas corales que escribiera Arnold Schoenberg. La temática, adaptada del poema pacifista de Conrad Ferdinand Meyer, enfoca la partitura hacia el campo de lo literario comentado; pero aquí, no habiendo hibridaciones de índole timbrística otras que las de las purezas vocales, el compositor restriñe la concentración del auditorio hacia la enorme fuerza comunicante del bello poema. Scherchen pudo apre-

(PASA A LA PAGINA 5)

Don Juan Lagarrigue

por ANIBAL BRAVO KENDRICK



SR. JUAN LAGARRIGUE

Don Juan Lagarrigue nació en Santiago el 18 de enero de 1887. Después de cursar humanidades, ansioso de aprender y de estudiar, dejó las aulas universitarias, recibiéndose de ingeniero en 1911, y al año siguiente entró a prestar sus servicios a la Empresa de los FF. CC. del Estado, trabajando como ingeniero en los departamentos de Vía y Obras, y luego después en Transporte.

En 1929 el Supremo Gobierno le encomendó la Dirección General de dicha Empresa, cargo que él sirvió con singular dedicación hasta 1939. Al hacerse cargo de su puesto, don Juan Lagarrigue hizo todo lo que sus aptitudes le permitían en favor de la Empresa. La completa rectitud de conciencia, su abnegación, la pureza de los móviles con que entró a trabajar, hicieron que los Ferrocarriles del Estado se exhibieran en ese período como un modelo de perfección y eficacia. Un antiguo funcionario de la Empresa, don Arturo Bustos Cano, diligente jefe del Departamento de Finanzas y Contabilidad, que jubilado en 1939 dejó de existir en 1955, lo ayudaba eficazmente en sus planes de trabajo. Los demás jefes de la Empresa, todos capaces y entusiastas, valoraban sus incesantes esfuerzos para mejorar sus servicios y levantar el nivel de vida de los obreros y empleados, cuyo número llegaba a cerca de 18.000 personas. La dictación de la Ley de Cooperativas Ferroviarias, promulgada en 1933, le facilitó mucho sus propósitos. Por eso, durante su administración no hubo jamás huelgas.

Aunque don Juan tenía grandes preocupaciones como Director General, se le veía siempre del humor más alegre. En su conversación, ante dificultades del servicio, que siempre son frecuentes, no ponía amargura, y su palabra, nunca exaltada, siempre luminosa, daba entera confianza a los que lo escuchaban. Su lujo consistía en reunirse algunas veces, en días festivos, con sus colaboradores más cercanos, y su charla, siempre animada y amable, servía de estímulo y daba fuerzas para la dura tarea.

En 1939, a causa del cambio de Gobierno, don Juan Lagarrigue renunció. Los empleados y obreros lo dejaron partir de su lado, seguros de que su regreso sería pronto. Apartóse de la Empresa como un buen obrero que ordena sus herramientas y dice adiós al taller, al que no volvería nunca. Había trabajado bien, dando ejemplo de una probidad que cada vez es más rara. Con su jubilación el señor Lagarrigue pudo vivir algún tiempo tranquilo, sin que le inquietase el porvenir.

Pero un día quiso continuar su obra noble, de trabajador infatigable. Se interesó por la niñez desvalida, por el niño inocente abandonado que apenas abre los ojos siente la amarra de la miseria. Entonces fue que aceptó el puesto de Presidente del Consejo de Defensa del Niño, en que le sorprendió la muerte. En sus abnegadas funciones se mostró celoso administrador, probo y desinteresado, consagrado todo entero a la niñez desvalida.

La imaginación nos ... a ese día viernes 24 ... nio de 1949 cuando ... siguiendo una antigua ... tumbre, a visitarlo y ... darlo en el día de su ... Había sido el autor de ... líneas modesto colabo... suyo como Inspector ... ral de las Cooperativas ... rroviarias, durante ... años. Era una tarde ... aunque acariciada ... tibio sol de invierno ... Juan nos recibió ... Estaban allí reunidos ... nares de niños de ... edad, de ambos sexos ... entonando himnos ... centes canciones ... saludaban a su querido ... hechor y amable jefe.

Han pasado catorce ... y todavía, al recordar ... pentina muerte, el 25 ... nio de 1949, asoman a ... tros ojos lágrimas de ... titud y de pesar y de ... nocimiento por su in... ble y noble amistad.

Hidrofobia y ratones

Un regidor de Valparaíso con muy buena visión ha llevado a cabo el levantamiento del censo canino para así proceder enérgicamente a su vacunación y permitir que la perrera elimine el exceso de animales abandonados, y que son distribuidores de parásitos y plagas.

El doctor Piña, conocido cirujano y médico jefe de una posta de asistencia pública, asegura que en su servicio le tocó atender frecuentemente estas "mordeduras" que pasan después al olvido por culpa de los mismos pacientes.

Pero agrega el doctor Piña: "En esta lucha contra la hidrofobia hay que ir al origen: las ratas. Estas muerden a los perros y generan en ellos los "rabies". Es preciso la desratización de Santiago. El Canal San Carlos que divide esta ciudad es un espeso nido de ratones que van después a excursionar por todas las casas de los alrededores, y además del asco que inspiran llevan las pulgas, el más positivo vehículo de la peste bubónica.

En Constantinopla los perros vagos tenían su paraíso y la gente se condolía de ellos dejando a su alcance no sólo los tarros de basura, sino también alimentos.

Las consecuencias fueron desastrosas, se originaron muchas epidemias que hicieron peligrar la salud de sus habitantes, especialmente en los puertos a donde llegaban los ratones sin que fuera posible exterminarlos.

En el caso de Santiago muy fácil sería colocar raticidas en la ribera del Canal San Carlos, del Zanjón de la Aguada, Canal de las Perdices, etc. Distribuido inteligentemente no sería peligro para perros ni para menores, y la ciudad se limpiaría.

Y la perrera debe seguir su obra sanitaria. Son cientos los perros vagos, sin dueños, que pululan por las calle... mentando el desaseo, ... do los tarros basureros ... llando sin control com... hambrientos. Esta mañ... las puertas del Hotel ... uno de estos bohemios ... raza canina se debatía ... el sueño, el frío y el ... ¿No sería más piadoso ... perrera lo hubiera recog... ra darle un final más ... y evitar así un espectácu... nigrante en el corazón ... de la capital?

Sentimentalismo hasta ... to punto, pero la salud ... na antes que nada. Y ... ame a su perro que lo ...

Y en cuanto a los ... una exterminación que ... interrumpa. En el Cen... restaurantes de lujo, los ... nes tienen sus lares en ... degas o subterráneos. ... fiter que allí trabaja... hace pocos días un ... ratón blanco del porte ... conejo.

Dr. De la ...

La voz de un hombre libre

Bertrand Russell, hasta donde ello es humanamente posible, constituye el ejemplar más acabado de hombre libre de nuestra época.

Se diría que su libertad, que es una constante en el pensamiento sartriano, es producto feliz de su inteligencia. Su mente de pensador y de matemático no le permite sino la posición lúcida del espectador crítico que aprueba o reprueba conforme a pruebas, ajeno enteramente a los apasionamientos subjetivos de ideologías y doctrinas, cualesquiera sean sus raíces, de las que generalmente se nutren las más odiosas intolerancias.

Esto aclarado, se advierte que el conde filósofo está a varios millones de años luz del "caníbal" político o social que no desea sino la destrucción del adversario. Para él, los energúmenos pertenecen a la Prehistoria.

Como el autor de "Por qué no soy cristiano" no tiene pelos en la lengua, no se cuida jamás de proclamar lo que piensa, aunque sus ideas, que no son de serie, le caigan mal a más de alguien no sólo en su patria, sino también en el ancho mundo. Por ello, aunque vive en el mundo democrático, no pocas veces ha fustigado agresivamente la posición occidental, condenando principalmente, lo mismo en uno que en otro lado de la trinchera, la peligrosa tendencia de los hombres a acumular cargas nucleares que, en cualquier momento, podrían convertir al planeta en una nebulosa más de la Vía Láctea.

De ahí que Russell tenga derecho a decir lo que piensa y cómo piensa en cualquier circunstancia, sin que en ningún caso se le pueda acusar de partidarismo político. Ahora, el anciano pensador, imagen patética y a veces incluso candorosa del hombre que quiere ser justo y nada más que justo, ha demandado públicamente el derecho que les asiste a los judíos de la URSS para ejercer libremente su culto, preocupado como está por lo que él estima son ciertos brotes —o rebrotes— de un antisemitismo que en Rusia tiene tradición histórica. Lo más grave de todo, para el prestigio del diarismo ruso, es el hecho de que la denuncia del famoso autor ha visto la luz pública en Gran ... después de que él se ... que el "Izvestia" de ... diera curso, como de ... nía.

Si ahora la prensa ... lanza sus fuegos contra ... ble lord, aunque éste ... mo ha atacado el racis... tinegro en Estados Uni... rá el precio que hay ... gar siempre por ser fiel ... pio ideario y por denun... mal allí donde él se ... tra.

POL...

La importancia de llamarse Nikita

Nada nuevo bajo el sol. En el primer número de la Revista de Occidente (julio de 1923), dirigida por el ... mente ilustre y desaparecido don José Ortega y Ga... incluye, en la sección Notas, bajo la firma del ático ... Barga, un opúsculo que parece un alarde humorístico ... más fresca actualidad.

La curiosidad de esas líneas es mayor, visto ... óptima publicación ha resucitado en abril recién ... esta vez bajo la dirección del hijo del filósofo, ... Ortega Spottorno.

A la letra, la tal nota de Barga, intitulada "E... a los tablados de Europa", dice como sigue en su ... final:

"La vuelta de Nikita.— Esta temporada han pas... los Campos Elíseos (barrio de la Estrella, París) ... los teatros volátiles de Rusia, y ha vuelto el Murc... teatro-revista de Nikita voló de Rusia a París hace ... y tuvo el éxito que años atrás habían tenido los ... rusos. No es un teatro de pasos de baile, sino de ... comedia o de zarzuela. Es un teatro de feria, con su ... cedor (Nikita, el último bufón). Es un teatro popular ... las pastorales de María Antoñeta."

¿Quién dudaría de que los escritores poseen do... y son capaces de adivinar el futuro y sus bufonerías?

AR...

DURAN REFUTO ESPECULACIONES DE GALVARINO PALACIOS SOBRE LOS COLONOS DE "BOQUIPULLI"

El senador Julio Durán afirmó ayer en la Cámara Alta que la sucesión de don Domingo Durán Morales, su padre, nada tiene que ver con los colonos ocupantes del fundo "Boquipulli", en Villarrica, pues dicho fundo fue expropiado y pagado, en 1949, por cuyo motivo el otorgamiento de los títulos de radicación definitivos sólo compete ahora al Fisco, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización.

Durán dio así categórica respuesta a observaciones del senador socialista Galvarino Palacios, hechas en la sesión del martes último. Asimismo, demostró que él se ha preocupado personalmente, en reiteradas ocasiones, de que se solucione el problema que afecta a esos colonos, especialmente —como ha ocurrido en el último tiempo— con motivo de una campaña de agitación comunista-socialista que se ha estado haciendo en la zona.

Durán puntualizó, también: "Deseo dejar constancia en esta Corporación que, en lo tocante a honradez, a corrección de procedimientos, es difícil encontrar, en la vida pública o privada, a un hombre que, como mi padre, haya hecho de la corrección, de la honestidad y de la moral una verdadera religión".

Anunció, asimismo, que ha pedido a un abogado que investigue en qué consisten los problemas planteados por el senador Palacios, ya que si dependiera de la Comunidad Durán facilitar el trámite de la expropiación, ello se hará así para que los colonos de "Boquipulli" obtengan cuanto antes los títulos definitivos por las tierras que ocupan.

"Mi Gobierno asegurará educación a todos los chilenos", dijo Durán

Ayer se reunió con los profesores del Frente Democrático. Constitución de este organismo en la Caja de Empleados Particulares. Proclamación del señor Durán por parte de los profesores radicales se efectuará el sábado, en el Teatro Pacífico.

En prolongada entrevista efectuada ayer, del Frente Democrático de Profesores que agrupa a los maestros liberales, conservadores, democráticos y del Comando Presidencial de Profesores Radicales, con el senador don Julio Durán, éste hizo interesantes declaraciones en relación con la educación, el magisterio y el desarrollo de la campaña presidencial.

Manifestó: "Agradezco la abnegada adhesión que están prestando a mi candidatura. El profesorado nacional representa dentro de los núcleos profesionales y de opinión, uno de los sectores más importantes y representativos. Problema básico del Plan Decenal de Desarrollo constituirá —para mi Gobierno— el educacional. Auspiciaré cambios profundos en nuestro sistema educacional, que propendan a dar mayores y mejores oportunidades a todos mis conciudadanos. Los procedimientos de exámenes y de bachillerato en especial, pienso que deben modificarse a la mayor brevedad a fin de poner término a las tremendas consecuencias que provocan en el espíritu de los futuros ciudadanos, en los hogares a que ellos pertenecen y en la economía nacional toda".

PROCLAMACION DEL CANDIDATO

Se comunicó al candidato que su proclamación pública por el Frente Democrático de Profesores se efectuará el domingo 11 de agosto en un teatro de Santiago.

El viernes próximo, a las 18.30 horas, en Agustinas 620, se reunirá esta organización, con el objeto de dar cuenta de la entrevista con el candidato y de las sostenidas con otros altos dirigentes de la campaña, y para activar los trabajos electorales. Se invita a ella a todos los profesores pertenecientes a los Partidos del Frente Democrático y a los simpatizantes de la candidatura del Honorable senador don Julio Durán Neumann.

CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES.— En la Caja de Previsión de Empleados Particulares ha quedado oficialmente constituido el Frente Democrático cuyas directivas están formadas por miembros de los tres partidos que integran esta combinación y del Comando de Independientes que funciona en esta institución previsional.

Las actividades del Frente Democrático de la Caja de Empleados Particulares serán regidas por un directorio con carácter rotativo y por períodos de cinco y seis meses. El primer período que ya comenzó está a cargo del Partido Liberal.

En la sesión constitutiva del Frente Democrático, la cual contó con una asistencia de aproximadamente 400 personas, hubo acuerdo unánime para celebrar, el miércoles 9 del presente, a las 20.30 horas, una sesión solemne en los salones del Deportivo Audax Italiano, calle Lira 425, y proclamar allí oficialmente la candidatura presidencial del senador don Julio Durán N., abanderado del Frente Democrático en la próxima contienda electoral.

A este acto han sido especialmente invitados el presidente y secretario general del Frente Democrático, don Gabriel González Videla y don Nicanor Allende Urrutia, respectivamente, además de otros altos personeros de la campaña presidencial y de los partidos que integran esta combinación política.

PROFESORADO RADICAL. El Frente Nac. de Profesores Radicales, en su Congreso Extraordinario del próximo sábado 6 de julio, en el Teatro Pacífico, a las 10.30 horas, proclamará oficialmente la candidatura presidencial del abanderado del Partido Radical y del Frente Democrático, senador Julio Durán N.

Desde Arica a Punta Arenas, estarán representados todos los Centros y Núcleos de Profesores radicales afiliados el Frente Nacional, como también los profesores designados por las respectivas Asambleas de aquellos lugares sin filiales reconocidas.

El Profesorado Radical, que ha mantenido siempre una línea doctrinaria ceñida estrictamente a los estatutos del Partido, dará la tónica disciplinaria trabajando activa y entusiastamente por el Candidato del Partido.

La proclamación oficial del sábado 6 de julio, será el comienzo de una activa campaña a través de toda la República, en favor de la candidatura presidencial del senador Julio Durán Neumann.

DIJO DIPUTADO SALVADOR CORREA:

El endeudamiento externo nada significa frente a inversiones

Respuesta a críticas al Gobierno del diputado comunista José Cademártori.

Una documentada defensa de la labor del Gobierno hizo el diputado conservador Salvador Correa Larraín, primer vicepresidente de la Cámara en la sesión especial, convocada a solicitud de la oposición, para analizar "la responsabilidad del Gobierno ante la situación económica, financiera y social del país".

Los parlamentarios de oposición formularon las críticas ya conocidas, las que fueron rebatidas por los diputados Rioseco y Correa. Este último respondió en forma especial a su colega comunista José Cademártori, quien hizo mucho hincapié en el endeudamiento externo del país, que el señor Correa calificó de "cortina de humo para ocultar las innegables realizaciones del Gobierno".

El diputado Correa Larraín demostró mediante una serie de estadísticas comparativas que el endeudamiento externo no significa estancamiento económico.

Citó cifras relativas al aumento de la construcción de viviendas, hospitales, construcciones escolares y para la educación profesional y otras obras públicas como caminos, obras de regadío, etc.

"Frente a este panorama de inversiones —expresó— creo que aparece absolutamente exagerado y totalmente desproporcionado el análisis que se hace de la deuda externa".

Demostró luego que la deuda externa de responsabilidad de este Gobierno alcanza sólo a US$ 222.690.000 y la interna en moneda extranjera a US$ 140.170.000.

Y agregó: "Este mayor endeudamiento de responsabilidad del actual Gobierno, frente a la inmensa obra realizada —parte de la cual he analizado en cifras al iniciar mis observaciones, y que representa una inversión total de más de 780.000.000 de dólares, y frente a la obra realizada en la reconstrucción de las provincias del sur, devastadas por el terremoto de mayo de 1960, que representa una inversión superior a los 300 millones de dólares— no aparece en ningún caso exagerado. Más aún, si consideramos que nuestro país está en un período de pleno desarrollo industrial y de progreso económico, pese a todas las afirmaciones que se han hecho al respecto".

SALVADOR CORREA

También se refirió el señor Correa al aumento del ingreso "per cápita" y señaló que el único índice cuyo aumento no guarda relación con los señalados, es el de la producción agrícola, industria que, a su juicio, debe ser mecanizada rápidamente.

Recursos para el Liceo de S. Javier

El diputado Joaquín Morales Abarzúa, secretario general del Partido Radical, informo ayer que se encuentra lista para su promulgación la ley que concede fondos para la construcción de un moderno edificio para San Javier de Loncomilla.

La ley se originó en una moción del diputado Joaquín Morales, quien impulsó su despacho en todos sus trámites. Permitirá la construcción de un local con todos los adelantos que exigen las modernas técnicas pedagógicas.

Consejo Nacional de la Juventud Radical programará trabajos

La Juventud Radical analizará la situación política y programará los trabajos a desarrollar en torno a la campaña presidencial en un Consejo Nacional que se efectuará el sabado y domingo próximos.

El señalado organismo está compuesto por los presidentes provinciales de la juventud y por el presidente y secretario general del CEN de la JR, señores Anselmo Sule y Alcides Leal, respectivamente.

La tabla a tratar en esta oportunidad se compone de tres puntos: Cuenta del CEN juvenil y Departamentos Nacionales, Análisis Político y Programación de los trabajos en torno a la campaña presidencial.

A la reunión, que se efectuará en el local del CEN Agustinas 620 concurrirán especialmente invitados los señores Julio Durán, Raúl Rettig y Joaquín Morales.

En calidad de Delegados observadores participarán también los dirigentes sindicales y estudiantiles de la organización.

Frente Democrático coordina acción parlamentaria

El Comité Ejecutivo del Frente Democrático se reunió en la tarde de ayer, en la oficina de su presidente, don Gabriel González Videla, para coordinar la acción parlamentaria de los partidos aliados, según informó el diputado conservador Julio Subercaseaux.

Asistieron los señores Enrique Curti, Luis Valdés y Julio Subercaseaux, conservadores; Edgardo Barrueto, Nicanor Allende y Miguel Huerta, liberales, y Manuel Rioseco y Julio Mercado, radicales.

Nueva ley de prensa no atenta contra las libertades públicas

Así lo declara la Junta Ejecutiva del Partido Liberal. Denuncia actitud demagógica de la Democracia Cristiana, en su alianza con el marxismo.

En su sesión ordinaria del martes último, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal debatió "las incidencias que rodearon el despacho de la Ley Sobre Abusos de Publicidad, y los señores Guillermo Donoso y Ladislao Errázuriz hicieron especial hincapié en la gravedad que tiene el hecho de que los partidos de oposición pretendieron rodear el despacho de esta ley con violentas incidencias, a fin de hacer aparecer al Gobierno y los partidos que lo apoyan como restringiendo las libertades públicas y con la evidente finalidad de crear un clima de desprestigio al régimen democrático.

"También se analizó —sigue diciendo la versión oficial de la sesión— la extraña actitud de la Democracia Cristiana, que se unió a la extrema izquierda para impugnar esta ley, en circunstancias que los más prestigiosos dirigentes católicos han aplaudido, sin reservas, su despacho. Al término del debate, la Junta Ejecutiva prestó por unanimidad su aprobación al siguiente voto: "Considerando: 1) Que esta ley tiene por objeto conciliar la libertad de información que existe en los países democráticos con el derecho a la vida privada de cada ciudadano, la que se protege creando los delitos de difamación y chantaje; 2) Que en lo relativo a las informaciones políticas no existen restricciones, las cuales no podrían ser aceptadas por el Partido Liberal; 3) Que en lo relacionado con la prensa de menores no es materia de opinión pública, sino de política educacional, para defender el patrimonio moral del futuro. La Junta Ejecutiva acuerda: Declarar que la Ley Sobre Abusos de Publicidad no atenta contra las libertades públicas, sino que constituye una eficaz herramienta de preservación de la moral pública y del régimen democrático. Censurar la actitud del Partido Demócrata Cristiano, cuya peligrosa unión con la extrema izquierda para impugnar esta ley reviste graves caracteres y constituye una actitud demagógica que puede tener funestas consecuencias.

Aplaudir las brillantes intervenciones de los diputados liberales señores Hugo Zepeda Coll y Fernando Maturana Erbetta en la discusión del proyecto."

JEFE ELECTORAL DEL PARTIDO.— Por renuncia del Director del Departamento Electoral del Partido, señor Adolfo Rojas Polloni, quien debe ausentarse de la capital por un largo período, se designó en su reemplazo al señor Fernando Elizalde Gajardo.

JIRA A COLCHAGUA.— El presidente del Partido, senador Sergio Sepúlveda, dio cuenta de la exitosa jira realizada a la provincia de Colchagua por la Mesa Directiva y los parlamentarios de la zona, en compañía del candidato a la Presidencia de la República, don Julio Durán. Fueron visitadas las localidades de Chimbarongo, Santa Cruz y San Fernando. La jira culminó con un gran banquete en la capital de esta provincia, oportunidad en que se rindió un homenaje especial al diputado Fernando Maturana y a los dirigentes zonales, señor Eduardo Moore, Ladislao Errázuriz, Fernando Elizalde y señora Pilar Lira de Jaramillo.

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.— Por unanimidad se aprobó un voto del diputado Gustavo Alessandri, por el cual se instruye a los parlamentarios del Partido para que apresuren el despacho del proyecto de ley que crea el departamento de San Miguel, en los mismos términos propuestos por la Cámara.

CONVENCION DE EMPLEADOS MUNICIPALES. — Se dejó constancia del nuevo éxito obtenido por el Frente Democrático en la Convención Nacional de Empleados Municipales, efectuada en Machalí. En la nueva Directiva de este gremio el Frente Democrático eligió a 12 miembros; la alianza FRAP-Democracia Cristiana sólo consiguió 4.

SERVICIOS DEL TRABAJO.— Se autorizó al presidente del Partido, senador Sepúlveda, para que oriente la actuación de la representación parlamentaria liberal en el proyecto de ley que reestructura los Servicios del Trabajo.

8.o Concierto...

(DE LA PAGINA 4)

ciar el grado de excelente preparación que Dusi le ha dado a su coro, y, complacido él mismo, deleitó al público regalándonos una instantánea repetición, la que, naturalmente, fue acogida con general beneplácito. "Difícil obra", dijo, y nadie chistó por su generosidad pedagógica. ¿No da esto, acaso, la exacta medida de su cabal responsabilidad artística? Nosotros se lo agradecemos, y su gesto quedará grabado en los anales de nuestra incipiente formación artística para siempre. Dusi fue llamado a saludar y, junto al insigne maestro, recibió la aclamación merecidísima.

Pero si en Schoenberg (que fue la obra central) pudimos aquilatar la emoción de las voces puras en una página inédita, el peritísimo concertador nos deslumbró con dos obras "de repertorio" bien contrapuestas: la Obertura de "Oberon" (Weber) y la suite completa de "Petruchka (Stravinsky). No es posible detallar cada episodio, cada enunciación temática, cada lineatura exultada. Habría que decir que, cual todo auténtico intérprete, Scherchen "recrea", y en la doble validez del término. Sin embargo, nos llama la atención la pastosidad general de la orquesta, y, en especial, la gloriosa levedad que obtiene de los plastrones sonoros de los cobres. ¡Qué decir del empaque de las arcadas, plenas de vigor, como, en ocasiones, susurros casi imperceptibles, pero de sonido bien formado! El talante poético de Scherchen ha renovado algo que creíamos, por momentos, cosa mitológica: que nuestros músicos intérpretes merecen otro destino.

CREARAN COLEGIO DE TECNICOS AERONAUTICOS

El Comité de Diputados Radicales impulsará el proyecto de ley que crea el Colegio Nacional de Técnicos Aeronáuticos Civiles, conforme a un acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido.

La petición fue planteada por el Director del Departamento de Profesionales y Técnicos del radicalismo, Jorge Téllez, quien ha sostenido reuniones sobre el particular con los técnicos aeronáuticos.

El proyecto que crea el colegio de los mencionados profesionales incluye el funcionamiento de la cátedra de aeronáutica para diferentes especialidades, tanto de la aviación civil como comercial, dependiente de la Universidad Técnica del Estado.

Rechazados los vetos al Proyecto de Practicantes

El Senado despachó ayer el proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que declara compatibles las funciones y rentas de determinados profesores con el desempeño de hasta doce horas de clases o con un cargo de igual remuneración en establecimientos educacionales vespertinos o nocturnos.

En cuanto a las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que fija normas para el ejercicio de la profesión de practicante, se produjeron las siguientes votaciones: a) Rechaza el reemplazo del Art 1.o; pero no insiste en la disposición correspondiente del proyecto primitivo; rechaza e insiste en los Arts. 2.o, 3.o y 5.o; rechaza, pero no insiste en el Art. 4.o. Lo mismo había acordado la Cámara.

Asimismo, rechazó el veto al proyecto que autoriza el ingreso al Colegio de Técnicos, de las personas tituladas en el Instituto Femenino "Carlos Arias Martínez", e insistió en la aprobación de este proyecto.

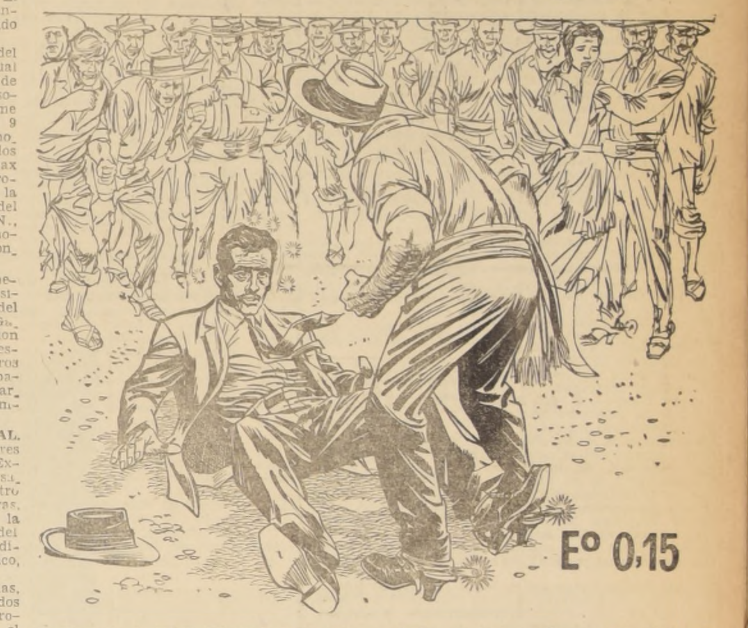
Igual predicamento adoptó respecto del proyecto que modifica la ley 7.295, en lo relativo a los choferes de casas particulares y de predios agrícolas.

Finalmente, rechazó, pero no insistió en el proyecto que concedía un nuevo plazo de inscripción en los Colegios de Ingenieros y de Técnicos.

URGENCIA.— Se acordó "simple urgencia" para el proyecto que reestructura las reparticiones y servicios dependientes del Ministerio del Interior.

COMISION DE HACIENDA. — La Comisión de Hacienda del Senado aprobó ayer los siguientes proyectos, originados en la Cámara de Diputados: 1) Autoriza nuevos recursos para la terminación del puerto de Arica, y 2) Amplía el plazo para la retasación de los bienes raíces.

Conferencia de prensa del "Tío Salvador"



El directorio de "Chile Libre" dará una conferencia de prensa, hoy a las 17 horas, en Amunátegui N.o 271, durante la cual presentará al autor de "El Cuento del Tío Salvador" y se dará amplia respuesta al "emplazamiento" que el doctor Allende ha hecho a esa organización, lanzando, además, acusaciones y denuestos en su contra.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LAS CONDES.— Cita a sesión para el día de hoy, a las 19.30 horas, en su sede Providencia N.o 2684. La Directiva, que preside el señor Julio César Santander, dará una cuenta política y se adoptarán acuerdos sobre la campaña presidencial.

ASAMBLEA DE ÑUÑOA. — Cita para hoy, a las 20 horas, en Irarrázaval 3386. Se rendirá un homenaje a la memoria de don Juan Antonio Ríos, cuyo nombre lleva esta Asamblea.

13a. ASAMBLEA "ROGELIO UGARTE".— Cita para hoy, a las 21 horas, en su local de Lira 1790.

ASAMBLEA DE LA OCTAVA COMUNA.— Sesionará mañana, a las 20 horas, en su nuevo local de Santa Rosa 101.

ASAMBLEA DE LA TERCERA COMUNA.— Se constituyó la agrupación juvenil, cuya Directiva quedó integrada así: Presidente, Juan Godoy Vargas; Vicepresidente, Jorge Tapia Castillo; Secretaria General, Violeta Remedy Salas; Secretaria de actas, María Inés Aedo; Tesorera, Luisa Godoy Huerta; Protesorero, Gilberto León; y Secretario de organización, Sigisfredo Rivera.

Esta Asamblea sesiona hoy, a las 21 horas, en Maipú 249.

EN ARTEFACTOS PARA SU HOGAR INVIERTE PROFESORA PREMIO DEL "POZO DE LA SUERTE"

La señora Ruth de Urízar, antigua cliente de CASA GARCIA obtuvo el primer premio por 1.200 escudos del 15.o Sorteo del POZO DE LA SUERTE.

Con el Primer Premio de mil doscientos escudos (1 millón 200 mil pesos) del "Pozo de la Suerte" de Casa García salió favorecida la señora Ruth de Urízar, residente en calle Cuevas N.o 1125, profesora jubilada de la Escuela N.o 176 y antigua cliente de esta afamada tienda santiaguina de Alameda y Avenida España.

La señora de Urízar, el día 13 de mayo —su día de la suerte—, hizo compras en la Casa García por la suma de 20,80 escudos, y le correspondió la boleta 58|3184, que fue la que le otorgó el premio de 1.200 escudos del "Pozo de la Suerte", en el que entraron las boletas otorgadas durante los meses de mayo y junio pasados.

Cuando fue entrevistada por nuestro diario —en circunstancias que llegó hasta la Casa García para hacer valer su premio—, dijo que en los primeros momentos no creyó cuando vio en las páginas de este diario su nombre como la persona favorecida con este premio, correspondiente al sorteo décimoquinto, ya que —según sus palabras— nunca había tenido suerte en todos los sorteos que había participado.

Le correspondió entonces a Casa García, a través de su ya tradicional sorteo, devolverle la confianza en su suerte, de lo que la señora de Urízar se mostró bastante agradecida y satisfecha.

Expresó que el valor de este premio lo estaba invirtiendo en artefactos indispensables para su hogar, tales como una regia lavadora, una sala de baño y un refrigerador, todos adquiridos en Casa García.

Al mismo tiempo pidió a nuestro diario que agradeciéramos públicamente a la gerencia de CASA GARCIA, como a su atento personal, de los cuales durante el tiempo que compra en este prestigioso establecimiento comercial, ha recibido siempre una preferente atención.

Entrega de premios



Uno de los jefes de sección de Casa García atiende atentamente a la señora Ruth de Urizar, profesora jubilada, y residente en Cuevas 1125, quien acaba de salir premiada con los E° 1.200 (primer premio), del POZO DE LA SUERTE. El valor de su premio la señora de Urizar lo está invirtiendo en artículos para su hogar, tales como los necesarios para modernizar su baño.

EL POZO DE LA SUERTE de CASA GARCIA, en estos últimos años se ha convertido en un sorteo tradicional, que ha repartido millones de pesos en premios y ha contribuido a la felicidad de muchos hogares.

La seriedad de estos concursos está garantizada, en primer término, por el propio público que ha hecho de CASA GARCIA su establecimiento preferido y que participa con entusiasmo en el sorteo, que se hace ante Notario. Además el propio prestigio de CASA GARCIA es ya otra sólida garantía de seriedad y corrección.

EL PROXIMO SORTEO

El sorteo décimosexto del POZO DE LA SUERTE de CASA GARCIA, que incluirá las ventas efectuadas durante los meses de julio y agosto, con E° 2.500 en premios, se efectuará el 2 de septiembre, ante el Notario don Hernán Chadwick Valdés y público que desee presenciarlo.

Convenio con el BID destina 26 millones de escudos para 9.092 viviendas de la CORVI

Acuerdos se concretaron en conformidad con planes de la Alianza para el Progreso Reconocimiento por esta colaboración se rinde a Estados Unidos por la Corporación de la Vivienda. Otros fondos serán destinados a la construcción de mercados y edificios comunales ampliando el Plan Habitacional de Chile.

Los resultados del Plan Habitacional del Supremo Gobierno constituyen un éxito que es reconocido por todos los sectores de la ciudadanía, cómo también en el extranjero. En especial la labor de la Corporación de la Vivienda, que ha significado la construcción de 70.560 viviendas ya terminadas y varios miles en construcción en poco más de tres años de labor, es un testimonio de la preocupación del actual Gobierno y de la capacidad de los ejecutivos y funcionarios encargados de esta realización.

La planificación efectuada por la CORVI y su adecuada organización a través de todo el territorio nacional, han dado al país un prestigio evidente entre las naciones de América, prestigio que ha significado también la confianza de los institutos de crédito internacionales, los cuales han aportado considerables sumas de dinero para acelerar la reconstrucción de las ciudades destruídas por los sismos de mayo de 1960 y los programas de viviendas en todo el país.

RECONSTRUCCION DEL SUR

El Gobierno de Chile ha suscrito diversos convenios con organismos financieros de los Estados Unidos que, sólo en el aspecto de reconstrucción del Sur, significaron un aporte extraordinario de 44.961.804 escudos, permitiendo la construcción adicional de 18.171 viviendas, fuera de las construídas por CORVI con cargo a su propio presupuesto. El número de viviendas indicado se descompone de la siguiente manera: 9.266 casas construídas directamente por la CORVI y 8.885 préstamos de reconstrucción facilitados por esta misma institución, destinados a edificar nuevas viviendas o a reparar aquellas que quedaron seriamente dañadas con los sismos.

Estos convenios, que fueron aplicados en forma exclusiva en la zona devastada, son financiados con partes de la donación Eisenhower, por US$ 20 millones, y del préstamo de US$ 100.000.000 que acordó el Gobierno de los Estados Unidos, con motivo de los terremotos del Sur. Han resultado principalmente beneficiadas por esta ayuda financiera las ciudades de Concepción, Valdivia, Temuco, Osorno, Chillán, Lota, Traiguén, Collipulli, Villarrica, Loncoche, Panguipulli, Gorbea, Río Negro, Río Bueno y Puerto Montt. En el caso de los préstamos de reconstrucción, otorgados a personas cuyos hogares resultaron dañados por los sismos. Estos se han aplicado en toda la zona afectada, incluyendo Chiloé, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.

Las viviendas construídas directamente por la CORVI, en la zona sur, de acuerdo a este financiamiento, han sido distribuídas por medio de su sistema reglamentario de puntaje entre los postulantes inscritos, atendiendo su grupo familiar y su espíritu de ahorro.

LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

Coincidió con la superación de la crisis causada por los terremotos, la suscripción, en el año 1962, de la Carta de Punta del Este, mediante la cual Chile se incorporó al programa Alianza para el Progreso, instrumento destinado a lograr un pronto desarrollo económico de los países de América y la superación de sus problemas sociales.

La construcción de viviendas ocupa un lugar importante entre los objetivos de la mencionada Carta y de la Alianza y es así como la Caja Central de Ahorros y Préstamos y la CORVI han recibido importantes recursos provenientes directamente de los Estados Unidos y del Banco Interamericano, que han servido para ampliar los programas constructivos en Chile. En el caso de la CORVI, existe un convenio por un valor de E° 26.455.896, concertado por la Misión Moscoso, que se aplicó a la construcción de 9.092 viviendas agrupadas en distintas poblaciones de las ciudades de Arica, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, San Felipe, Santiago y Puente Alto. Entre las poblaciones construídas con esta ayuda se destacan por su importancia Salar del Carmen de Antofagasta, Juan Noé de Arica y Dr. González Cortés de Santiago.

Otro proyecto habitacional que ha contado con la colaboración de la Alianza para el Progreso es el que se lleva a efecto en Viña del Mar, mediante un convenio tripartito entre CORVI, Banco Interamericano de Desarrollo y PROVIEN. Esta última es una sociedad compuesta por obreros y empleados de las industrias de la zona. Dicho programa consulta la construcción de 1885 viviendas económicas por un valor cercano a los 12.500.000 escudos.

El Banco Interamericano otorgó a PROVIEN un préstamo hasta por US$ 2.000.000, que significa el financiamiento del 37 por ciento del valor del proyecto. El 63 por ciento restante lo aporta la CORVI de sus propios recursos. La sociedad formada por las personas que se beneficiarán con la operación aportan los terrenos, cuyo valor no está incluído en el valor de inversión indicado anteriormente.

Además, la CORVI, ha iniciado ya un programa que seguramente contará con el apoyo financiero del Banco Interamericano. Se trata de la Población Almirante Gómez Carreño, tendrá 3.416 viviendas, ubica en Valparaíso, en el camino que conduce de Santa Inés a Concón. Es propósito de la CORVI establecer en este sector una comunidad organizada que deberá canalizar la población del centro industrial de Valparaíso, en progresivo desarrollo. La Población Gómez Carreño, será autosuficiente en sus funciones de abastecimiento, educación y esparcimiento. Tendrá una cabida para 20.000 personas aproximadamente.

La CORVI, inició una primera etapa de 1542 viviendas que tienen un costo de 13.710.242 escudos. Al finiquitarse el convenio con el Banco Interamericano, éste participará con un crédito de US$ 2.000.000, que financiará un 40 por ciento aproximadamente, de esta primera etapa de la población.

EQUIPAMIENTO DE POBLACIONES

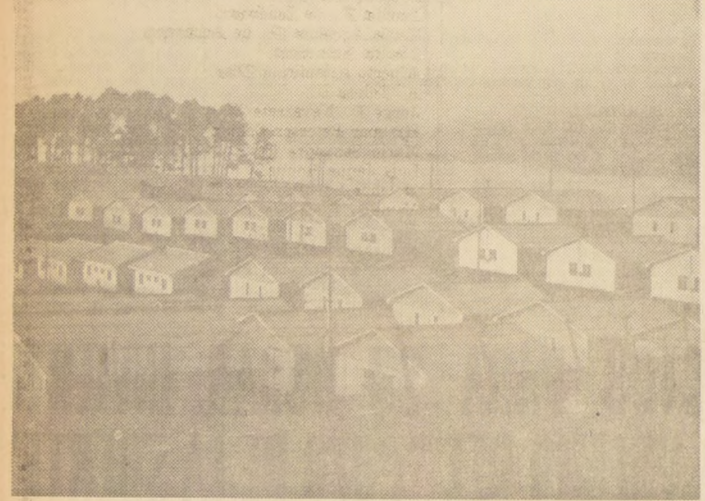
Hasta ahora, la Corporación de la Vivienda, se dedicó principalmente a solucionar nuestro más urgente problema: la vivienda, pero debió postergar por razones financieras o legales el equipamiento de las poblaciones. Este problema está en vías de solución gracias a la ayuda internacional y en especial de los Estados Unidos.

En convenios firmados recientemente se establece que la CORVI, podrá disponer de 2.100.000 escudos, para la construcción de toda clase de edificios de interés para la comunidad, como ser: mercados, centros sociales, guarderías infantiles, centros materno-infantiles. Estos proyectos se están planificando actualmente por parte de la Corporación de la Vivienda, serán construídos en las poblaciones de la zona sur, debiendo quedar en funciones dentro de los próximos meses.

Parte de los fondos suministrados a Chile por los Estados Unidos, dentro de la Alianza para el Progreso, se destinarán para construir este mismo tipo de edificios de interés comunal en la Zona Central, Norte Chico y Norte Grande. Su construcción se iniciará en breve. La inversión será de 3.000.000 de escudos.

Adicionalmente la CORVI recibirá una donación de la Alianza para el Progreso, por US$ 153.000, que servirá para equipar de parte del mobiliario a los edificios de interés comunal antes mencionados, como también proveer de útiles y enseres destinados a la enseñanza, artes vocacionales, economía doméstica, economía del hogar, entidades cívicas, etcétera.

La ayuda recibida por Chile desde los Estados Unidos para viviendas y esta nueva etapa de equipamiento de las poblaciones, que redundará en una vida más cómoda para los actuales asignatarios CORVI, es una obra que el pueblo de Chile reconoce y que se testimonia en la amistad que todos sentimos por la Gran Nación del Norte.

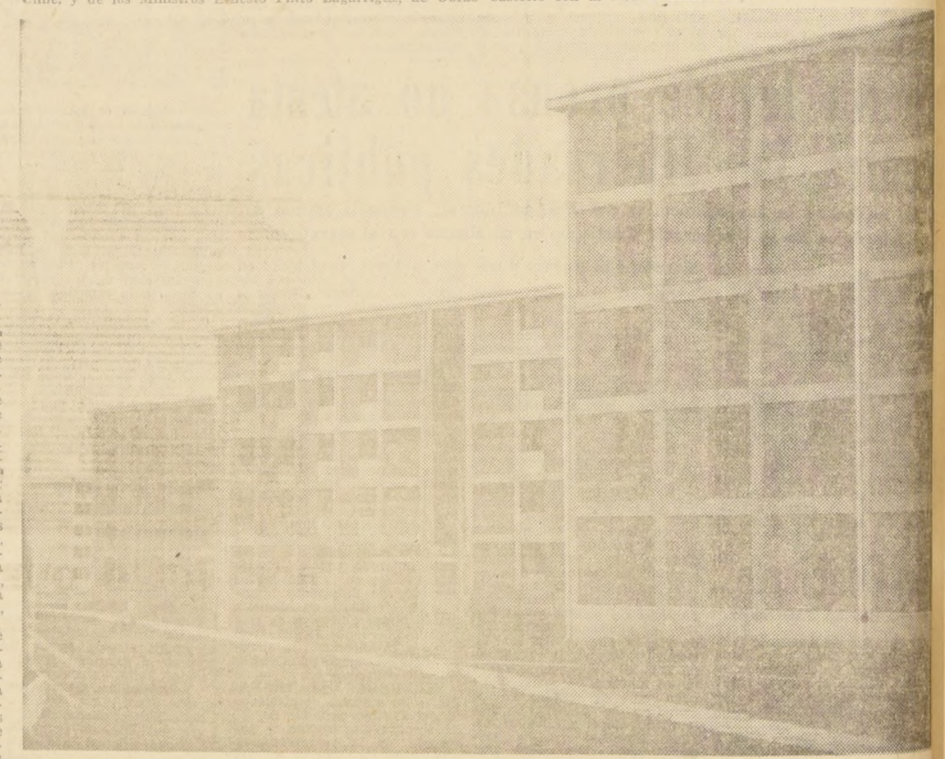


POBLACION SANTA MARIA, EN LOTA.— Con la donación que recibiera Chile por parte de Estados Unidos a raíz de los sismos del mes de mayo de 1960, la Corporación de la Vivienda construyó habitaciones en las ciudades damnificadas de la zona sur. Una de ellas es la que se ve en el grabado, que corresponde a la Población Santa María, financiada con la Donación Eisenhower, hecha por Estados Unidos a nuestro país después de los sismos de 1960.

Poblaciones CORVI visitó Joao Goulart



Durante la visita a nuestro país, el Presidente de Brasil, Joao Goulart, que dejara gratos recuerdos, tuvo gran interés en conocer la labor que realizaba la Corporación de la Vivienda para resolver el problema habitacional, en la aplicación del Plan Habitacional del Supremo Gobierno. En el grabado, el Presidente Goulart, acompañado de su Embajador en Chile, y de los Ministros Ernesto Pinto Lagarrigue, de Obras Públicas, y Sótero del Río, de Interior, recibe las informaciones que le da el vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal, durante la visita que hiciera a la Población Exequiel González Cortes, una de las obras financiadas con los préstamos de la Alianza para el Progreso, de acuerdo con el convenio suscrito con la Misión Moscoso.



POBLACION VILLA PRESIDENTE RIOS, EN TALCAHUANO. — Con los préstamos otorgados por Estados Unidos a Chile, se construyeron numerosas poblaciones en la zona sur del país, para resolver la situación creada a raíz de los sismos de mayo de 1960. En el grabado, se ve un aspecto del 4.o Sector de la Villa Presidente Ríos, construida en Talcahuano por la CORVI con este financiamiento.

Estudiantes... (De la 1a. Pág.)

secretario de Educación, la resolución que adoptaron luego de transmitir a sus bases los resultados de la entrevista.

REPARACIONES EN LICEOS

La siguiente es la lista de liceos en reparación que entregó Horacio Oñate a la directiva de los estudiantes secundarios de Santiago:

1.— Liceo Valentín Letelier: Afianzamiento corredor 2.o piso, cubierta y reparaciones servicios higiénicos, 1.592,50 escudos. 2.— Liceo J. V. Lastarria: Instalación eléctrica, 2 mil 188,60 escudos. 3.— Liceo de Hombres N.o 10: Reparaciones generales, 1.294,24 escudos. 4.— Liceo de Hombres N.o 7: Arreglo de cubierta y toilette, 1.402,30 escudos. 5.— Liceo N.o 8 de Hombres: Construcción 2 pabellones higiénicos y afianzamiento escalera, 6.691,80. 6.— Liceo Barros Arana: Transformación total de cocina, caldera y marmitas nuevas y construcción toilette para calderero y cocinero, 16.289,60 escudos. 7.— Liceo Miguel Luis Amunátegui: Reparaciones servicios higiénicos y piso, 4.999,30 escudos. 8.— Liceo Experimental J. A. Ríos: Reparaciones generales arreglo agua potable de los servicios higiénicos (por hacer), 5.000 escudos. 9.— Liceo de Niñas N.o 4: Pabellón servicios higiénicos completo (recién iniciado), 27.830,60 escudos. 10.— Liceo de Niñas N.o 7: Cambio piso de salas y habitación cuidador (en construcción), 8.124,65 escudos. 11.— Liceo de Niñas N.o 8: Arreglo cubierta, 700 escudos. 12.— Liceo de Niñas N.o 3: Reparaciones generales y servicios higiénicos, 8.426,36. 13.— Liceo de Hombres de San Bernardo: Reparaciones servicios higiénicos, 1.500 escudos.

DECLARACION DEL SUBSECRETARIO

El Subsecretario de Educación, Horacio Oñate, entregó anoche una declaración sobre los planteamientos de la Federación Provincial de Estudiantes Secundarios de Santiago, en la que da a conocer punto por punto que el Ministro de Educación está cumpliendo con el compromiso que contrajo el año pasado para solucionar las deficiencias de los locales escolares.

El texto de la declaración es el siguiente:

1.o.— "No habrá modificaciones en el Reglamento de los Centros de Alumnos, de modo que no se privará de la ciudadanía estudiantil a ningún componente de los mencionados centros, cualquiera sea el curso en que se encuentra estudiando.

2.o.— El Ministerio de Educación no ha pedido jamás la intervención de la Policía Política en la solución de los problemas estudiantiles, porque consideramos que la juventud chilena consciente de sus tradiciones no puede mezclar los intereses partidistas con los altos ideales y aspiraciones del estudiantado nacional.

3.o.— El Ministerio de Educación ha estado dando cumplimiento a los compromisos suscritos por el señor Ministro y los dirigentes estudiantiles al término del último movimiento huelguístico de agosto del año pasado.

En efecto, para el Liceo N.o 7 de Hombres, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, ha adquirido los terrenos necesarios, se está terminando la planificación del edificio y se espera desocupar uno de los anexos para iniciar la construcción de una parte importante del local mencionado.

El edificio destinado al Liceo N.o 8 de Hombres se encuentra demorado en su construcción, porque ha habido dificultades con los arrendatarios de las propiedades adquiridas. Hay varios juicios pendientes en los que se ha transado, indemnizando a los interesados con lo cual se podrán iniciar los trabajos de construcción en los próximos tres meses.

Con respecto al Liceo de San Bernardo, puedo manifestar que en la próxima semana se llamará a propuestas públicas para la construcción de un moderno edificio.

Las reparaciones que el Ministerio prometió efectuar en el Internado Nacional Barros Arana se encuentran en su mayor parte cumplidas y otras, en su etapa de realización, las que quedarán terminadas en los próximos meses.

En relación con las obras de reparación del Liceo N.o 4 de Niñas, debo manifestar que se arreglaron los servicios higiénicos existentes y se ha iniciado la construcción de un edificio destinado exclusivamente a solucionar en forma definitiva este problema.

4.— Respecto del problema del Servicio Médico del Liceo N.o 4 de Niñas, manifiesto que el Ministerio se preocupará de promover la dictación de las disposiciones legales necesarias que permitan establecer los servicios de atención médica y dental a toda la población escolar del país, en un esfuerzo conjunto entre el Servicio Nacional de Salud y este Ministerio.

Por otra parte, dando cumplimiento a los acuerdos suscritos con el Ministerio Nacional, se están efectuando los estudios conducentes a estructurar el cuerpo legal que permita ofrecer asistencialidad integral a los educandos de los diferentes grados y niveles de enseñanza.

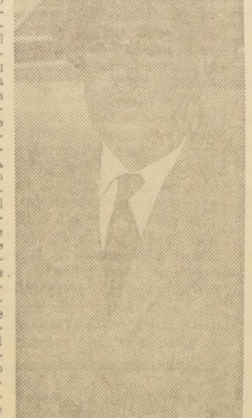
5.— Frente a la petición de vacaciones formuladas por los alumnos, es preciso señalar que como consecuencia del movimiento reivindicatorio del Magisterio que determinó la no realización de clases durante el mes de abril, el Ministerio de Educación no concedió vacaciones de invierno, toda vez que el otorgarlas significaría disminuir considerablemente el período escolar del presente año con el consiguiente perjuicio en la formación cultural de los alumnos.

Como queda demostrado, las autoridades educacionales han utilizado todos los medios a su alcance para dar una pronta y adecuada solución a los problemas que afectan a los estudiantes de las diferentes ramas de la enseñanza. Por tal motivo esta Secretaría de Estado cree un deber, dado el cariz que está adquiriendo la huelga propiciada por los alumnos de liceos, dar a conocer a los padres y apoderados las gestiones que permanentemente ha debido realizar para hacer más fructífera la labor educacional, señalando a la vez, que si no ha sido posible dar solución integral al problema se debe fundamentalmente a las limitaciones presupuestarias que todo país en desarrollo padece. Esta información que en el fondo es un llamado a la cordura y colaboración de padres y apoderados con el objeto de que adopten las medidas tendientes a evitar la interrupción del curso normal de las actividades escolares, entorpecimiento que en último término redunda en perjuicio de la formación de los educandos y que hace estériles los ingentes gastos que los padres invierten en la educación de sus hijos.

Por lo demás, debo manifestar que los desórdenes promovidos por algunos alumnos de liceos no son la manera más eficaz de colaborar en la solución de los problemas expuestos por los estudiantes y no se compadecen con su formación cívica en nuestro sistema de vida democrática".

Santiago, 3 de julio de 1963.
Horacio Oñate García, Subsecretario de Educación.

Ejecutivo de la Anglo-Lautaro



En El Interamericano de Panagra regresó ayer de Nueva York, Estados Unidos, Hernán Cicarelli, subgerente de Abastecimientos de la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro.

Abogados inician hoy Conferencia Nacional

La Primera Conferencia Nacional de Mesas Directivas del Colegio de Abogados se iniciará hoy, con asistencia de los presidentes y vicepresidentes de Consejos Provinciales y delegados de Iquique, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

La sesión inaugural está anunciada para las 16 horas de hoy, con la siguiente tabla: Sesión de trabajo para estudiar el informe sobre la ley de previsión de abogados y el proyecto sobre revalorización de pensiones; sesión acerca de la tributación profesional; coctel ofrecido por el Consejo a los delegados. Las reuniones continuarán hasta el sábado, día en que serán clausuradas.

Peronistas...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

che inelegible para aspirar a la Presidencia en las elecciones del domingo próximo al doctor Raúl Matera, ex dirigente peronista.

Un decreto del Ministerio del Interior señala que la candidatura de Matera, ex secretario general del Consejo Justicialista del ex dictador Juan Domingo Perón, era "contraria al juego claro de la democracia".

El veto se produjo tras la conferencia matutina de altos oficiales del Ejército y otras reuniones de militares que tuvieron efecto hoy. El general Alejandro Lanusse, jefe de la poderosa base de Campo de Mayo cercana a la capital, estaba resueltamente opuesto a la candidatura de Matera, según se dijo.

Esfuerzo de Chile por resolver el problema habitacional reconoce USA

Gobernantes que han conocido labor de CORVI la han elogiado sin reservas

El Plan Habitacional chileno, puesto en marcha por el Supremo Gobierno, ha sido conocido por ilustres mandatarios. Uno de ellos fue el Presidente de Estados Unidos, Dwight Eisenhower y otro Joao Goulart, Presidente del Brasil, quienes no tuvieron reservas para elogiar la labor que se estaba realizando para resolver el problema habitacional en nuestro país.

Como consecuencia de este esfuerzo del Gobierno, Estados Unidos, acordó prestar su colaboración a llevar adelante este Plan, para lo cual por medio del BID, la Alianza para el Progreso ha facilitado los fondos necesarios para su continuación, fuera de otras donaciones y préstamos que se hicieron con motivos de los sismos de mayo, para la edificación de poblaciones en la zona sur.

En la población Exequiel González Cortés, se invertirá parte de estos aportes en la construcción del tercero y 4.o sector de este grupo habitacional, gracias al Convenio acordado con la Misión Moscoso a través de la Corporación de Fomento a la Producción y que la CORVI ya tiene terminado en gran parte y se avanza en forma acelerada en el resto, para quedar entregada dentro de poco.

En esta forma, la labor de la CORVI ha sido apreciada por los gobernantes y autoridades de Estados Unidos, [illegible] positivos resultados para [illegible] población de todo Chile, [illegible] verá en esta forma, resuelto [illegible] problema habitacional, en [illegible] mayor esfuerzo que se ha hecho en el país en este sentido por primera vez.

Estudio sobre la ampliación del Estadio de Temuco

Para resolver problemas relativos a los trabajos de ampliación que se efectúan en el Estadio Regional de Temuco, viaja hoy a esa ciudad el Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Edwin Weil, a quien acompañan el arquitecto de la Zona Sur, Mario Muñoz, y el jefe del Departamento de Arquitectura de la Dirección de Deportes del Estado, Mario Recordón.

Rotary Club de Santiago rindió homenaje a EE. UU.

Un homenaje a los Estados Unidos, con motivo de su aniversario nacional, rindió ayer el Rotary Club de Santiago, [illegible] la sesión-almuerzo realizada en el Club de la Unión. [illegible] tuvieron presentes también directivos rotarios de los Clubes del Gran Santiago y de otras comunas periféricas.

La sesión estuvo dirigida por el nuevo presidente del Club, Enzo Fantinati. Especialmente invitados concurrieron el Consejero de la Embajada de los Estados Unidos, Joseph J. Jova, quien asumió la representación del Embajador y socio Charles W. Cole, que no pudo asistir por encontrarse enfermo; el Consejero Económico de la Embajada, Thomas R. Favell; el Consejero Político, Robert A. Stevenson; el Agregado Militar, Coronel Dan S. MacMillin, y el Agregado Naval, Capitán de Navío Richard E. Brega.

El homenaje a los Estados Unidos estuvo a cargo del socio Diego Barros Ortiz, quien pronunció un discurso poniendo de relieve los aportes de la cultura norteamericana al acervo de la sociedad contemporánea.

Agradeció el homenaje el Consejero de la Embajada norteamericana, Joseph J. Jova.

MANIFIESTO

POR QUE LOS INDEPENDIENTES ESTAMOS CON JULIO DURAN

Las fuerzas independientes de Temuco y la zona, que suscriben este Manifiesto, declaran públicamente que se han adherido a la candidatura presidencial de don JULIO DURAN NEUMANN, abanderado del FRENTE DEMOCRATICO:

1.o—Porque, aunque no pertenecemos a partido político alguno, no podemos permanecer ajenos a las inquietudes de quienes luchan por los ideales de Libertad y Democracia, sobre los cuales se sustentan nuestros anhelos de una Patria grande y prospera, libre, independiente y soberana, capaz de encontrar en todo tiempo una justa fórmula de armonía social fecunda para todos los chilenos;

2.o—Porque reconocemos en don JULIO DURAN NEUMANN al primer paladín de la democracia por su brillante trayectoria de legislador, por su entereza y virilidad para defender en todo instante la filosofía democrática en oposición a los totalitarismos y porque su obra y sus planes son una garantía cierta de que, bajo su mandato, Chile jamás se apartará de la legalidad y del sentido institucional que constituyen el mejor galardón de su historia cívica;

3.o—Porque nos sentimos orgullosos de que haya sido esta zona de la Frontera la verdadera cuna de un hombre público de esta reciedumbre y personalidad, capaz de servir con altos hechos a la República;

4.o—Porque estimamos que fundamentalmente, en cuanto a realizaciones prácticas, don JULIO DURAN NEUMANN ha actuado siempre como un visionario creador de nuevas fuentes de trabajo, producción y riqueza en la zona, o como el propulsor incansable de obras públicas de necesidad cierta y de adelantos culturales de gran proyección. A JULIO DURAN le debemos preferentemente la extensión de las redes eléctricas de la planta de El Abanico a las provincias de Malleco y Cautín, primero, y luego el constante esfuerzo para que se apresurara la construcción de la Central Hidroeléctrica de Pullinque, que hoy es una realidad decisiva para el progreso del sur. A JULIO DURAN le debemos el MATADERO FRIGORIFICO de Temuco y la Planta Industrializadora de Leche, obras ambas que le han tenido de principal motor en las esferas santiaguinas. A JULIO DURAN le debemos la iniciativa de crear en Temuco el COLEGIO UNIVERSITARIO REGIONAL de la Universidad de Chile, hoy de vigorosa existencia y una de las conquistas culturales de mayor valor del sur de Chile. A JULIO DURAN le debemos la organización de INDUSTRIAS FORESTALES, que inaugurará pronto la Fábrica de Papel de Nacimiento, que constituye el esfuerzo de capitalización popular más grande de la América Latina. A JULIO DURAN le debemos, en fin, innumerables iniciativas y obras de adelanto en favor de la Frontera, que él ha promovido después de recorrer palmo a palmo nuestras provincias y de compartir la vida de la gente de esfuerzo y de trabajo de la zona; y

5.o—Porque queremos rendir con nuestra adhesión un homenaje y un estímulo a un Repúblico que en las últimas décadas, con una actividad infatigable y admirable, demostrativa del temple de su espíritu, ha estado presente en todas las grandes realizaciones que han promovido el progreso y la seguridad de la democracia.

Manuel Montiel Haro
Alfredo Palma Palma
Ernesto López Collins
Ethel Cooke de López
Tulio Otárola Mora
Víctor Reichert Schlezer
Raimundo Martínez Sandoval
Germán Krause Saelzer
Julio Salinas Montero
Tito Hauser Venegas
Luis Enrique Alvear Navarrete
Lauro Sabugo Fernández
Roberto Schneeberger Schafer
José Garrido Veloso
Abelino Mora Inostroza
Víctor Rojas Valenzuela
Carlos della Maggiora Pinsonier
Arturo Venturelli R.
Hugo Henríquez Sotomayor
Tomás Segundo Echávarri Otiñano
Francisco Contreras Paredes
Nelson Vallette Ernst
Andrés Lamoliatte Darracq
Salvador Lledó Candela
Pedro Montes Correa
Rolando Charmarty Montory
Wilfred Cooper y Cía. Ltda.
Neville Cooper Mackay
Julio Westermeyer Dantiac
José Raúl Mora Astete
Jorge Bair-Kerr Inch
Arturo Smith Serpell
Manuel Mora Ferrada
Inés Cabrera Santos
Haydée Salinas Castillo
Oscar Cárdenas Gallardo
Manuel Cofré Peña
Carlos Vallette Viandé
Ricardo Richards Alcayaga
Pedro Bernedo Tricio
Rufino Bernedo Alvarez
Cecilio Vargas Bernal
Eleazar Bravo Heise
Ana Seguel Fuentes
Boris Boelken R.
Luis Humberto Mansilla Fuentes
Guillermo Villagrán Gutiérrez
Emilio Plaza Llorens
Octavio Latorre Cuevas
Osvaldo Rudlof Krüger
Luis Koppe Vortmann
Luis Lagos Treskorv
Otto Mons W.
Hilda Lubascher de Krause
M. Ether Krause Behnke
Eduardo Santander Espinoza
Luis Durán Gutiérrez
Gerán Sandoval Muñoz
Guillermo Smith Serpell
Grimaldina Obreque Jara
René Henríquez Rozas
Otto Niedmann Wolter
Oscar Cartes Vera
Wolfgan Fitner W.
Mercedes Otiñano de Sabugal
Mercedes Sabugal de Otiñano
Antonio Sabugal Otiñano
Aliro Sandoval Poó
Néstor Schafer Cabrera
Humberto Ortiz Villagrán
Alberto Echaparría M.
Eduardo Melo D.
Magdalena Bertolotto Bercezio
Jorge H. Méndez Fernández
Silvia G. de Méndez
Lorenzo Stanton Cumming
Eduardo Murillo Cerda
Santiago Schneeberger Sch.
Raúl Toloza Sabugal
Laura Echáparri de Toloza
Sofía Abarzúa Sandoval
Anselma Echáparri de Puig
Leonardo García Sabugal
Pilar Echáparri de García
Harol Pooley Sutherland
Graciela Salgado Villagrán
Domingo Pérez Sáez
Luis Guzmán Guzmán
Francisco Narváez Salas
Eduardo Schneeberger Schafer
Mario Bravo Heise

DON JULIO DURAN NEUMANN

Erich Breiding Kittsteiner
Víctor N. Sánchez V.
Exequiel Moreira Suazo
Laura Golombeck Wilhm
Luis Humberto Montoya Gatica
Luz M. de Astroza
Enrique Solano Fonseca
Eduardo Gastón Becas González
José Segundo Bravo Hernández
Heriberto González Sabugal
Tulio Picasso Hoffermann
Enrique Langdon Lódiz
Carlos Astaburuaga Larraín
Hugo Arriagada E.
Patricio Santibáñez Campos
Jaime Araneda Caballero
Erika Klapp Malmus
Isolina Galdámez Benavides
René Picasso Croxatto
Rodolfo Wittmer Brandau
Federico Wagemann
Federico Reinike Clove
Juan Th. Hillbretch S.
Jurgen Petersen Schultz
Rafael Acuña Ortiz
Leonardo Saiz Minguela
Amador Salazar Salazar
Wilfredo Quintana Figueroa
Osvaldo Burgemeister Perlmitz
René Mandiola Hardy
Henny Roechmann Schneeberger
Elsa Faúndez Rivera de Torche
Humberto Manríquez Leiva
Armando Hermann Bolton
Carlos Gómez González
Garibaldi Trieste Fabri
Armando Acuña Lagos
Carlos Schaub Dupay

Zunilda Crot Orellana
Angélica Manzur Mattar
Osvaldo Becker Bachler
Manuel Díaz Barriento
Cristina Rioseco Hormazábal
Elías Arriagada Riquelme
Arturo Meissner Vymeister
Marta Salinas Roig
Felipe Gracia Angiano
Patricia López Cooke
Pablo Hegnauer Bartel
Arturo Trischler Thau
Guillermo Scherpenisse Schutz
Violeta Grebe Decher
Conrado Luchsinger Ruff
Carlos Massmann Albertz
Elly Wilhelm Wolter
Carlos Sabugal González
Bernardo Bertolotto de Gregorio
Servando Arriaga Pérez
Luis Vélez Mellado
Luis Schneeberger Schneeberger
Guillermo Kaiser May
Fidela Maldonado Sanhueza
Jorge Kaiser Klien
Marta Krause de Calvo
Rodrigo Krause Plana
Lina Schneeberger de Roeschmann
Pedro Pablo Alvarez Prado
Teodoro Pascual Hurtado
Federico Resckke Berger
Arnoldo Schaub Kober
Teodoro Ellwanger Manríquez
María Luisa Ortega Pascual
Enrique Taladriz Menéndez
Pablo Renner Miethke
Julián Seco López
Otto Gudenschwager Baechler

Bruno Roeschmann Becker
Carmen Palma Fontannaz
Gustavo Henríquez Sotomayor
Antonio Alvarez Sáez
Bruno Schultz Quicker
Julio Westermeyer Walper
Silvia Jiménez de Adriazola
Ingrid de Ellwanger
Celestino Saiz Minguela
Cristián Reinike Brenner
Ewal Schaub Kenner
Teodoro Schneider Maturana
Alberto Palma Fontannaz
Marcelo Palma Fontannaz
Eusebio García Diez
Juana Otiñano de Echávarri
José Mario Cuevas Quezada
José Aguilar Bascur
Juan Alvarez Bustos
Bolívar Alarcón Thiers
Heriberto González Sabugal
Tito Bizama Sobarzo
Mario Marchant M.
Norberto Orellana Parada
Gastón Lara Pino
María Luz Mora Inostroza
Osvaldo Anwandter Echenique
Luis Donat Vega
Luis A. Muñoz Lara
Aída Barra Delgado
Alicia Muñoz Jofré
Enrique Gimpel Vidal
Silvia de Schneeberger
Annabella López Cooke
Guillermo Santana Ortiz
Eugenio Vial Freire
Pablo Goebel Rivas
Arnaldo Maurer Salazar

Mario Rivas Viveros
Erwing Schaale
Annamaríe Salinas Abel
Carlos Leyva Jiménez
Adrián Lillo
B. Arancibia F.
Medelina H. de Balboa
Aniceto Balboa
José F. Mendoza
Clotilde de Balboa
T. Ojeda C.
Francisco Núñez O.
J. Escobar
Roberto Bravo S.
Amelia F. de Echávarri
María Angélica G. de Achávarri
Ubaldo Soto Soto
Alberto Altamirano Díaz
A. Toloza U.
Jorge E. Navarrete E.
Hjalmar Petersen Schutz
Mario Saavedra Tait
Luis Jaque Rohda
Melchor Luchsinger Ruff
Mariano Prado Vega
Ricardo Pérez Sáez
Hernando Manríquez Gutiérrez
César Gibert Lathan
Jorge Cabrera Paya
Vicente Vergara Montero
Eleuterio Soto Burgos
Alfredo Schneeberger Schafer
Augusto Chávez Chávez
Benedicto Campos Lillo
Miguel Quijada Palacios
Rosa de Quijada
Máximo Gedda Gedda
Elías Caballero Antolín
Egon Hertling Wilhelm
Thilda Sepúlveda Véjar de Durán
Andrés Roos R.
Olga Laport
H. Taladriz
Fernando Aguirre Ureta
Ramón de Urbizu G.
Juan Antonio Kind Schleyer
Jeremías Fernando Seguel C.
Oscar Becker B.
Luis Venegonni M.
Absalón Wegner S.
Ricardo Cuevas C.
Sergio Goity
Luis Poblete Fuentealba
Edmundo Fierro H.
Hortensia del Carmen Abarzúa Sandoval
Edmundo Fierro H.
María A. de Becker
Gustavo Henríquez
Emilio Param Z.
Manuel Cabrera M.
Hernán Pérez Jiménez
Mario Romero Neumann
Tomás Casanueva Sanhueza
Manuel Marín
Carlos Bugman S.
Juan Gilbert Dubone
Silvia Sánchez
Moisés Chaer Sanhueza
Leonidas Sanhueza A.
Emilia Korket Sáez
Gerardo Poblete
Mario Pinto Gutiérrez
Antonio Manríquez S.
Mario Iriarte Rodríguez
Tomás Echávarri Elorza
Oscar Saavedra García
Antonio Manríquez
Alfredo Colipán Salazar
Desiderio Sánchez B.
Magali Sánchez F.
Hilda F. de Sánchez
Fernando Maldonado
Yolanda Morales Venegas
Olga Dichelm
Jorge Reyes S.
Irene Sáez F.
Violeta Santander de E.
Adriana Vivanco S.
Leopoldina N. de Saavedra

QUIENES FIRMAMOS ESTE MANIFIESTO, CON LA CERTIDUMBRE ABSOLUTA DE QUE ADOPTAMOS LA ACTITUD MAS PATRIOTICA ACONSEJADA POR NUESTRAS MEDITACIONES CIVICAS, HACEMOS UN FERVOROSO LLAMADO A TODOS NUESTROS AMIGOS, A TODOS LOS ELEMENTOS INDEPENDIENTES, A TODOS LOS INDECISOS ANTE EL DELICADO ASUNTO POLITICO, PARA QUE NOS ACOMPAÑEN EN LA MISION QUE NOS HEMOS IMPUESTO DE CONTRIBUIR CON NUESTRA OPINION, CON NUESTROS ESFUERZOS Y CON NUESTROS VOTOS, AL TRIUNFO QUE EL ESPIRITU DEMOCRATICO DE CHILE, EN UN MOMENTO DECISIVO, BUSCA PARA SU ABANDERADO JULIO DURAN. INVITAMOS A QUIENES QUIERAN IR CON NOSOTROS EN LA PROXIMA LUCHA PRESIDENCIAL, DIRIGIRSE AL SEÑOR ERNESTO LOPEZ COLLINS, CALLE MONTT 850, OFICINA 213, QUIEN ATENDERA LAS ADHESIONES MIENTRAS SE FORMA EL COMITE INDEPENDIENTE DEFINITIVO.

EL COMITE INDEPENDIENTE EN FORMACION, PRO

CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE DON JULIO DURAN NEUMANN

Cámara de Diputados

SESION 14ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1963

(De 11 a 22.01 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. MIRANDA (DON HUGO) Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE.

(Versión Oficial)

CONCLUSION

Pero bien sabemos que ese criterio es absolutamente inoperante en la práctica. En la vida contemporánea es absolutamente imposible establecer una separación tan nítida entre lo privado y lo público. Las actividades económicas, por ejemplo, de un empresario o de un hombre cualquiera muchas veces tienen un carácter público, y, al mismo tiempo, repercuten en su vida doméstica. En consecuencia, no es posible establecer con claridad dónde termina la vida privada y dónde comienza la vida pública. Habrá razones suficientes para sostener, en determinado momento, que una operación financiera llevada a cabo con un propósito privado, forma parte de la vida privada; porque no hay allí ninguna relación directa con lo que se entiende por vida pública, desde el punto de vista de la política, de la intervención del Estado, etcétera. ¿Quién va a establecer, en último término, dónde comienza una y otra? ¿Por qué, entonces, se quiere mantener este equívoco? ¿Por qué no se resuelven con un criterio que deje satisfechos a la opinión pública, al gremio periodístico, las divergencias producidas alrededor de este punto? Evidentemente, porque no se ha querido —y no es ser mal pensado— razonar así. Lo que se pretende es evitar que haya comentarios públicos y periodísticos acerca de los negocios privados de muchas personas, que merecen, y deben ser puestos en conocimiento de la opinión pública, para que ésta se ilustre acerca de la forma cómo se conducen los negocios públicos, como se comportan los intereses económicos y cómo se comportan, en la vida privada las distintas personas que en ella intervienen.

Es evidente que se ha querido substraer del conocimiento público este tipo de actividades. Si no fuera así, no habría faltado imaginación al señor Ministro y a los parlamentarios de Gobierno para dar a la redacción de este artículo una forma totalmente distinta, que no diera lugar a estas suposiciones nuestras, ampliamente fundadas por las razones que estoy mencionando.

Enseguida, hay también otro grupo de disposiciones que tienen, naturalmente, un carácter restrictivo de las libertades públicas y que son, quizás, las más graves del proyecto. Me refiero a aquellas que dicen relación con el aspecto procesal. Allí se deja entregado el conocimiento de los presuntos delitos que se cometan por medio de diarios, revistas, radios, etcétera, al procedimiento de las faltas. Estas disposiciones podrán aparecer, aparentemente, inocuas. Sin embargo, quizás sean las más graves de las contenidas en este proyecto.

Si en las actuales circunstancias ya es engorroso para los profesionales periodistas verse sometidos a procesos criminales, que muchas veces ni siquiera se intenta comenzar porque el procedimiento es muy dilatado y no vale la pena molestarlos mediante este mecanismo, con este otro procedimiento se les puede hacer la vida prácticamente imposible, sometiéndolos a procesos sumamente rápidos que fueron concebidos por el legislador para aplicarse a otro tipo de infracciones que absolutamente nada tienen que ver con los delitos que pueden cometerse a través de la publicidad. Es totalmente injustificable el haber equiparado, para los efectos procesales, a las faltas con los delitos que se cometan por medio de la imprenta. Precisamente el hecho de haberlos equiparado está demostrando, una vez más, el afán de colocar, mediante estas disposiciones legales, a la profesión periodística en la "picota", como se dice vulgarmente, y de limitar su correcto funcionamiento a través de las dificultades que va a crear su aplicación.

Y esto se ve agravado incluso por otras disposiciones contenidas en esta misma parte procesal del proyecto, como aquella que establece que las apelaciones interpuestas en contra de las resoluciones que se dicten en estos juicios, a excepción de la sentencia definitiva, se concederán sólo en el efecto devolutivo.

Eso coloca entonces muchas veces al periodista en una situación extremadamente grave en el ejercicio de su profesión, ya que en el futuro no ocurrirá lo que hoy sucede, que puede suspenderse el efecto de la sentencia mientras estén pendientes los recursos pertinentes. Esta es otra disposición que tiene la misma finalidad restrictiva y el mismo propósito de atemorizar y entorpecer el ejercicio de la función periodística.

Al examinar el conjunto de todas estas disposiciones, no cabe la menor duda que estamos en presencia de un proyecto que fundamentalmente tiende a coartar la libertad de expresión, cuyos artículos aceptables objetivamente por todo el gremio periodístico y la opinión pública son los menos. Casi todo el contenido de las modificaciones que estamos discutiendo se relaciona con aspectos que desde ningún punto de vista podría pretextarse que estén destinados a cautelar los valores del honor, de la dignidad y de las buenas costumbres, sino que se refieren a la presión y a la amenaza que mediante esta ley se quiere imponer al ejercicio de la libertad de expresión.

Reitero, señor Presidente, que el carácter restrictivo de esta ley no tendría la gravedad que en sí tiene si no hubiera sido patrocinada precisamente en la oportunidad en que se está haciendo. Si insistimos en esta materia, es porque nosotros estamos profundamente interesados en que el procedimiento democrático electoral se desarrolle en forma normal. Nos parece atentar contra las reglas del juego, el hecho de que en estas circunstancias se trate de dictar una ley de esta naturaleza que coloque, prácticamente, a disposición del Gobierno y de los Tribunales de Justicia la interpretación que debe darse en un momento determinado a la libertad de expresión. Esta conducta del Gobierno que con tanta tenacidad y obsecación defiende este proyecto, está demostrando, como no es audaz presumirlo, dada su actitud de intransigencia, que es evidente que se están barrenando las bases fundamentales que permiten el correcto funcionamiento de nuestra democracia.

Nosotros, precisamente, queremos que el proceso cívico que está comenzando se desarrolle en un ambiente de justicia en que se den posibilidades a las fuerzas de oposición para ejercer plenamente los derechos que le confiere nuestra Carta Fundamental.

Estimamos que en este momento, se está atentando contra la democracia con esta iniciativa tan desgraciada del Gobierno que ha motivado una reacción pública, no sólo de los sectores políticos directamente interesados en que se cautele y defienda el derecho a la libre expresión del pensamiento, sino también de otros sectores de profesionales vinculados a la actividad periodística, sectores estudiantiles y gremiales. Si los partidos políticos estuvieran equivocados, si la opinión pública respaldara unánimemente esta autointerpretación que el Gobierno hace de la iniciativa legal que estamos discutiendo, bien comprensible sería la obcecación y pertinacia en mantenerlo. Pero, cuando las fuerzas vivas de la sociedad que más directa relación tienen con la cosa pública, cuando los gremios periodísticos, estudiantiles, los organismos sindicales, cuando todos ellos se pronuncian en contra de esta iniciativa por el contenido político que, con toda razón, advierten en él, más grave y más sugestiva nos parece la obcecación del Gobierno en mantener este proyecto en los términos en que ha llegado hasta nosotros.

Nos sentimos autorizados, en consecuencia, para advertir al Gobierno que estimamos que la conducta que ha mantenido en relación con este proyecto, constituye una provocación a las fuerzas democráticas de este país, constituye un intento de alterar las reglas del juego para impedir que pueda producirse en Chile una contienda electoral en condiciones de verdadera libertad y democracia.

Nada más, señor Presidente.

El señor NARANJO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, la Historia nos cuenta que existió un monarca español que dijo que "en sus dominios no se ponía el sol". Recuerdo esta cita, porque en la provincia de Curicó existió una familia de la cual aún quedan descendientes, cuyos miembros también se creyeron dueños y señores, no sólo de las tierras que poseían, sino que además de la vida y suerte de los que los rodeaban. Eso ocurría en la comuna de Teno, en el sector denominado "La Montaña", y...

... ...

Suprimido de acuerdo al Reglamento.

... era la familia Ortúzar, de la cual es descendiente directo el señor Ministro de Justicia actual...

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Yo protesto, señor Presidente, de las expresiones del Honorable señor Naranjo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, Honorable señor Rosales, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor NARANJO.— Nadie podía llegar a esos lugares sin el visto bueno...

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— El Honorable señor Naranjo, ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— ... de esta connotada y prepotente familia. Si lo hacían, corrían el riesgo de que su humanidad sufriera los cariños clásicos que en las zonas campesinas se propinaban a los que no se sometían.

Recuerdo que en las heroicas jornadas del Frente Popular, y otras posteriores, los dirigentes políticos de Izquierda, cuando llegábamos a esa región, teníamos que llevar dos o más camiones con elementos dispuestos a hacer respetar nuestro derecho y para evitar que el inquilinaje, de a caballo, dejara caer sus rebenques sobre nuestras espaldas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Maturana, Honorable señor Barra, Honorable señor Dueñas, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate. Estamos en la discusión particular del proyecto.

El señor NARANJO.— En ese clima, en ese ambiente...

... ...

es donde se desarrolla la personalidad del actual Ministro de Justicia. Esto explica su arrogancia y prepotencia que ha obligado ayer al Presidente de la Honorable Cámara a amonestarlo por dos veces consecutivas...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Naranjo! ¡Ruego a Su Señoría se sirva referirse a la materia en debate!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— Precisamente, esto ocurrió en el debate, señor Presidente. Ayer se le llamó la atención al señor Ministro y también se le amonestó...

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¿Y a Su Señoría, cuántas veces?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorables Diputados! ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor NARANJO.— ¿Por qué motivo y de dónde nace esta arrogancia, esta prepotencia, del señor Ministro de Justicia?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¡Señor Presidente, he sido aludido...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Oportunamente la Mesa concederá la palabra al señor Ministro.

Puede continuar Su Señoría.

El señor NARANJO.— En estos momentos, descendientes directos de la familia Ortúzar, creo que un hermano del actual Ministro...

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¡A honor lo tengo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio!

El señor NARANJO.— ... tienen cerrado con una puerta de fierro un camino público y no ha habido poder humano ni divino que los haya obligado a abrirlo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Señor Ministro! ¡Ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor NARANJO.— ... Y no sólo esto: los organismos técnicos del Ministerio de Fomento han estudiado la construcción del embalse "El Manzano"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Naranjo!

El señor NARANJO.— ...Hay estudios hechos hace muchos años, que justifican esta obra, que permitiría el cultivo de miles de hectáreas de terrenos que hoy día no tienen riego...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Naranjo! ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor NARANJO.— ...y que se pierden con grave daño para la producción agropecuaria, y ello no ha sido posible por la oposición tenaz de este señor Ortúzar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Naranjo! ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor NARANJO.— ... porque debe hacerse en terrenos del señor Ortúzar citado...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡La Mesa tiene la obligación de llamar al orden a Su Señoría!

Estamos en el debate particular del proyecto. Ruego, en consecuencia, a Su Señoría referirse a las diversas disposiciones del proyecto en discusión.

El señor NARANJO.— Me estoy refiriendo al proyecto, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor NARANJO.— ¡Esto revela la forma en que se va a aplicar en el futuro la ley que se está discutiendo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor NARANJO.— Es interesante señalar estos hechos para destacar, en parte, la actitud espiritual del señor Ministro.

Por eso, la iniciativa legal que estamos considerando sobre modificaciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 425 sobre Abusos de Publicidad y que patrocina con pasión y envidiable frenesí el Ministro de Justicia, señor Ortúzar, debe enjuiciarse desde distintas perspectivas.

En primer término, valdría formular una consideración sicológica sobre la motivación exhibida por el señor Ministro en asunto tan discutido. ¿A qué se debe el colosal interés del señor Ortúzar? ¿Estamos en presencia del nuevo cruzado de la moralidad pública en materias publicitarias? ... ...

... ...

—**Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.**

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría evitar el uso de términos antirreglamentarios! La Mesa aplicará el Reglamento, eliminando de la versión los términos antiparlamentarios.

El señor NARANJO.— Examinada más a fondo la motivación del señor Ortúzar, deberíamos concluir que el señor Ministro padece de un cierto complejo, que a fin de entendernos mejor, lo llamaremos de aquí en adelante "el complejo de la cartera"...

... ...

... ...

—**Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.**

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría usar términos parlamentarios!

El señor NARANJO.— Desconocemos si el hecho es estrictamente verdadero o no. Pero de lo que...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Naranjo, llamo al orden a Su Señoría! ¡Su Señoría debe referirse a la materia en debate, y hacerlo en términos parlamentarios!

Puede continuar, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, ¡Honorable señor Zepeda! ¡Honorable señor Donoso! ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor NARANJO.— Desconocemos si el hecho es estrictamente verdadero o no ...

—**Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.**

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable Diputado, la Mesa llama al orden a Su Señoría!

Le ruego referirse a la materia en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— Palabras claves o críticas provocadoras de reacciones .... en el ánimo ministerial son, pues, "cartera", "cuero", "periodista", "diarios, tabloides", etcétera...

—**Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.**

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Naranjo, la Mesa llama al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— Esta circunstancia no puede dar lugar a la dictación de una ley liberticida. Este proyecto, de aprobarse, debería recibir el calificativo de Ley ....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Eguiguren!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Zepeda! ¡Honorable señor Eguiguren!

El señor NARANJO.— Voy a analizar otro aspecto del proyecto, señor Presidente.

Desde otro ángulo, puede advertirse que el proyecto constituye una iniciativa reñida con las normas éticas más elementales. En efecto, sin entrar a discutir el fondo jurídico de la materia en debate, nos parece que su inoportunidad es manifiesta.

¿Por qué, a un año plazo de una elección presidencial se pretende dictar una "Ley Mordaza", en circunstancias que bien se sabe quiénes controlan, en Chile, el poder publicitario, el poder económico y el poder político?

La actitud de los que acarrean piedras para convertir en ley esta iniciativa está revelando propósitos fascistas.....

Es posible que el Decreto Ley N.o 425 contenga algunas disposiciones un tanto anticuadas; pero, bien podríamos estudiar el asunto en una oportunidad más tranquila, puesto que hoy su estudio es inoportuno y es, al mismo tiempo, la manifestación de un designio antidemocrático.

En otros términos, la Derecha y el Partido Radical revelarían con su actitud condescendiente hacia el Ministro señor Ortúzar, un propósito de .... intervención electoral.........

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Naranjo, la Mesa deberá aplicar el Reglamento y suprimir las expresiones antiparlamentarias de su discurso.

El señor NARANJO.— No basta .... con el negociado más escandaloso de la historia de Chile: los bonos dólares.........

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Naranjo, llamo al orden a Su Señoría.

La Mesa amonesta a Su Señoría por usar términos antiparlamentarios.

El señor NARANJO.— No basta con la pretensión de querer apoderarse de los canales de la televisión comercial; ahora quieren completar el ciclo........

—**Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del reglamento.**

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable Diputado, amonesto a Su Señoría.

El señor NARANJO.— .... tratando de destruir los cimientos intelectuales en que descansa la democracia chilena.

Amordazar el pensamiento escrito o hablado, en nombre de un pudor y de un honor inexistente, revela el grado .... que configura el perfil moral de los actuales dirigentes del Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— He sido aludido, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Oportunamente, la Mesa concederá la palabra al señor Ministro. El Honorable señor Barra está haciendo uso del tiempo del Comité Socialista.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, dentro del tiempo que nos resta, me voy a permitir dar lectura a un artículo publicado en el diario "Ultima Hora", en el cual se reseña una concentración pública efectuada en el Teatro "Opera".

"Guillermo Atías, presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, en apasionadas palabras, impugnó la "Ley mordaza", analizando las principales disposiciones que afectan a los poetas, escritores, artistas y, en general, a los intelectuales. Refiriéndose al artículo que coloca a la poesía y a los poetas junto a criminales y delincuentes, Guillermo Atías dijo:

"He aquí como nuestra palabra más amada, la única tal vez que no había sido tocada jamás, ni por el más presumido de tinterillo, la Poesía, había caído entre las redes diabólicas de este texto. Imaginamos que el autor antes de insertarla, debió vacilar, algo debió contener su pluma, pero decidido como estaba a pergeñar un texto de antología de la audacia donde nada se le iba a escapar, con precisión maniática, donde la víctima tenía que ser cazada, la insertó, escribió, pues, POESIA".

"¡Cómo se habrán estremecido, ahora con tanta razón, los huesos de nuestra Gabriela en el lejano Monte Grande! He aquí que tu palabra más amada, aquella que te llevó a la gloria y a los premios más codiciados, había caído entre esa grosera fraseología, al lado de la palabra GRITO, confundida allí como una insignificante pieza de insectario!

"Nunca jamás, estamos seguros, ningún legislador, por turbio o torvo que fuese su ánimo, se había atrevido a tocarla. Yo invito a revisar las toneladas, las montañas de leyes que se han escrito desde que al hombre se le ocurrió echarse a sí mismo trabas, y yo lo juro, no se encontrará la palabra Poesía confundida con la palabra Crimen.

"En el empleo de esta palabra está, podríamos decir, la clave psiconeurótica de esta ley. Pudo el autor usar mil eufemismos para significar igual cosa, decir, verbi gratia, "texto lírico", "estrofa", etcétera, pero, sin más, la estampó con todas sus letras; poesía."

Me explico, señor Presidente, de que a mis Honorables colegas no les haya causado ninguna reacción la lectura de este párrafo. Ello, seguramente, porque se trata de la expresión de un artista. Yo no tengo nada de eso, pero como hombre del pueblo, me gusta la poesía. De ahí que me haya llamado la atención que, en el artículo 12 del proyecto de ley en debate, se haya empleado la palabra "poesía".

¿Por qué no hay ningún respeto, en esta materia, de parte de quienes se han vanagloriado ante el galardón obtenido por Gabriela Mistral? Si actualmente viviera la gran poetisa, tal vez quisieran encarcelarla por hablar, en sus obras, del amor, pues estiman que el amor es inmoral. Pero más inmoral es la prostitución, que protege este sistema capitalista. Sin embargo, se acallan sus efectos y se tapan. El señor Ministro no ha hablado aquí de la manera de reprimir la prostitución, porque sabe que es una lacra del régimen capitalista que él representa, y contra la cual no se atreve a luchar. El se ha lanzado en una campaña contra los automovilistas, para que no toquen la bocina y para enseñar a los peatones a cruzar las calles; se ha erguido como acusador de periodistas y los ha hecho encarcelar; pero no se atreve a denunciar las actividades de la prostitución, ni se constituirá tampoco en enemigo de las carreras de caballos, o del juego en el Casino de Viña del Mar, donde se practican los juegos de azar y la prostitución. Por algo instalaron al lado del Casino un hotel, que no tiene servicio de comida, sino que es solamente para dormir...

Señor Presidente, al señor Ministro de Justicia se le escapó otro aspecto. Entre la gente del pueblo chileno, en la clase obrera, existió antiguamente la costumbre —que todavía se practica en los campos— de improvisar payas. ¡Cómo es posible que a este ilustre Ministro de Estado, descendiente de los Ortúzar, se le haya olvidado que en sus tierras, a lo mejor, ha habido payadores! Y es muy posible que a un payador se le pudiera soltar la lengua y le dedicara unos "cogollos", en un momento determinado. No sé cómo el señor Ministro no incluyó a los payadores y a sus composiciones en este proyecto, a fin de que fueran a parar a la cárcel, cuando las improvisaran, porque todo lo que signifique espíritu creador del pueblo molesta a cierto grupo dirigente.

Mi Honorable colega señor Galleguillos Vera hacía referencia esta mañana a un maestro que, al comenzar sus clases, decía, más o menos, lo siguiente: "Si me roban la bolsa, me roban una insignificancia. Si me roban mi buen nombre, me roban también una insignificancia, pero me dejan realmente pobre". Es muy bonito que esto lo diga un intelectual que hace clases a tipos no selectos, pero que por lo menos, tienen el privilegio de llegar a la Universidad. Pero es casi seguro que ese educador habría obtenido más frutos si hubiera expresado tales palabras ante una reunión de masas, de gente del pueblo, que los pueda haber cosechado —salvo escasas excepciones— al sembrar esas ideas entre algunos que han llegado posteriormente a participar en el Gobierno, o en otras actividades, habiendo tenido que verse en la triste necesidad de amparar el robo y las exacciones al pueblo.

No sirve de nada que el Honorable señor Galleguillos nos diga que también el pueblo queda "triste" y pobre. ¡No, señor Presidente! porque cuando le roban su salario le están robando el porvenir y, en muchas oportunidades, lo más sagrado que tiene un individuo: el derecho al trabajo.

En el artículo 12.o se establece que el dirigente gremial, que, en una asamblea diga que su patrón le está robando las imposiciones, comete delito castigado con prisión. Si lo dice en una concentración pública, con mayor razón. Pues bien, si son ciertas sus afirmaciones, se va a cometer una doble injusticia: que le roben y que, además, lo encarcelen por haber dicho la verdad.

De manera, que respeto mucho el espíritu selecto de aquellos hombres que tienen una formación extraordinaria y que son hombres buenos, por encima de todas las cosas. Pero en este mundo de hombres buenos también hay pillos y sinvergüenzas. Desgraciadamente tengo la impresión de que existe el especial cuidado de ampararlos, porque ellos tienen los medios para recurrir a los Tribunales de Justicia. El hombre honesto adopta la actitud que ha dado a conocer el Honorable señor Galleguillos. El tránsfuga y el ladrón se esconden tras los preceptos de la ley y no afrontan como hombres las cosas. Apelan a las amistades y a las influencias políticas, con el objeto de tapar las trapacerías que cometen. Después, resulta que son intocables, pues nadie les puede poner la mano encima.

He sostenido un principio y aunque sea el único en la Honorable Cámara terminaré mi mandato parlamentario manteniéndolo. Soy de los que sostenemos honestamente, sin prejuicios de ninguna naturaleza, que la vida privada y pública de un hombre, que actúa en el Parlamento, debe ser conocida por la opinión pública. Si un individuo se enriquece actuando en política, es posible que lo haya logrado honestamente y, por lo tanto, no tendría nada que temer. Si este hombre es pobre, cuando comienza a actuar en política y termina siéndolo, me parece que tampoco habría ningún delito. El Honorable señor Morales Adriasola se sintió ofendido por una expresión mía, que no iba dirigida a él; sin embargo, no sé por qué razón reaccionó así. Pues bien, yo lo emplazo para que hagamos un.....

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado...?

El señor BARRA.— ... parangón de nuestras fortunas, para que se vea cómo empezamos y cómo estamos en la actualidad. Esa es la norma que debe primar en una buena democracia.

4.o—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

...—**Se suspendió la sesión a las 16 horas.**

5.—REANUDACION DE LA SESION.

—**Se reanuda la sesión, empalmada con la anterior, a las 16 horas y 15 minutos.**

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Continúa la sesión.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—**En discusión el proyecto** de ley del Honorable Senado por el cual se aclara el artículo 15 de la Ley 15.142, sobre represión de los monopolios es aprobado, sin debate, en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Hualqui para contratar un empréstito. Usan de la palabra los señores Pantoja, Jaque, Medel y Lorca.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza la transferencia de un predio fiscal al Obispado de Chillán para destinarlo al funcionamiento del Colegio "Francisco Henríquez", usan de la palabra los señores: Rosales, Martin, Edwards, Leyton, Acevedo, Cerda y Parada.

Se pide la clausura del debate en el momento en que ha llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

9.—MODIFICACION DEL DECRETO-LEY N.o 425, SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD. — SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde continuar ocupándose del segundo informe del proyecto de ley que introduce modificaciones en el Decreto Ley número 425, sobre Abusos de Publicidad.

Diputado Informante es el Honorable señor Morales, don Raúl.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín número 9.879-A.

En conformidad con los acuerdos de la Honorable Cámara, el turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, esta tarde la Honorable Corporación continúa el debate en particular del proyecto de ley que modifica el Decreto-Ley número 425, sobre Abusos de Publicidad.

A través de su discusión, tanto general como particular, hemos escuchado diversas intervenciones: unas se han referido a la posible inconstitucionalidad de este proyecto, sostenida por algunos Honorables colegas de la oposición; otras, también de Honorables Diputados de la oposición han sido relativas a su inoportunidad; y otras, igualmente de parlamentarios de oposición, han abordado infinidad de temas que, por supuesto, nada tienen que ver con la materia que discute la Honorable Cámara.

Concretándonos a las disposiciones del proyecto que analizamos, nos hemos dado cuenta de que existe un determinado número de artículos que han sido objetados por algunos Honorables colegas, especialmente el el artículo 4.o, que expresa: "Todo diario, revista, escrito periódico, radiodifusora o estación de televisión, debe tener un director responsable y una persona a lo menos, que lo reemplace.

"El director y quienes lo reemplacen deberán ser chilenos, personas que no tengan fuero, estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos y no haber sido reincidente, en el lapso de dos años, en delitos penados por la presente ley."

Se han criticado diversas prescripciones contenidas en el artículo al cual he dado lectura. Pero, sin duda alguna, la Comisión, lo mismo que quienes han redactado este proyecto y los que estamos dispuestos a dar nuestros votos favorables para aprobar este artículo, hemos tenido en cuenta diversas consideraciones para establecerlo en esta forma.

Incluso voy más allá, porque en un comienzo, en compañía del Honorable Diputado señor Hübner, presentamos una indicación con el objeto de alterar, en cierto modo, este artículo, eliminando el término "chilenos", que es una de las calidades que deben reunir, de acuerdo con esta disposición, el director responsable de todo diario, revista, escrito, periódico, radiodifusora o estación de televisión, y las personas que lo reemplacen. Desgraciadamente, en el instante en que presentamos esta indicación en compañía del Honorable colega señor Hübner, omitimos en forma involuntaria, por supuesto, agregar una limitación a la disposición que permitía también a los extranjeros ser directores de diarios, revistas, escritos, periódicos, radiodifusoras o estaciones de televisión, en el sentido de exigirles, por lo menos, una residencia de un lapso más o menos amplio en nuestro país, a fin de resguardar, en esta forma, el interés nacional y de evitar que las personas extranjeras, que luchan por determinadas reivindicaciones en sus respectivas naciones, pudiesen tener en nuestro país toda clase de facilidades para propalar, por los medios de difusión a su alcance, toda clase de doctrinas extranjeras y para luchar por todas aquellas reivindicaciones que interesaran a su país, que fueran contrarias al nuestro, y que atentaran gravemente contra nuestra soberanía.

Por este motivo, junto con nuestro Honorable colega, señor Hübner, no insistimos en la Comisión, y, por supuesto, tampoco renovaremos esta indicación en la Sala.

En seguida, el hecho de que Enseguida, el hecho de que un director de un medio de difusión carezca de fuero, es altamente conveniente, porque así es más simple responsabilizarlo ante los Tribunales de Justicia por los delitos que pudiera cometer en el ejercicio de sus funciones como director de un diario, revista o radiodifusora.

El hecho de que deba estar en el pleno "goce de sus derechos civiles y políticos y no haber sido reincidente, en el lapso de dos años, en delitos penados por la presente ley" también es aconsejable. ¿No es acaso conveniente que hombres de tanta responsabilidad, como son precisamente los directores de diarios, revistas, radiodifusoras, estén también en posesión de tales requisitos? Y esto es más aconsejable si consideramos que estamos en pleno siglo XX, con todos los adelantos de los medios de difusión que están al alcance de la opinión pública y de la vida ciudadana de los países. Por esta causa, es conveniente que estas personas sean de una honradez, corrección indiscutidas a fin de que den plenas garantías de un desempeño honorable sus funciones.

Por otra parte, los Honorables Diputados de la Oposición han sido muy acres para criticar el artículo 5.o del proyecto de ley en debate, pues, a juicio de ellos, constituiría una verdadera censura previa para los que inician publicaciones de diarios, revistas, escritos periódicos o transmisiones de estaciones de radio o televisión...

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ZEPEDA COLL.— Con todo agrado, señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, quiero aprovechar esta interrupción y que en este momento me incorporo a la Sala para contestar las expreciones... ... ...

... ...

infamantes del Honorable señor Naranjo...

El señor BARRA.— ¿Por qué califica intenciones?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Barra. ¡Honorable señor Naranjo, ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

El señor BARRA.— Por qué viene a hablar de infamantes? ¿Por qué califica intenciones?

Llámele la atención al señor Ministro, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan mantener la calma.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, si la Mesa no respeta nuestro derecho, me veré en la necesidad de censurarla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Naranjo, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Naranjo, llamo nuevamente al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Naranjo, de nuevo llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Morales, don Raúl, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

Puede continuar el señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, se ha dicho muchas veces que estas expresiones denotan una falta de capacidad ... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ¿por qué no llama la atención al señor Ministro sobre sus palabras?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Barra; ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor BARRA.— La Mesa está actuando parcialmente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— No permito que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Barra, Honorable señor Naranjo, ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—**Se produce un incidente entre varios señores Diputados.**

10.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

11.—REFORMA DEL DECRETO LEY N.o 425, SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD.— SEGUNDO INFORME.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Continúa la sesión.

La Mesa ruega a los Honorables señores Diputados se sirvan mantener la debida serenidad y cordura para el correcto desarrollo del debate.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, quien posee la verdad y los argumentos sólidos para sostenerla, no necesita

... ...

—Suprimido de acuerdo con artículo 12 del Reglamento.

Las expresiones con que el ...orable señor Naranjo ha ...rido infamar no sólo mi ...bre, sino, también, los pa... mi muy sagrados de mis ...cesores, no me alcanzan ...stoy cierto, se vuelven ta...tes contra Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑO-...S DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don ...go (Presidente).— Honora... señor Naranjo, Honora... señor Dueñas, ruego a Sus ...orías guardar silencio.

El señor ORTUZAR (Minis... de Justicia).— ... y re... ...irán el desprecio de todos ...hombres de bien...

—HABLAN VARIOS SEÑO-...S DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Minis... de Justicia).— Tengo el ...or de pertenecer a la fa...lia Ortúzar. Mi padre ha ...o y es, a los 83 años de ...d, ejemplo de trabajo, de ...radez y de virtudes y un ...fundo defensor de los de...chos sociales...

—HABLAN VARIOS SEÑO-...S DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Minis... de Justicia).— Desde ni...—y lo digo con emoción— ...vi tratar con cariño, con ...cto de padre, a sus colabo...dores, y trabajar con ellos ...la pala, el chuzo y la hor...ta. Así nos formó, en esa ...uela—.

—HABLAN VARIOS SEÑO-...S DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don ...go (Presidente).— ¡Hono...ble señor Naranjo! ¡Llamo ...orden a Su Señoría!

El señor ORTUZAR (Minis... de Justicia).— ...junto a ...os sus hijos, en nuestros ...os mozos, trabajamos en ...al forma, recibiendo allí la ...jor educación, porque era ...a lección de trabajo hon...o y de humildad.

...hí aprendí a conocer y a ...mar verdaderamente a los ...mildes, a quienes explotan ...veces, ciertos profesionales ...la demagogia.

...a mejor respuesta a las ex...esiones del Honorable se...r Naranjo es rendir esta ...de desde la Honorable Cá...ra emocionado homenaje a ...padre y en él a sus antece...es; un homenaje del hijo ...siente por él la mayor ad...ración y gratitud y que le ...e excuse a quienes se han ...mitido pronunciar su nom... ...a falta de recursos para ...car la actitud de un Minis......

—HABLAN VARIOS SEÑO-...S DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don ...go (Presidente).— Hono...ble señor Naranjo, ruego a ...Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑO-...S DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don ...go (Presidente).— ¡Hono...ble señor Naranjo! ¡Llamo ...orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑO-...S DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don ...go (Presidente).— ¡Hono...ble señor Naranjo, amones...a Su Señoría! ¡Honorable ...or Cuadra, ruego a Su Se...ría se sirva guardar silen...!

El señor ORTUZAR (Minis... de Justicia).— ... para ...acar —digo— a un Minis...o de Estado que, no con ...rogancia, pero, sí, con cora..., cumple con el deber de ...fender la honra de los ciu...danos.

—HABLAN VARIOS SEÑO-...S DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don ...go (Presidente).— Puede ...ntinuar el Honorable señor ...peda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— ...concedido una interrupción ...Honorable señor Gallegui...s, don Florencio, señor Pre...ente.

El señor MIRANDA, don ...go (Presidente).— Con la ...nia del Honorable señor Ze...da Coll, tiene la palabra Su ...ñoría.

El señor GALLEGUILLOS ...on Florencio).— Señor Pre...dente, quiero llamar la ate...ón sobre lo expresado por ...Honorable señor Zepeda Coll ...orden a que la disposición ...l artículo 5.o, a que se es...ba refiriendo Su Señoría, ha...a sido considerada por algu...s señores Diputados como el ...tablecimiento de una censura ...evia, según lo he escuchado, ...los órganos de publicidad. ...Me sorprende particularmen...esta crítica que se habría ...echo de las disposiciones en ...ferencia, porque si Sus Se...orías la formulan responsa...emente, tendrán que recor...r que hace 38 años rige el ...ecreto ley N.o 425, que con...ene disposiciones exacta...ente iguales, puesto que el ...uevo artículo 5.o, reglamen... de un modo más acabado ...que existe sobre la mate..., pero, en ninguna forma ...tablece innovaciones que ...udieran quebrantar, en lo ...ás mínimo, el precepto ...onstitucional. Basta leer el ...exto de la disposición sig...ada con el número 5, para ...rse cuenta de que, en el ...ndo, es de la misma natu...aleza, porque la disposición ...ctual expresa: "No podrá ...iciarse la publicación de ...ingún diario, revista o es...rito periódico, sin que pre...iamente la persona que deba ...er su director responsable lo ...eclare por escrito ante el Go...ernador del departamento ...espectivo. Esta declaración ...á firmada por el Director y ...ontendrá las siguientes enun...ciaciones", que son las mis...as que, en esencia, contiene ...a disposición que se propone ...n su reemplazo; vale decir, ...ue si en los 38 años de vi...encia del precepto recién ci...ado ningún parlamentario, ni ...eriodista, ni nadie, ha de...larado que esta disposición ...onstituye una censura previa, ...por qué habrá de constituirla ...hora? Y en qué consiste esta ...ensura previa si lo que aho...a se hace es reglamentar esta ...ateria —y de algún modo ...ay que reglarlo— dado que ...lguna reglamentación tiene ...ue existir? Y no pueden ha...erse estas publicaciones en ...orma tan irresponsable, por...que, precisamente, siendo la prensa uno de los medios más importantes para orientar a la opinión pública, para formar conciencias, lógico es que ella esté organizada, reglamentada y sistematizada de la mejor manera. Tanto es así que han sido los propios periodistas, en el afán de hacer progresar su importante carrera, quienes han motivado la creación de una escuela de periodismo en las universidades y quienes, por último, han obtenido del Congreso Nacional el despacho de la ley que creó el Colegio de Periodistas, institución que, en clara superación, ha dictado también un Código de Etica Periodística, tan fundamental para reglar la conducta de los profesionales.

Creo, pues, errónea la afirmación de los señores Diputados que, tal vez por no haber reparado en el texto antiguo, sostienen que se establece la censura previa en una regla que no es sino la reproducción de la anterior.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en realidad, el Honorable colega señor Galleguillos me ha ahorrado parte de las observaciones que deseaba formular respecto del artículo 5.o del proyecto en discusión por cuanto ha sido bastante elocuente y explícito al manifestar las razones que lo justifican y mostrar la falta de razón de los Honorables Diputados que lo impugnan.

Además, el artículo 5.o en ningún momento establece la obligación de pedir permiso, sino que simplemente ordena hacer declaraciones por escrito, agregando: "El Gobernador y el Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, en su caso, darán recibo de estas declaraciones sin que puedan excusarse de hacerlo, ni aún a pretexto de ser ellas falsas o inexactas".

Al respecto encontramos algo similar en el número 4 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, que dice: "El derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas. En las plazas, calles y demás lugares de uso público, las reuniones se regirán por las disposiciones generales de policía". O sea, cuando una persona concurre ante el intendente o el gobernador para solicitarle que se permita a una determinada colectividad o asociación realizar una reunión pública, no pide un permiso, sino que simplemente notifica a la autoridad de que se celebrará esa reunión para que, de acuerdo con las disposiciones de policía, se fijen el lugar y la hora más adecuados para llevarla a efecto.

Algo parecido ocurre con el artículo que comentamos: se ordena hacer declaraciones escritas a ciertas autoridades, lo que de ninguna manera significa la obligación de pedir permiso. Por ese motivo no creo que el artículo 5.o atente contra la libertad de prensa.

El artículo 12 también ha sido objeto de una serie de críticas por parte de los Honorables Diputados en lo que se refiere al término "poesías". La procedencia jurídica de esta disposición ya ha sido ampliamente explicada tanto por el señor Ministro de Justicia como por el señor Diputado informante, de tal manera que no creo que sea de alguna utilidad abundar en esta materia.

Si alguna crítica se pudiera formular a este artículo, ella sería la de haberse incluido, entre los medios de expresión, el término "poesía" en vez de "verso". La poesía es una de las manifestaciones artísticas del hombre. En consecuencia, creo que la rebajamos un tanto si sostenemos que por su intermedio se puede cometer alguna mala acción, porque el arte jamás puede configurar un delito. Algo diferente es que por medio de versos que no sean manifestaciones artísticas se incurra en delitos, porque quien entiende el arte como un modo de delinquir no es un artista, sino simplemente un traficante de la cultura y de lo más excelso que puede exhibir el hombre frente a la sociedad, cual es la manifestación de su creación, la expresión por medi del arte de sus sentimientos, de sus aspiraciones y de sus inquietudes.

Respecto del artículo 17, que establece la pena con que será castigado quien publique o reproduzca noticias falsas, documentos supuestos, adulterados o atribuidos inexactamente a otra persona, se argumenta que no es posible que el peso de la prueba recaiga sobre quien presuntamente comete este delito, sino que debe probarse al periodista que ha incurrido en una transgresión al artículo 17. Ya el señor Ministro y otros Honorables Diputados explicaron latamente que el alcance de esta disposición concordaba con el artículo 1.o del Código Penal.

No se ha incurrido por tanto, en un error de carácter jurídico o en una injusticia manifiesta al redactarse esta disposición. Y esto debe reafirmarse, porque muchas veces por medio de una noticia falsa o tendenciosa se puede causar enormes e irreparables daños a una persona o sus familiares, muchas veces honrados e inocentes. En consecuencia, quien publique una noticia siempre debe cerciorarse de que ésta sea verdadera, por el daño que puede causar en caso que no lo sea y, precisamente, lo dispuesto en el artículo 17 obligará a que en el futuro se actúe con prudencia y con tino cada vez que alguna persona quiera dar a la luz pública un documento atribuyéndolo a alguien o propalar una noticia a través de un medio de difusión.

Además, en artículos como el 29 se establecen excepciones para los casos citados en la misma disposición y ya que se permite incluso las noticias sensacionalistas respecto a la actuación de funcionarios públicos que cometan delitos en el desempeño de su cargo, de tal manera que las personas que por su jerarquía estén a cargo de funciones públicas pueden estar siempre expuestas al juicio y a la opinión de sus conciudadanos.

Hay algo que es conveniente considerar, valorar y pesar con serenidad. Yo, aunque modestamente puedo decirlo, siempre actúo con la mayor serenidad posible las veces que me corresponde el honor de intervenir en esta Honorable Cámara. Soy un hombre tranquilo.

Varios señores DIPUTADOS. — A veces no más.

El señor ZEPEDA COLL.— Por eso quisiera analizar con tranquilidad algo que es básico cuando se habla de libertad de prensa, libertad de información, es la noticia, y cabe preguntarse, ¿a quién pertenece la noticia?

Ella, señor Presidente y Honorable Cámara, pertenece a la sociedad, que es quien se impone de ella, no a quien la ha dado a conocer. Y esto es muy explicable, porque es en la sociedad donde se producen sus efectos, ya sean benéficos o perniciosos.

Por esta razón tiene el derecho de exigir que las noticias le sean entregadas con la mayor exactitud y con la proporción que deben tener.

Por lo tanto, señores Diputados, queda demostrado que más allá del derecho individual que tiene una persona para informar por medio de la noticia está el derecho de la comunidad para exigir que la información sea verídica. Por eso si se incurre en una equivocación hay que rectificar.

De modo, señor Presidente, que no basta la defensa exclusiva de la libertad para difundir noticias, sino que también debemos convertirnos en celosos defensores del derecho que tiene el público para informarse de la verdad. Derecho para informar y derecho para informarse libremente es lo que nosotros deseamos a través de este proyecto. Derecho para informar y derecho para informarse libremente deben complementarse para que haya armonía y justicia, que son los que garantizan la libertad.

Honorable Cámara, en consideración a los conceptos anteriormente emitidos he criticado a algunos regímenes cuando no conceden a los ciudadanos cualquiera de los dos derechos señalados.

Hace unos días, cuando discutimos en general este proyecto, se tocó el caso de la Unión Soviética. Mi Honorable colega señor Millas, con su talento, indiscutido por lo demás, respondiendo a ciertas observaciones del Honorable señor Maturana y a algunas muy modestas que me permití hacerle, sostenía que en la Unión Soviética había libertad para tener un periódico, una radioemisora o un canal de televisión. Pienso que no es así. He comprobado todo lo contrario en la visita que el año pasado realicé a la Unión Soviética. Pero no lo voy a discutir. Partiré de la base de que, dentro de esas repúblicas, las cosas son tal como lo manifestó en aquella oportunidad el Honorable señor Millas.

Pero hay otro aspecto que el Honorable Diputado del Partido Comunista no abordó entonces. Y este es el derecho que tienen los habitantes de la Unión Soviética para imponerse de lo que la prensa, la televisión y las radioemisoras de los países libres expresan. Ese derecho no lo tienen, de modo que, así, ellos no pueden tener acceso a esas informaciones, o sea, no puede el pueblo buscar la verdad en sus fuentes verdaderas.

Por esta causa, me permití, en una ocasión pasada criticar, la forma cómo se procede de respecto de la libertad de información en la Unión Soviética. Porque la libertad de información, lo vuelvo a afirmar, reviste dos aspectos. Uno es el derecho de emitir libremente las noticias, y el otro, el derecho inalienable que tienen los ciudadanos de buscar informaciones en los medios que ellos deseen, y, por supuesto que en Rusia no existe ni lo uno ni lo otro.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ZEPEDA COLL.— Con mucho agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, me referiré brevemente a este punto tan trascendental que está tocando el Honorable señor Zepeda.

Contrasta la libertad de expresión que existe en los regímenes democráticos, con la situación de los regímenes totalitarios...

El señor MEDEL.— ¡Socialistas!

El señor EDWARDS.— Perdón!..., en los regímenes socialistas. Mientras las críticas más duras que se hacen en nuestra sociedad provienen, precisamente, de nuestros propios medios de difusión; y mientras quienes atacan a diario la existencia misma de la democracia, fundamentan sus críticas en publicaciones que se realizan dentro de ella —así podemos ver, periódicamente, cómo se comentan las noticias del "Fígaro", de París; del "New York Times", de Nueva York; de "El Mercurio", de Santiago, etcétera—, jamás es posible fundamentar las mismas críticas a los sistemas contrarios en publicaciones hechas en los países socialistas. Creo que el señor Khrushchev resumió esto en una sola frase, que es diametralmente opuesta a la que nosotros pensamos. Dijo, una vez, que "en la Unión Soviética hay libertad para todo, menos para la mentira." Lo grave es esto: ¿quién califica la verdad y quién califica la mentira? De acuerdo con nuestro criterio, muchas veces preferimos equivocarnos, con tal que siga el diálogo en el que cada cual pueda decir "su" verdad. Y, dentro de la democracia, es la suma mayor de las verdades la que impone la norma común.

Nada más. Muchas gracias.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, agradezco la interrupción del Honorable señor Edwards, que permite complementar las modestas palabras que he estado pronunciando.

Continuando mis observaciones, quisiera analizar las finalidades del periodismo. Antes de hacerlo, también es conveniente decir algunas palabras, que voy a decir con absoluta sinceridad, porque realmente las siento, en un elogio de los buenos periodistas, o sea, para los verdaderos periodistas, porque sólo aquel que cumple sus deberes merece tal calificativo. Ahora bien, quien deforma las noticias, quien trata de darles un doble significado, quien trata de buscar la manera de profitar con la profesión del periodismo en forma ilícita, explotando el escándalo y traficando con las honras ajenas, no merece ser llamado periodista, porque no reviste las condiciones que deben tener estos profesionales. Por eso, el periodista de crónica debe informar a la opinión pública. En cambio, tratándose de orientar la opinión, para eso están las páginas editoriales de los diarios, para formar opinión. Es conveniente tener esto siempre presente, porque no debe usarse la crónica para formar opinión pública, sino las secciones destinadas a ello, las páginas editoriales.

Un periodista cumple precisamente su función de tal cuando sabe hacer esa distinción con buena fe y con lealtad.

En nuestro país hay buenos periodistas, que son orgullo de nuestra patria. Hay, incluso, comentaristas políticos que han mantenido su tribuna a través de varios años y han conquistado el respeto de la opinión pública. ¿Por qué? ¿Porque no han hecho críticas? Las hacen a menudo.

¿Por qué, entonces? Por una razón muy sencilla, porque jamás han usado ni la injuria ni la calumnia para dar sus noticias y para informar a la opinión pública. Lo han hecho siempre en un plano de decencia y de altura de miras. Y esto es lo exigible para un periodista. Constituye, precisamente, la función del periodismo el uso de un lenguaje —no digo académico, porque también dentro de la sencillez y de la modestia de lenguaje podemos encontrar sinceridad y belleza—. Lo que necesitamos y queremos es que no se degrade el lenguaje, ni se lo use de manera insultante.

Honorable Cámara, es conveniente que dé a conocer los conceptos sobre la función del periodista que ha tenido un hombre que ha sido calificado como el más grande del siglo XX, cuyas opiniones me permitiré leer en un instante más.

Lo único que quisiera decir, antes de leer un discurso de Su Santidad, es que no cumplen debidamente con las funciones del periodismo aquellas empresas periodísticas que se han fundado con el plan claro y preciso de explotar el escándalo, de lucrar con la honra ajena y destruir hogares, desprestigiando a la gente honorable y a sus familiares.

Señor Presidente, Su Santidad el Papa Juan XXIII, de feliz memoria, en un discurso pronunciado el 22 de febrero de este año, y cuyo texto apareció el 23 de ese mismo mes en "L'Osservatore Romano", dirigiéndose al consejo directivo de la prensa italiana, manifestó, entre otros acápites:

"Estamos sinceramente convencidos de que a personas ilustradas y rectas, la exposición de los aspectos positivos es el acicate más eficaz para que no entreguen su pluma a la mentira, a la sistemática enemistad fraterna, a la corrupción de las costumbres."

También agregaba Su Santidad el Papa: "Permitid al Papa que os habla, aunque en este caso basta decir: permitid al hombre que ha vivido mucho exhortaros: sed celosos guardianes de unas formas periodísticas serias, que sean ejemplo de corrección y señorío; pensad siempre en el influjo que la palabra escrita ejerce sobre las almas, en especial en las más débiles, recordando la gran norma de prudencia y de comprensión que hacía decir a San Pablo: "omniamihi licent, sed nom omnia expendiunt": todo me está permitido, pero no todo es conveniente; todo me está permitido, pero yo no seré esclavo de cosa alguna" (1 Cor. 6, 12). "El saber esperar, e imponerse la disciplina de un dominio sobre el clamoreo mundano, prepara casi siempre al triunfo de la verdad y de la prudencia".

He citado a Su Santidad el Papa Juan XXIII por dos motivos. En primer lugar, porque fue el Jefe de la Iglesia. Y, en segundo lugar, porque por los discursos que se han dicho en esta Honorable Cámara y por las versiones de todos los periódicos, el Papa fue un hombre respetado por todos los hombres de la tierra. De tal manera que si fue respetado, sus palabras tienen validez, precisamente, deben ser analizadas y aceptadas por quienes tanto elogio le han prodigado con ocasión de su muerte.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Quisiera manifestar algo más, señor Presidente. Su Santidad dijo también: "Estimados señores, a todos llega el momento en que es preciso disponerse para partir de un lugar, o de la Tierra, sin remedio, para dar cuenta de lo realizado. Que cada uno de vosotros pueda decir: no he cavado surcos de división y de desconfianza; no he entristecido a las almas inmortales con la sospecha y el miedo; he sido abierto, leal, confiado; he mirado a los ojos con fraternal simpatía aún a aquellos que no compartían mis ideales, para no impedir que se realizare a su tiempo el gran designio de la Providencia, que aunque lentamente deberá acercarse a la enseñanza y divino mandato de Cristo: "unum sint" (que sean uno)."

Y, más adelante: "Vuestras reuniones siempre han terminado con votos unánimes por la elevación de las formas y la conducta de la prensa; y también la nueva ley sobre ordenación de la profesión de los periodistas, que ayer leímos en su texto íntegro, habla claramente de vuestra obligación inderogable de observar "los deberes impuestos por la lealtad y la buena fe". Que estas nobles palabras encuentren siempre correspondencia plena en el corazón y en la buena voluntad de todos los periodistas, para que sean siempre dignos de su alta misión".

De manera que esta doctrina sobre las funciones de los periodistas ha sido plenamente aceptada por uno de los más grandes hombres del mundo moderno.

Honorable Cámara, mucho se ha hablado de la libertad de prensa a través del tiempo. Todos somos partidarios de la libertad de prensa. Los que nos sentamos en estos bancos somos grandes defensores de ella. Precisamente, se debe a la acción del liberalismo que la libertad de prensa se haya convertido en una conquista inalienable en épocas pasadas.

Pues bien, los Diputados liberales deseamos vivamente que esta libertad siga imperando en las naciones civilizadas. Por eso no queremos convertirnos en liberticidas. Y no lo seremos por el hecho de que pretendamos poner término a la carrera de la prensa sensacionalista, que trata de inhibir a los Tribunales de Justicia y pretende destruir el crédito y la honra de la gente de bien, destruyendo lo más grande y noble que puede tener un hombre, una mujer, un niño, que exhiben ante la faz de los otros integrantes de la sociedad la corrección de sus procederes, la buena fe con que actúan, la fama, y, en general, todos aquellos conceptos que integran el honor.

Señor Presidente, esta mañana escuchamos al Honorable señor Gumucio, hacer reminiscencias del pasado. Habló de que en el siglo pasado, hombres como Abdón Cifuentes y Enrique Mac Iver que cuentan con el respeto unánime de los chilenos, abogaban por la libertad de prensa. Incluso, el Honorable colega dio lectura a discursos de estos dos patriarcas de la política chilena.

Creo que, hasta cierto punto, —esto hay que detacarlo— es peligroso empezar a leer citas y frases de discursos pronunciados por hombres de la jerarquía de Abdón Cifuentes y Enrique Mac Iver, debido a que tuvieron una actuación muy nutrida en la política chilena que abarcó muchos aspectos.

Por lo demás, no olvidemos que Cifuentes y Mac Iver, actuaron principalmente en el siglo pasado, que fue el período de establecimiento y consolidación de las libertades y derechos enunciados en la Revolución Francesa, de modo que si todavía no estaban debidamente consolidados, la tarea era hacerlo, y no pensar en los abusos que se podían cometer en su ejercicio, porque no se puede abusar de derechos que no están claramente establecidos.

Señor Presidente, estos dos ciudadanos, honra de nuestra Patria, fueron grandes defensores de la libertad de prensa.

Pero ¿qué entendían ellos por libertad de prensa? La comprendían como un medio para expresar las ideas y para informar a la opinión pública. Ellos no habrían sido capaces de levantar su voz aquí en la Honorable Cámara para defender el escándalo, el tráfico con el honor. Abdón Cifuentes y Enrique Mac Iver jamás pensaron así...

Por eso estoy seguro que si hoy Abdón Cifuentes y Enrique Mac Iver estuvieran con nosotros, se encontrarían sentados en estos bancos, defendiendo lo que debe ser la libertad de prensa y no la explotación comercial del escándalo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Contestaré oportunamente la intervención de la mañana del Honorable señor Hurtado, don Patricio, Honorables colegas!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Hurtado, don Patricio, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ZEPEDA COLL.— Enseguida, señor Presidente, estimamos que este proyecto de ley no es liberticida, sino que, por el contrario, garantiza la libertad de prensa. Lo único que hace es dar agilidad a los medios para concretar la responsabilidad por los delitos que se pueden cometer con motivo del abusivo ejercicio de esta libertad. Por lo demás, lo mismo está contenido y preceptuado en el número 3.o del artículo 10.o de la Carta Fundamental.

Nosotros, señor Presidente, consideramos como nuestro este proyecto, y hago tal afirmación porque, aunque ha sido iniciativa del Ministro señor Ortúzar, lo compartimos plenamente. Consideramos que todo hombre que desea que nuestra Patria se inspire en los principios de moral y decencia, tiene que propiciar su aprobación.

Señor Presidente, en la mañana, nuestro Honorable colega señor Hurtado habló de la Ley de Defensa de la Democracia, y manifestó que algunos parlamentarios, hoy militantes de la Democracia Cristiana, como los Honorables señores Tomic y Walker, habían expresado su opinión contraria a su aprobación durante la discusión de esta iniciativa legal. Pero se olvida el Honorable señor Hurtado que dicha ley estuvo en vigencia durante diez años en nuestro país y que en muchas oportunidades fue aplicada por Gobiernos, cuyos Gabinetes y altos cargos públicos estaban integrados por militantes de la actual Democracia Cristiana. Y si es así, ¿por qué no renunciaron los Honorables señores Palma Vicuña y Leighton y los otros altos funcionarios cuando el Gobierno de don Gabriel González Videla aplicó la Ley de Defensa de la Democracia, si ella era tan mala?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Por eso, desconozco la autoridad moral de la Democracia Cristiana para hablar contra la Ley de Defensa de la Democracia, porque no tuvieron la entereza de renunciar a sus cargos de los Gabinetes cuando estuvo en vigencia dicha ley en los Gobiernos en los cuales ellos colaboraron y participaron.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Hurtado! ¡Ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ZEPEDA COLL.— Además, uno de los voceros de la Democracia Cristiana manifestó que no había existido acuciosidad de parte de los Diputados de Gobierno cuando se trataba de despachar la reforma agraria o la reforma tributaria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, estas dos tareas de nuestra democracia, en el día de hoy, los partidos que la defienden, han tenido que afrontarla sin el concurso de la Democracia Cristiana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La Democracia Cristiana siempre hizo declaraciones programáticas y en el papel sobre la necesidad de realizar la reforma agraria; pero no fueron capaces, cuando se presentó el proyecto a la Honorable Cámara, de haber presentado un contraproyecto o de haber traducido en una moción todas sus aspiraciones e inquietudes sobre la materia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Honorable señor Hurtado le ha solicitado una interrupción.

El señor ZEPEDA COLL.— No tengo tiempo para concedérsela, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — El Honorable señor Gumucio criticaba, esta mañana, a nuestro Honorable colega señor Hübner, a quien siempre he admirado por su talento, idealismo y valentía...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL. — ..., porque, según él, era defensor de los gobiernos de los señores Franco y Stroesner. Sin embargo, el Honorable Diputado olvida que la Democracia Cristiana tiene una manera muy especial para referirse a los gobiernos que según ellos no son demócratas: sólo ataca a determinados gobiernos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL. — ...de regímenes fuertes; en cambio, sus representantes son débiles para manifestar palabras de desaprobación en contra de la dictadura de Fidel Castro, y prueba de ello es que aquí se han presentado proyectos de acuerdo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL. — ..., en los cuales se censuraba a Fidel Castro por los fusilamientos de estudiantes y obreros, pero la Democracia Cristiana se ha abstenido o sus parlamentarios han salido de la Sala en las votaciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio!

El señor ZEPEDA COLL.— Quisiera referirme brevemente a lo que ayer en esta Honorable Corporación manifestaron el Honorable señor Millas, en el sentido de que ellos siempre habían sido partidarios de la libertad y que siempre estarían en la barrera en la cual ésta se defiende...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Hurtado.

El señor ZEPEDA COLL.— ... incluso se me llegó a decir que yo no estaría en este predicamento.

Quisiera que esas mismas palabras que han manifestado en el Congreso Nacional las repitieran en aquellos países que han sido sometidos por el comunismo. No podrían hacerlo, porque allá se impide incluso a que se diga la verdad, cuando esto no gusta a los jerarcas del gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— No tengo inconveniente en conceder interrupciones, siempre que se prorrogue el tiempo de mi Comité.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor ZEPEDA COLL.— Y que también me den tiempo para contestar.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Comité Liberal.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor ZEPEDA COLL.— Que no se vaya a sostener que me he negado a conceder interrupciones.

Quisiera referirme, para terminar, a la persona del señor Ministro de Justicia.

Señor Presidente, voy a rendir un homenaje de respeto y de admiración al señor Ministro de Justicia, porque ha sabido defender sus ideales de sanidad pública, de los que está imbuido, sin miedo a los insultos, a las injurias y a las calumnias.

El señor Ministro de Justicia ha sabido mantener con decisión y entereza sus puntos de vista. Esta actitud es honra para las generaciones presentes y ejemplo para las futuras.

Por mi parte, señor Presidente, yo no quisiera, por ningún motivo, que se considerara como ofensa lo que he dicho respecto de un partido político, porque no acostumbro hacerlo y nunca ha sido esa mi norma de conducta. En consecuencia, voy a puntualizar nuevamente mis afirmaciones destinadas a probar que la actual Democracia Cristiana en el hecho contemporizó con la Ley de Defensa de la Democracia: esa ley fue aprobada el año 1948 y derogada en 1958, y la Democracia Cristiana participó en el año 1950, en un Gobierno durante cuya administración se aplicaba esta Ley de Defensa de la Democracia.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡No, señor Diputado!

El señor JEREZ.— No es efectivo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Si no fuera así, yo le pregunto a la Democracia Cristiana por qué motivo, cuando juraron como Ministros de Estado los señores Leighon y Palma, no exigieron como condición previa para formar parte del Gobierno, la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Esa era la actitud que procedía adoptar en tales circunstancias. Y en tal caso, señor Presidente, yo no habría podido hacer ninguna de las afirmaciones que he hecho esta tarde.

Por eso, señor Presidente...

Un señor DIPUTADO.— Los Ministros manifestaron su deseo de hacerlo...

El señor ZEPEDA COLL.— Pero no lo hicieron, Honorable Diputado, y no se presentó en esa oportunidad ningún proyecto de ley sobre la materia.

Por eso, señor Presidente, es bien peligroso sostener en la Honorable Cámara que no se sabe actuar con corrección o que se falta a la verdad cuando se ha tenido una actitud que está patente en la conciencia del país.

La verdad es, señor Presidente, que nadie está libre de la posibilidad de caer en estas represiones a los abusos de prensa, y, en consecuencia, nadie con autoridad puede "lanzar la primera piedra" con relación a estas materias.

No nos olvidemos que el año 1941 fueron clausurados los diarios "El Imparcial" y "El Siglo", por el Ministro del Interior de aquel entonces, señor Arturo Olavarría, y que, por este motivo, el Partido Radical lo expulsó de sus filas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— A pesar de eso, el señor Olavarría se mantuvo en el Gobierno del señor Aguirre Cerda, y formó Gabinete sin el Partido Radical, y —¡admírese la Honorable Cámara!— el Partido Socialista, que formaba parte de esta combinación de Gobierno, también mantuvo a sus representantes en el Ministerio presidido por el señor Olavarría. Los representantes del Partido Socialista eran los señores Oscar Schnake, Rolando Merino y Salvador Allende.

De tal manera que, en relación con estas medidas sobre el ejercicio de la libertad de prensa, que esta tarde se nos enrostran a nosotros, nadie está libre de culpa, para lanzar la primera piedra.

Si el Partido Socialista, en aquella oportunidad, hubiese defendido la libertad de prensa en la forma como sostiene hacerlo en el día de hoy, sus Ministros no habrían formado parte de un Gabinete que estaba presidido por una persona que había clausurado el órgano de difusión del Partido Comunista, el diario "El Siglo", además del diario "El Imparcial".

Quiero, sí, dejar constancia, señor Presidente, de que la razón por la cual se clausuró el diario 'El Siglo", en aquella oportunidad, fue la de que en sus páginas se hacían continuos ataques en contra del Gobierno de Franco, en España, y del Gobierno norteamericano.

Este fue el motivo y no hubo protesta por parte del Partido Socialista, sino al contrario apoyan la medida.

El señor ALTAMIRANO.— ¡Falso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Así lo dice el libro de don Arturo Olavarría Bravo, "Chile entre dos Alessandri". Este es el origen de mis informaciones. Si el autor ha faltado a la verdad, no es culpa mía, además lo mismo he leído en la prensa de la época, así lo dicen también los hechos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Por lo tanto, si Su Señoría quiere hacer algún agregado o desmentido, tendrá que hacerlo al autor de dicha obra, a la prensa de ese tiempo, a los hechos sucedidos pero no al Diputado que habla.

Señor Presidente, ya a la altura de este debate, al parecer, los ánimos se han encendido un poco...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ... al extremo de que algunos señores parlamentarios han llegado a usar términos antiparlamentarios.

Al respecto, quiero decir algo. Soy un hombre muy modesto y sin mayores aspiraciones dentro de la política. No pienso en que algún día llegue a ser Ministro de Estado ni menos Presidente de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Pero, eso sí, hay algo que constituye un gran honor para mí: el que se me haya atacado en la forma como hoy lo han hecho, quiere decir que mis Honorables colegas se preocupan de mi persona y les dolió las verdades que dije. Lo grave, lo que me habría molestado, habría sido que no me tomaran en cuenta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— De manera, pues, que en vez de sentirme molesto, estoy agradecido de mis Honorables colegas.

Señor Presidente, también quiero manifestar que los parlamentarios conservadores unidos, radicales y liberales, votaremos favorablemente todas las disposiciones del proyecto de ley en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Señores Diputados, la defensa de la democracia mantendrá siempre unidos a todos los hombres que rinden culto a la libertad y unidos haremos grandes realizaciones en favor del país, aunque esto moleste a los Honorables Diputados de las bancas del frente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Esa es la razón por la cual los Partidos Conservador Unido, Radical y Liberal están colaborando con el actual Gobierno. Y seguiremos en esta misma política, porque estamos convencidos de que nuestro país, por la senda de la democracia, hará grandes y profundas transformaciones en favor del pueblo, y lo haremos bajo el alero protector del Derecho y de la Justicia, porque ésa ha sido la norma de conducta, a través de la historia, de los tres Partidos que actualmente respaldan la labor de Su Excelencia el Presidente de la República...

El señor ROSALES.— Recuerde a Balmaceda...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Y, señor Presidente, con respecto al recuerdo a Balmaceda, que hace el Honorable señor Rosales, yo voy a decir que, a mí no me pueden discutir mi calidad de Balmacedista, porque mi padre y mi abuelo fueron Diputados del Partido Liberal Balmacedista, fiel seguidor de las doctrinas del Presidente mártir. Por lo tanto, considero totalmente fuera de tono que se me venga a decir que tenga presente el ejemplo de Balmaceda, sobre todo cuando estoy inspirado en los principios que me han legado mis mayores —de defensa del sistema preconizado por Balmaceda—, y que dentro de poco vamos a hacer efectivo plenamente en nuestro país.

Finalmente, quiero manifestar que nosotros seguiremos manteniendo nuestros puntos de vista de bien público sin temores de ninguna especie, porque ya está bueno que nos dejemos atemorizar por la actuación de ciertos Honorables colegas que cuando no les gusta nuestra posición, se deshacen en expresiones antirreglamentarias, así como por las publicaciones de cierta prensa que constantemente nos calumnia y denigra. A pesar de todo, y porque sabemos que estamos cumpliendo con nuestro deber e interpretando el sentir de la mayoría nacional, seguiremos adelante con nuestros propósitos de engrandecer a nuestra Patria y de darle un auténtico y verdadero bienestar a nuestro pueblo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con todo agrado, señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Donoso, puede hacer uso de la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, deseo hacerme cargo de algunas de las objeciones que se han formulado a esta iniciativa de ley, durante su discusión.

En primer término, se ha dicho que este proyecto es inconstitucional; y, al efecto, se ha citado la disposición del artículo 44, de nuestra Carta Fundamental, el cual establece que: "Sólo en virtud de una ley se puede", y en su N.o 13: "Restringir la libertad personal y la de imprenta o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses."

Esa afirmación, Honorable Cámara, es infundada.

La disposición a que acabo de referirme trata de un asunto y de un caso absolutamente diverso que se refiere a la restricción o la suspensión de la libertad personal y la de imprenta.

La garantía constitucional relacionada con la libertad de opinión está expresamente considerada por la Carta Fundamental, en el artículo 10.o, N.o 3, que asegura la libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, a todos los ciudadanos. Pero agrega: "sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley."

Es, precisamente, esta ley que discutimos, la que, en virtud del mandato expresado en el artículo 10.o, N.o 3, de la Constitución Política, está encargada de determinar la forma y casos de responsabilidad por los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad.

En consecuencia, la argumentación que se ha hecho, basada en el artículo 44, N.o 13, de la Carta Fundamental, para sostener que este proyecto es inconstitucional, carece de fundamento y cae por su propio peso. Por el contrario, es tan constitucional que ha contado con el respaldo de un órgano técnico y científico, que goza de alto prestigio no sólo en el país, sino también en el extranjero. Me refiero al Instituto de Ciencias Penales, que agrupa, en su seno, a magistrados, penalistas, juristas, médicos, psiquiatras y otros profesionales de las más diversas tendencias ideológicas. Esta Institución, como lo sabe la Honorable Cámara, ha formulado una declaración pública, unánime, de su sentir frente a esta iniciativa de ley. Y en esa declaración, ha manifestado que el proyecto del Gobierno coincide en lo fundamental con el que tenía preparado el Instituto de Ciencias Penales, desde hace más de diez años. Por esta razón, puede estimarse a éste como una de las fuentes más importantes de aquél".

Paso ahora a referirme, aunque sea brevemente, a algunas de las objeciones que se han hecho a disposiciones determinadas y específicas de esta iniciativa legal.

En primer lugar, en relación con el artículo 1.o, el Honorable Diputado señor Millas criticó el hecho de que la Comisión no hubiera aprobado una indicación suya y de los Honorables señores Montes y Rosales que tenía por objeto agregar un inciso que prohibía "dar a las empresas propietarias de diarios, periódicos, revistas o radiodifusoras trato discriminatorio entre ellas, sea en materia de impuestos, sea en lo relativo a permisos y autorizaciones para adquirir papel, tinta, maquinarias u otros elementos de trabajo".

Efectivamente, esta disposición fue rechazada por la Comisión, porque implica desconocer el texto constitucional vigente, que, en el número 1 de su artículo 10, asegura la igualdad ante la ley, y el número 9 del mismo artículo

asegura la igual repartición de los impuestos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Ministro? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Pero, ¿puedo continuar con el uso de la palabra, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Evidentemente, señor Ministro. Puede continuar, Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro, para hacer una consulta?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Con mucho gusto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Solamente quiero formular a la Mesa una consulta que se refiere al procedimiento. En mi calidad de Diputado Informante, me interesa especialmente contestar las observaciones que diversos señores Diputados de Oposición han hecho, en particular, sobre el articulado del proyecto. Me he comprometido ante la Sala a darles respuesta en el día de hoy. Quisiera saber si puedo hacerlo después de las 18 horas. Si es así, me inscribo para usar de la palabra a continuación del señor Ministro.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Su Señoría puede hacer uso de la palabra, porque reglamentariamente el tiempo del Diputado Informante no tiene límite.

El señor BARRA.— ¿Qué dicen los acuerdos de los Comités?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Dicen que el proyecto se votará no antes de las 18 horas.

El señor BARRA.— A las 18 horas vence el plazo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No antes de las 18 horas, señor Diputado.

El señor BARRA.— Advertimos a la Mesa que si procede así, la censuraremos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor BARRA.— ¿Para qué están los acuerdos de los Comités?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, el artículo 4.o establece que todo diario, revista, escrito periódico, radiodifusora o estación de televisión debe tener no sólo un director responsable, sino que, además, una persona, a lo menos, que lo reemplace. Esta disposición tiene por objeto, precisamente, resguardar el derecho de todos los ciudadanos a hacer efectiva la responsabilidad que puede derivarse por los delitos en que se incurra a través de los órganos de difusión.

El legislador tiene el deber de asegurar una persona responsable Como saben Sus Señorías, hasta ahora la responsabilidad se ha estado burlando por ciertas publicaciones, que se han valido de un recurso bajo, poco honorable, cual es el de señalar, muchas veces, como director responsable a un modestísimo empleado de la empresa, cuya necesidad económica se explota en esta forma.

Para evitar este recurso inconveniente y poco honesto, el proyecto de ley establece en su artículo 6.o, inciso final, la pena en que incurrirá la persona que consienta en aparecer como director sin serlo, y la que en este caso, en el hecho, ejerza la dirección.

Los señores Diputados del Partido Comunista han querido suprimir esta disposición. Nosotros nos oponemos, porque ella tiene por objeto evitar que continúe este procedimiento vergonzoso de hacer responsable a un modesto empleado que, en realidad, no es quien tiene la dirección del diario, ni la responsabilidad por los delitos en que se incurra a través de las publicaciones.

Enseguida, se ha criticado el artículo 4.o, porque establece como requisito para ser director el ser chileno. Es efectivo que, en otra época, ha habido extranjeros ilustres que se han desempeñado como directores de diarios en nuestro país; pero también es cierto que los medios de difusión en general, han alcanzado hoy día una proyección extraordinaria, no sólo en Chile, sino también en el exterior.

Es natural y lógico que, en estas circunstancias, cuando el legislador exige el requisito de ser chileno para el desempeño de los empleos más modestos de la Administración Pública, se exija, con mayor razón, para una actividad que puede tener tan trascendental importancia y tanta proyección, no sólo dentro del país, sino que también en el extranjero. Sus Señorías han sido testigos de la necesidad de implantar un precepto de esta naturaleza porque, lamentablemente, no hace mucho se atentó, justamente, por un órgano de difusión, en contra de los sagrados intereses de Chile. No es otro el motivo que nos ha llevado, en consecuencia, a establecer este requisito para desempeñar el cargo de director de un diario, o de otro órgano de expresión, en general.

Se critica también este precepto porque se establece que no pueden desempeñar el cargo de director las personas que tengan fuero. Esta disposición no hace sino repetir el texto, actual y vigente, del artículo 4.o del Decreto Ley N.o 425 En esta parte, el proyecto no innova y no es conveniente hacerlo, porque ello significaría crear una grave dificultad; sería entrabar la acción del modesto ciudadano que hace valer su derecho para perseguir la responsabilidad del injuriador o del difamador el hecho de crear a su alrededor esta valla del fuero que, incuestionablemente, haría difícil perseguir dicha responsabilidad.

También se quiere suprimir el requisito que contiene el artículo 4.o, en el sentido de que no puede ser director quien haya sido reincidente en el lapso de dos años, en delitos penados por este proyecto de ley. No se ha dado razón alguna para proceder a dicha supresión.

La verdad es que no puede haberla, porque quien ha sido reincidente en el delito de injuria, calumnia o difamación, o en cualquiera de los delitos que establece este proyecto, no es conveniente, no es justo, no es correcto y tampoco es moral que pueda ser director de un diario, ya que ha demostrado carecer de condiciones para ello.

Enseguida, se ha criticado, nuevamente, en esta Sala, a pesar de las intervenciones de distintos señores Diputados y del propio Ministro que habla, el artículo 12 del proyecto por la circunstancia de enunciar, entre los medios de expresión, la poesía. Aún a riesgo de ser un poco majadero —y perdónenme Sus Señorías la expresión—, creo que es conveniente dejar absolutamente en claro que el precepto del artículo 12, al incluir la poesía entre los medios de expresión, no atenta, en manera alguna, contra la libertad de información, porque este artículo se limita, única y exclusivamente, a enumerar los medios de expresión y, naturalmente, en esa enumeración no podía desconocerse u omitirse uno de los más importantes y bellos de que dispone el hombre, como es esta forma literaria que se llama poesía.

Pero la poesía no está perseguida por este proyecto de ley, como se ha dicho, ni se prohibe en forma alguna. Sólo cuando alguien quiere valerse malamente, según hacía presente el Honorable Diputado Zepeda Coll, de esta manifestación superior de la cultura para delinquir y, más aún, cuando lo hace en lugares públicos, profiriendo versos injuriosos o calumniosos, sólo entonces comete delito. Es natural que así sea, porque estoy cierto que ningún Honorable Diputado opositor aceptaría ser injuriado o calumniado por el hecho de que la injuria, la calumnia o la difamación se exterioricen a través de una poesía, cuando ella se profiera en lugares públicos.

Tanto es así que este artículo 12 no vulnera la libertad de información por el hecho de incluir entre los medios de expresión a la poesía, que el propio artículo 12 vigente también la incluye, si bien no en términos específicos, pero es al considerar las diferentes formas de expresión. Y también la incluye, como lo hacía presente, el proyecto de los Honorables Senadores socialistas señores Palacios y Aniceto Rodríguez, que no sólo comprende a la poesía entre las formas de expresión, sino que también agrega textualmente "los versos y las caricaturas". Tan es así que el artículo 12 no atenta en contra de la libertad de información por el hecho de incluir a la poesía entre los medios de expresión, que no ha habido indicación alguna, de ningún Honorable Diputado, para suprimirla en la enumeración del artículo 12.

El señor BARRA.— Ese no es argumento.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¿Qué revela ésto? Que la disposición no tiene ninguna importancia, ninguna trascendencia, ninguna gravedad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, también se ha criticado el artículo 17, relativo a la difamación. El Honorable señor Almeyda decía, no hace mucho, que "ésta era una curiosa figura delictiva".

Quiero manifestar al Honorable Diputado que ésta no es una "curiosa figura delictiva"; que este delito se encuentra establecido en la mayoría de las legislaciones de los más importantes países del mundo, porque todos ellos, como es natural, se han preocupado de defender la honra, el honor y la reputación de sus ciudadanos. Así, por ejemplo, la legislación francesa es excepcionalmente severa al referirse a este delito.

En el artículo 29 de la ley sobre libertad de prensa se dice que "todo alegato o imputación de hecho que atente contra el honor o la dignidad de personas o entidades a quienes se impute el hecho, es difamación". Y en el inciso segundo se agrega: "La publicación directa o por vía de reproducción de este alegato o imputación es sancionable, aún cuando fuera realizada en forma dubitativa se refiera a una persona o entidad no mencionada expresamente, pero cuya identificación llegue a ser posible por los términos de los discursos, gritos, amenazas, impresos, carteles o afiches incriminales". En el artículo 30, castiga la difamación con prisión hasta de un año y multa de veinte mil a veinte millones de francos.

Igualmente severas son las legislaciones italiana, alemana e inglesa, que no voy a dar a conocer en detalle a Sus Señorías en obsequio a la brevedad, no obstante que tengo en mi poder los artículos correspondientes. Por ejemplo, el artículo 595 del Código Penal italiano sanciona el delito de difamación con reclusión hasta de un año y multa de hasta diez mil liras.

En consecuencia, señor Presidente, no se trata de una extraña figura delictual. Se trata de un delito establecido en todas las legislaciones de los principales países de Europa y del mundo.

Pero veamos qué es lo que se ha criticado respecto a este artículo 17.o. Se ha dicho, y así lo hacía presente en la sesión de ayer el Honorable señor Millas, que esta disposición va a coartar la libertad de información porque impedirá toda crítica. Inclusive, decía el señor Diputado, la crítica de la dueña de casa que reclama en el almacén por los precios de los artículos que se le expenden o la del pasajero que va en un bus, o cualquiera otra, de cualquier naturaleza que sea. Eso es inexacto. El artículo 17.o sólo prohibe, lo repito, las informaciones relativas a la vida privada que puedan dañar o lesionar la reputación, la honra, la fama o el crédito de las personas...

El señor MILLAS. — ¿No está hablando del artículo 21.o, señor Ministro?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia). — Efectivamente, del artículo 21.o. Muchas gracias, señor Diputado.

El artículo 21.o sólo prohibe este tipo de información relativa a la vida privada. ¿De dónde emana, entonces, ese error conceptual que se ha generalizado un poco entre los opositores con respecto a esta disposición legal? De darle a la expresión "vida privada" un alcance y un sentido que no tiene.

La vida privada es —y que quede escrito para la historia fidedigna de la ley, por lo menos en cuanto depende de la intención del autor de esta legislación, que es el Ejecutivo— la vida de hogar, la vida íntima del individuo. Pero todas aquellas actividades del ser humano que en cualquier forma se proyecten en el seno de la sociedad como, por ejemplo, la vida del profesional, la vida de los negocios, la vida del tratamiento que un empresario da a sus obreros y empleados, no es vida privada y, en consecuencia, puede ser objeciones, aun cuando resulte lesiva a la fama, reputación o crédito de la persona afectada. jeto de toda clase de informa-

El señor MILLAS. — Señor Ministro, ¿me concede una interrupción?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Lamento no concedérsela, porque Su Señoría ayer no tuvo la gentileza de concederme ninguna interrupción.

El señor MILLAS— Yo estaba constreñido por la hora, señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia). — No quiero extenderme mayormente para dejar establecido que el artículo 21, no atenta ni puede atentar, por el hecho de resguardar la vida privada de los individuos, en contra de la libertad de información. Debo agregar todavía, que este precepto contiene siete excepciones que hacen posible dar a conocer hechos relativos a la vida particular de una persona, siempre que tengan alguna incidencia, alguna proyección o consecuencia en la vida pública.

Es así, repito, como el caso del ex Ministro inglés de Defensa Nacional habría podido ser debatido en nuestro país bajo el imperio de esta ley con la misma amplitud que ha sido considerado por la prensa mundial.

Finalmente, quiero referirse a una crítica que se ha formulado también en forma reiterada a esta iniciativa de ley y que es injusta.

Se ha dicho que consulta un procedimiento excesivamente rápido. Es efectivo, que este proyecto contemple un procedimiento expedito, porque el mundo vive una hora vertiginosa y porque la administración de Justicia tiene que adecuarse a las circunstancias modernas; además, porque la Justicia, para ser tal, es indispensable que sea pronta. Pero, este procedimiento contempla y ofrece las mayores garantías a las partes: tanto al ciudadano que hace valer su derecho en defensa de su honra, de su fama o de su reputación afectada, como al responsable de los delitos respectivos. Es así, señor Presidente, cómo en este procedimiento se llama a un comparendo de acusación, de contestación de la querella y de prueba y se puede incluso conocer la opinión técnica del Colegio de Periodistas. Finalmente en contra del fallo de primera o segunda instancia existen los recursos ordinarios de apelación, casación y aún de revisión.

Se ha dicho, señor Presidente, que la apelación sólo se concede en el efecto devolutivo. Pero, olvidan señalar que el proyecto establece expresamente que esto tendrá lugar respecto de los incidentes. En cambio, la sentencia definitiva es apelable en ambos efectos. En consecuencia, el procedimiento ofrece amplias garantías y viene a subsanar un defecto de nuestra legislación vigente, que impedía hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a salvaguardar su honra.

Quiero terminar, señor Presidente, leyendo unas palabras que me impresionaron profundamente y que, incuestionablemente, tienen un alto valor en este debate, porque han sido los Diputados comunistas quienes han aparecido erigiéndose en defensores de la libertad de información, de esta sagrada libertad, que es el mayor y mejor baluarte de la democracia, y que siempre defenderemos, si es necesario, con nuestra sangre.

Me refiero a las palabras que pronunciara el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Honorable Diputado señor Fuentealba, en su cuenta política, las que leeré textualmente. Dijo así: "Pues bien, ¿existe algún país con régimen comunista donde haya libertad? ¿Dónde existe el derecho de opinar sin censura, de ejercer la crítica oral o escrita en contra del Gobierno, de organizar partidos políticos, donde existe, en fin, el pluripartidismo y no el partido único? ¿Existe algún país donde las profesiones religiosas tengan el derecho de ejercer sus sagrados ministerios dentro y fuera del templo? ¿Dónde se permite que las iglesias puedan mantener escuelas o universidades para los hijos de sus fieles?..."

El señor ROSALES.— Sí, señor Ministro...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— "...¿Dónde los padres tengan el derecho de educar libremente a sus hijos? Hablemos claro: no existe", termina diciendo el Honorable señor Fuentealba.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Concluyó, señor Ministro?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Sí, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante, señor Morales Adriasola.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— ¡Señor Presidente, dejo constancia que la Mesa está vulnerando los acuerdos de los Comités!!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se hará constar como lo expresa Su Señoría en el Acta de la sesión.

El señor BARRA.— No vamos a concurrir a ningún acuerdo, mientras Su Señoría sea el Presidente de la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio. Puede continuar el Honorable señor Morales Adriasola.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Yo lamento mucho que los señores Diputados de Oposición...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado Informante?

El Honorable señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor MORALES ADRIASOLA.— No puedo conceder interrupciones, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable Diputado Informante no desea ser interrumpido. Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRA.— ¡Tiene la obligación de conceder interrupciones! ¡Está violando el acuerdo!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa no puede obligar al señor Diputado Informante a conceder interrupciones, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Bucher! ¡Ruego a Su Señoría no interrumpir!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¡No importa que griten, señor Presidente! Puedo hilvanar mis frases perfectamente bien; puedo exponer mi pensamiento, pese a las interrupciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Lamento mucho que los señores Diputados de Oposición vuelvan a incurrir en contradicciones manifiestas.

Durante la discusión del proyecto en los dos trámites reglamentarios, he tenido el agrado de conceder exactamente veintitrés interrupciones, incluidas las preguntas que se me formularon. Durante su discusión general, contesté cada una de las preguntas y concedí todas las interrupciones solicitadas por los señores Diputados de Oposición. Más todavía: cuando se me gritaba -lo que ocurre frecuentemente— ofrecí conceder una interrupción para que esos gritos se transformaran en unas cuantas palabras que se pudieran entender.

En esta oportunidad, me parece difícil asumir igual actitud.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor MORALES ADRIASOLA.— Sólo deseo recordar que cuando ayer yo pedí una interrupción al Honorable señor Millas, para aclarar conceptos que estaba vertiendo, Su Señoría me contestó que, oportunamente yo podía hacer uso del tiempo del Comité Radical y del que me correspondía como Diputado Informante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor MORALES ADRIASOLA.— Ahora que estoy aplicando el procedimiento que el propio Honorable señor Millas me insinuó para que contestara sus observaciones —porque ayer no me quiso conceder una interrupción—, ahora, repito, que estoy siguiendo el procedimiento señalado por él, e incluso, por otros señores Diputados de la Oposición, también se protesta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Queda de manifiesto, entonces, no sólo la contradicción, sino simplemente el ánimo de oponerse a todo, por cualquier cosa. Además, muchos señores Diputados de la Oposición han intervenido en el debate, promovido en torno a las disposiciones de este proyecto, sin siquiera haberlo leído, como se ha podido observar en el curso del debate...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Ballesteros, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor MORALES ADRIASOLA.— Ahora, señor Presidente, en cuanto a mi asistencia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, debo decir que solamente falté a una sesión de ella en todo el transcurso de la discusión de este proyecto. En cambio, los Diputados de Oposición no asistieron a dicha Comisión, haciendo sólo escándalo por la prensa y en las calles.

Quiero terminar señalando que las principales observaciones que se han hecho inciden en los artículo 8 al 12, 17 y 21. El señor Ministro de Justicia, ha insistido, incluso en forma lata, acerca de la explicación que tienen, desde el punto de vista jurídico, cada una de las disposiciones de este articulado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Sintetizando todas las objeciones que se hacen a las modificaciones al Decreto Ley N.o 425, sobre abusos de publicidad, cabe destacar un hecho que es innegable y necesario repetir para tranquilidad de aquellos periodistas a los que, sin tener la obligación de conocer esta iniciativa legal, ha alarmado la campaña política que se ha realizado en contra de un cuerpo de disposiciones que en nada atenta contra la libertad de expresión y la libertad de prensa.

Aquí hay un hecho claro: se modifica el procedimiento, que es la base principal, el espíritu y el propósito que se tuvieron en cuenta para confeccionar el Mensaje que modifica el Decreto-Ley número 425. Este procedimiento es el que terminará con la situación que hoy día toleramos y soportamos. Actualmente, las querellas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor MORALES ADRIASOLA.— ...terminan por abandono de la instancia o, bien, se llega, después de seis años, a aplicarse una condena o una multa,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ...como ocurrió con una que se entabló en la Administración pasada y en la que solamente se dictó sentencia después de dos o tres años...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— De tal manera que el fondo de las modificaciones que contempla este proyecto es el de agilizar el procedimiento y aplicar sanciones realmente punitivas, ajustándolas al valor actual de nuestra moneda. Ellas se hacen después de treinta y ocho años, por ser las disposiciones legales vigentes, repito, absolutamente inoperantes.

Pero sería demasiado largo e inútil seguir analizando, disposición por disposición, este proyecto. Ha quedado en evidencia que no hay un solo precepto en él que atente contra la libertad de expresión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Como se ha dicho reiteradamente —es necesario repetirlo ahora que hay una numerosa concurrencia de Diputados que tienen que pronunciarse sobre su articulado—, el Decreto-Ley número 425 solamente rige en los casos en que se incurre en un delito, y la aplicación de sus disposiciones está entregada por entero a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia. En consecuencia, nada tiene que ver el Poder Ejecutivo, nada tiene que ver el Gobierno, en la fijación de medidas tendientes a sancionar o limitar los efectos que provengan de la aplicación del Decreto-Ley número 425, el cual sólo rige, repito, en los casos en que se infrinja la ley por delitos de abusos de publicidad.

Señor Presidente, es imposible terminar estas breves observaciones sin señalar un ejemplo que me voy a permitir exponer ante la Honorable Cámara, para...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Morales, el Honorable señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, voy a terminar mis observaciones. No puedo concedérsela, porque ya he concedido todas las que estimé indispensable conceder para la mejor comprensión de esta iniciativa; además, he contestado todas las preguntas que se me han formulado, y creo que el deseo de los Honorables colegas y el ánimo de la Cámara es votar sus disposiciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Deseo justificar, con un solo argumento, las modificaciones legales que nos ocupan.

¿Sabía la Honorable Cámara que, en días pasados, a poco de iniciarse la campaña presidencial con la proclamación de los candidatos, el diario "El Siglo" publicó un editorial, cuyo párrafo principal voy a leer a continuación, que justifica desde todo punto de vista el procedimiento más ágil para aplicar las disposiciones que se establecen en esta iniciativa?

El Honorable señor Almeyda nos decía que él deseaba hacer un enfoque político, porque consideraba que las modificaciones al actual Decreto-Ley eran prácticamente inoperantes y constituían una maniobra política del Gobierno para controlar la prensa de Oposición.

Eso no es efectivo, señor Presidente. A nadie en particular, ni a la opinión pública en general, le cabe la menor duda de que, por el contrario, este Gobierno es garantía del libre ejercicio de todos los derechos ciudadanos.

En efecto, hemos tenido el privilegio de que durante los cuatro y medio años de la actual Administración, no se ha aplicado jamás un estado de sitio, se ha declarado una sola vez el estado de emergencia; no se ha perseguido a nadie,...

El señor ROSALES.— ¿Y los periodistas que están relegados?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— No hay interés de parte del Gobierno en encubrir ninguna maniobra política.

Pero, ¿acaso no tenemos que afrontar una campaña presidencial que demorará un año dos meses, dentro de la más honda, de la más profunda pasión política? ¿Acaso no sabemos cómo se exacerba ésta en nuestro país?

—Manifestaciones en Tribunas y Galerías.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

—Aplausos en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—Manifestaciones en la Sala y en las Tribunas y Galerías.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ADRIASOLA. — Señor Presidente, la verdad es que los Diputados de Oposición están progresando, ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ¡Honorable señor Gumucio, ruego a Su Señoría tomar asiento! ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor MORALES ADRIASOLA. — Señor Presidente, voy a leer el artículo a que me he referido, nada más que para que la Honorable Cámara aprecie el procedimiento que se quiere aplicar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA. — ¿Qué dice el editorial de "El Siglo"? Refiriéndose al generalísimo del Frente Democrático...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HILLMANN.— ¡Que se despejen las galerías, señor Presidente!

El señor GUMUCIO. — ¿Para que provocan estas situaciones?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—MANIFESTACIONES EN LA SALA, TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

El señor MUGA. — Señor Presidente, ¿Su Señoría mandó despejar las galerías? ¿No? ¿Y, entonces, por qué las están despejando?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el Honorable señor Morales no está cumpliendo bien su papel de Diputado Informante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

12.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas y 20 minutos.

13.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Continúa la sesión. Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

14.—REFORMA DEL DECRETO LEY N.o 425, SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD.— SEGUNDO INFORME.— RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Continúa la sesión.

La Mesa desea advertir a los señores Diputados que ha cumplido fielmente los acuerdos de la propia Corporación y que, como es su obligación, ha respetado y hecho respetar el Reglamento en las sesiones que se han dedicado a discutir el presente proyecto de ley.

Al mismo tiempo, debe advertir a tribunas y galerías que les está estrictamente prohibido hacer toda clase de manifestaciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ...y que, en consecuencia, si ellas continuaran, está dispuesta, muy a su pesar, y previas las advertencias que señala el Reglamento, a ordenar su desalojo, en caso de que así fuere necesario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El señor Diputado Informante ha concedido una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, he solicitado una interrupción del señor Diputado Informante exclusivamente para expresar la opinión de los Diputados de estas bancas en relación con los acuerdos adoptados por los Comités.

De acuerdo con el artículo 67 del Reglamento, el Diputado informante tiene la facultad de intervenir durante la discusión de un proyecto. Dice, a la letra, su inciso primero: "Cada Comisión designará, expresándolo en el informe, a uno de sus miembros para que se encargue de sostener su proyecto en la discusión como Diputado informante".

A nuestro juicio, según el número 2 del artículo 127 del Reglamento, la discusión terminó en el momento en que usaron de la palabra todos los Comités, porque ya no nos corresponde el derecho a replicar a lo que expresa el señor Diputado informante.

A mayor abundamiento, todos los miembros de la Honorable Cámara estamos convencidos de que en las sesiones celebradas para discutir este proyecto el señor Diputado informante ha sostenido totalmente el criterio de la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de tal manera que su misión está terminada.

Por lo tanto, le solicito que concluya su discurso para que la Cámara proceda a votar el proyecto.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, con mucho gusto acojo la insinuación que me ha hecho mi distinguido colega, el Honorable señor Silva Ulloa.

Mi deseo ha sido solamente cumplir el compromiso que contraje en el día de ayer de contestar las observaciones que se hicieron. Incluso anuncié que lo haría al final de la presente sesión.

En consecuencia, me complazco de que el Honorable señor Silva Ulloa haya reconocido que he cumplido mi misión como Diputado Informante.

He terminado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor BARRA.— En todo caso, que quede constancia de que mantenemos la censura a la Mesa, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se tramitará reglamentariamente, Honorable Diputado.

Corresponde votar el número 1 del artículo 1.o del proyecto de ley que modifica el Decreto Ley N.o 425.

Los Comités Socialista y Comunista han solicitado votación nominal, como también para la indicación renovada formulada a este artículo.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 63 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Hübner!

En votación el número 1 del artículo 1.o.

El señor MILLAS.— O sea, lo aprobado por la Comisión.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Eso es, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 73 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado.

Se va a leer la indicación renovada, respecto de la cual también se ha pedido votación nominal.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con el número reglamentario de firmas y con las firmas de tres Comités se ha renovado la indicación que figura en el informe de la Comisión con el número 1.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Con las firmas de cuáles Comités?

El señor CAÑAS (Secretario).— De los Comités Comunista, Socialista y Demócrata Cristiano.

La indicación es para agregar al número 1 el siguiente inciso cuarto:

"Se prohibe dar a las empresas propietarias de diarios, periódicos, revistas o radiodifusoras trato discriminatorio entre ellas, sea en materia de impuestos, sea en lo relativo a permisos y autorizaciones para adquirir papel, tinta, maquinarias u otros elementos de trabajo. Los que infrinjan esta prohibición serán sancionados con presidio menor en su grado mínimo y multa de cincuenta a quinientos escudos".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 59 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación la indicación renovada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Teitelboim, Honorable señor Rosales, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 58 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 2.o.

Se ha pedido votación nominal también para el artículo 2.o.

En votación esta petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 65 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el artículo 2.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Zepeda Coll, estamos en votación!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 64 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Advierto a Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer manifestaciones!

En votación el artículo 3.o.

Se ha pedido votación nominal para este artículo.

En votación esa petición.

—PRACTICADA LA VOTA-ON EN FORMA ECONOMI-, DIO EL SIGUIENTE RE-LTADO: POR LA AFIR-ATIVA, 64 VOTOS; POR LA GATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don go (Presidente).— Aproba-el inciso cuarto del artícu-8.o.

En votación el artículo 9.o. Respecto de este artículo, hay a indicación renovada para mplazar el inciso primero. Se va a dar lectura a esta licación.

El señor CAÑAS (Secreta-).— Indicación renovada 44 firmas y 4 Comités. corresponde a la indica-n número 15 del segundo orme y tiene por objeto re-plazar la modificación que propone al artículo 9.o del creto Ley N.o 425 por la si-iente:

Artículo 9.o— Reemplázase inciso 1.o por el siguiente: "El requerimiento dirigido al rio, revista, escrito perió-o, radiodifusora o estación televisión para que inserte transmita la respuesta, pue-probarse por cualquiera de medios legales. Los recep-es judiciales están obliga-s a practicar la correspon-nte notificación con la so-solicitud del interesado, sin yor dilación o trámite. Los ncionarios judiciales podrán cer uso de este derecho pre-autorización de su superior árquico inmediato."

El señor MIRANDA, don go (Presidente).— Se ha dido votación nominal para indicación que se acaba de r y además para cada uno los incisos del artículo. n caso de ser rechazada la icación renovada, deberá tarse el artículo por inciso, paradamente.

En votación la petición de ación nominal de la indi-ción renovada.

—PRACTICADA LA VOTA-ON EN FORMA ECONO-CA, DIO EL SIGUIENTE SULTADO: POR LA AFIR-ATIVA, 39 VOTOS; POR LA GATIVA, 61 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hu-(Presidente).— Rechazada petición de votación nomi-l.

En votación la indicación re-vada.

—PRACTICADA LA VOTA-ON EN FORMA ECONO-CA, DIO EL SIGUIENTE SULTADO: POR LA AFIR-ATIVA, 38 VOTOS; POR LA GATIVA, 63 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hu-(Presidente).— Rechazada indicación.

En votación la petición de tación nominal por incisos l artículo 9.o.

—PRACTICADA LA VOTA-ON EN FORMA ECONO-CA, DIO EL SIGUIENTE SULTADO: POR LA AFIR-ATIVA, 37 VOTOS; POR LA GATIVA, 62 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hu-(Presidente).— Rechazada petición de votación nomi-l.

En votación el inciso prime-del artículo 9.o.

—PRACTICADA LA VOTA-ON EN FORMA ECONOMI-A, DIO EL SIGUIENTE RE-LTADO: POR LA AFIR-ATIVA, 64 VOTOS; POR LA EGATIVA, 22 VOTOS.

El señor MIRANDA, don ugo (Presidente). —Aproba-el inciso primero del ar-culo 9.o.

En votación

5.—SUSPENSION DE LA SESION.

—Manifestaciones en la Sa-, Tribunas y Galerías.

—HABLAN VARIOS SEÑO-ES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HILLMANN.—¡Qué desalojen las galerías, señor residente!

El señor BULNES. — Haga espejar las galerías, señor residente.

—HABLAN VARIOS SEÑO-ES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don ugo (Presidente). — Advier-o a tribunas y galerías que erán desalojadas.

Se suspende la sesión por 5 inutos.

—Se suspendió la sesión.

6.—REFORMA DEL DECRETO LEY N.o 425, SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD.— SEGUNDO INFORME.

El señor MIRANDA, don ugo (Presidente).— Conti-úa la sesión.

En votacion el inciso segun-o del artículo 9.o.

—PRACTICADA LA VO-ACION EN FORMA ECO-OMICA, DIO EL SIGUIEN-E RESULTADO: POR LA FIRMATIVA, 64 VOTOS; OR LA NEGATIVA, 31 VO-OS.

El señor MIRANDA, don ugo (Presidente).— Apro-ado el inciso.

En votación el inciso ter-ero.

—PRACTICADA LA VO-ACION EN FORMA ECO-OMICA, DIO EL SIGUIEN-E RESULTADO: POR LA FIRMATIVA, 59 VOTOS; OR LA NEGATIVA, 36 VO-OS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Apro-bado el inciso tercero.

En votación el inciso cuar-to.

—PRACTICADA LA VO-ACION EN FORMA ECO-OMICA, DIO EL SIGUIEN-E RESULTADO: POR LA FIRMATIVA, 60 VOTOS; OR LA NEGATIVA, 38 VO-OS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Apro-bado el inciso.

En votación el inciso quin-to.

—PRACTICADA LA VO-TACION EN FORMA ECO-NOMICA, DIO EL SIGUIEN-TE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 59 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VO-TOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Apro-bado el inciso.

En votación el artículo 10.

—PRACTICADA LA VO-TACION EN FORMA ECO-NOMICA, DIO EL SIGUIEN-TE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 61 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VO-TOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Apro-bado el artículo.

En votación el artículo 11.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 59 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobado el artículo.

Corresponde votar el artículo 12. Se ha solicitado votación nominal.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 59 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la petición.

En votación el artículo 12.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 61 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobado el artículo.

Corresponde votar el artículo 13. Se ha pedido votación nominal.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 62 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la petición.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 61 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobado el artículo.

Respecto del artículo 15, se ha solicitado votación nominal.

En votación esta petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 60 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 62 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobado el artículo.

Corresponde votar el artículo 16.

Sobre este artículo hay una indicación renovada que tiene por objeto suprimir la modificación propuesta.

Se ha pedido votación nominal.

En votación esta petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 60 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — En votación el artículo 16.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobado el artículo.

Respecto del artículo 17, se han formulado dos indicaciones renovadas. Una de ellas tiene por objeto anteponer una frase inicial en el inciso primero, y la otra, suprimir el artículo.

Se ha pedido votación nominal.

En votación esta petición, para todos los efectos de este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 60 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la petición.

En votación el artículo 17.o propuesto por la Comisión. Posteriormente, se votará, en caso de ser aprobado, la indicación renovada para anteponer una frase inicial en el inciso primero.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobado el artículo. Queda, en consecuencia, rechazada la indicación renovada para suprimir el artículo.

A continuación, se vota la indicación renovada para anteponer una frase que diga: "Siempre que la publicación o reproducción haya sido hecha de mala fe, la publicación.... etcétera".

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la indicación.

En votación el artículo 18.o

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 19.o.

Se ha formulado una indicación renovada para suprimir el inciso 2.o del artículo.

Se ha pedido votación nominal para todas las indicaciones a este artículo.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 57 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el inciso primero del artículo 19.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 59 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso primero del artículo 19.

En votación el inciso segundo del artículo 19.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso segundo del artículo 19.

En votación el artículo 20.

Se va a dar lectura a una indicación renovada presentada en este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con 43 firmas y las de 4 Comités se ha renovado la indicación número 29, que figura en el impreso, con el objeto de reemplazar la modificación propuesta al artículo 20, por la siguiente: "El artículo 20 se reemplaza por el siguiente: Artículo 20.— En cuanto a la procedencia de la prueba sobre la verdad de las imputaciones, se estará a lo dispuesto en los artículos 415 y 420 del Código Penal. Además, al que se acusare de haber causado injuria por alguno de los medios señalados en el artículo 12, se le admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones cuando éstas fueren dirigidas contra directores o administradores de empresas industriales, comerciales o financieras que soliciten públicamente capitales o créditos o hayan contratado con el Fisco, las Municipalidades, instituciones semifiscales o empresas estatales con administración autonónoma. Probada la verdad de las imputaciones, quedará exento de responsabilidad penal el acusado de injurias o calumnias".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha pedido votación nominal.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación la indicación renovada para sustituir el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

Corresponde votar el artículo 21.o.

Se ha formulado una indicación renovada, que sustituye el texto del artículo.

El señor Secretario dara lectura a la indicación.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Hurtado, don Patricio.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor HURTADO (don Patricio).— Quería fundamentar nuestra posición sobre el particular, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con 42 firmas de señores Diputados y de cuatro Comités se ha renovado la indicación que figura con el número 30 en el informe y que consiste en reemplazar el texto sustitutivo que aparece en el proyecto, por el siguiente:

"Reemplázanse, en el inciso primero, las palabras "ciento a mil pesos" por las siguientes: "diez a cien escudos".

Agrégase el siguiente inciso segundo:

"En las mismas penas incurrirá todo aquel que exigiere de otro dádiva, beneficio pecuniario o prestación de cualquiera naturaleza, amenazándole, si no la da o efectúa, de propalar, divulgar o difundir las informaciones a que se refiere el inciso anterior, referentes a su persona o familia".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha pedido votación nominal.

En votación la petición de votación nominal.

—Durante la votación:

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Se podría dividir la votación, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación, Honorable colega.

El señor HURTADO (don Patricio).— Se puede pedir el asentimiento unánime.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Hay algo "así", que se llama Reglamento!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dividir la votación.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la indicación renovada, para sustituir el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación renovada.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo 22.o

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En el artículo 23.o se ha presentado una indicación renovada. Asimismo, se ha pedido votación nominal para todas las modificaciones de este artículo.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 56 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la petición de votación nominal.

Se va a dar lectura a la indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario). — Con 43 firmas de señores Diputados y de cuatro Comités, se ha renovado indicación, la que figura en el Boletín con el N.o 32, para reemplazar, en la modificación propuesta al artículo 23.o, las palabras "entre el sustantivo "Jefe" y la preposición "de" lo siguiente", "o un Ministro", por la siguiente expresión: "entre la palabra "anterior" y la palabra "será", las siguientes palabras: "y siempre que exista reciprocidad".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — En votación el artículo con la indicación renovada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobado el artículo.

Se ha pedido votación nominal para el artículo 24.o.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la petición de votacion nominal.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobado el artículo.

Corresponde votar el artículo 25.o.

Se ha pedido votación nominal.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votacion nominal.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 26.

En este artículo se ha formulado indicación renovada, para suprimir la modificación propuesta en esta disposición.

Se ha pedido votación nominal.

En votación esta petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el artículo 26.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; PRO LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

Respecto del artículo 27, se ha pedido votación nominal.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición.

En votación el artículo 27.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo. Corresponde votar el artículo 28.

Se ha pedido votación nominal y se ha presentado una indicación renovada para reemplazarlo.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición.

El señor Secretario dará lectura a la indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con 42 firmas y la de cuatro Comités se ha renovado la indicación N.o 37, que consiste en suprimir el artículo 28.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación renovada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación renovada.

En votación el artículo 28 propuesto por la Comisión.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación la petición de votación nominal que se ha formulado respecto del artículo 29.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición.

En votación el artículo 29.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobado el artículo.

Respecto del artículo 30, se ha pedido votación nominal.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 31.

Hay una indicación renovada para reemplazarlo.

Se ha solicitado votación nominal para este artículo.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la petición de votación nominal.

Se va a dar lectura a la indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario). — Con las firmas reglamentarias y de cuatro Comités, se ha renovado la indicación para intercalar, a continuación de la modificación introducida en el artículo 30 y antes del 32, lo siguiente:

Artículo 31.— Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 31.—Los periodistas, comentaristas radiales o encargados de transmisión de noticias en cualesquiera de los medios técnicos destinados a su difusión, no tendrán responsabilidad por la publicidad que den a las intervenciones parlamentarias, en cuanto se limiten a reproducirlas total o parcialmente. Tampoco darán lugar a acción penal las reseñas fieles de las discusiones habidas en las Cámaras legislativas o de las alegaciones producidas ante los Tribunales de Justicia, ni los informes u otros documentos que por su orden se impriman.

La inviolabilidad de los Diputados y Senadores por las opiniones que manifiesten se extiende no sólo a las que emitan en el recinto del Congreso Nacional, sino también a las expresadas en concentraciones o reuniones públicas o partidistas o entrevistas de prensa o radio sobre materias políticas, legislativas o de fiscalización de los actos del Ejecutivo o de sus agentes. Esta inviolabilidad por las opiniones manifestadas durante la vigencia de su cargo es definitiva y no podrá dar origen a acción de ninguna naturaleza, aún después de haber expirado su período. Sin embargo de esta indemnidad los afectados tendrán siempre derecho a respuesta o defensa, y si la formularen mediante comunicación dirigida a la Cámara respectiva, su texto, en cuanto se ajuste a términos parlamentarios, deberá publicarse en los boletines de sesiones y en la versión oficial del Congreso."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — En votación la indicación renovada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación. En votación el artículo 31.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 32.

Hay una indicación para reemplazar este artículo. Se ha pedido votación nominal.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

Se va a dar lectura a la indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con cuarenta y tres firmas de señores Diputados y cuatro firmas de Comités, se ha renovado la indicación N.o 41, que modifica el artículo 32.o, reemplazando el texto que se propone por el siguiente:

"Artículo 32.— De los delitos penados en el Título anterior y de los demás delitos cometidos por medio de diarios, revistas, escritos, periódicos, radiodifusoras o televisoras, serán especialmente responsables y se considerarán como principales autores:

1.o—El Director o la persona que lo reemplace de acuerdo con la declaración del artículo 5.o;

2.o—A falta de ellos, el propietario del diario, revista, escrito, periódico, radiodifusora o televisora; en caso que el propietario sea una Sociedad Anónima, esta responsabilidad recaerá en los que tengan la representación legal de ella y sobre los socios administradores en las demás;

3.o—A falta de todos los anteriores, el impresor si se trata de un diario, revista o escrito periódico, y los concesionarios si se trata de una radiodifusora o televisora.

Los autores serán también responsables, a menos que prueben que la publicación hecha en cualquier forma se ha efectuado sin su consentimiento.

Del artículo que se publique en ejercicio del derecho de respuesta y de los artículos firmados como remitidos, inserciones, manifiestos, etcétera, será responsable solamente su autor, siempre que hubiera sido identificado.

Las personas a que se refieren los números 1.o al 3.o del presente artículo, podrán excusar su responsabilidad en el caso de que se presente el autor de la publicación y sea justiciable sin trámite previo."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación renovada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 32, en los términos propuestos por la Comisión.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 32.

En votación la modificación a los artículos 33 y 34, que consiste en reemplazarlos por uno nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 35.

Se ha pedido votación nominal para este artículo.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votacion nominal.

Hay una indicación renovada para suprimir el artículo 35.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votacion el artículo 36.

Se ha formulado indicacion renovada para suprimir el inciso segundo de este artículo. También se ha solicitado votacion nominal.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votacion nominal.

En votación el artículo 36, con excepción del inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 36, con excepción del inciso segundo.

En votación el inciso segundo del artículo 36.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso segundo del artículo 36.

En votación el artículo 37.

Respecto de este artículo, hay una indicación renovada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha pedido votación nominal para este artículo 37.

En votación la petición de votación nominal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

Se va a dar lectura a la indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación renovada con cuarenta y dos firmas y la de cuatro señores Comités, para reeemplazar el texto del artículo 37, por el siguiente: "Tratándose de los delitos penados en la presente ley, la sentencia condenatoria de segundo instancia, tanto respecto de la acción penal como de la civil, sólo puede ser acordada por el voto unánime del Tribunal. Si no se obtuviere dicha unanimidad, el acusado o el demandado será declarado absuelto.

Si en el juicio figuraren varios inculpados, este privilegio sólo favorecerá a los que lo fueran por delitos cometidos por alguno de los medios que se señalan en el artículo 12".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación renovada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación renovada.

En votación el artículo 37 en la forma propuesta por la Comisión.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

Se ha solictado votación nominal del artículo 39.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el artículo 39.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Acordado.

En votación el artículo 40.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Acordado.

Se ha renovado una indicación para reemplazar el artículo 41. Al mismo tiempo, se ha pedido su votación nominal.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

Se va a dar lectura a la indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con la firma de 43 señores Diputados y 3 Comités se ha renovado la indicación número 47 que tiene por objeto reemplazar la modificación que se propone a este artículo 41 por la siguiente:

"Derógase el inciso segundo".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación renovada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 41.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 42.

Se ha pedido votación nominal.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 43.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

Respecto del artículo 44, se ha renovado una indicación para reemplazarlo y se ha pedido votación nominal.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición.

Se va a leer la indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con las firmas reglamentarias, se ha renovado la indicación N.o 49, de los señores Millas, Montes y Rosales, para reemplazar en la enumeración de nuevos incisos la propuesta, por la siguiente: "tercero, cuarto y quinto"; y, consecuencialmente, agregar un inciso final que diga:

"Para los efectos de la presente ley el delito se entenderá cometido en el territorio jurisdiccional donde se imprime el diario, revista o publicación periódica; y tratándose de radiodifusoras o televisoras en el territorio jurisdiccional en donde se encuentra ubicada la oficina de la Direccion de la respectiva radiodifusora o televisora. En caso de transmisión en cadena, en el territorio jurisdiccional donde está la oficina directiva de la emisora que hace cabeza de cadena".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votacion el artículo 45.

Se ha pedido votación nominal.

En votación la petición de votacion nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votacion, se aprobará.

Aprobado.

En votación la petición de votación nominal que se ha formulado respecto del primer artículo nuevo, propuesto en el artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

Corresponde votar el segundo artículo nuevo propuesto en el artículo 2.o.

Se ha pedido votación nominal.

En votación dicha petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

Corresponde votar el artículo 3.o, nuevo.

Se ha pedido votación nominal.

En votación esta petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición.

En votación el artículo.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Corresponde votar el artículo 4.o, nuevo.
Se ha pedido votación nominal.
En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.
En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 5.o, nuevo.
Se ha pedido votación nominal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Zepeda, llamo al orden a Su Señoría.
Ruego a los señores Diputados que guarden silencio.
En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.
En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 6.o, nuevo.

Se ha pedido votación nominal.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.
En votación el artículo.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo.
Aprobado.
En votación el artículo 7.o, nuevo.
Se ha pedido votación nominal para este artículo.
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

Se va a dar lectura a una indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación N.o 56, para consultar en el artículo 2.o, como artículo nuevo, el que se indica, ha sido renovada, con las firmas reglamentarias.

La indicación propone agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— La suspensión o clausura temporal de una emisora de radiodifusión o de televisión por un plazo no superior a tres días o la aplicación de cualquiera sanción que no sea de aquellas provenientes de abusos de publicidad, sólo podrán decretarse por resolución judicial en juicio sumario, seguido ante el Juez de Mayor Cuantía en lo Civil del departamento donde funcione la emisora.

La suspensión o clausura por un plazo mayor y la caducidad de las concesiones para establecer radiodifusoras o televisoras, deberán ser declaradas por el Juez de Mayor Cuantía en lo Civil del departamento en donde funcione la estación radiodifusora o televisora, en juicio ordinario destinado a establecer los hechos constitutivos de la infracción que pueda constituir su causal.

Las causales de caducidad de las mencionadas concesiones sólo podrán ser establecidas por ley."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha pedido votación nominal.
En votación esta petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación la indicación renovada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.
El señor Secretario dará lectura a otra indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación renovada con las firmas reglamentarias y de tres señores Comités, correspondiente a la signada en el boletín con el número 57, para consultar un artículo nuevo que diga: "Artículo.. La prohibición establecida por el N.o 6 del inciso tercero del artículo 363 del Código de Procedimiento Penal no regirá para los procesados por infracciones a cualquiera de las disposiciones contenidas en la presente ley".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha pedido votación nominal.
En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación renovada, que aparece con el N.o 58 en el boletín a "roneo".

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación renovada con 41 firmas y por tres señores Comités, para consultar un artículo nuevo, que diga:

"Artículo... La obligación impuesta por el artículo 82 de la ley N.o 8.282, de septiembre de 1945, al empleado público, se hace extensiva a todo aquel que ejerza funciones públicas, entendiéndose que las ejercen los Ministros de Estado, los Intendentes y Gobernadores, los miembros del Congreso Nacional y de las Municipalidades, los empleados fiscales, semifiscales, municipales y de instituciones o empresas públicas de administración autónoma. Los empleados indicados no podrán perseguir los delitos de calumnias o injurias mientras no se hayan justificado ante su jefe superior".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha pedido votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.
En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

El artículo 3.o se encuentra reglamentariamente aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación renovada, en el sentido de consultar un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con las firmas reglamentarias se ha renovado la indicación número 59, que tiene por objeto agregar como artículo nuevo del proyecto, el siguiente:

Artículo ...— Agréganse los siguientes incisos al artículo 428 del Código Penal.

"Si la injuria se produce con motivo de una conducta innoble o agresiva del ofendido, quedará el inculpado exento de responsabilidad penal.

Podrá, asimismo, atenuarse la responsabilidad o eximirse de ella al autor de un delito contra el honor que hubiere dado explicaciones satisfactorias o se hubiere retractado antes de la presentación de querella o denuncia en su contra".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha pedido votación nominal.
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 49 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición.
En votación la indicación renovada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 49 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación renovada.

Se va a dar lectura a otra indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación renovada con las firmas reglamentarias, con el fin de consultar un artículo nuevo, que diga:

"Artículo...— Reemplázase el artículo 420 del Código Penal, por el siguiente:

"Artículo 420.— Al acusado por injuria no se le admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones sino en los casos siguientes:

1.—Si la imputación se produce con motivo de garantizar o defender un interés público;

2.—Si el afectado ejerciere funciones públicas, sobre hechos concernientes al ejercicio de su cargo y declarados pertinentes por el Tribunal. Para este efecto, se entenderá que ejercen funciones públicas los Ministros de Estado, los Intendentes y Gobernadores, los miembros del Congreso Nacional y de las Municipalidades, y los empleados fiscales, semifiscales, municipales o de empresas públicas de administración autónoma;

3.—Si la expresión injuriosa tiene relación con un hecho por el cual exista pendiente un proceso penal en contra del ofendido, y

4.—Si el querellante lo pidiere.

En ningún caso serán admitidas pruebas sobre imputaciones referentes a la vida conyugal o familiar."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha pedido votación nominal.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 49 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición.

En votación la indicación renovada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación signada en el Boletín con el número 61 y renovada con las firmas de 44 señores Diputados y de cuatro Comités, para agregar un artículo nuevo, que diga:

"Agréganse, al final del N.o 6 del inciso tercero del artículo 363 del Código de Procedimiento Penal, separadas por una coma (,), las siguientes palabras: "salvo que estos sean infracciones a cualquiera de las disposiciones del Decreto-Ley 425, sobre Abusos de Publicidad o de la ley con su texto refundido y definitivo."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha pedido votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición.

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

El artículo único transitorio está aprobado reglamentariamente.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 1 minuto.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones

Nueva directiva eligió la Asociación de Boy-Scouts

La Asociación de Boy Scouts de Chile eligió el siguiente directorio, correspondiente al Consejo Provincial de Santiago, para el período de 1963-165.

P r e s i d e n t e, René Gárate Palacios; vicepresidente, Oscar Sierralta Escola; secretario, Oscar Solari Granger; tesorero, Raúl Ulloa Briones; Consejeros: Dr. Hernán Arias Moncada, Jorge Cerda González, honorable diputado señor Juan Checura Jeria, Clodomiro Céspedes, Mario Lagno, Guillermo Pizarro V., Juan Segundo Díaz, Manuel Fernández, regidor de la Ilustre Municipalidad de Santiago; Luis Abarca, Jefe Scouts de Buin.

Delegado permanente ante el Consejo Nacional, el señor Hernán Reyes.

El Consejo Técnico Provincial está compuesto por los siguientes jefes:

Comisionado Provincial, Pedro Varas Salas; Subcomisionado Administrativo, José Macho Acosta; Subcomisionado Scouts, Guillermo Céspedes; Subcomisionado Lobatos, José A g u i r r e; Subcomisionado A d i e s t r a m i e n t o, Marco Z ú ñ i g a, Subcomisionado Ñuñoa, Ricardo Monarde L.; Subcomisionado Quinta Normal, Marcelino Mandujano; Subcomisionado San Miguel, Eduardo Soto Quintero; Subcomisionado La Cisterna, Horacio Rojas; Subcomisionado San Bernardo, Luis Navarrete N.; Subcomisionado San Antonio, Juan Morales; Subcomisionado Santiago Norte, Roberto Ahumada; Subcomisionado Santiago Centro, Luis Barría.

El Consejo Provincial de Santiago de los Boy Scouts de Chile cita a reunión general para hoy jueves 4, a las 19 horas, en Serrano 240. Se tratará especialmente el nombramiento de Comisionado para la Provincia, que dirigirá el movimiento durante el período 1963-1965.

Orquesta Sinfónica de Profesores ofrece mañana un concierto

Doscientos a doscientos cincuenta profesores primarios oirán mañana, la Orquesta Sinfónica de Profesores de la Escuela Superior de Música, dependiente de la Dirección de Educación Primaria y Normal. Este concierto está destinado a mostrar al profesorado primario, la calidad y objeto de esta Orquesta Sinfónica, que es divulgar la música en los niños de las escuelas en que ellos enseñan.

La Orquesta Sinfónica de Profesores, que continuamente ofrece conciertos en las escuelas primarias que los solicitan, actuarán mañana, a las 20 horas, en la Sala del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71.

ULTIMAS LLUVIAS FAVORECIERON AL NORTE CHICO

Una acumulación de 22 millones 859.683 litros mantiene el Tranque Recoleta, ubicado en el departamento de Ovalle, por lo cual está alimentando en 3.200 litros por segundo al río Hurtado.

Así lo informó al Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, el Director de la Primera Zona Agrícola y Pesquera, Alejandro Pizarro, quién señaló que tal provisión es producto de las últimas lluvias caídas en la región.

Al detallar los milimetrajes caídos en las localidades de la provincia, el señor Pizarro señala que en La Serena fue de 37,5 mm; Vicuña, 29,6; Andacollo, 66; Ovalle, 26,9; Tranque Recoleta, 36; Central Hidroeléctrica Los Molles, 36,7; El Palqui, 53; Embalse La Paloma, que se construye, 54,5; Punitaqui, 52; Combarbalá, 31; Illapel, 22, y Hacienda Illapel, 44 milímetros.

La lluvia, como se sabe, no alcanzó a la provincia de Atacama.

Un vasto plan de construccion carcelarias se pondrá en marc

El anuncio lo hizo el Ministro de Justicia en nota dirigida a la A ción de Abogados.

Un vasto plan de construcción de establecimientos carcelarios pondrá en marcha el Gobierno en fecha próxima. Su estudio quedó totalmente terminado en el Ministerio de Justicia.

La iniciación de las obras sólo depende de los resultados de los estudios relativos al financiamiento que en estos momentos se están llevando a la práctica.

Así lo dio a conocer el Ministro Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, a la Asociación de Abogados, en respuesta a una petición de este orden solitada por dicha institución.

La respuesta del Secretario de Estado dice, textualmente:

"Me he impuesto con el mayor interés de la nota enviada por el Directorio de la Asociación de Abogados, en la cual se me solicita que este Ministerio considere la solución de dos problemas fundamentales: la construcción de una Unidad Judicial que agrupe a todos los Juzgados de Santiago y la edifición de otra cárcel, que permita descongestionar la población penal actual.

Debo expresar que ambos problemas ya han sido estudiados detenidamente por este Ministerio, con ocasión de la confección de un "Plan Nacional de Construcciones Carcelarias".

"El proyecto de solución que existe para la ciudad de Santiago, es el siguiente: 1.o Construcción de una Penitenciaría con capacidad para mil reclusos en la zona de Batuco. 2.o Traslado de los reclusos que actualmente están en la Penitenciaría al nuevo edificio que se construya, según el número anterior. 3.o Transformación y adaptación del antiguo edificio de la Penitenciaría, en una amplia Cárcel con capacidad para dos mil quinientos penados. 4.o Construcción, en el sector exterior de los terrenos de la nueva Cárcel, de un edificio en que funcionarían todos los Juzgados con Jurisdicción Criminal de Santiago, los cuales deben quedar contiguos a ella para facilitar el tránsito de los reclusos. 5.o Traslado de los reos, desde el Establecimiento de General Mackenna a la nueva Cárcel, y demolición del edificio antiguo, cuyos terrenos serán utilizados para la construcción de un terminal de buses Rurales, de acuerdo con el Plano Regulador de Santiago.

Este plan está concorde con la construcción y adaptación de otros edificios carcelarios en el resto del país, y las capacidades de los respectivos establecimientos han sido canculados considerando el aumento vegetativo de la población.

El desarrollo de este plan representa, sin embargo, la inversión de considerab cursos fiscales, con los es posible contar en e mento, por cuanto de urgencia es la constru reparación de edificios c rios y judiciales de otro tos del país, particularm que los afectados por mos de mayo de 1960.

"Sin perjuicio de lo a puedo manifestar a u ordenaré efectuar los e técnicos y financieros pondientes, necesarios realización del plan qu des solicitan".

El Ministro Ortúzar, manifestando sus a mientos a la Asociació Abogados por el interés muestra por colaborar Gobierno en la solución problemas relacionados administración de Ju

LO ACORDO AYER LA CORA:

Nueve fundos compró el Gobierno para entregarlos a los campesinos

Tienen una superficie total de casi 10 mil hectáreas y darán tierra propia a 209 pequeños agricultores. Cuatro serán destinados exclusivamente a indios de Arauco.

La compra y parcelación inmediata de nueve fundos acordó ayer la Corporación de la Reforma Agraria, en sesión ordinaria de su Consejo, presidido por el Ministro Orlando Sandoval Vargas.

Los fundos que se comprarán en virtud de este acuerdo son "San Antonio", en la comuna de Chimbarongo; "Panguilemito", en la comuna de Pelarco; "Peumo Negro", en la comuna de San Clemente; "Campamento" y "Mulchén", en la comuna de Mulchén, y "Yeneco", "Catroboli", "Colhue" y "Rucatagui", en la provincia de Arauco.

Estos predios ocupan una extensión aproximada de 6 mil 358 hectáreas de riego y 3 mil 182 de sécano, lo que hace un total de 9 mil 540 hectáreas.

Los predios se encuentran distribuidos en cuatro provincias y serán parcelados, de acuerdo con los estudios realizados por los técnicos de la CORA, en un total de 209 parcelas.

PARA LOS INDIOS

Los cuatro que aparecen comprados en la provincia de Arauco han sido adquiridos expresamente para ser distribuidos entre los indios de aquella zona, que se cuentan entre los más desvalidos de medios para vivir y progresar.

De acuerdo con estudios realizados previamente por el Ministerio, los indígenas agraciados serán organizados en cooperativas de producción y comercialización, a fin de que puedan modificar sus hábitos antieconómicos y se acostumbren a trabajar en forma racional y colectiva.

A esta sesión asistieron el Vicepresidente Ejecutivo de la CORA, Eduardo Silva; el Fiscal, José Manuel Frontaura, y los consejeros Víctor Pellegrini Portales, Enrique Besa, Federico Peña, Javier Vidal, Raúl Díaz, Francisco Iturraga, Julia Pérez y Manuel Gumera.

ASI LO DECIDIO LA CAMARA:

Creación inmediata del Dpto. de San Miguel

Abarcará los territorios de las actuales comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja.

La Cámara de Diputados, al conocer en tercer trámite constitucional el proyecto de ley que crea el Depto. "Pdte. Pedro Aguirre Cerda" (San Miguel), en la provincia de Santiago, rechazó ayer la enmienda del Senado, según la cual esta ley empezaría a regir el 4 de septiembre de 1964.

El rechazo se produjo por 45 votos contra 28. También se rechazó la modificación del Senado que consistía en suprimir el artículo 2.o al primitivo proyecto de la Cámara, que autoriza al Presidente de la República para fijar los límites del nuevo Departamento, el cual abarcará los territorios de las actuales comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja.

Destacada actuación en el debate tuvieron los diputados Gustavo Alessandri, Hernán Leigh e Ismael Pereira, quienes estuvieron contra las modificaciones ya indicadas del Senado. Por su aprobación hablaron los señores Orlando Millas, César Godoy y Alfredo Lorca.

El proyecto volvió al Senado en cuarto trámite constitucional. Este necesitará los votos de los dos tercios de sus miembros para insistir en las modificaciones rechazadas por la Cámara.

OTROS PROYECTOS APROBADOS.— La Cámara aprobó ayer los siguientes proyectos de ley:

—El que concede franquicias aduaneras para la internación de elementos destinados al Colegio de la Providencia de los Sagrados Corazones, de La Serena; Hospital de Llanquihue; Congregación de las Hermanas de la Providencia, de Santiago, y Club de Deportes O'Higgins, de Rancagua;

—El que modifica la Ley número 13.676, que autorizó a la Municipalidad de Quinta Normal para contratar un empréstito. Se aumenta el monto de E° 135.000 a E° 270.000 para obras de adelanto local, y

—El que autoriza a la Municipalidad de Lampa para contratar un empréstito por la suma de E° 55.000, que se invertirá en obras de adelanto local.

TRASPASO DE ITEM. — La Cámara despachó, además, un proyecto que autoriza el traspaso y suplemento de diversos ítem del presupuesto de capital del Ministerio de Obras Públicas, a fin de realizar diferentes obras.

FRACASO DE SESION ESPECIAL.— Por falta de quórum fracasó la sesión especial de la Cámara que debía realizarse anoche, para considerar la política petrolera en nuestro país. A la hora de la citación sólo había 27 diputados en la Sala. El quórum es de 29.

DOS MIL HECTAREAS TENDRA FUTURO BARRIO INDUSTRIAL DE ANTOFAGASTA

El Ministro subrogante de Tierras y Colonización, Pauino Varas Alfonso, informó que el progreso de todo orden experimentado en los últimos años por la ciudad de Antofagasta, ha creado también la necesidad de tener debidamente planificado un barrio industrial y agrícola para el mejor desarrollo de las actividades vitales de la provincia y que esté de acuerdo con el Plano Regulador de esa ciudad, que se encuentra terminado.

Comprendiendo este anhelo colectivo, el Jefe de la Oficina de Tierras y Bienes Nacionales de Antofagasta, Juan Arias Ortega, ha propuesto al Ministerio la confección de un plano de ese sector sobre la base de un levantamiento aerofotogramétrico existente, el cual ha sido ya completado con la fijación de algunos puntos terrestres que permitirán proyectar este barrio sobre un plano que cubre alrededor de 2.000 hectáreas, lo que es una extensión bastante apreciable si se considera que se trata de terrenos suburbanos.

El Ministro Varas Alfonso agregó que tanto los sectores industriales como los terrenos destinados a labores agrícolas se podrán ubicar en superficies adecuadas, las que facilitarán el mejor desenvolvimiento de estas faenas.

En cuanto a las quintas o parcelas, los trabajos que en ellas se realicen deberán ejecutarse de acuerdo con las experiencias obtenidas en la actualidad por la CORFO en este mismo sector y cuyos resultados han sido tan satisfactorios que han despertado interés por la a c t i v i d a d agrícola, a pesar de las dificultades que la zona presenta.

Sesión celebra el sábado Asociación de Mujeres Universitarias

La Asociación de Mujeres Universitarias de Chile, se reunirá el próximo sábado, a las 13 horas, en el Club Militar de Av. B. O'Higgins N.o 1642, en su sesión-almuerzo mensual.

En esta oportunidad se dará a conocer la correspondencia recibida de la **American Association of University Women**, que se refiere al ofrecimiento de becas para realizar estudios de post-graduadas o de investigación en los EE. UU.

Asimismo, la comisión designada para inciar el estudio de Reforma de Estatutos, dará cuenta de lo realizado hasta el momento. Las reservas deben hacerse al fono 33453, de 10 a 15 horas, o al fono 382573, de 19 a 20 horas. La cuota es de 3 escudos. Espera el Club, tener el número de asistentes antes de mañana.

Nueva directiva de la Asamblea Liberal en Comuna La Granja

La Asamblea del Partido Liberal de la Comuna de La Granja, renovó su directorio para el presente año en una sesión que celebró el 30 de junio reciente, bajo la presidencia del titular del Consejo Agrupacional del Tercer Distrito de dicha colectividad política, Humberto Arriagada Arnut.

La nueva directiva quedó integrada por las siguientes personas: presidente, José Rubio P.; vicepresidente, Rafael Vargas; secretario, Eduardo Gómez R.; tesorero, Miguel Valdés; Servicio Social, Sergio Herrera; secretario de prensa, Ramón Hormazábal, y secretario electoral, Sergio Salazar.

CORFO tomó definitivame a su cargo minas de Ai

Permitirá mantener en actividad una amplia de esa provincia.

Desde el presente mes, y por contratos de avíos, la Corporación de Fomento de la Producción se ha hecho cargo en definitiva de la administración de los importantes yacimientos mineros de "Las Chivas" y "Puerto Cristal", ubicados en el Departamento de Chile Chico, en la austral provincia de Aisén.

La confirmación de esta intervención definitiva de la CORFO en la explotación de esos yacimientos, fue dada a conocer al Consejo Directivo de la entidad por el gerente general, Humberto Díaz Contreras. Culminan así —según expresó el señor Díaz— una serie de intervenciones con variadas incidencias legales y financieras, iniciadas por la Corporación de Fomento luego que el Supremo Gobierno le encargara la misión de evitar la paralización de esas actividades, ante la imposibilidad de las empresas propietarias de mantener la explotación.

La nueva administración será dirigida por la Corporación de Fomento a través de su "Comité Empresa Min sen" y asegurará la es ocupacional de cerca personas, entre emp obreros de ambas fae mo asimismo las ac comerciales de las po de los sectores Las Puerto Cristal, Puerto ñez, Puerto Chacabuco sén y demás adyacen lago Carrera (Ex Bue res).

ANIVERSARIOS DE 2 ESCUELAS DE LA ARMADA

La Escuela de In Naval, con sede en La nas, Viña del Mar, y cuela de Grumetes, e la Quiriquina, frente cahuano, cumplieron y 95 años de existenc pectivamente. Con tal el Comandante en Je Armada, Vicealmiran nán Cubillos Leiva, en das comunicaciones dos a los Directores bos establecimientos, dolos extensivos a lo oficiales y personales.

Empleados agradecen la de subsecretario Ríos

La Asociación de Empleados de la DIRINCO y de la Subsecretaría de Economía enviaron ayer la siguiente carta al ex Subsecretario, Fernando Ríos Ide:

"Señor Fernando Ríos Ide.
Presente.

De nuestra consideración:

La Directiva de la Asociación de Empleados de la Dirección de Industria y Comercio, y Subsecretaría del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en su última sesión, acordó —por unanimidad— lamentar hondamente su alejamiento de este Ministerio, y, al hacerlo, quiere testimoniarle su gratitud y reconocimiento para con sus subordinados. Queda esto demostrado, muy especialmente, en la atención preferente que dio a los problemas sociales, con lo que favoreció a las clases de menor poder adquisitivo, a través de una política de precios y abastecimientos, y su preocupación por el proyecto de reestructuración de nuestros servicios, para darle una mayor agilidad y prestancia como elemento dinámico de desarrollo económico.

Reciba una vez más, don Fernando, nuestros deseos de un franco éxito en sus nuevas actividades y la gratitud de nuestros asociados.

Con los sentimientos de nuestras más altas consideraciones, lo saludan muy atentamente:

Jorge Advis Lobos, pre Samuel Acuña Vivero tario general."

Nuevos Directores designados en la Comisión de UNESC

La educadora Ama barca, ha sido elegida de la Comisión Nac UNESCO, en la vacan por Gustavo Lagos.

Asimismo fueron de directores del Comité vo, los señores Oscar y Francisco Walker asamblea general de sión Nacional de la U para elegir los tres d el Vicepresidente Ejec la institución, Oscar dio cuenta de sus dos labor. Esta fue apro unanimidad.

Juventud Liberal pide dictamen a Tribunal Supremo

El presidente de la Juventud Liberal, Germán Domínguez, entregó ayer al presidente del Tribunal Supremo del liberalismo, José Maza Fernández, una solicitud en la que pide la anulación del nombramiento de Jefe de delegado del Departamento Universitario y Estudiantil ante la Junta hecho por ésta.

El Ministro del Trabajo, ex presidente de la Juventud Liberal, envió una carta a la actual Directiva en la que analiza el problema y le expresa su adhesión.

Se prepara celebración del sesquicentenario del Instituto Nacional

Con una Sesión Solemne en el Salón de Honor del Congreso Nacional, durante la cual los poderes públicos rendirán homenaje a los fundadores del Instituto Nacional y a los continuadores de la obra, se conmemorará el Sesquicentenario de dicho plantel, que se cumple el 10 de agosto próximo.

Nueve de sus ex alumnos han ocupado la Presidencia de la República, entre ellos, el actual Primer Mandatario, Jorge Alessandri, como asimismo, innumerables parlamentarios, Ministros de Estado, miembros del Poder Judicial y otros.

La decisión para realizar la Sesión Solemne fue acordada por el Directorio del Centro de ex Alumnos del Instituto Nacional, en su última reunión-almuerzo en el Club de la Unión. Presidido por el doctor Julio Parraguez, el Directorio invitó especialmente a esta sesión al Ministro de Educación, Patricio Barros; al senador Angel Faivovich y al ex Ministro de Estado Eduardo Moore.

Impulsan nuevas obras en Llay Llay

El diputado Carlo Horz y el Alcalde Llay, Juan Lazén, vistaron ayer con el sidente de la CORVI, ponerle los problem dos en torno a la que este organismo levantar en esa ciuda

Se enviará al te funcionario de la COR que informe sobre rrenos que se han ofr ra sustituir a los actu no cumplen con las nes requeridas.

El señor Muñoz Ho trevistó también con secretario de Educac de que se impulse la ción del Liceo Coed de la misma ciudad.

Obras Públ

La Dirección de Ob tuarias abrió ayer las tas solicitadas para la trucción del muro en to portuario de los Fe les en Puerto Montt.

A las licitaciones se taron tres oponentes zación más baja la e firma Alejandro Va nos Jonnes por un 402.826,87 escudos. L serán ejecutadas en u sión de 600 metros que salga favorecida propuesta tendrá un 180 días para llevarl mino.

VIAJE A TEM

A las 10 horas de dirigió a Temuco, el de Arquitectura del M de Obras Públicas, E acompañado por el Departamento de De Estado, Mario Rec arquitecto Mario M Temuco buscarán la más adecuada para la ción del Estadio Reg lo cual se consulta sión de 25 mil escudo

PAVIMENTACION COMUNAS

La Dirección de P ción Urbana abrirá tas públicas a fines en curso, para pavim versas calles en las c Purén y Purranque inversión de 23 mil dos. En Purén se pav 1.070 mts. cuadrados y en Purranque 1 cuadrados de calzada



VALPARAISO.— CARROS PARA LOS BOMBEROS.— Ayer comenzaron a ser desembarcados en este puerto los carros que el Gobierno de Chile ha donado a los bomberos del país. Desde el mercante "Shoun Maru", que debió permanecer a la gira mientras duró la huelga portuaria, están siendo desembarcados los primeros 37 carros bombas marca Nisson, que Vicuña Hnos. Lda., ha importado desde el Japón. En el grabado, uno de los carros japoneses en el momento de ser transportado fuera del barco de la Nippon Yusen Line.

LOS ANDES:

Curso de lechería de la FAO visita hoy Hacienda San Vicente

LOS ANDES.— Los participantes del Curso Regional de Capacitación en Lechería realizarán hoy en esta zona el primer viaje al terreno consultado en el programa de estudios. Este curso, cuya creación se debe a la iniciativa combinada del Gobierno de Dinamarca, el Ministerio de Agricultura, la Universidad de Chile y la FAO, fue inaugurado el lunes 1.o de julio con la concurrencia de 25 alumnos provenientes de 12 países latinoamericanos. El curso, que ahora funciona en la hacienda "La Rinconada", de la Universidad de Chile, es el primero de una serie que continuará durante cinco años.

Hoy a las 8 horas saldrán los participantes desde Santiago, calle Morandé frente al pasaje Antonio Varas, para dirigirse a la ciudad de Los Andes, donde visitarán la hacienda "San Vicente", en la que funciona el Instituto Agrícola "Pascual Baburizza". Este instituto imparte enseñanza otorgando el título de Práctico Agrícola y mantiene una masa de ganado con fines de investigación. Los participantes del curso de Lechería de la FAO, el que consulta numerosas demostraciones de las técnicas más apropiadas, asistirán a una sesión de inseminación artificial, la que será hecha por el profesor Jorge Oltra, médico veterinario. Esta demostración se realizará con animales seleccionados del Instituto Baburizza, entre los que se encuentra una hija de la vaca "Cosanto", que batió el record mundial con una producción de 17.800 litros de leche al año.

Los participantes también tendrán ocasión de examinar los resultados obtenidos con un ensayo de adaptación de animales de raza Hereford a las condiciones precordilleranas. Con la cooperación de DTICA se trajo hace tres años al país un grupo de ganado de esa raza sin que hasta el momento las crías hayan respondido a las expectativas de los investigadores. Se espera que en el futuro los animales, más adaptados al clima, respondan mejor a las esperanzas cifradas en ellos. En Ecuador se inició hace 8 años una experiencia semejante en la región del volcán Cotopaxi, que ya está dando resultados promisorios.

Después de visitar las instalaciones de lechería, corrales de ganado, baños de animales, laboratorios, biblioteca y salas de estudio, los participantes del curso regresarán por la tarde a la hacienda "La Rinconada" a seguir sus lecciones teóricas.

Obras públicas para Conchalí

CONCHALI.— Con el Director de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, Ramón del Valle, se entrevistaron el diputado por el 2.o Distrito, Florencio Galleguillos, el regidor radical del Conchalí, José Pesce, y, el Vicepresidente de la Asamblea y del Consejo Provincial radical del 2.o istrito, Francisco Poblete, con el objeto de tratar diversos problemas de esta comuna y de Las Barrancas. Como resultado de esta entrevista, entre otros puntos se obtuvo el alcantarillado para la Población Roosevelt, para lo cual se concedió el presupuesto correspondiente y se accedió a otorgar los beneficios que para los pobladores contempla la ley 11.904. En el grabado aparecen el Director de Obras Sanitarias, ingeniero Del Valle, la ingeniero de la misma repartición Rosario Sánchez Sepúlveda, el diputado Galleguillos, el regidor José Pesce, el dirigente Francisco Poblete, acompañados de dirigentes y vecinos de Conchalí, imponiéndose de los detalles del alcantarillado de la población Roosevelt.

Las Provincias comentan

DE "LA PROVINCIA', DE OVALLE:

OTRO FACTOR DE PROGRESO

Se ha cumplido un viejo anhelo de los habitantes de Ovalle. Se ha dado un paso más en las jornadas del progreso de esta ciudad que busca por todos los medios posibles empinarse sobre sus sistemas primitivos a fin de que su expresión en el desenvolvimiento cotidiano, corresponda al impulso de su potencial productor, comercial y social.

Esta vez la Cía. de Teléfonos, ha materializado en Ovalle, una parte de ese programa de mejoramiento general que ha venido realizando a lo largo de todo el país, especialmente en lo que concierne a la modernización de sus sistemas, a la substitución de sus equipos antiguos, todo en un afán que debemos aplaudir, por entregar a la ciudadaiía, a la población laboral y a las necesidades de su desarrollo, un sistema de comunicaciones superado en muchos aspectos.

Desde su invención, desde aquellos lejanos tiempos en que el teléfono fue incorporado como instrumento útil a la humanidad, estableciendo el enlace directo de las personas a través de las distancias, se comprendió que este invento, como tantos otros que han sorprendido al universo, más que una curiosidad técnica, era una poderosa herramienta que traducía en ganancia de tiempo, en celeridad en los conctactos y en rapidez para resolver negocios. Se concretaba así, a través de este sistema de comunicaciones, ese imperativo que los hombres de negocios enarbolaron como consigna de este mundo inquieto para crear la conciencia de que en el transcurrir de la vida de la humanidad, el tiempo es oro.

Ovalle cuenta desde ayer con un servicio teléfonico que ha pasado a un nivel de superación técnica, como primer paso, tal vez, a las otras etapas que vendrán en el futuro, hasta quedar a tono con lo que la técnica moderna está entregando a fin de facilitar este mejor medio de comunicación y de entendimiento en la convivencia de todo orden.

....

El mejoramiento de la comunicación telefónica en Ovalle, es un factor más que se agrega a la campaña en que estamos empeñados para avanzar en la superación de todos estos aspectos que son los que van señalando el avance de los pueblos.

Al dejar constancia de esta etapa que cumple la Cía. de Teléfonos, queremos que estos conceptos tengan la significación del reconocimiento de la ciudad al mismo tiempo que de congratulación para sus jefes y personal que labora con sacrificio en sus jornadas diurnas y nocturnas; porque la modernización del sistema y de su edificio es también una conquista de todos.

ELE EME

Invitarán a S. E. a primer encuentro de armadores en Viña

VALPARAISO.— El miércoles 10 de este mes comenzarán a llegar a Viña del Mar los delegados al Primer Encuentro de Armadores Latinoamericanos que se efectuará entre los días 11 y 13 del presente, en el Hotel O'Higgins de esa ciudad. A la reunión asistirán representantes de los armadores de las nueve naciones que forman parte de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Ese mismo día se iniciará la inscripción de delegados para la conferencia, que tendrá gran importancia dentro de las medidas para impulsar la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Los organizadores del Primer Encuentro de Armadores Latinoamericanos, se entrevistarán en el curso de la semana con el Presidente de la República con el fin de invitarle al acto inaugural de esa reunión, en la cual se darán cita representantes de los propietarios de naves mercantes de las nueve naciones que forman la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

El Primer Encuentro de Armadores Latinoamericanos es organizado por la Asociación Nacional de Armadores de Chile y se efectuará entre los días 11 y 13 del presente mes en Viña del Mar.

Productores de leche se reúnen en Los Angeles

LON ANGELES.— En el local de la Sociedad Agrícola Bío Bío, se efectuará mañana viernes, a las 17.30 horas, una concentración regional de los productores de leche, con asistencia de los agricultores de Malleco y Bío-Bío, y de delegados del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur (CAS) y de la Junta Nacional de Productores de Leche.

Los dirigentes de las diversas sociedades darán cuenta de las gestiones hechas ante los diversos círculos del Gobierno en relación con el precio de la leche, que, según expresan, no es en forma alguna remunerativo, después de lo cual la asamblea acordará medidas tendientes a resolver esta situación (Concha, corresponsal).

Estudian problemas educacionales del Depto. de Talagante

TALAGANTE. — Recientemente hubo en la Dirección Departamental de Educación de Talagante una importante reunión, a la cual asistió la totalidad de los directores de escuelas fiscales del departamento, y que fue presidida por el Director Departamental de Educación de Talagante, Alvaro Canobra Vásquez.

El señor Canobra continuamente cita a numerosos directores, tanto de las escuelas fiscales como particulares, para estudiar en conjunto y en la mejor forma posible los diferentes problemas educativos de su jurisdicción. Se encuentra permanentemente preocupado no sólo de sus propias actividades de jefe y de supervisor, sino de todas las actividades educacionales y del trabajo relacionadas e inherentes a los directores de escuelas, de los profesores, de los propios alumnos, y de todos los medios, actividades y trabajos de los planteles educacionales y de la comunidad circundante.

Toda esta labor se traduce en el mejoramiento de los aspectos administrativos y técnicos de las escuelas de su jurisdicción, procurando que exista una armoniosa relación entre la Dirección Departamental de Educación y cada una de sus escuelas.

El Director Departamental, a su vez, se ha manifestado muy reconocido de la eficiente labor de sus inmediatos colaboradores: Héctor Silva Machuca, secretario de dicha oficina; de los profesores agregados señora Norma Urbina de Cortés y José Leiva Rojas, del orientador vocacional, Francisco Vivanco Alvial, y del agrónomo Juan Cortés B.— (Corresponsal.)

ESCUELA DE INGENIERIA NAVAL CELEBRO AYER 75.o ANIVERSARIO

VALPARAISO.— Ayer fue conmemorado por la Armada Nacional el 75.o aniversario de la creación de la especialidad de ingeniería naval.

Su director actualmente es el contralmirante Eduardo Malaree Barrere.

Nació esta especialidad con la llegada al país de la máquina a vapor, siendo la escampavía "Cazador", el primer buque que contó con este sistema de propulsión. Los primeros mártires de la Ingeniería Naval cayeron a bordo de la corbeta "Esmeralda", el 21 de mayo de 1879, siendo ellos los ingenieros Hyatt, Mutilla, Manterola y la mayor parte del personal de máquinas de dotación en la gloriosa corbeta.

El plantel que ocupa en la actualidad la Escuela de Ingeniería Naval, está ubicado en Las Salinas y es uno de los más modernos del país.

Se encuentra en su etapa final también, una nueva Escuela de Incendio, que servirá de entrenamiento para las dotaciones de todos los buques y reparticiones, que en forma sucesiva y en cursos de varias semanas, pasarán por sus salas de instrucción y cancha de incendio con el objeto de adquirir los conocimientos, la práctica y la confianza necesarias para atacar con éxito estos siniestros.

Se está construyendo una Escuela de Buceo y Salvamento, ya que se ha comprobado que tanto el buceo autónomo, comúnmente llamado "hombre rana" como el de alta profundidad, han llegado a constituir un arma de insospechado alcance en manos de hombres seleccionados y entrenados para ese fin.

Ayer se efectuó el siguiente programa en conmemoración de este aniversario:

8.30 horas: Misa de campaña oficiada por el vicario general castrense, Monseñor Francisco Gillmore S., en homenaje a los caídos en la especialidad.

A continuación, competencias deportivas entre los diferentes cursos.

11 horas: El Batallón de Presentación de la Escuela hizo honores a las autoridades con izamiento del pabellón; alocución por el capitán de corbeta (I.) Fernando González P.; desfile de honor; visita de la escuela por los invitados; ejercicio demostrativo de extinción de incendio; coctel a las autoridades y delegaciones visitantes.

20 horas: Coctel danzante en la escuela para todo el personal en compañía de familiares.

QUINTA NORMAL:

Entrega de materiales a la D. de Obras Sanitarias es normal

QUINTA NORMAL.— La firma Pizarreño informó ayer a varios dirigentes vecinales de esta comuna que no es efectivo que hubiera paralizado la entrega de materiales a la Dirección de Obras Sanitarias para trabajos de agua potable en esta comuna, porque el Fisco le adeudara la suma de setecientos millones de pesos. Se les agregó que en ningún momento se ha pensado en adoptar esta determinación, que perjudicaría las cordiales relaciones que existen entre esta firma y el Ministerio de Obras.

Los dirigentes vecinales de Quinta Normal realizaron esta consulta debido a que en una entrevista celebrada en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Agua Potable, en compañía del diputado Héctor Lehuedé, se les manifestó que la causa de que no se iniciaban aún las obras de agua potable en esta comuna era por que la firma Pizarreño había suspendido la entrega de cañerías a la Dirección de Obras Sanitarias.

Por otra parte, el diputado Lehuedé envió, con fecha 6 de junio, una comunicación al Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, expresándole su extrañeza por esta situación que perjudica el progreso de la comuna de Quinta Normal y solicitándole que le informe si esto es efectivo. — (Chamorro, corresponsal.)

AVANZA CONSTRUCCION DE CARRETERA POR CHAÑARAL

CHAÑARAL.— En pleno desarrollo se encuentran los trabajos de la nueva carretera que unirá por la costa Chañaral con Caldera y que formará parte de la Carretera Panamericana. Se trata de un hermoso camino que bordea el mar y en cuya construcción ha habido que efectuar difíciles obras en la roca viva. Además de la utilidad que prestará para unir Copiapó y Caldera con Chañaral y el norte del país, este camino será de gran atracción turística por los bellos paisajes que atraviesa.

Fue iniciada esta carretera en 1947 por el Servicio Militar del Trabajo, durante el Gobierno del Presidente González Videla, y, ahora se le ha dado nuevo impulso, encontrándose los trabajos a cargo de la firma Delta.

De los 95 kilómetros que tendrá este camino, ya se encuentran pavimentados 65. Ultimamente el Intendente de la Provincia realizó una visita a estos trabajos, recibiendo muy buena impresión por la forma en que se realizan.

REGRESO DEL ALCALDE.— Ha regresado el Alcalde, Fernando Lemus Silva, después de un viaje a la capital. Fue reemplazado por el regidor radical Eduardo Velásquez de destacada actuación en las labores comunales.

CONDUCTORES DE VEHICULOS.— Ha continuado en esta comuna el empadronamiento de conductores de vehículos. La Municipalidad ha dispuesto que funcionarios de esa corporación viajen a Potrerillos y El Salvador para empadronar a los conductores que no pueden concurrir a Chañaral con tales fines. (Gustavo Egaña Roldán, corresponsal.)

Escuela 8 de Isla de Maipo celebra aniversario de USA

ISLA DE MAIPO.— La Escuela N.o 8 "República de Estados Unidos de América" realizará hoy en el teatro de esta localidad una gran velada artística para celebrar el 187.o aniversario de la Independencia Nacional de Norteamérica.

La banda del Regimiento Cazadores de la Guarnición de Santiago amenizará los diversos números del programa. A continuación se pasarán películas de actualidad.

AQUI.. EL PUERTO

PARTIDA DE PROYECTILES.— A bordo del mercante holandés "Geortje Buisman", llegó ayer a este puerto una partida de proyectiles para las Fuerzas Armadas de Chile. Son 469 toneladas de proyectiles, que llegaron procedentes de Italia, y para transportarlas a Santiago vendrá una caravana de setenta camiones del Ejército, desde la misma capital. Debido al riesgo de esta carga, la operación se llevará a cabo con las mayores garantías de seguridad.

PROFESORES NORTEAMERICANOS.— Visitarán Valparaíso y Viña del Mar, el próximo 10 de julio, 36 profesores estadounidenses, presididos por el profesor, de renombre mundial, Geralde H. Reat. Serán huéspedes oficiales de la Municipalidad de Viña del Mar y organismos universitarios de la zona. La delegación arribará a las 10 horas de la mañana, y cumplirá de inmediato un extenso plan de visitas, que incluye la Universidad Técnica Santa María, la Quinta Vergara y Quinta Rioja, el Palacio Presidencial de Cerro Castillo, las instalaciones de la Refinería de Petróleos de Concón, la U. Católica de Valparaíso, el Instituto de Ciencias de la U. de Chile, y la Escuela de Leyes de la U. de Chile.

PRUEBAS DE BACHILLERATO.— El miércoles próximo se darán a conocer los resultados de las pruebas de bachillerato, luego que se finalice la revisión de las mismas. Fueron rendidas las correspondientes a Idiomas y Comprensión y Redacción. Ayer se siguieron rindiendo las correspondientes a Biología, Matemáticas y Castellano; hoy se efectuarán las de Física y Filosofía, y mañana las de Química e Historia y Geografía. Las pruebas están siendo tomadas en el Liceo "Eduardo de la Barra", de este puerto, después de las 8.30 horas. En Valparaíso postulan al bachillerato, 466 ex alumnos secundarios; 205 en Biología, 172 en Letras y 89 en Matemáticas.

"Las pruebas corregidas hasta ahora —expresó un personero universitario— corresponden fielmente al nivel educativo que posee un egresado de un establecimiento educacional secundario. Pero, insisto en que es en la redacción donde se observan muchos defectos."

SIRENAS EN TORRE DE LA ADUANA.— A petición de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, se instalará en la torre de la Superintendencia de Aduanas la sirena para llamar en caso de incendio. Se pretende mejorar de este modo el sistema de alarma, ya que ésta es la torre más alta de este sector. El pedido fue hecho por el comandante Kentchington y aprobado por la Aduana. En cuanto se entregue la contestación por escrito al Cuerpo de Bomberos, se procederá a la instalación de la sirena.

MEDALLA DE ORO PARA EL ALCAIDE.— Los reos de la Cárcel de Valparaíso, por intermedio de su Agrupación de Escritores Convictos, "Rafael Silva Lastra", han acordado entregar al Alcaide del penal, Natalio Ricci, una medalla de oro en señal de la gratitud y el cariño que este funcionario ha sabido granjearse en el presidio porteño, durante los pocos meses que lleva en el cargo. Esta medalla le será entregada durante el acto que se efectuará el 20 del presente en dicha cárcel y en que se instituirá "El Día del Reo". La Joyería "Zeldis", de Valparaíso, ha donado generosamente la medalla, en un gesto de adhesión a este día.

EQUIPO OFTALMOLOGICO.— El equipo móvil oftalmológico, facilitado por el Hospital "José Joaquín Aguirre", de Santiago, para esta zona, está operando con gran éxito en Quillota y La Ligua, así como en los pueblos pequeños del interior. El equipo opera bajo las órdenes del doctor Luis Verdaguer.

CLUB DE JAZZ EN VALPARAISO.— Después de un período de receso de más de un año, el Club de Jazz de Valparaíso vuelve a sus actividades con renovados bríos, gracias a una gentileza del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, que le ha cedido parte de su local. Se ha fijado un intenso plan de difusión jazzística y aparte de programas radiales y conciertos que se efectuarán próximamente, se han establecido vinculaciones con otros grupos jazzísticos de otros países, entre ellos el de Montevideo. También piensan editar una revista sobre jazz, en la que se dará a conocer el avance de esta moderna cultura en Chile.

Espectáculos de Hoy en Valpso.

AVENIDA.— El gran riesgo. Los 300 héroes.
BRASILIA.— Posesión satánica.
COLON.— Peripecias a bordo. Las aventuras de Nick.
CONDELL.— La celda olvidada. El embajador del miedo.
IMPERIO.— Amorina. Los acusados.
METRO.— Cuatro días de rebelión.
PACIFICO.— Así se quiere en Jalisco. El último cuplé.
REAL.— Ana.
VALPARAISO.— Operación Cupido.
VELARDE.— Un niño espera.
VICTORIA.— El castillo negro. Sed de oro.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL. — Manón, ángel perverso.
ORIENTE.— Las cinco monedas. Tarzán, el magnífico.
OLIMPO.— Y... fueron felices.
REX.— La barca.
RIALTO.— Historia de un estafador. Rififí entre los jóvenes.

EL 4 DE JULIO DE 1776:

EE. UU. celebra el 187.º aniversario de su independencia

En esa fecha las trece primitivas colonias rompieron los lazos que las unían a la Corona Británica. Texto de la histórica declaración.

El día 4 de julio de 1776, el Segundo Congreso Continental proclamó la Declaración de Independencia, rompiendo así los lazos que ataban las Trece Colonias originales a la Corona inglesa. Nació, pues, una nueva nación. Con ese documento, gentes de habla inglesa fundaron los Estados Unidos de América, el primer estado soberano en la historia del mundo que se forjaba a base de un plan, en vez de por lento crecimiento, y el primero en cimentar su vida nacional, libre y decididamente, en un ideal de democracia.

Trás una década de disidencias cada vez más y más agrias, la querella entre Gran Bretaña y las Trece Colonias trascendió en 1774-75 el plano económico en que se originó. El anhelo general de independencia no se manifestó, sin embargo, hasta muy avanzado el año 1775, después de los primeros choques armados en Lexington y Concord, en el Estado de Massachusetts; y luego de que Patrick Henry lanzó, desde Virginia, su grito de "Libertad o muerte". En enero de 1776 Tom Paine publicó su folleto "Sentido Común", que enunciaba vigorosamente la tesis radical, y que contribuyó a acelerar la marcha de los acontecimientos. A medida que adquiría impulso el movimiento revolucionario, se debilitaba la autoridad británica y las colonias establecían gobiernos por su cuenta. Sus delegados en el Congreso, que reflejaban el sentimiento general de los colonos, iniciaron la discusión del rompimiento final con la Gran Bretaña. El día 2 de julio de 1776 se sometió y fue aprobada una resolución al efecto de que "estos Estados Unidos son, y por derecho deben ser estados libres e independientes". Dos días después adoptó el Congreso la Declaración de Independencia, que había sido redactada en comité. Thomas Jefferson, cuyo nombre ocupa en la historia de los Estados Unidos un lugar junto a Washington y Lincoln fue el autor de ese documento, el más conocido y más noble de todos los documentos oficiales de la nación.



Embajador de los Estados Unidos en Chile, señor Charles W. Cole, quien ha realizado una labor intensa de acercamiento entre ambos pueblos.

Sólo en el último párrafo se menciona la independencia. Las nueve décimas partes del documento son una exposición de la necesidad de proclamarla. La Declaración empieza con una elocuente exposición de los fundamentos morales que justifican la rebelión. Sigue después una relación de actos opresivos específicos realizados por la Corona que incluyen violaciones a cada una de las cláusulas de la Declaración inglesa de Derechos. Termina con una clara y valiente proclamación de la independencia y la soberanía nacionales.

"Con bastante lógica para convencer con suficiente fervor para inspirar entusiasmo", la Declaración encierra los principios políticos y sociales que sirven de base a la Revolución. Sus fórmulas idealistas no tuvieron plena realización en las condiciones de vida de los Estados Unidos de 1776. Sirvieron entonces, no obstante, para justificar la existencia independiente de una nación en el Nuevo Mundo; y han sido esos ideales como un faro que, a través de los años, ha guiado a los americanos hacia la realización cada vez más plena del ideal democrático.

TEXTO DE LA DECLARACION

En el Congreso, el día 4 de julio de 1776.— DECLARACION UNANIME DE LOS TRECE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: "Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se hace necesario que un pueblo rompa los lazos políticos que lo han unido a otro, para ocupar entre las naciones de la tierra el lugar de independencia e igualdad a que le dan derecho las leyes de la naturaleza y el Dios de esa naturaleza, el respeto decoroso al juicio de la humanidad exige que declare las causas que lo han llevado a la separación.

"Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales; que a todos les confiere su Creador ciertos derechos inalienables entre los que están la vida, la libertad y la consecucion de la felicidad; que para garantizar esos derechos, los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno tiende a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, a instituir un nuevo gobierno que se funda en dichos principios, y a organizar sus poderes en aquella forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y su felicidad. La prudencia aconseja, en verdad que no se cambien por motivos leves y transitorios gobiernos largo tiempo establecidos, y, en efecto, es de comun conocimiento que la humanidad está mas dispuesta a sufrir mientras sean tolerables sus males, que a hacerse justicia aboliendo las prácticas a que está acos-

(PASA A LA PAGINA 16)

ALESSANDRI Y KENNEDY



Los lazos fraternales que unen a los pueblos de Estados Unidos y Chile quedaron de manifiesto cuando el Presidente Jorge Alessandri visitó, en diciembre pasado, la capital federal y algunas ciudades norteamericanas, y fue huésped del Presidente Kennedy. En el grabado, ambos Mandatarios escuchan, frente a la Casa Blanca, los himnos nacionales de los dos países.

SALUDO DEL EMBAJADOR COLE:

CHILE MARCA UNA POSICION SEÑERA EN EL PROGRAMA DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

Mensaje del señor Charles W. Cole, a los chilenos, con motivo de celebrarse hoy el día aniversario de la independencia de su país.

Declaración emitida por el Embajador de los Estados Unidos en Chile, señor Charles W. Cole, con motivo de celebrarse hoy 4 de julio el Día de la Independencia de los Estados Unidos:

"Al celebrar un aniversario más del surgimiento de los Estados Unidos de Norteamérica a la vida independiente —y con él otro hito en la historia de amistad y comprensión que enlaza a Chile con mi patria— creo adecuado contemplar, más que el sitial que nuestros países hayan podido labrarse en el concierto de naciones, lo que hemos logrado en la intimidad de nuestro territorios; lo que hemos ofrecido y estamos ofreciendo a nuestros conciudadanos, dentro de nuestras fronteras.

En este aspecto, chilenos y norteamericanos podemos tomar nota de nuestros logros pasados, y medir la tarea que aún enfrentamos.

En Chile, el esfuerzo de todos acerca cada día más a los sectores necesitados del país a una meta de progreso que les brindará el bienestar que ansían.

En esta empresa de desarrollo, Chile marca una posición señera en la Alianza para el Progreso, y como los demás miembros de este vasto programa, participa efectivamente en el esfuerzo cooperativo que el hemisferio occidental realiza en pro de su adelanto.

Los Estados Unidos tienen la satisfacción de estar colaborando con Chile y las naciones latinoamericanas en esta obra sin precedentes de progreso social y económico.

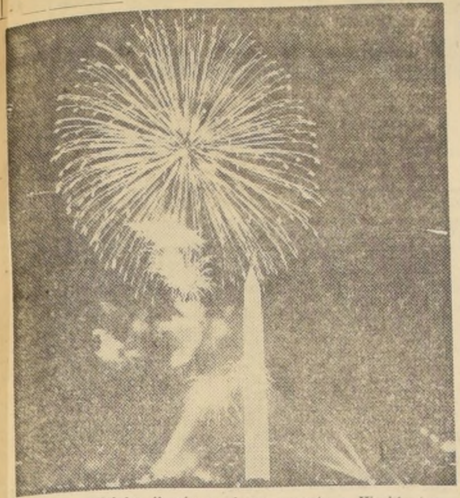
En los Estados Unidos, una decidida campaña por asegurar a todos la igualdad de derechos, está movilizando la voluntad de la nación en afirmación de un principio consagrado en la Constitución norteamericana.

Ambos avances se dirigen hacia un mismo propósito: el enriquecimiento de la vida, de la libertad y de los derechos individuales. Bernardo O'Higgins y los próceres de la independencia chilena, soñaron para Chile un destino de realizaciones y prosperidad. Hacia él avanza el país por los senderos de la Alianza para el Progreso.

George Washington y los fundadores de los Estados Unidos anhelaron para la Unión un pleno desenvolvimiento de los derechos y la igualdad que preconizó la revolución. Hacia este objetivo avanzan ahora los Estados Unidos, guiados por la valerosa actitud del Presidente John F. Kennedy.

Hay batallas que no se libran con cañones, victorias que no se celebran con aires marciales. Batallas así son las que se dan hoy en Chile y en los Estados Unidos; victorias así son las que nos aguardan."

Homenaje a Washington



Fuegos artificiales iluminan el monumento a Washington, con motivo de conmemorarse un aniversario de la Independencia de los Estados Unidos.

SU CONSTITUCION FIGURA ENTRE LAS COLUMNAS BASICAS QUE SOSTIENEN DEMOCRACIA DE EE. UU.

Ella, históricamente arranca desde 1215, cuando los barones ingleses quitaron al Rey Juan, la Carta Magna.

Son muchas las columnas básicas que sostienen la estructura del gobierno democrático a través de los siglos. Entre ellas, ocupa lugar destacado la Constitución de los Estados Unidos. Su larga historia comienza en Runnymede, aquel día del año 1215, en que los barones ingleses arrancaron al Rey Juan la Magna Carta. Ese histórico y trascendental documento, que limita los poderes de la monarquía, y que concede ciertos derechos a los individuos, es considerado la piedra angular de las libertades inglesas y norteamericanas.

La Declaración de Derechos, aceptada por un monarca inglés cuatro siglos más tarde, otorga a todos los súbditos ingleses el derecho a juicio por jurado, así como el de negarse a pagar impuestos que no hubieren sido legalizados por el Parlamento. Niega también al Gobierno la prerrogativa de alojar tropas en hogares privados, y de instituir la ley marcial en tiempo de paz. Estos derechos figuraban entre los principios de gobierno que trajeron del otro lado del Atlántico los colonos ingleses en los siglos diecisiete y dieciocho.

LOS COLONOS EN BUSCA DE LIBERTAD

La lucha de los colonos americanos por la democracia fue al principio sólo un eco intensificado de voces que ya se dejaban oír claramente en Inglaterra. Para el establecimiento de un gobierno representativo, las colonias inglesas tenían el apoyo de los liberales del Parlamento. La resistencia a satisfacer impuestos que no hubieran sido aprobados con el consejo de los representantes del pueblo, así como a muchas otras injusticias catalogadas después en la Declaración de Independencia, no fue sino una reafirmación de los principios proclamados en la Magna Carta y en la Declaración de Derechos.

UNA UNION MAS PERFECTA

Antes de que terminara la Revolución, la mayor parte de los trece estados habían adoptado constituciones propias, que venían a substituir a los sistemas coloniales de gobierno. Los Artículos de la Confederación, que establecían los Estados Unidos, y promulgaban una forma de gobierno para la Unión, fueron sometidos para su ratificación el 15 de noviembre de 1777; pero en el curso de la década siguiente quedó demostrado que eran inadecuados para consolidar la Unión.

Jorge Washington y otros patriotas, entre ellos, James Madison —el "Padre de la Constitución"—, solicitaron la revisión de los Artículos, con el fin de realizar "una unión más perfecta". Con tal propósito, el Congreso de la Confederación convocó una asamblea de todos los Estados.

SE REDACTA LA CONSTITUCION

En mayo de 1787 se reunieron los delegados en Filadelfia. Después de noventa días de deliberaciones, la Constitución que ellos propusieron fue sometida al Congreso para su ratificación por los Estados. Así se hizo, y Washington, elegido primer Presidente por unanimidad, prestó el juramento de defender la Constitución, y tomó posesión de su cargo el 30 de abril de 1787. En ese mismo mes se reunió el primer Congreso de los Estados Unidos.

Según la Constitución, el Gobierno se divide en tres ramas principales: la legislativa, la ejecutiva y la judicial. Un Congreso compuesto de dos cámaras tiene el poder de legislar; un Presidente se encarga de poner las leyes en vigor, y los Tribunales de Justicia hacen cumplir la ley y respetar la Constitución. Cada Estado, no importa cuál sea su tamaño y su población, tiene derecho a dos senadores.

La representación en la Cámara Baja, sin embargo, es a base de la población. La Constitución describe las tres ramas del Gobierno Federal y establece un sistema de contrapesos e intervenciones, no sólo entre dichas ramas, sino también entre el Gobierno Federal y los diversos estados. También incluye una fórmula para hacer posibles enmiendas a la Constitución.

Cuando en 1789 se reunió el Congreso, ya había cristalizado la estructura del Gobierno Republicano en los Estados Unidos. Hombres valerosos, dispuestos a sacrificar la vida por mantener sus creencias, habían establecido sólidamente las bases de aquel sistema de gobierno en tierra americana. Su armazón fue levantada por los leales y resueltos delegados de los diversos Congresos. A ellos siguieron hábiles sucesores, que han afianzado y extendido la estructura del gobierno constitucional para que satisfaga las necesidades de una sociedad dinámica y en marcha.

Kennedy y su esposa



John Fitzgerald Kennedy y su esposa, Jacqueline Lee Bouvier, constituyen hoy el matrimonio más popular de los Estados Unidos, a quienes se unen sus dos hijos. En el grabado, el Mandatario norteamericano se adelanta para abrir la puerta de la Iglesia de Middleburg, para que su esposa, cubierta con un velo, asista a la Santa Misa. Todos los fines de semana, cuando el Presidente y su esposa están en su casa de Glen Ora, asisten a los oficios dominicales al mismo templo.

EL GOBIERNO EN ESTADOS UNIDOS

Los Estados Unidos están integrados por cincuenta Estados, cada uno con su propio gobierno. El jefe de cada Estado es el Gobernador; además, cada Estado tiene dos cámaras legislativas (a excepción de Nebraska, que sólo tiene una), cuyos miembros son elegidos de acuerdo con la ley estatal.

El Gobierno Federal está dividido en tres partes: las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial; las funciones de cada una de ellas han sido expuestas en la Constitución de los Estados Unidos de tal manera que cada una limita el poder de las otras. Esto proporciona una serie de "frenos y equilibrios" para impedir que cualquiera rama del Gobierno tenga control sobre las otras.

La rama Ejecutiva tiene el deber de poner en práctica las leyes de la nación, recomendar legislación y tratar con países extranjeros: la forman el Presidente, Vicepresidente y el Gabinete del Presidente (Secretario de Estado, Defensa, Tesoro, Interior, Comercio, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Educación y Bienestar, el Procurador General y el Director General de Correos).

La rama Legislativa está formada por el Congreso, que se compone de dos cámaras: el Senado y la Cámara de Representantes. El Senado tiene dos representantes de cada uno de los cincuenta Estados, sin distinción; los senadores son elegidos por períodos de seis años. La Cámara de Representantes consta de 437 miembros, determinándose el número de representantes de cada Estado por el número de sus habitantes; los representantes son elegidos para ejercer durante un período de dos años.

La rama Judicial está integrada por la Corte Suprema de los Estados Unidos y las Cortes Federales, que deciden acerca de la constitucionalidad de las leyes federales.

SINTESIS HISTORICA DE UNA GRAN NACION

Los Estados Unidos de América tienen una población de aproximadamente 183.300.000 habitantes. Con una superficie total de tierra y agua internas de 3.615.211 millas cuadradas, es el cuarto país más extenso del mundo. Las diez ciudades más grandes de los Estados Unidos por orden de tamaño, son: Nueva York, Chicago, Los Angeles, Filadelfia, Detroit, Boston, San Francisco, Washington, St. Louis y Cleveland. El punto más elevado de los Estados Unidos es el Monte McKinley, en Alaska, que tiene una altura de 20.320 pies. El punto más bajo es el Valle de la Muerte, en California, que está a 280 pies bajo el nivel del mar. El Sello y Divisa Nacional es "E Pluribus Unum", o sea, "De Muchos, Uno". El Himno Nacional es "The Star-Spangled Banner", (La Bandera Cuajada de Estrellas), escrito por Francis Scott Key durante el bombardeo de Baltimore por los ingleses en 1814.

Los primeros exploradores de la costa norteamericana que es actualmente parte de los Estados Unidos fueron probablemente escandinavos (durante el siglo XI). Aunque Colón no tocó tierra en lo que es el continente norteamericano, se le debe el descubrimiento de toda América en 1492. El poblado permanente más antiguo de los Estados Unidos se estableció en 1565 en San Agustín, Florida. Durante el siguiente siglo se instalaron numerosas poblaciones en Virginia, Massachusetts, Pennsylvania y Maryland, establecidas por diversos países europeos, principalmente Inglaterra y Francia.

La dominación francesa fue quebrantada por su derrota a manos de los ingleses en la guerra con Francia y los indios (1754-1763). En esa época existían 13 colonias inglesas situadas en la costa oriental, desde Nueva Hampshire hasta Georgia. La política colonial británica fue causa de mucho descontento entre los colonos, que llevó por fin a la Guerra Revolucionaria que empezó en 1775. La Declaración de Independencia fue proclamada el 4 de julio de 1776. Terminó por fin la revolución con el triunfo de los colonos en 1781, aunque los ingleses no cedieron todas sus pretensiones de derechos territoriales sino hasta unos cuantos años después.

En 1861 la violenta oposición entre el norte y el sur en lo relativo al problema de la esclavitud ocasionó la guerra civil o de secesión. El conflicto terminó en 1865 con el triunfo del norte.

Los Estados Unidos participaron en la Primera Guerra Mundial de 1917 a 1918, y en la Segunda Guerra Mundial de 1941 a 1945.

Chile rechazó Plan Anticomunista de OEA por contrariar nuestros preceptos constitucionales

Manuel Trucco, en un macizo discurso, analizó el informe de la comisión especial de la OEA, y señaló el carácter restrictivo de las medidas recomendadas. Estas no están de acuerdo con las disposiciones legales que rigen la convivencia nacional. La iniciativa fue aprobada por 14 votos a favor, cuatro abstenciones y el voto en contra de nuestro país. Declaración en Santiago, del Canciller Martínez Sotomayor.

WASHINGTON, 3 (UPI).— Por Frank Ramos.— El Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó hoy una resolución en la que se exhorta a los Estados miembros a aplicar medidas para combatir la subversión comunista en el hemisferio.

La resolución fue aprobada por 14 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones. Chile votó en contra de la medida, y Brasil, Venezuela, México y Haití se abstuvieron.

En la resolución se exhorta a las naciones del hemisferio a poner en práctica las recomendaciones contenidas en el informe preparado por una comisión especial de la OEA, y que fue publicado el cuatro de junio último.

El Consejo decidió "transmitir dicho informe a los gobiernos de los Estados miembros y exhortarlos para que pongan en práctica —hasta donde no lo hayan hecho todavía— las recomendaciones contenidas en el mismo, conforme a las disposiciones constitucionales de cada uno de los países".

El informe de la OEA, concretamente, exhorta a los Estados miembros a que ejerzan estricto control sobre los documentos de viaje: prohiban los viajes a Cuba y suministren a los funcionarios de inmigración y de fronteras los nombres de los agentes comunistas conocidos. Recomienda, asimismo, que los gobiernos del hemisferio intercambien entre sí información sobre actividades comunistas en las Américas.

El mismo documento recomienda la restricción de actividades de propaganda comunista y la estricta vigilancia de las misiones comerciales y técnicas de los países del bloque comunista.

El delegado chileno, Manuel Trucco, dijo al Consejo que su país se oponía al proyecto de resolución en razón de que algunas de las recomendaciones contenidas en el informe constituían una violación de la Constitución chilena. Agregó que el Consejo "no está autorizado a formular recomendaciones de este tipo".

Subrayó Trucco que las recomendaciones del informe de la OEA, en caso de ser puestas en práctica, podrían aprovecharse para restringir las libertades civiles en las naciones del Hemisferio.

Los países que votaron a favor de la resolución son: Estados Unidos, Argentina, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

El delegado norteamericano, Delesseps S. Morrison, habló a favor del proyecto de resolución. Dijo que la amenaza de la subversión comunista en el Hemisferio es tan grave como la amenaza que constituyó la presencia militar soviética en Cuba.

"La amenaza de la subversión comunista en nuestros países puede ser menos grave que el peligro de las armas nucleares modernas, pero no es menos peligrosa", afirmó Morrison.

Los delegados de Perú, Guatemala, Ecuador, Argentina y Uruguay, también hablaron a favor del proyecto de resolución aprobado.

El delegado de Uruguay, Emilio N. Oribe, dijo al Consejo que votaría a favor de la ponencia pero aclaró que su país no basaría su anti-comunismo en la proscripción de partidos políticos sino en la afirmación de la ideología democrática. Añadió que Uruguay "mantendría su Gobierno Constitucional..., sin hacer referencia a la ideología de sus ciudadanos".

Alberto Zuleta Angel, delegado de Colombia, señaló que aunque su país votaría a favor de la propuesta no podría poner en práctica algunas recomendaciones del informe, tal como la revocación de pasaportes a personas que viajan a Cuba.

Los ocho miembros de la comisión que preparó el informe de 59 páginas fueron Perú, Panamá, Colombia, Estados Unidos, El Salvador, Argentina, República Dominicana y Guatemala, Juan Bautista de Lavalle, de Perú, fue el presidente del grupo.

Las seis principales recomendaciones son las siguientes:

—Instar a los gobiernos a poner en práctica las recomendaciones sobre las actividades subversivas del comunismo internacional que fueron aprobadas en resoluciones de varias conferencias interamericanas.

—Pedir que se preste atención especial a la mejora de los servicios de inteligencia para tener los medios de combatir tal subversión.

—Señalar la conveniencia de utilizar los servicios técnicos de la comisión consultiva sobre seguridad.

—Recomendar que se efectúen seminarios para analizar la vida en los países comunistas en comparación con la de países democráticos.

—Instar a suministrar información sobre actividades subversivas comunistas a la OEA de manera continua.

—Pedir la coordinación de medidas contra el comunismo en varios campos mediante una conferencia de altos funcionarios competentes.

DECLARACIONES DEL CANCILLER MARTINEZ SOTOMAYOR

NOTA DE LA REDACCION.— En Santiago, el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, dando mayores detalles sobre la votación producida ayer en el Consejo de la OEA, explicó que el informe de la comisión especial, terminaba con un proyecto de recomendación que constaba de dos parte: la primera que sugería transcribir el informe a los Gobiernos respectivos y la segunda, encarecer a dichos Gobiernos para que, dentro de las modalidades de sus respectivos países, lleven a la práctica las recomendaciones incluídas en el informe.

Agregó el Canciller que Chile pidió votación separada para cada una de las partes, lo que fue aceptado. Resultó de la primera, 14 votos por la transcripción, y 5 abstenciones: Chile, Brasil, México, Venezuela y Haití. Respecto a la segunda parte, hubo 14 votos afirmativos, 1 en contra el de Chile, y cuatro abstenciones: Brasil, México, Venezuela y Haití.

De las intervenciones de los Embajadores, la más extensa fue la del delegado chileno, Manuel Trucco, el que hizo un examen del informe y del carácter restrictivo de las medidas recomendadas y luego lo analizó, párrafo por párrafo, explicando el voto negativo de Chile, en el hecho que las medidas recomendadas contrariaban los preceptos constitucionales y a veces legales que rigen la convivencia chilena.

El Canciller Martínez, dijo, en forma enfática que: "El Embajador Trucco cumplió estrictamente las instrucciones que se le impartieron". Agregó que lo acordado por el Consejo de la OEA son "meras recomendaciones".

Otras fuentes señalaron que posiblemente en la actitud de Brasil y México de abstenerse debe haber influído el hecho que sus delegados titulares se encontraban actualmente ausentes de Washington. Las mismas fuentes revelaron que la intervención de Trucco, mereció calurosas felicitaciones de otros delegados.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido el señor
LUIS ALVAREZ Y ALVAREZ
Sus funerales se efectuarán hoy jueves en el Cementerio General a las 16.30 horas, desde la Iglesia de San Francisco (Bernardo O'Higgins esquina Londres) donde se oficiará una misa a las 10.30 de la mañana.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
JUAN RAMIREZ HINOJOSA
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 10 horas, y sus funerales tendrán efecto, a las 16 horas.
La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
CRUZ MARIA PENI DE MARAMBIO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia Santo Domingo de Guzmán, Pedro de Valdivia, N.o 4028, a las 10 horas.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, padre, suegro y abuelito, señor
FIDEL VARGAS FLORES
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia San Antonio de Padúa, a las 10 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora
BENITA CACERES vda. de SANCHEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia El Buen Consejo (Porto Seguro esquina Constantino), a las 10 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.
La familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, tío, cuñado, suegro y abuelito, señor
LUIS URRIOLA MUÑOZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de Pasaje N.o 1, N.o 3216, (Población Simón Bolívar), a las 11.30 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, tía, suegra y abuelita, señora
MARIA PEÑA PEÑA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle N.o 3, N.o 1142 (Población Simón Bolívar), a las 16 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora
MARGARITA GONZALEZ CONTRERAS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Catedral N.o 1462, a las 10.30 horas.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
ABDON ARAYA PALMA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá a las 15.30 horas, desde su casa habitación, calle Vera N.o 546, hacia la Iglesia, Recoleta Dominica, donde se oficiará una misa a las 16 horas, por el descanso de su alma.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, doña
FRANCISCA CELIS QUEZADA vda. de PADILLA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Pasaje Triviño, N.o 1534, La Palmilla.
También se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Parroquia La Palmilla.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, don
NIBALDO ZAMORANO MUÑOZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 17 horas, desde su casa habitación, calle Alcalde Flores, N.o 2098.
La familia.

El Papa proyecta viaje a EE. UU. y América Latina

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (UPI).— (Por William F. Sunderland).— Es posible que el Papa, Paulo VI, sea el primer Sumo Pontífice en visitar el Nuevo Mundo, con una jira a Estados Unidos y acaso hasta a la América Latina.

Una alta fuente del Vaticano dijo que existe la posibilidad de que el nuevo Papa haga tal visita en "ocasión oportuna" que se presente. Cualquier visita, sin embargo, probablemente no se haga hasta que se celebren las elecciones presidenciales de 1964 en Estados Unidos.

La posibilidad del viaje del Papa surgió después de la reunión privada que sostuvo el Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, con el Papa, en el día de ayer.

Tal viaje histórico de parte del recién coronado Papa, Paulo VI, no será antes del término del Concilio, según la fuente. El Concilio iniciará su segundo período de sesiones del 29 de septiembre, sin que se le haya señalado aún plazo para concluir sus deliberaciones.

La fuente dijo que el Papa no iría a Estados Unidos en un año de elecciones, y que con toda probabilidad tampoco se le invitaría a hacerlo en esas circunstancias. Se calcula que la fecha elegida para visitar el Nuevo Mundo sería 1965.

Antes que tal visita pueda realizarse sería necesario llegar a una avenencia sobre la cuestión de las relaciones diplomáticas que Estados Unidos no tiene con el Vaticano, según la fuente. Una solución posible sería el establecimiento de relaciones consulares o el restablecimiento de la representación personal en el Vaticano.

La visita que hizo el Presidente Kennedy al Papa fue de carácter privado, y no hay forma de saber si se discutió el tema de las relaciones diplomáticas.

El Papa dijo que la conversación fue sobre la paz mundial. En general, los observadores consideran que la entrevista sirvió para fomentar el espíritu de cooperación entre la Santa Sede y Estados Unidos.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora
LEONTINA DEL CARMEN SANCHEZ DE JIMENEZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá a las 11 horas, desde su casa habitación, calle Vergara N.o 643.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro cuñado, hermano y tío, don
ERNESTO LEWIS SILVA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Jesús Nazareno, a las 10 horas, desde donde saldrá el cortejo.
Angel Enade Martínez y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor
PEDRO SALINAS ITURRIETA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, 10 sur, N.o 2456, manzana N.o 60, (Población José María Caro), a las 15 horas.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro, tío, cuñado y abuelito, señor
CLODOMIRO LUNA DURAN
Sus funerales se efectuarán en Purén.
La familia.

Tenemos el sentimiento de participar el sensible fallecimiento de nuestro eficiente y leal colaborador, Contador General, don
ERNESTO LEWIS SILVA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia de Jesús Nazareno, (Manuel Montt, esquina Valenzuela Castillo.)
Empresa de Agua Potable de Santiago.



No entró en órbita nave espacial rusa

BOCHUM, Alemania, 3 (UPI).— El Instituto de Investigaciones Cósmicas y de Satélites de Bóchum, informó hoy haber captado señales de un nuevo vehículo soviético lanzado al espacio, que aparentemente no pudo entrar en órbita.

Las señales fueron recibidas a la 1,01 de la tarde (hora local), en las frecuencias regularmente usadas por los rusos, muy parecidas a las que enviaron a la Tierra, el mes pasado, las astronaves Vostox V y VI.

(La Agencia Oficial de Noticias TASS no ha hecho mención hoy de lanzamiento alguno de vehículo tripulado o sin tripulación.)

Las señales captadas hoy en Bochum, lo que normalmente toma sólo breves minutos, se prolongaron por espacio de quince minutos, según dijo un portavoz del Instituto.

Agregó que si el artefacto lanzado al espacio hubiera entrado en órbita de la Tierra, las señales hubieran sido captadas nuevamente hora y media más

"Pero hasta las 4,30 P. M. no se recibió ninguna."

Interrogado sobre si esto indicaría que el satélite o astronave pudiera estarse dirigiendo a la Luna y otro planeta, respondió que era muy prematuro para decir nada. Declinó también conjeturar sobre un posible fracaso del experimento.

Puesto que los soviéticos emplean idénticas señales para sus astronaves tripuladas, o satélites sin tripulación, no se pudo determinar el tipo de vehículo de que emanaron.

EE. UU. acepta firmar acuerdo sobre proscripción de pruebas nucleares

Macmillan y Kennedy consideran las cercanas conversaciones a realizarse en Moscú como el paso más grande dado hacia la paz mundial.

WASHINGTON, 3 (UPI). — Estados Unidos dijo esta noche a sus aliados occidentales que está dispuesto a firmar un tratado limitado de proscripción de pruebas nucleares con la Unión Soviética, pero que entiende que el pacto de no agresión propuesto por Rusia debería considerarse como cuestión aparte por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en pleno.

El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, en discurso pronunciado en Berlín ayer, propuso la firma "simultánea" del citado tratado limitado y un acuerdo de no agresión entre la OTAN y su equivalente comunista, el Pacto de Varsovia.

El discurso de Khrushchev fue eje hoy de intensa actividad diplomática, incluyendo dos conferencias por separado del Presidente John F. Kennedy con sus principales asesores. La posición norteamericana que resultó de estas conversaciones fue esbozada a los Embajadores de Gran Bretaña, Francia y Alemania occidental en una reunión que tuvo lugar en el Departamento de Estado y que presidió el Subsecretario del ramo, George W. Ball.

La respuesta de Estados Unidos a Khrushchev, segun fue explicada a la prensa por funcionarios competentes, es la siguiente:

—Estados Unidos estaría dispuesto a firmar el tratado sobre proscripción de pruebas nucleares en cualquier momento. La propuesta de Khrushchev no se aplicaría a explosiones subterráneas.

—Sin embargo, Estados Unidos cree que el pacto de no-agresión es cuestión sobre la que deberían decidir los quince países que forman la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y, por lo tanto, esta propuesta debe considerarse aparte de la proscripción de experimentos nucleares.

HABLA H. MACMILLAN

LONDRES, 3 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Macmillan, dijo esta noche que él y el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, veían las cercanas conversaciones sobre la proscripción de ensayos nucleares a realizarse en Moscú, como el paso más grande que se pudiera haber dado hacia la paz del mundo y para disminuir los peligros en Europa y en el Lejano Oriente.

Dijo el Primer Ministro que un acuerdo entre Oriente y Occidente en las conversaciones de Moscú que comienzan el 15 de julio, simplificaría la solución de los peligros alemanes —"si es que hay peligros"— y haría más fácil el enfrentar la amenaza que significa la entrada de China Comunista en la carrera armamentista nuclear.

"El Presidente (de los Estados Unidos) considera esto —la proscripción de ensayos— tal como lo hago yo, como la cosa más importante que podemos hacer, si es que podemos hacerla, por la paz y la prosperidad del mundo", dijo Macmillan hablando en la Cámara de los Comunes.

Sus palabras cerraban un debate de gran importancia sobre relaciones exteriores. Es ésta la primera declaración de importancia que hace ante los Comunes luego de sus conversaciones con Kennedy el fin de semana pasado.

El ronroneo habitual de la Cámara cesó cuando Macmillan comenzó a hablar de la amenaza de la guerra nuclear

"Ambas partes pueden destruirse mutuamente y al así hacerlo probablemente destruir una gran parte de la vida humana en el mundo", dijo Macmillan. "Ambas partes temen que la igualdad pueda de alguna manera desaparecer" bajo un acuerdo de proscripción.

Manifestó que el derroche de capacidad técnica, dinero y trabajo en el intento de perfeccionar un cohete anticohete era apabullante, pero que ambas partes tenían que seguir adelante por el temor de cada una de que fuese la otra la que se "adelante".

Macmillan dijo que si se podía llegar ahora a un acuerdo con Moscú, sería posible re... vir la serie de reuniones cu... bre que "tan tristemente fr... casaron".

Dijo que había luchado ... cesar por un acuerdo de pr... cripción de ensayos.

Macmillan dijo que ha... leído el discurso que pronun... ayer en Berlín oriental el P... mer Ministro soviético, Ni... Khrushchev, y que sería ... gran error" el discutir sobre ... significado.

Manifestó Macmillan que O... cidente quería negociar ... proscripción completa de ... ensayos nucleares en todos ... medios y "no debe aceptar ... a menos que eso sin hacer ... verdadero esfuerzo por ... proscripción total".

"Debemos tener la esper... za de que podamos obte... mediante alguna transacci... acuerdo, el sistema comple... dijo Macmillan. "Este e... premio grande".

Agregó, sin embargo, que ... una proscripción completa ... sultaba imposible, una par... significaría un progreso y ... "mejor que nada".

SOLO DOS HERIDOS LEVES CUAND[O] SE INCENDIO AVION DE PASAJERO[S]

Es un "jet" de Aerolíneas Argentinas con 63 oc[u]pantes, que había partido de Santiago.

CORDOBA, Argentina, 3 (UPI).— Un avión a reacción de Aerolíneas Argentinas, con 63 personas a bordo, se estrelló aquí esta noche, cuando aterrizaba, y estalló en llamas, resultando heridos levemente sólo dos de los ocupantes.

Un vocero de la Línea dijo que dos pasajeros sufrieron cortaduras ligeras y contusiones, pero que el resto e... ileso del accidente. El av... dirigía de Santiago de Ch... Buenos Aires.

Añadió el vocero que el ... ravelle quedó casi total... destrozado por el fuego, ... pués de haber sido pues... salvo sus pasajeros. El ... hizo su primera escala en ... doza, y aterrizó en Córdo... las 19.02 horas.

Stephen Ward obtuvo libertad ba[jo] fianza, luego de un mes de detenci[ón]

El protagonista del escándalo más sonado de nue[stro] siglo se declaró ayer inocente ante el tribunal ... conoce siete cargos en su contra. Sin embargo, ... enjuiciado bajo la acusación de ejercer activida[des] viciosas.

LONDRES, 3 (UPI).— El doctor Stephen Ward, osteópata de la alta sociedad británica, de 50 años de edad, y cuyo "entretenimiento" son las muchachas, serán enjuiciado bajo la acusación de ejercer actividades viciosas, incluso la de haber participado en los recursos de la joven de vida alegre Christine Keeler.

Ward se declaró inocente de los siete cargos que se le imputan y el Tribunal, que durante varios días estuvo escuchando escandalosos testimonios, lo dejó en libertad provisional bajo una fianza de 2.000 libras. No se fijó fecha para el juicio, que será ventilado en el Tribunal Criminal de Old Bailey.

El médico-retratista desencadenó un escándalo nacional que ha sacudido los cimientos mismos del Gobierno británico.

Fue Ward quien presentó a la Keeler al ex Ministro de Defensa John Profumo, así como al capitán Eugene Ivanov, ex Agregado Naval a la Embajada soviética.

Al término de la diligencia judicial se retiró en un taxímetro y fue ese su primer contacto con la libertad desde que se le detuvo, hace un mes.

Todos los cargos versan sobre sus medios de vida, logrados por conductos que están directamente reñidos con las buenas costumbres. El Tribunal se negó a tomar nota en cuenta otros dos cargos contra Ward, pero en cambio agregó uno nuevo en el sentido de que vivió total o ... cialmente de actividades ... ñidas con la moral en... 1.o de enero de 1963 y el ... de junio de ese mismo ... así como de haber cons... con otras personas en ... de menores de 21 años.

El magistrado, Leo G... well, preguntó a Ward ... nía algo que agregar. Es... pondió: "Niego completa... te todos los cargos."

Su abogado, James B... declaró entonces: "Se ... ra inocente, se reserva e... recho de defensa y no d... da pruebas."

HORA DEL CIERR[E]

Eº 50 de multa ... Porcel de Peral[ta] de Rangers de T[alca]

Los socios de Colcha[gua] fueron suspendidos d... derechos, por una fe[cha]

El Tribunal de Penal... de la Asociación Centr... Fútbol aplicó anoche ... guientes multas: de L... sel, Parada, Eº 20; de ... ce Campos, Eº 10, de Co... o, A. Díaz, Eº 5; de S... lipe, Torres, Eº 5, y B... Eº 10; de Stgo. Morning ... va, Eº 10, y Molina Eº ... Audax, Zuleta, Eº 10; d... Jestino, R. Coll, Eº 10; de ... Colo, Bello, Eº 30, y L... Alvarez, Eº 15, de Fer... minton, Carmona, Eº ... Ríos, Eº 10; de Rangers, ... de Peralta, Eº 50; de Te... Eº 5; de Luis Cruz F... Eº 5; de San Antonio, C... jo, Eº 10, y Olmos, Eº ... Colchagua, Moscoso Eº ... G. Cross, Encina, Eº 5 y ... pulveda, Eº 5; de Mu... Velásquez, Eº 10. De e... reservas: de O'Higgins, S... te, Eº 10; de Audax It... Ramírez, Eº 10; Gallardo, ... Parra, Eº 5; de U. Esp... Ribbó, Eº 5, y Saavedra, ... de Colo Colo, J. Rodr... Eº 5. Un partido se le ... a Villanueva, de San... quien ya cumplió dicho ... tigo, al no jugar en la ... ma fecha del torneo de ... vas. Los socios de Colc... fueron suspendidos por ... fecha de sus derechos de ...

COMPLETADO RESCATE DE LOS INVASORES DE BAHIA COCHINOS

Se terminó el pago de los 53 millones en especies alimenticias y médicas, exigidas por Fidel Castro. Ayer llegaron a Florida otros 1.204 refugiados.

PORT EVERGLADES, Florida, 3. (UPI). (Por Matthew T. Kenny).— La llegada de otros 1.204 refugiados cubanos aquí hoy constituyó el capítulo final de uno de los más extraordinarios episodios en la historia de esta nación: el rescate de los invasores de bahía de Cochinos.

Al igual que otros miles que les precedieron, esta multitud de exilados arribó en un barco que había llevado a Cuba alimentos, mercancías y suministros médicos en pago del rescate exigido por el Primer Ministro, Fidel Castro.

El último envío de esos artículos fue transportado a La Habana en avión, tres horas antes de llegar aquí el mercnte "Maximus", fletado especialmente, y en cuyos costados había pintado en grandes caracteres el emblema de la cruz roja.

Fidel Castro exigió —y se le pagó— un total de 53 millones de dólares en especies a cambio de la libertad de los integrantes de la ya famosa Brigada 2506.

Aunque el Gobierno de EE. UU. no actuó directamente en las negociaciones que culminaron en el rescate, Washington dio su respaldo oficial a los esfuerzos que condujeron a la libertad de los ex cautivos de Playa Girón.

Esto provocó acusaciones de que EE. UU. se rendía al "chantaje" de Castro y por lo menos en un caso, un residente de Miami planteó la cuestión en los Tribunales de Justicia en un intento de bloquear el trato.

El regreso del "Maximus", con este contingente de refugiados —aparentemente el último—, deja a otros 350.000 cubanos en su país clamando por salir de la isla, sin que haya medio alguno de transporte hacia la libertad.

Algunos de los recién llegados hablaron sobre los persistentes rumores circulantes acerca de que el Primer Ministro soviético Nikita S. Khrushchev, llegará a La Habana a tiempo para participar en los grandes festejos del 26 de Julio. En tal fecha se celebra el décimo aniversario del ataque de Castro al Cuartel "Moncada" de Santiago de Cuba, que marca el comienzo de su acción, contra el ex dictador Fulgencio Batista.

Dijeron que el resentimiento que hay en Cuba, contra los rusos crece incesantemente, al igual que se propaga el sabotaje entre los trabajadores tanto industriales como agrícolas, contra el régimen castrista.

"Todo el mundo quiere irse" —dijo un refugiado.

El total llegado en el "Maximus", fue de 516 mujeres, 439 hombres y 249 niños, entre ellos 47 ciudadanos de Estados Unidos.

CONTUNDENTE ALUSION A CHINA COMUNISTA HIZO N. KHRUSHCHEV

"Sólo los lunáticos", dijo el Primer Ministro soviético, pueden pretender derrocar al capitalismo por medio de una guerra.

FRANCFORT, Sobre el Oder, Alemania oriental, 3 (UPI).— En una evidente alusión indirecta a China comunista, el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, dijo hoy que "sólo los lunáticos" pueden pensar en tratar de derrocar al capitalismo por medio de la guerra.

Agregó: "Estamos a favor de la lucha de clases, pero jamás intervendremos en los asuntos de otros Estados, porque ello significa la guerra y nosotros estamos en contra de la guerra".

El Jefe de Gobierno ruso pronunció su discurso de 15 minutos en un gran acto público realizado en esta antigua ciudad situada en la frontera con Polonia.

Refiriéndose evidentemente a China comunista, que insiste en que la guerra entre el comunismo y las potencias occidentales es inevitable, Khrushchev afirmó que "hay personas que opinan de otra manera. Pero la historia les enseñará que no es posible hacer todo al mismo tiempo".

Se estima significativo el firme rechazo de la guerra y el elogio de la coexistencia pacífica con Occidente que hizo Khrushchev, en razón de que se trata precisamente de los puntos principales de su controversia con China comunista en la lucha por el liderato del mundo comunista.

Khrushchev habló en términos firmes y claros y su discurso fue improvisado.

"Quienquiera que desencadene una guerra en la actualidad, será inmediatamente aniquilado en esa guerra", afirmó el Jefe de Gobierno ruso.

PROFUMO SE CONFESO CULPABLE DE CONDUCIR MUY VELOZMENTE

Un tribunal le aplicó una multa de cuatro libras.

BRENTWOOD (Inglaterra), 3 (UPI).— El ex Ministro de la Guerra, John Profumo, protagonista del escándalo que tiene tambaleándose al Gobierno conservador, se confesó hoy culpable de conducir su automóvil a velocidad excesiva y fue multado en cuatro libras esterlinas.

Reconociendo su culpabilidad en una carta que envió al Juzgado, en lugar de comparecer personalmente, Profumo dijo, según la policía:

"Lo siento mucho. No me di cuenta de que llevaba tanta velocidad."

El hecho ocurrió el seis de junio, día siguiente al de su dimisión, al caer en desgracia después de haber confesado que había mentido en la Cámara de los Comunes cuando negó haber mantenido amistad con Christine Keeler.

EE. UU...

(DE LA PAGINA 14)

tumbrada. Sin embargo, cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, dirigida invariablemente hacia el mismo objetivo, demuestra el designio de someter al pueblo a un despotismo absoluto, es su derecho, es su deber derrocar ese gobierno y establecer nuevas garantías para la futura seguridad. Tal ha sido el paciente sufrimiento de estas colonias, y tal es ahora la necesidad que las obliga a reformar su anterior sistema de gobierno. La historia del actual Rey de Gran Bretaña es una historia de repetidos agravios y usurpaciones, encaminados todos directamente al establecimiento de una tiranía absoluta sobre estos Estados. En prueba de esto, sometamos los hechos al juicio de un mundo imparcial".

"Por todo lo expuesto, nosotros, los Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso General, apelando a la rectitud de nuestras intenciones ante el Supremo Juez del Universo, y en nombre y por autoridad del buen pueblo de estas Colonias, solemnemente proclamamos y declaramos: "Que estas Colonias Unidas son, y por derecho deben ser, "Estados Libres e Independientes" que quedan exentas de toda fidelidad a la Corona Inglesa, y que todo lazo político entre ellas y el Estado de la Gran Bretaña queda y debe quedar completamente roto, y que como tales Estados Libres e Independientes, tienen pleno poder para declarar la guerra, hacer la paz, concertar alianzas, organizar su comercio, y realizar todos aquellos actos y providencias a que tienen derecho los Estados Independientes. Para sostener esta Declaración, con firme confianza en la protección de la Divina Providencia, empeñamos mutuamente nuestras vidas, nuestras haciendas, y nuestro más sagrado honor."



SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 4 DE JULIO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917



ANIMADOR del presente campeonato es Colo Colo. Está en la cima de la tabla y con sobrados merecimientos. Cruz, Montalva, Lepe, Ortíz, Escuti y González (de pie de izquierda a derecha); Moreno, Jiménez, Alvarez, Valdés y Bello, forman la oncena alba que está llenando los estadios.

Fútbol... Siempre Fútbol

Actividad nutrida y atractiva habrá en el mes de julio. La Selección enfrentará a Uruguay, y U. de Chile a Olimpia y Boca Juniors. Colo Colo, con trazas de campeón. Júbilo de O'Higgins puede durarle sólo hasta el domingo. Los albos van a Rancagua, ¡cuidado! Preso el réferee René Bulnes por validar un gol.

Fútbol... más fútbol. Gozará la afición en el mes en curso. El pan que mantiene a la muchedumbre deportiva se multiplicará en julio. A los encuentros por el campeonato oficial se sumarán tres partidos internacionales, de indudable atracción. El Estadio Nacional vestirá sus mejores galas. La fiesta comenzará el miércoles 10, cuando el campeón, Universidad de Chile, enfrente a Olimpia, campeón de Paraguay, por la Copa Libertadores de América. Seguirá el 24, cuando la Selección Nacional, juegue en match revancha con Uruguay, por la Copa Juan Pinto Durán. Y terminará justo en el último día del mes, el miércoles 31, cuando la "U" se mida en encuentro revancha con Boca Juniors, por el torneo de campeones continentales. Y como si todo esto fuera poco, en el intertanto habremos de preocuparnos de un viaje del campeón a la capital paraguaya, para la revancha con Olimpia. Ello ocurrirá el miércoles 17 o el domingo 21.

Todo lo anotado, en el aspecto internacional. En lo nacional, las confrontaciones del puntero Colo Colo, con O'Higgins, La Calera, Palestino y Audax Italiano; las de La Serena (el vicepuntero), con Ferrobádminton, O'Higgins, U. Católica y Palestino, acapararán el interés de la afición, junto con los compromisos de los equipos universitarios, siempre en el primer plano del torneo oficial. El ascenso también ocupará un lugar destacado en la actividad del mes. Los resultados de Trasandino, Temuco y Green Cross, los "grandes" de la segunda división, nos tendrán en permanente atención. Todo en julio. Este futbolizado mes de julio.

A la Selección Nacional, decíamos, le corresponde el 24 la revancha con Uruguay. Ya se conoce la nómina del plantel que comienza a prepararse para dicha contienda. Y como de costumbre el comentario del ambiente gira en torno a los que figuran —y a quiénes no figuran— en la lista entregada por el coach Luis Alamos. Como son sólo 23 los que forman el plantel que se puede llamar titular, lógico es que nó estén todos los que debieran estar. Pero para sumarnos en el tema de actualidad, metamos nuestra "cuchara", en la nómina. Los arqueros llamados son: Escuti y Ostorga, a nó dudar los dos mejores del momento, bien que el meta universitario ha estado ausente de las canchas luego del regreso de la jira de la "U". Pero por si fallara Astorga, llamado como suplente ha sido Godoy, ciertamente el tercer hombre en materia de guardarredes. Entre los zagueros, nominados se hallan los mejores, Ayzaguirre y Valentini, a la derecha; R. Sánchez y Donoso, en el centro y Navarro y González, a la izquierda. Como ausencias pueden anotarse las de Lepe y Rodríguez, aunque la de éste último es explicable, ya que en su propio equipo de U. Española no ha tenido actividad continúa como defensa. Los mediovolantes (5) llamados, son Cruz y Moris, ambos indiscutiblemente los más capacitados actualmente. Pero como extrañe la ausencia de Contreras, su nombre se consigna en calidad de suplente. Los números 6 de la lista, son Sepúlveda y Tapia. Y ciertamente que son ambos los más destacados del ambiente, en una plaza en que no may muchos valores.

Los delanteros llamados son: Mario Moreno, Jaime Ramírez, Rubén Marcos, Félix Landa, Armando Tobar, Alberto Fouillioux, Francisco Valdés, Orlando Ramírez y Bernardo Bello. No indicamos el número con que fueron nominados, porque podría prestarse a confusión. Bien se sabe que la mayoría de los indicados pueden desempeñarse en casi todos los puestos de la ofensiva, excepciones de Moreno (puntero derecho neto), Francisco Valdés (interior), Bello (puntero izquierdo), E. Alvarez (interior), y F. Landa (interior). No importan entonces sus numeraciones en forma fundamental. Adviértese únicamente las ausencias de H. Landa y Verdejo. El primero, porque atravezaba por un período bajo, del que felizmente se está recuperando. Y el segundo, la verdad que no es ausente, ya que nominado está como suplente. Bien se puede decir, entonces que en un 90 por ciento la Selección Nacional contempla a las mejores figuras del momento del fútbol chileno. Veremos qué hacen —y cómo se entienden— estas figuras para el compromiso al cual han sido citados.



ARMANDO TOBAR: puede ser el titular como piloto del ataque de la selección nacional.

Dejando de lado a la Selección, y mirando el panorama que se le presenta a U. de Chile en sus compromisos con Olimpia y Boca Juniors, por la Copa Libertadores de América, debemos decir que éste no es ni malo ni bueno. Al tenor de la actuación del campeón, ante Boca, en Buenos Aires, deberíamos mirar con optimismo sus confrontaciones venideras. La "U" estaría en condición inmejorable de desquitarse del equipo "xeneise" en la revancha. Y también de aprovechar su condición de local en su match con Olimpia. Y como de vencer, en estos dos encuentros, los universitarios podrían aspirar a clasificarse en su serie —siempre y cuando en Asunción— superen su actuación de Buenos Aires, es de esperar que Universidad de Chile pueda rendir conforme a lo que de su capacidad se espera.



HIZO UNA NOMINA que, como todas, pueden merecer reparos, pero que de momento éstos son mínimos. Es Luis Alamos, el responsable de la actuación de la Selección Nacional para su confrontación con Uruguay.

Tema, pues, para comentar, hay de sobra. El mes de julio se entibiará mucho con el calor de las confrontaciones futbolísticas. Los aficionados habrán de dosificar su pasión y su bolsillo, porque la actividad será nutrida. Ojalá que ella sea beneficiosa para el popular deporte. Que la Selección no tenga tropiezos en su preparación. Que la "U" pueda afrontar sus compromisos con Olimpia y Boca Juniors en la mejor de sus condiciones, para que el hincha tenga oportunidad de observar buenos desempeños de los representativos nacionales. Y ojalá que los resultados sean lisonjeros pera el fútbol chileno. Es lo que todos esperamos de este futbolizado mes. Para luego de un respiro dar paso al mes de los gatos. Un agosto que nos ofrecerá el siempre magno Clásico Universitario, y el viaje de Colo Colo a Buenos Aires para enfrentar a Independiente.

■ Tal como está actuando Colo Colo, se merece de sobra la ubicación que lleva en el torneo. Es un cuadro completo. Entiéndase por completo que no tiene vacíos en la defensa ni en el ataque. En aquella, la incorporación de Lepe y Cruz le dieron fuerza y calidad, que unidas a la magnífica labor del "veterano" Misael y la guapeza y garra de González, Montalva y Ortiz, conforman un bloque casi invulnerable. La ofensiva, con un conductor de la jerarquía de Walter Jiménez, realizadores de las condiciones de Valdés y Alvarez y habilidad y recursos de Moreno y Bello, atraviesa por un notable período. Aparece como un "terror" para los rivales y un gratísimo espectáculo para sus parciales. También para los "otros", que aún cuando no sean adeptos de la tricota alba, igualmente llegan al frenetismo frente al andar galano del cuadro popular.

■ Fútbol... y siempre fútbol. Las huestes de OHiggins están eufóricas ante el repunte operado por el equipo. Las tres últimas victorias hicieron olvidar la oscuridad de las cinco primeras fechas, donde no supo de puntos ni de goles. De pronto se aclaró el panorama para el team de Rancagua. Y proyecta seguir en el "arco iris", que surgió brillante después de la tormenta. ¿Seguirá la racha frente a Colo Colo? Ahí sí que el problema no es tan fácil de resolver. El puntero está jugando como campeón...

■ Fútbol... y siempre fútbol. Mal le ha ido al árbitro chileno René Bulnes en canchas guayaquileñas. Nada menos que lo llevaron preso por mantener su decisión de dar por finalizado un partido, cuando el cuadro afectado por el fallo (validar un gol que el capitán consideró que el autor estaba fuera de juego), se retiró de la cancha. En el instante que el público se dio cuenta de la terminación anormal del encuentro, afloró la ira, tomándose la contra, rompiendo rejas, arcos, mallas y un cuantuay. El choque con la policía tampoco se hizo esperar, y echaron al aire toda clase de proyectiles. De paso, el "culpable" (?), René Bulnes, fue a dar a la capacha, como rehén. ¿Se imaginan si los exaltados lo sorprenden descuidado...? Todo sea por el fútbol amigo René.

Manuel E. Cossa

Pedal Chileno en Sao Paulo

Lo que es la "9 de Julio", prueba en la cual debutan el martes próximo nuestros ciclistas. Más difícil y agotadora que un "Giro" o un "Tour", por su corto y bravo recorrido y el gran número de competidores que actúan: el año pasado corrieron 343. Honrosas han sido siempre las actuaciones nacionales. Opción del equipo. Vidal, es el único debutante: Macaya, Vargas, Guzmán y Zenteno, "veteranos".

■ El próximo martes 9 de julio, Sao Paulo, la gran urbe brasileña, estará de fiesta; de fiesta patriótica y fiesta deportiva.

Ese día se conmemora el aniversario de la Revolución Paulista, y ese mismo día se efectúa también —en homenaje a esa efemérides—, organizada por el diario "A Gazeta Esportiva", la gran prueba internacional ciclista "9 de Julio".

Y habrá motivo para carnaval alegre, bullanguero y ondulante en el Parque Anhangabau, en Sao Joao, la Praga das Bandeiras, en Bela Vista, el Jardin Europa, la Vila Olimpia, las Avenidas Sao Gabriel, Santo Amaro, Adolfo Pinheiros, Dr. Antonio Bento, la Rua Campos Sales, Socorro, Rua Monel Preto, Vila Friburgo, Autódrom de Interlagos, Auto-Estrada, Vila Sao Pedro, Vila Inglesa, Vila Caledonia, Vila Alexandría y Rua Joaquim Nabuco. Desde aquí, el bullicio y la farándula la volverán a la Avenida Adolfo Pineiros y Avenida Santo Amaro, enfilará hacia el Parque Ibirapuera, cruzará como saeta la Avenida Brasil y después de dejar atrás la Avenida Brigadeiro Luiz Antonio, rebotará en Avenida Paulista e irá finalmente a estrellarse y estallar rugiente, en poderosa marejada —después de recorrer más de 50 kilómetros— contra la inmensa mole del nuevo edificio de "A Gazeta Esportiva", meta final del anhelante evento.

La "9 de Julio", por el impresionante número-record de corredores que en ella actúan (el año pasado los participantes fueron 343) viene a constituir para el ciclismo brasileño, su prueba cumbre. Su "Tour" de bolsillo o su "Giro" en miniatura. Con la diferencia, eso sí, que ninguna de esas dos gestas europeas de renombre, logra juntar la tercera parte de los ciclistas que, año a año, y en crescendo, reúne siempre la justa sudamericana.

Y con otra diferencia, también muy importante, especialmente para los corredores. La "9 de Julio" es mucho más difícil, agotadora y enervante. Exige al ciclista el máximo de lo que es capaz, desde un comienzo hasta el final.

Un "Tour" o un "Giro" dispone siempre de mejores, más amplios y cómodos escenarios donde poder realizarse: modernas autopistas, anchas y pulidas carreteras, donde el accionar es fácil y la visibilidad mejor. En semejante medio, la estrategia de "correr en equipo" es la que se impone y da mejores resultados. El crack "estrella" de un equipo corre sin preocupaciones ni zozobras. Los que trabajan como enanos por él son sus "peones". El va tan tranquilo, haciendo acopio de energías para definir un final de etapa —sin agotarse como viene— con un violento "sprint".

Pero en la prueba brasileña no se puede hacer eso. Por muy anchas que sean las "ruas" paulistas, éstas se hacen estrechas para dar espacio vital de acción a más de 300 corredores que largan en pelotón y que luchan como fieras, desde la partida, por apoderarse de la punta. En el maremagnun de la largada, los que no logran inmediatamente de sonado el disparo abrirse paso hacia adelante, están perdidos. Después no podrán conseguirlo. Máxime que luego empiezan las subidas por adoquinado, hay muchos tramos estrechos y paso-niveles.

En la "9 de Julio", de Sao Paulo, se tiene, pues, que apretar los dientes, exigir a los músculos el máximo, durante una hora u hora y cuarto, luchar a muerte hasta el final.

■ En esta difícil y terrible aventura se embarcarán, una vez más, especialmente invitados, cinco chilenos: Isaías Macaya, Guillermo Vargas, Orlando Guzmán, Jaime Zenteno y Miguel Vidal.

Y esa invitación especial a los nuestros, es conforme a méritos.

La "9 de Julio" fue instituida en 1933, pero sólo a partir de 1948 tuvo el carácter de prueba internacional.

Chile no se hizo representar en 1947 ni en 1948; pero en 1949 asomó 3.o con Exequiel Ramírez, y 6.o con el porteño Jorge Belda, sus dos únicos personeros.

Y, desde entonces, —salvo las veces en que la prueba no se ha corrido— los ciclistas chilenos han tenido un digno desempeño.

En la voz de las cifras, la estadística es elocuente a favor de los nuestros.

Estas, consignan los siguientes: AÑO 1949: Exequiel Ramírez 3.o, y Jorge Belda 6.o. AÑO 1951: Exequiel Ramírez, 4.o. AÑO 1955: Andrés Moraga, 9.o. AÑO 1956: Roberto González, 3.o, y Francisco Saavedra, 14.o. AÑO 1957: Isaías Macaya, 9.o. AÑO 1958: Juan Vallejos, 2.o AÑO 1959: José Ramírez, 8.o, y Juan Vallejos (tuvo tres caídas), 12.o. AÑO 1960: Juan Viera, 16.o, y Guillermo Vargas, 25.o. AÑO 1961: Julio Ascui, 4.o, y Orlando Guzmán, 5.o. 1962: Julio Ascui, 12.o, y Juan Vallejos, 15.o.

Todas estas clasificaciones —repitiéndolo— entre 300 ó 400 ases del pedal venidos desde los más apartados rincones de esta América Morena y del Viejo Mundo.

Una hoja de servicios dignamente acreedora a la invitación de honor que otra vez se le hace al ciclismo nacional.

■ ¿Quiénes son y cómo son los chilenos que actuarán ahora?

Helos aquí, a breves rasgos y por orden de mayoría de edad:

ISAIAS MACAYA: Operario técnico, de la CIC, 33 años, casado, 1.75 de estatura y 69 kilós de peso. Es la cuarta vez que interviene en la "9 de Julio". Actuó en los años 1957, 60 y 61. Su mejor clasificación: 9.o en 1957. Puntal del equipo. Representa a Santiago.

ORLANDO GUZMAN: Operario técnico de la firma Bata de Peñaflor. 24 años, casado, recién, no hace tres meses, 1.70 de estatura y 70 kilos de peso. Es la segunda vez que interviene en la prueba. En 1961 llegó 5.o, inmediatamente detrás de Julio Ascui, el otro chileno.

JAIME ZENTENO: Empleado agrícola, 23 años, 1.71 de estatura y 70 kilos de peso. Se gunda vez que participa en la carrera. El año 1962, debutando y después de haber pinchado el tubular dos veces, fue 38.o entre 432 corredores. Corre por el Club 21 de Mayo de Talca. En 1961 fue campeón de Chile en ruta, defendiendo a Linares.

MIGUEL VIDAL: Empleado agrícola, 21 años, soltero, 1.80 de estatura y 72 kilos de peso. Debuta en una "9 de Julio". Corre por el Club Ciclista Concepción, de Concepción.

GUILLERMO VARGAS: Empleado particular, 20 años, soltero, 1.73 de estatura y 68 kilos de peso. Tercera vez que compite en el evento. En 1960 fue 25.o y en 1961, 26.o con una serie de contratiempos. En la partida lo encerraron y, al querer pasar al frente, otro corredor lo derribó.

—¿Opción del equipo?

Hemos conversado al respecto con el entrenador oficial del equipo, Salomón Orellana y nos ha dicho lo siguiente: "Creo que si no ocurre algo imprevisto, Vargas y Macaya serán grandes candidatos al triunfo, especialmente el primero, que espero se reponga del costalazo que se dio, al ser atropellado, el mismo día de la partida. Para ello tenemos una semana de plazo. Esta es una prueba muy brava. Hecha para hombres veloces, persecucionistas y contrarrelojistas, como Vargas y Macaya. La sorpresa la podría proporcionar Zenteno, que también es un buen persecucionista o Guzmán, que el año pasado resultó 5.o.

En resumen, esta es la "9 de Julio", de Sao Paulo, Brasil, esos los cinco chilenos que actuarán en ella y ésa la probable opción de los nuestros en ese bravo evento internacional.

RAUL AEDO RUIZ



JAIME ZENTENO: el ex campeón de Chile en Ruta, demostró volver por sus antiguos fueros en la Selección a Sao Paulo, al ganarse el último Circuito Las Condes. En la foto, después de imponerse en este último evento, es levantado en hombros por sus admiradores.



MIGUEL VIDAL: es con Vargas el más joven del equipo y, a la vez que "Benjamín" del equipo, debutante en Sao Paulo.



ORLANDO GUZMAN: ha corrido dos veces la "9 de Julio" y el año pasado remató 5.o, de Julio Ascui. Con esta es la tercera...



ISAIAS MACAYA: representará en Sao Paulo, la fuerza, la calidad y la experiencia. Es el más "veterano" de los cinco.



GUILLERMO VARGAS: por su extraordinaria carrera en la caminera del último Americano de Ciclismo, favorito en Brasil.





En la mochila de cada soldado de Francia hay un bastón de Mariscal. El gran Corso señaló con ello que el estudio, la disciplina y la perseverancia permiten a un hombre escalar las alturas que anhele o ambicione. Durante muchos años Raúl Pino, pedagogo y entrenador de fútbol, dirigió clubes amateurs del Regional Central de Santiago. LAN- CHILE fue el último. Esos pequeños éxitos movieron a la ANFA a designarlo para que eligiera al través del país los jugadores que defenderían a Chile en los Juegos Panamericanos de Sao Paulo, Brasil. Su misión fue un éxito rotundo, cabal. De retorno, Trasandino le entregó su equipo en el Ascenso. Pino formó un equipo a base de los jugadores que viajaron a Brasil. El domingo último venció con sus muchachos a Deportes Temuco en su propio reducto y pasó a comandar el torneo. En mérito a esa labor positiva en beneficio del fútbol chileno, le otorgamos a Raúl Pino, serio, estudioso y responsable coach nacional, EL MEDALLON DE LA SEMANA.

(R. A. M.)

OSORIO: UNA VIDA DEDICADA AL BOXEO

18 años de actividad tiene el bravo peleador nortino. Fue campeón chileno de aficionados en el peso liviano y sub campeón sudamericano. Igual éxito obtuvo en el campo rentado en las categorías liviano y medio mediano. Este será el último año que actuará.

Si alguna vez alguien tiene la idea de escribir la historia del boxeo chileno, tendrá forzosamente que considerar por ahí en el doblez de alguna página el nombre popularísimo, respetable y digno de Andrés Osorio. Figura prendida al pugilismo nuestro a través de 18 años, es por muchas razones el bravo peleador nortino un verdadero ejemplo.

Tal vez de tanto verlo, de escuchar su nombre como protagonista de incontables combates, de saberlo un campeón de ley, hemos perdido un poco la perspectiva, y sin pretenderlo hemos ido tendiendo un manto de injusto olvido sobre quien, como dijimos más arriba, ha sido ejemplar en su doble condición de hombre y boxeador.

Recordar quién ha sido y quién s Andrés Osorio es el motivo de esta modesta crónica. Recordarle al aficionado que cuando lo vea en el ring, está viendo a un valor de nuestro pugilismo, que en su dilatada carrera ha logrado el máximo de lo que se puede conseguir. Bastará con ello hacer notar que son 18 años, ni uno menos, que lleva Osorio trajinando entre las cuerdas del ring. ¡18 años!, que empezaron allá por 1945 en un modesto club de Antofagasta. Allí, en las calcinadas tierras nortinas, en un clubcito "Unión Chile", dio sus primeros golpes el que más tarde sería campeón de Chile, de aficionados y como profesional. Se hizo boxeador sin saber por qué. Tal vez como el mismo lo dice "porque me gustaron los guantes y de ellos me enamoré". O tal vez por un principio de imitación ya que boxeador fue también uno de sus hermanos.

Por una razón u otra el hecho es que Osorio no tuvo otra pasión deportiva que el boxeo. A poco de comenzar y siendo peso mosca le tomó el sabor a las victorias. No fueron muchas ni importantes, pero lo suficiente para ir dándole un nombre en el ambiente nortino. De allí, en 1949 siendo campeón zonal, vino por primera vez al Campeonato Nacional. Ganó su primer combate, pero debió abandonar por una lesión. Al año siguiente, en la categoría liviano, triunfó en su primera presentación, pero fue eliminado en la segunda por Edison Montero.

No desmayó, y en 1951, como representante del Ejército tuvo la primera gran satisfacción. Logró el título, que luego en el torneo siguiente ratificó al vencer en la final a Sergio Salvia. A todo esto, representando a Chile en el Torneo Latinoamericano efectuado en 1951 en Lima, se clasificó subcampeón. Este título lo mantuvo en 1953 en el torneo realizado ese año en Montevideo.

A la vuelta de este certamen, ingresó al profesionalismo. En el campo rentado tras luchar tres años, consiguió en 1956, el cetro máximo de la categoría, cuando batió al osornino Augusto Cárcamo. Reinó en los livianos hasta 1958, año en que en una pelea memorable, dramática, que todavía se recuerda lo despejó del cetro ese tremendo pegador que fue Sergio Salvia. Mientras tanto, el año anterior, en 1957, tuvo la oportunidad de ser el mejor de Sudamérica, cuando disputó la corona con el argentino Alfredo Prada, quien en un combate estrecho lo superó por puntos en Buenos Aires.

Poco después subió de categoría. Como mediomediano, la historia es reciente. En 1959 le ganó el cetro al penquista Luis Segundo Núñez, que recién el año pasado le quitó Manuel Hernández. En síntesis, en cifras, la extensa campaña podría resumirse así: 240 peleas de aficionado y más o menos 50 de profesional.

Este es escuetamente el Andrés Osorio, boxeador. Pero hay más y muy importante. Como hombre de hogar, serio y responsable, tiene una familia muy bien constituida. Casado con Lucía Hernández, nortina, como él, tiene 6 hijos: tres varones y tres niñas y según dice "por darle un bienestar, por que sean más que yo, he trabajado, he luchado duramente, pero estoy satisfecho y no me han importado los sacrificios".

No se queja de la vida y menos del boxeo. "Sería injusto hacerlo", agrega: "Gracias al boxeo he conseguido mucho de lo que tengo. Soy de familia muy modesta y habría sido muy difícil que sin el boxeo hubiera podido conocer otros países, ganar dinero, hacerme un nombre, llegar al afecto del público, que creo yo que son conquistas muy importantes.

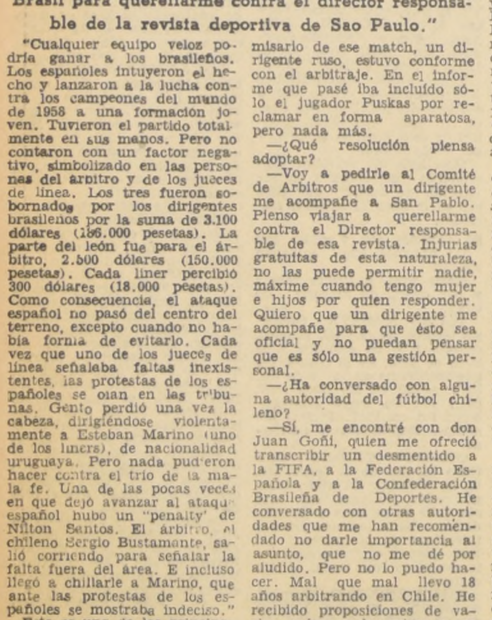
Sabe Osorio que es popular y que el aficionado lo sigue. Recuerda, por ejemplo, cuando lo ganó por nocaut el antillano Stephenson. Esa noche dice, "me topé con un hombre mejor que yo. En la segunda vuelta me tiró a la lona, traté de pararme, pero no pude y en esos momentos me dí cuenta que el público, al quedarse callado, me trataba de ayudar..."

En su carrera ha tenido Osorio, como todos, satisfacciones y contrastes. Estos han sido menores que aquéllos, pero tal vez por lo mismo los recuerda vivamente. "Aparte de Stephenson, me ganó también por nocaut Mario Loppiano. Me dolieron ambas derrotas, pero igual o más, la vez que enfrenté a Jaime Giné en Buenos Aires. El jurado dijo que había ganado el argentino, pero los que presenciaron la pelea dijeron que el ganador había sido yo. Tuve que morderme y callar como lo he hecho siempre que los fallos no me han favorecido. Son cosas del boxeo y le pasan a todos..."

A los 33 años, ya piensa Osorio en decirle adiós al pugilismo. "Creo que ya es suficiente. Prefiero que los aficionados recuerden al Osorio de ahora y no al que puede llegar a ser si no abandono a tiempo. Será este año el último. Pelearé con Domingo Rubio y si salgo bien buscaré la revancha con Manuel Hernández. Me gustaría alejarme con el título en mis manos, pero si no es así, me iré igual de satisfecho, porque si yo cumplí con el boxeo, éste me dio mucho más de lo que esperaba..."

(Jorge Fernández R.)

FIGURA LLENA DE PRESTIGIOS, es Andrés Osorio, un real valor del pugilismo chileno.



SERGIO BUSTAMANTE: El árbitro chileno de dilatada actuación en nuestro medio, se refiere a la publicación de una revista de Sao Paulo, sobre la actuación que le cupo en el Torneo Mundial del año pasado.

SERGIO BUSTAMANTE:

"Mi conciencia está tranquila"

El árbitro nacional señala: "Injurias y calumnias gratuitas no las puede permitir nadie. Pienso viajar a Brasil para querellarme contra el director responsable de la revista deportiva de Sao Paulo."

"Cualquier equipo veloz podría ganar a los brasileños. Los españoles intuyeron el hecho y lanzaron a la lucha contra los campeones del mundo de 1958 a una formación joven. Tuvieron el partido totalmente en sus manos. Pero no contaron con un factor negativo, simbolizado en las personas del arbitro y de los jueces de línea. Los tres fueron sobornados por los dirigentes brasileños por la suma de 3.100 dólares (186.000 pesetas). La parte del león fue para el árbitro, 2.500 dólares (150.000 pesetas). Cada liner percibió 300 dólares (18.000 pesetas). Como consecuencia, el ataque español no pasó del centro del terreno, excepto cuando no había forma de evitarlo. Cada vez que uno de los jueces de línea señalaba faltas inexistentes, las protestas de los españoles se oían en las tribunas. Gento perdió una vez la cabeza, dirigiéndose violentamente a Esteban Marino (uno de los liners), de nacionalidad uruguaya. Pero nada pudieron hacer contra el trío de la mala fe. Una de las pocas veces en que dejó avanzar al ataque español hubo un "penalty" de Nilton Santos. El árbitro, el chileno Sergio Bustamante, salió corriendo para señalar la falta fuera del área. E incluso llegó a chillarle a Marino, que ante las protestas de los españoles se mostraba indeciso."

Este es uno de los principales párrafos de una información de la revista de Sao Paulo "Mundo Esportivo", que reprodujo la revista "Barca", de Barcelona, refiriéndose a la actuación que le cupo al árbitro chileno Sergio Bustamante en el último Torneo Mundial de Fútbol, realizado en nuestro país. Como es natural, la noticia hizo impacto en el ambiente futbolero local. El juez aludido tiene una actuación de 18 años en nuestro medio, y jamás se deslizó, en este período, la más mínima insinuación sobre un hecho de esta naturaleza. LA NACION quiso conocer la reacción de Sergio Bustamante quien en forma gentil visitó nuestro diario, respondiendo así a nuestra invitación.

—Cuando leí la información, quedé atónito. Mi primera reacción fue de indignación ante una calumnia e injuria de este calibre. No llegaba a comprender el móvil de tamaña invención. Tengo mi conciencia tranquila. Recordé segundo tras segundo todo lo relacionado con ese match. En esta visión retrospectiva me acuerdo que, finalizado el cotejo, me visitó en el camarín el presidente de la delegación española Picó, quien me regaló una insignia de la Real Federación Española. El Comisario de ese match, un dirigente ruso, estuvo conforme con el arbitraje. En el informe que pasé iba incluído sólo el jugador Puskas por reclamar en forma aparatosa, pero nada más.

—¿Qué resolución piensa adoptar?

—Voy a pedirle al Comité de Arbitros que un dirigente me acompañe a San Pablo. Pienso viajar a querellarme contra el Director responsable de esa revista. Injurias gratuitas de esta naturaleza, no las puede permitir nadie, máxime cuando tengo mujer e hijos por quien responder. Quiero que un dirigente me acompañe para que ésto sea oficial y no puedan pensar que es sólo una gestión personal.

—¿Ha conversado con alguna autoridad del fútbol chileno?

—Sí, me encontré con don Juan Goñi, quien me ofreció transcribir un desmentido a la FIFA, a la Federación Española y a la Confederación Brasileña de Deportes. He conversado con otras autoridades que me han recomendado no darle importancia al asunto, que no me dé por aludido. Pero no lo puedo hacer. Mal que mal llevo 18 años arbitrando en Chile. He recibido proposiciones de varios países sudamericanos, es decir tengo un nombre que no puedo permitir que lo ultrajen de esta manera. Incluso, tenía casi firmado un contrato para ir a dirigir a San Pablo, justamente, conversaciones que quedaron desahuciadas cuando viajé con Robles al match Santos-Peñarol, de triste recordación para los santistas.

¿El viaje a Brasil lo piensa hacer luego?

—Es decir, cuando pueda. No soy rico como para decir mañana viajo a Brasil. Pienso conversar con las autoridades y después decidir. Esto me tiene muy preocupado. El sábado conversé con los miembros del Comité de Arbitros y les señalé que si querían no arbitraba Magallanes con O'Higgins, pero me respondieron que contara con la confianza de todo el Comité; lo mismo me sucedió cuando hablé con don Juan Goñi.

Esta fue la conversación con Sergio Bustamante. El lío que formó la revista "Mundo Esportivo" parece estar en su primer acto. El telón de fondo se bajará una vez que el árbitro nacional determine, la actitud que asumirá.

Alfredo Leonel Parra.

PEDRO CABELLO, BUEN N.o 3:

LE SOBRA VOLUNTAD

Dos años esperó pacientemente para llegar a titular como back centro de Santiago Morning. Confía en la recuperación del cuadro bohemio.

Dos años estuvo Pedro Cabello, en el "zaguán" de Santiago Morning. Isaac Fernández lo llevó al club bohemio, pero lo dejó metido en el equipo de reservas. Hizo igual Julio Varela, quien tampoco le dió oportunidad para llegar a primera división. Por otra parte, Hugo Lepe le cubría el paso al muchacho que se hizo y se formó en el Cóndor de Prat de la Asociación Ñuñoa.

Cabello, sin embargo, tuvo paciencia. Y confianza. No hay plazo que no se cumpla...Supo esperar, rindiendo lo mejor que podía en el cuadro de reservas. Dos años con la "V" en el pecho. Esperando. De back-centro o en cualquier otro puesto de la defensa, actuó Cabello con soltura, con fuerza y, sobre todo, con volutad. La misma que le falta a muchos de nuestros futbolistas, a quienes hay poco menos que empujar para que se aviven y se despierten. Aparecen como si siguierán de amateur o como aquellos que recibiendo un salario diario, poco les importa el rendimiento.

Cuando se hizo la transacción de Lepe y Cruz por parte de Santiago Mornig, recién pudo Cabello asomarse en forma definitiva en la serie privilegiada de nuestro fútbol profesional. De rebote le llegó el nombramiento de titular como N.o 3. Su poca experiencia, conteniendo a los excelentes pilotos de los ataques de los equipos de primera, la está supliendo con buena preparación física y con una valentia y decisión, estimables que mucho falta a los consagrados..

Así, con los empeños de Cabello, el team bohemio ha resuelto uno de los problemas que pesa en sus actuaciones, algunas muy bajas y de escasa envergadura.

Sin embargo el mismo back centro tiene confianza en la recuperación del equipo. Nos dijo: "Estimo que en cualquier momento va a levantar su juego. Por ahora, no se han dado las cosas como la proyecta tan bien el estrenador Julio Varela. Las obligadas ausencias de compañeros, como Contreras y Rodríguez, quien recién ahora se ha reincorporado al equipo, nos ha también leado. Todo es ajeno a nuestra voluntad y a la del entrenador. Ojalá que pronto tomemos la onda, y nos rehagamos para subir en el puntaje. Creo que no merecemos la ubicación actual. Hemos tenido mala fortuna en varios contrastes que nunca merecimos. Digan, por favor, que sigo rindiendo en Santiago con los mismos empeños que lo hice desde mis comienzos en los clubes de Ñuñoa".

E. V.



DERROCHA VOLUNTAD Pedro Cabello N.o 3 de Santiago Morning, que estuvo dos años esperando la oportunidad para jugar en primera división.

SIMON KUSMANIC:

EL ARQUERO QUE LOS DIOSES OLVIDARON...

San Bernardo, su pueblo de origen, lo "descubrió" a raíz de un torneo ferroviario. Habla poco, pero ataja una barbaridad. El progreso del fútbol —dice— es obra los técnicos.

Jean-Jacques Rousseau, uno de los motores de la Revolución Francesa, estaba orgulloso de su origen y toda su vida dio profundas señales de ello. Firmaba: "Jean-Jacques Rousseau, ciudadano de Ginebra". Durante la charla con el espigado y eficiente guardavallas de San Bernardo-Central, Simón Kusmanic Rodríguez recordé ese antecedente anecdótico del político galo, cuando con énfasis, no exento de legítimo orgullo, me dijo: "Yo nací en San Bernardo". Y hay algo más ligado a esto de ser hijo de la tierra sanbernardina. Si el año 1960 en la Maestranza no se les hubiera ocurrido participar en un torneo ferroviario de carácter nacional, aún Kusmanic seguiría en el anonimato. Porque su silenciosa e introvertida personalidad, no le permite asomarse más allá del círculo reducido de su familia y de sus amigos.

Efectivamente —nos afirma— soy la misma persona que jugó en la Cuarta Especial de Audax Club Sportivo Italiano el año 1957. Estuve solamente una temporada allí. Me alejé calladamente, tal como llegué a la tienda itálica.

A Kusmanic no le agrada pedir nada. De ahí cuando el cronista interroga al comienzo de la entrevista, exclama ¡Qué puedo decir yo! Le recuerdo que lo ví en la custodia de los palos frente a Luis Cruz, allá en su reducto detrás de la Maestranza, su fuente de trabajo. Su cometido fue impecable. Los curicanos pudieron haber ganado por un marcador mucho más generoso que el 2-1. Quien lo impidió fue precisamente Kusmanic con su sentido de la ubicación, sus seguras manos o su elasticidad. Esto pareciera convencer al arquero que "existe" una obligación moral de responder.

Comenzó a jugar el año 1950 en La Cisterna, localidad vecina a San Bernardo en el Deportivo Imperial. Siempre en la valla. Tenía entonces doce años. De ahí alguien lo vio y dio el dato al Audax Italiano. Al ser interpelado si le agradaría jugar en la Cuarta Especial de colonia, dijo que bueno. Ninguna exigencia. Ninguna pregunta siquiera. Y como llegó se fue de Audax. Pero el fútbol es una pasión que Kusmanic, como buen descendiente de yugoslavo, la lleva muy adentro. Y se fue a jugar a Buin. Al Deportivo Villaseca. Todo el año 1959 jugó domingo a domingo viajando desde San Bernardo ida y regreso. El año 1960 no jugó en ningún club. Un día en la Maestranza escuchó que harían una selección para jugar en un campeonato ferroviario en que participarían todos los obreros y empleados de la Empresa. Fue el arquero de San Bernardo y se clasificaron vicecampeones de Chile. Sólo entonces supieron que era hijo de San Bernardo y lo más valioso: era un buen arquero.

El año 1961 —prosigue— fuí inscrito por San Bernardo Central en la división de Ascenso. Esa temporada fuí más bien reserva. Jugué uno que otro partido. El año pasado fuí titular con el entrenador José Santos Arias. El me dio confianza. Todo cuanto sé ahora se lo debo a él. Nadie más que yo he celebrado su regreso al club. Creo que vamos a repuntar mucho, sobre todo en la segunda rueda. Hay mucha gente nueva y que tiene condiciones.

Kusmanic nos habla después de la evolución que ha experimentado el fútbol chileno. Estima que el Mundial de Chile es uno de los aspectos que incide en este hecho. Empero, otorga mayor influencia a la preocupación de los técnicos. La planificación actual ha llevado a todos los ámbitos el sentido y la idea renovadora.

Al despedirnos Kusmanic se aleja sonriente entre un grupo de compañeros que lo palmotean. Es que ellos saben que su guardapalos es prenda de seguridad y que está nota sólo viene a poner justicia en la limpia trayectoria de Simón Kusmanic. El arquero que los dioses olvidaron.

Renán Andrade Martínez

CUANDO NIÑO VIO LA PELICULA DEL MATCH DEMPSEY CARPENTIER Y ADMIRO A JACK ..

DEMPSEY

LUIS BOUEY LO ADIESTRO CON PACIENCIA, EN LARGAS SESIONES DE ENTRENAMIENTO.- BAJO SU DIRECCION, EMPEZO A GANAR EN IQUIQUE, UNA SERIE DE ENCUENTROS QUE LE DIERON FAMA.- ASI CAYERON ANTONIO SALAS, AMADOR PEREZ, PEDRO CAFFUS, LUIS MEDINA, PATRICK NANN Y GERARDO MEYA.-

Oscar Camino

BOUEY COMPRENDIO QUE CHILE LE QUEDABA CHICO AL BRAVO IQUIQUEÑO Y SE FUE CON EL A LOS ESTADOS UNIDOS.- PRONTO ESTANISLAO LOAYZA, AL OBTENER NUMEROSOS TRIUNFOS, SE COLOCO EN EL PRIMER PLANO DE LOS PESOS LIVIANOS.- VENCIO A PAULUS, SIMMONS, CIRIL OLANO, ROCCO, ARAMIS DEL PINO Y SE CONSTITUYO EN UNA AMENAZA PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL

ESTE CHILENO ES UN REMOLINO DE GOLPES..

SE PARECE A HARRY GREB

Benny LEONARD

EL GRAN BENNY LEONARD SE HABIA RETIRADO Y SE BUSCABA EL SUCESOR PARA EL TRONO MUNDIAL DE LOS LIVIANOS

20

TORNEO QUE SE IMPONIA

El Campeonato de Invitación que está efectuando la Asociación de Universidad de Chile con la participación de tres equipos de provincias y uno de la UC, ha logrado su finalidad mostrando nuevos valores, al paso que un intercambio necesario y provechoso.

Un Torneo de Invitación, que ha ofrecido buenos encuentros, está realizando la Asociación de Básquetbol de Universidad de Chile. Inmediatamente a continuación del certamen de Apertura, el directorio del básquetbol universitario, que preside el activo dirigente Guillermo Rodríguez Moore, se dio a la tarea de mantener a esta Asociación en actividad y de esta forma, invitó a tres equipos de provincias y uno de Universidad Católica a efectuar un evento con programaciones de ida y vuelta y por eliminación.

A la cita llegaron el cuadro del Club Viña de la Ciudad Jardín, el conjunto representativo del Colegio San José de Temuco, la selección de la Universidad de Concepción y Tecnología de Universidad Católica. A ellos se agregaron los cuatro equipos mejor clasificados del Torneo de Apertura, Normal, campeón; Físico, vicecampeón; Farmacia y Escuela de Aviación.

Este certamen, que por el momento copa la atención de la actividad cestera metropolitana, ya tiene tres clasificados para la rueda final, Físico, que eliminó a Viña en dos cotejos en los cuales mostró su poderío; selección de la Universidad de Concepción, que cuenta con la actuación de dos jugadores norteamericanos, Asbott y Circle, de muy buena técnica, y que han servido para afianzar aún más la calidad del básquetbol penquista, al vencer en dos cotejos a la Escuela de Aviación y Tecnología de Católica, que perdió el primer encuentro frente a Farmacia, pero que luego en la revancha se impuso por un marcador amplio, logrando su clasificación por gol average. Falta aún decidir el cuarto finalista, entre Normal y San José, de Temuco. El primer partido se debe haber realizado anoche en Temuco y la revancha se efectuará en Santiago, en el Gimnasio Nataniel, el sábado venidero.

La uniciativa tomada por el básquet universitario merece a todas luces ser considerada con atención. Estos certámenes, en los que actúan equipos de provincias, producen un movimiento necesario entre nuestros jugadores. Se crea el espíritu de superación, se produce por sí solo el incentivo que deben tener nuestros valores para lograr una mejor técnica, que redundará en un mejor nivel de juego en este deporte.

El intercambio de opiniones entre entrenadores, dirigentes y árbitros es siempre necesario y de paso se da a conocer el nivel alcanzado por algunas provincias. Es el caso de Concepción, que esta vez nos mostró a un Maximiliano Garafulic en la plenitud de sus medios; a Obregón, que ha ido afiatando su juego hasta llegar a constituirse, en breve plazo, en un jugador con futuro en el campo internacional.

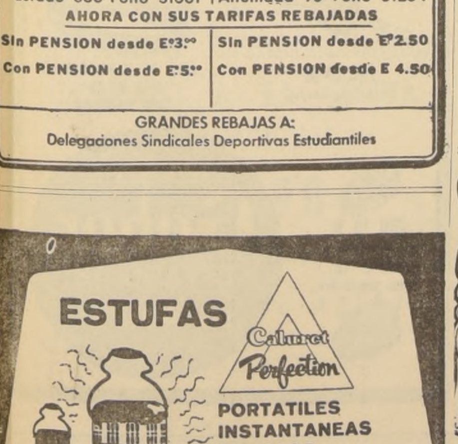
Por su parte, Escuela de Aviación, con un quinteto joven, en su mayoría cadetes, está proporcionando nombres que en poco tiempo más deben lograr su consagración definitiva, una vez que, mediante la actuación en esta clase de torneos, consigan el fogueo necesario. Cajiao y Trapp, son dos elementos de estimables condiciones. Y así, la lista está llena de nombres que son garantía de buen espectáculo.

Por eso insistimos, estas confrontaciones son necesarias. Levantan el nivel técnico y están encaminadas justamente a lo que debe ser toda actividad deportiva, a producir nuevos elementos, sin detenerse en mirar sacrificios y esfuerzos. El directorio de la Asociación de la "U" con este certamen ha dado una nueva muestra de su capacidad organizadora y de la visión de sus dirigentes.

ALFREDO LEONEL PARRA

ABBOTT Y CIRCLE, son dos jugadores norteamericanos que actúan en la selección universitaria de Concepción. El primero, más hecho como jugador, ha sido una pieza importante en el juego que muestra este equipo, logrando con ello so alza en el rendimiento de Garafulic y Obregón.

EL CONJUNTO DE ESCUELA DE AVIACION, que dirige Luis Valenzuela no tuvo suerte en sus encuentros. Fue vencido por la "U" penquista en partido de gran emoción. En el grabado, Cajiao, buen valor de los aviáticos, junto a Montealegre, escucha las instrucciones del coach.



SIN FE JUEGA ELADIO EN RIVER

Hay disconformidad en la hinchada millonaria por la actuación que cumple el volante internacional chileno.

Desde mi llegada a Buenos Aires, tenía como una especie de "idea fija", conversar con Eladio Rojas, verlo jugar, si fuera posible, y cerciorarme personalmente y en el terreno mismo, cuál es su verdadera situación en el fútbol argentino. Ubicarlo, fue el primer problema. Continuas llamadas telefónicas a su casa y a River Plate, recados con jugadores, periodistas, amigos, etc. Todo en vano. No aparecía por ninguna parte, e, incluso, produjo mucha extrañeza que no fuera al hotel, a saludar a los de la "U", ni tampoco se hiciera ver en la "bombonera" el día martes, que entrenaron, y el miércoles, que se jugó el match con Boca Juniors.

Llegamos a pensar que, tal vez, estaría enfermo o fuera de Buenos Aires. Pero el jueves vimos, en un diario, que jugaba la reserva de River con San Lorenzo, y que en el cuadro millonario figuraba Eladio. Acompañado por Nicanor Molinare, el relator de "Nuevo Mundo", y por un hermano de Iglesias, el árbitro que falleció en Chile, fuimos a la cancha riverplatense.

El partido estaba recién empezando, y nos produjo una impresión extraña ver al crack de Everton. Extraña, porque nos imaginábamos que siempre sería como fue en Chile, y la verdad triste es que, en rendimiento, está muy lejos de lo que le conocemos.

No se trata de que esté jugando mal, técnicamente, sino que, a mi juicio, está errado en la disposición anímica con que actúa. Abúlico, desinteresado, da la impresión de que juega "por cumplir". Recibe la pelota y la pasa, sin crearse problemas. Lo hace con seguridad, yerra poco, pero, en cambio, no arriesga absolutamente nada. Trota por el medio del campo, acompaña algo, pero, en ningún instante se va con esa fuerza y esa decisión con que lo hacía en Chile. Para dar una idea de lo que mostró esa tarde Eladio, como volante de ataque, diré que en los 90 minutos **disparó una sola vez.** El tiro, con la izquierda, fue a dar al banderín del corner.

El público, formado en su mayoría por hinchas o socios de River, no está, por supuesto, muy conforme con la nueva estrella. Oímos en las tribunas gritos muy decidores: ¡Ché Minella, sacá al número 6... es una risa...! Otros más cáusticos, agregaban: ¡Y ese coso es el mejor centro half del mundo! ¡Qué va a ser! No tiene idea...

Y lamentablemente, por lo que mostró Eladio, los disconformes tienen toda la razón para estarlo. No creo que si persiste en esa idea de jugar a la "negligée", sin luchar, sin poner interés, pueda reemplazar a Varacka o a Cap, aún cuando algunos de ellos se lesione o por cualquier otro motivo no pueda actuar Es una idea personal naturalmente, pero no creo que esté muy descaminada. Tal vez como descargo para Eladio, hay que aclarar que el equipo en general es de escasa categoría individual, no obstante que en la formación hay estrellas conocidas como son Rogelio Domínguez, Staukas, Dorval, Conceicao y algún otro. El ataque es malísimo y la defensa tampoco es de las mejores. De todos los jugadores que vimos, no hubo uno solo que llamara la atención a no ser por la deficiencia de su cometido.

Terminado el partido fuimos al camarín a esperar a Eladio. Nos hicieron pasar de inmediato al saber que eramos chilenos. Sonriente y amistoso como de costumbre nos saludó el ex jugador viñamarino.

—¿Qué hay, Eladio, cómo está?

—Bien, no me puedo quejar, aunque extraño a Chile.

—¿Por qué no fue a saludar a los de la "U"?

—No pude averiguar el hotel donde estaban alojados y el día del partido no me atreví a pedir permiso para salir del Estadio.

—¿Están entonces permanentemente concentrados?

—No. Pero hay que venir todos los días y el entrenador había pedido que no le crearan problemas con permisos especiales.

—¿Cómo se siente en River Plate?

—Estoy conforme. Me pagan puntual-



CON UN FUTBOL QUE NO ES, NI PUEDE SER EL SUYO, está Eladio Rojas, acercándose al fracaso en Buenos Aires.

mente y tal como dice el contrato. En esto no tengo problemas de ninguna especie.

—¿Y qué posibilidades tiene de jugar en primera?

—Muy pocas. Tendrían que morirse Varacka o Cap. Por lo demás, el equipo está bien y cuando se gana no se puede pensar siquiera en cambios...

—¿Sus compañeros, como lo tratan?

—La verdad es que no "me meto" con ellos, ni ellos "se meten" conmigo. Del entrenamiento me voy a mi casa y vuelvo al club el día antes de los partidos en que me concentro con todos los titulares.

Estábamos conversando cuando llegó Carlos Contreras acompañado de un muchacho chileno. Muy amigos entre ellos se saludaron con un fuerte abrazo. Consideramos necesario despedirnos y al hacerlo pensamos que no lo volveríamos a ver. No fue así, ya que esa misma noche estuco en el hotel durante un largo rato. Al día siguiente, invitó a Molinare a su casa, donde según éste manifestó posteriormente, vive muy bien, con toda clase de comodidades...

(Jorge Fernández R.)

El automovilismo quiere retomar el buen camino

Conversando con Germán Mayo, presidente de los volantes. "Primero, la férrea unión de todos nosotros; luego a dar la gran batalla para horadar el muro de indiferentismo de las autoridades contra este deporte." Lucharán por la mantención de la "Fórmula Limitada", pero con modificaciones favorables a los coches carrozados grandes. Retornaría también la vieja Fuerza Libre. En marcha, construcción del Autódromo Rocas de Santo Domingo: quedará terminado a fines de año.

El automovilismo chileno de velocidad, la riesgosa actividad competitiva de los intensos momentos de suspenso y emoción: la guapa y viril gesta al aire libre que fácilmente llega a todos sin distinción de edades ni condición social, y que tantos triunfos diera antaño al deporte nuestro en el campo internacional, desea retomar el viejo y buen camino.

Y hace bien.

El momento que vive en la actualidad —por diversas causas y razones— es bastante incierto, opaco e inquietante. Si se echa una mirada retrospectiva hacia el pasado, si se recuerdan sus grandes, esforzadas y sensacionales contiendas por polvorientas carreteras y si se evocan las figuras gigantes de sus antiguos campeones, la comparación entre el pasado y el presente aplasta y desmoraliza.

Antes, hasta dos carreras por mes; ahora, apenas cuatro o cinco en el año. Antes 30 ó 40 inscritos en una prueba, ahora, 8 ó 10, y de éstos, tres o cuatro terminando la competencia. Antes, un Azzari un Karstulovic, un Orrego, un Gallo, un Lazzarini, unos Freitas, un Rodrigo Daly, un Cortesse, un Varoli, un Muza, un Rodríguez, un Kripper, unos hermanos Lazo, un Arana, un Astorga, un Bondi, un Pavone, un Andrade, un Verdugo, un Tito Fernández, un Fernando Guzmán, un Larraín, un Camilo Vergara, un Nacrur, un Salas, un Pedro Campos, un Soza, unos hermanos Cremer, unos hermanos Lyon, un Medina, unos hermanos Cugniet, unos hermanos Tixier, un Moya, un Jano Nieto, un Della Maggiora, un Pedrini Pascuali, un Royo, un Achurra, unos hermanos Peralta, un Romanini, un Ismael González, un Kovacs, un Bartolomé Ortiz, un Nemesio Ravera, unos hermanos Néder o un "Papín" Jaras o Luis Hernán Videla —para no seguir llenando carillas con nombres de colosos frente a un volante que dieron gloria, fama y prestigio a nuestro automovilismo con sus éxitos internacionales llevándolo a ocupar un sitial de privilegio en América del Sur; ahora, sólo un reducido grupo de jóvenes revelaciones que saca la cara por este deporte y que mantienen todavía en alto —con muchos sinsabores, sacrificios y amarguras— la tea del entusiasmo, para señalar el camino a los demás.

De este estado de cosas se ha percatado la actual nueva directiva de la Asociación de Volantes de Chile, que preside Germán Mayo Correa.

Y quiere hacer algo.

Algo que saque a nuestro automovilismo de su aletargamiento y, por ende, evite su colapso.

Sangre batalladora y generosa circula por las venas de los nuevos timoneles y los empuja a no quedarse quietos, aplastados por la realidad. Van a sacudírsela de encima y a dar la batalla.

Y como los sabemos decididos, vigorosos y bien inspirados, bien pueden salir triunfantes en la empresa.

Se lo deseamos de todo corazón.

—¿Cómo hacerlo?

Hemos puesto el tema al propio Germán Mayo Correa. Y éste gustoso se ha prestado para darnos a conocer sus planes bélicos, en nombre de sus demás compañeros de directorio en la Asociación de Volantes.



VOZ AUTORIZADA —como corredor de nota y avezado industrial-técnico en el ramo de automóviles— es Germán Mayo Correa, actual presidente de la Asociación de Volantes de Chile, entidad que está luchando por que el automovilismo nacional vuelva por sus antiguos fueros. Sus declaraciones son, por lo tanto, muy valiosas al respecto. En el grabado, junto a los trofeos conquistados en su corta pero brillante carrera deportiva.

—La primera fase de esta cruzada —nos dice— consulta la unión férrea indisoluble y bien intencionada —sin egoísmo personales—, de todos nosotros. Apoyados así, sinceramente, los unos en los otros, adquiriremos fuerza, y esa fuerza la emplearemos para horadar ese sólido muro de indiferencia que han levantado las autoridades contra las competencias automovilísticas de velocidad, y, de consiguiente, contra nosotros. Hasta la fecha, por no contar con el permiso consiguiente, tres reuniones nuestras han fracasado: dos "Circuitos Parque Cousiño", y un "Circuito La Florida". Las citadas autoridades del tránsito —en manos de Carabineros—, parece que le tienen alergia al automovilismo deportivo.

—¿Algún Plan de Carreras para 1963?

—No. Eso, ahora, está reglamentariamente en manos de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile. Pero no hay nada definitivo hasta el momento. En carpeta —según hemos sabido—, creo que la Comisión tiene programadas 5 pruebas: el "Circuito Parque Cousiño", la "Dos Provincias", la "Santiago-Arica", el "Circuito Morro de Arica", y una "Santiago-Puerto Montt", para noviembre. Si logramos obtener que este último evento lo posterguen para enero de 1964, nosotros organizaríamos ese mes, en Curicó, el "Circuito Cerro Condell".

—¿Otro asunto más en vista?

—No uno, sino varios. Entre ellos, el más importante para nosotros: luchar por que se mantenga la actual "Fórmula Chilena Limitada" —cuya vigencia venció en abril de este año—, pero con modificaciones, para que puedan intervenir en ella los coches chicos, hasta 2.000 cc., con todos los arreglos que quieran, pero sin permitir, eso sí, el uso de compresor. Tendrían así cabida en esta Serie, los autos "Volvo", "Fiat", "Simca", "Porsche", "Anglia" y "Borgward", entre otros. Con ello, las competencias de Turismo en Carretera se verían más nutridas en cuanto a número de competidores, y, a la vez, resultarían más interesantes.

—¿Y de la vieja Fuerza Libre, qué nos dice?

—Que también soy partidario de que tenga un lugar en los programas, pero con un mínimo de inscritos, que podrían ser 5 ó 6. De este grupo serían todos los coches con motores en "V" con válvulas a la culata, y todas las máquinas con más de 4.100 cc. de cilindrada, con todos los arreglos que quisieran —menos compresor—, y siempre que el alto de las puertas sea "standard" o de fábrica. Los viejos "Ford", "Chevrolet", "Pontiac", "Dodge" y "Studebaker", pondrían la nota romántica en una reunión, y los pequeños y modernos "Carrozados", la pincelada vivaz, curiosa y de actualidad.

Y pareciendo verlos imaginativamente en acción a todos ellos, Germán Mayo Correa sonríe, y apunta finalmente:

—¡Será, ése, un lindo espectáculo!... ¡Entonces, y cuando a fines de año quede terminado el Autódromo Rocas de Santo Domingo, podremos decir que hemos empezado a retomar la buena senda, y de que en Chile se hace, como antes, automovilismo! ¡Y... de primera calidad...!

RAUL AEDO RUIZ

GERMAN MAYO, CORREDOR Y DIRIGENTE

Rige en la actualidad los destinos de la Asociación de Volantes de Chile la siguiente mesa directiva:

Presidente, Germán Mayo Correa (U. Católica); vicepresidente, Patricio Concha (U. Católica); tesorero, Mario Martínez (U. Española); secretario, Juan Armando Ban (U. Católica); directores, Pedro Ballac (U. de Chile), Francisco Infante (U. de Chile) y Felipe Covarrubias (U. San Felipe). Suplente, Ramón Gimeno (U. Española)

Germán Mayo, timonel máximo de nuestros pilotos, luce una corta, pero brillante hoja de servicios. Se inició en "Carrozados", corriendo un "Ford-Ranchero", en la Valparaíso-Santiago, de 1959, y fue 5.o. Luego actuó en el "Circuito Cerro Condell", de Curicó, y fue 2.o en "Carrozados". Debutó en T. C. en el "Circuito Parque Cousiño" 1961 y debió abandonar por desperfectos mecánicos en su nuevo coche de carrera "Chevrolet". Con esa misma máquina ha sido una vez ganador, una vez 2.o y una vez 3.o en el "Circuito Barrancas" y 2.o también en las "Dos Provincias".









CARLOS WEITZ:

Un hombre que ayudó a crecer a Colo Colo

Trece años desempeñó la gerencia del instituto albo. Por motivos de salud se aleja de ella, para dedicarse por entero a una gran obra: el Estadio Monumental.

La noticia fue escueta, fría. A lo mejor algunos socios de Colo Colo ni la conocen. Y quien la produjo quizás sí deseó que su determinación pasase inadvertida. Porque él siempre ha trabajado con tesón y dedicación; pero en el anonimato. Su tremenda capacidad contable, financiera y organizativa, no llegó al hincha como llega el gol de Moreno o una atajada de Escuti. Después de 13 años de una labor de incalculable valor, se alejó sin bulla. Cuidó con celo extraordinario hasta el último centavo. Estuvo en transacciones que harán época en la institución. Organizó campeonatos de jerarquía internacional. Pero al alejarse de sus importantes tareas, todo se limitó a tres líneas que dieron cuenta de su determinación. Ello nos pareció una injusticia. Y sin pensar en rendirle un homenaje (como el que se merece), quisimos dar a conocer a grandes rasgos lo que fue su trabajo. Lo que fue su labor en el club más poderoso y popular. Valga este introito sincero, para CARLOS WEITZ, quien, después de 13 años de ser gerente de Colo Colo, se alejó de su importante misión. ¿Razones? Estrictamente personales. Motivos de salud lo movieron a tomar una decisión que su instituto lo lamenta. No podía Weitz seguir ejerciendo un trabajo de por sí fatigoso, ni menos efectuar una doble tarea. Hace algún tiempo asumió la gerencia de la Inmobiliaria Estadio Colo Colo, y hubo en un momento de frenar sus ímpetus laborales, porque ya las fuerzas físicas le comenzaban a flaquear. Una tarea importante le queda por delante, y a ella prefiere dedicarse por entero. La habilitación del estadio albo es su meta. Y en esa seguridad, sabiendo que va a seguir sirviendo a Colo Colo, tomó la sensible determinación de dejar la gerencia de su club.

Hace años que Weitz comenzó en estas tareas que asumen cada vez mayor importancia. Por 1942-43 fue director de cadetes de U. de Chile. Luego director de la rama de fútbol de la "U", llegando a ocupar puestos de tesorero y delegado del club universitario, ante la Asociación Central. Esto, hasta 1950, año en que Colo Colo lo llamó a ocupar su gerencia. Comenzó siendo el brazo derecho de Pedro Foncea, continuó con Antonio Labán y terminó con Jovino Novoa. Supo del respaldo y consideración de estos tres prestigiosos presidentes del club albo, quienes a su vez, supieron de la dedicación y capacidad con que Weitz desempeñó sus labores.

Habría tanto que decir, y tanto que contar de lo que hizo Weitz desde la gerencia de Colo Colo... ¡Cómo no destacar que tuvo a su cargo el movimiento contable de las importantes empresas que ha realizado el instituto albo en materia de organización de torneos internacionales y traída de afamados equipos extranjeros...! ¡Cómo olvidar que participó desde su iniciación con la venta del Estadio Carabineros—, de lo que será el Estadio Monumental de Colo Colo...! ¡Cómo no recordar que estuvo en la compra de la que es hoy flamante sede social del club albo...! ¡Cómo no consignar que bajo la presidencia de Pedro Foncea, y con la importante asesoría del prestigioso facultativo Humberto Verdugo, organizó el Servicio Social y Médico para todos los socios —y sus familiares— de la institución, único en su género en el país!

Bueno, tantas cosas habría que destacar en la labor de Weitz. Pero limitemonos a lo dicho y a algunos recuerdos que él mismo hace.

"Trece años en la gerencia de Colo Colo dan tema para anotar hechos inolvidables. Recordar por ejemplo que el sueldo más alto en 1950, lo percibía Manuel Muñoz; y éste no pasaba de 20 mil pesos... Al irme, Walter Jiménez tiene un sueldo superior a 1 millón de pesos... Cuando llegué, el fichero de socios alcanzaba a unos 4 mil por los que ingresaban al mes algo así cómo 120 mil pesos. Al retirarme, registrados hay 57 mil socios, recaudándose por su concepto algo así como 6 mil escudos. ¡Y si el equipo está ganando, los números suben...! Anualmente me inicié con un movimiento de 20 a 30 millones. En 1962, dicho movimiento alcanzó a 350 millones. Eramos en 1950, cuatro funcionarios, ahora hay 20, precisando el club —incluso— de mayor número de empleados. ¡Bueno, tantas cosas que decir!

¿Y qué nos puede decir del Estadio de Colo Colo?

—Que pronto será una bella realidad. Les puedo asegurar que en el año en curso será habilitado en su primera parte. Se abrirán sus puertas para recibir a 50 mil personas. Se ha recibido un préstamo bancario gracias al aval de la Asociación Central, que acelerará los trabajos de construcción. La obra más delicada y que mayor tiempo demanda: la cancha principal, ya está ejecutada. Ahora se procederá a la colocación de asientos, y a la realización de trabajos anexos.

¿Cómo marcha la venta de acciones?

—Se ha observado un repunte notorio en las últimas semanas. Esto seguramente al tenor que el Estadio —se puede decir— ya está en tierra derecha. Contamos con 6 mil accionistas divididos en primera categoría (tribunas) y de segunda (galerías). Los primeros pagan una acción de un valor, por su asiento, del orden de 260 escudos, divididos en cuotas mensuales de E° 7,41; y los segundos cancelan su asiento por un valor de 80 mil escudos, repartidos en cuotas de E° 2,50 mensuales.

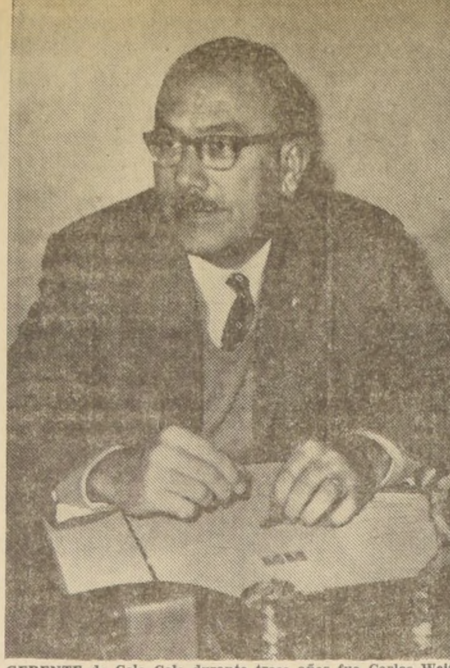
¿Cuáles labores de gerente son más importantes?

—Todas. Porque los clubes de fútbol cada vez precisan de una mayor eficiencia contable, empujados como están a constituir verdaderas empresas —como en Europa— y a transformarse en Sociedades Anónimas. Por de pronto Colo Colo tiene accionistas a través de su estadio, pero no tardará el día en que la institución sea integrada por accionistas. Y en empresas de este tipo las gerencias desempeñan un papel fundamental. Quedaron atrás los tiempos en que el gerente era un funcionario sin importancia. Ahora su labor es imprescindible —y lo será cada vez más— en toda institución.

¿Deja con nostalgia la gerencia de Colo Colo?

—Como no alejarme apesadumbrado. Pero como seguiré al lado del club, dicho alejamiento se verá paliado. Por lo demás, era necesario mermar mi función laboral. No tengo ya la salud de ese muchacho que se inició en tareas organizativas contables en los Clásicos Universitarios. Debo dosificar mis energías, y es por eso que me he concentrado en la Inmobiliaria. Me alejo con pesar de la labor institucional directa, pero con la conciencia del deber cumplido, aunque hubiese deseado aportar mucho más a mi querido club".

Manuel Emilio Cossa.



GERENTE de Colo Colo durante trece años fue Carlos Weitz. Hizo gran labor organizativa y contable en el club albo.



Murió Abdón Araya viejo crack del fútbol chileno

A las 7 horas de ayer dejó de existir Abdón Araya Palma, ex seleccionado de fútbol chileno, que participó en el Campeonato S. A. de Brasil, el año 1913. Trabajó como linógrafo en "El Mercurio", durante más de treinta años. Su deceso se produce a los 75 años de edad, y sus funerales se realizarán hoy, a las 16.30 horas, luego de una misa que se oficiará en la Iglesia Dominica, de Recoleta, a las 16 horas.

Era socio del Deportivo "Juan Ramsay", y fue integrante del primer equipo de fútbol del club Magallanes.

El cortejo saldrá de calle Vera 546, barrio Recoleta, y sus restos serán inhumados en el Cementerio Católico.

59.78 METROS:

NUEVA MARCA MUNDIAL DE DARDO, DAMAS

MOSCU, julio 3 (UPI).— Elvira Odolina, de la Unión Soviética, rompió su propio record de lanzamiento de la jabalina al alcanzar hoy una marca de 59,78 metros en el torneo de Aamensky.

Su record mundial anterior, establecido en Bucarest en junio de 1960, fue de 59,55 metros.

GOLF:

TORNEO "PADRE E HIJO" SE HARA EL DOMINGO 7

Actuarán 23 parejas.

El domingo próximo, en el Prince of Wales Country Club, se hará la competencia de golf para padres e hijos, en la que participarán 23 parejas. Se jugará sobre 18 hoyos, en base a la suma de los dos scores netos de cada equipo, después de descontar el full handicap de cada uno. Los juveniles partirán de los tees de hombres, y los infantiles de los de damas.

El horario de salida, es el siguiente:

11.25: G. Velasco — C. Velasco; 11.32: P. Vermehren-P. Vermehren — G. Young-K. Young; 11.38: M. Taverne-A. Taberne — E. Novión-E. Novión; 11.45: J. Tanaka-A. Tanaka — E. Chaytor-R. Chaytor; 11.51: C. Amenábar-R. Amenábar — J. Moyer-J. K. Moyer; 11.58: E. Planella-E. Planella — T. Cook-L. Cook; 12.04: H. Johnson-D. Johnson — C. Guzmán-J. Guzmán; 12.11: G. Elder-G. Elder — J. Villarroel-P. Villarroel; 12.17: M. Brelsford-Q. Brelsford — F. Moore-J. Moore; 12.24: F. Parkes-J. Parkes — A. Quiroga-R. Quiroga; 12.30: D. Yeomans-J. Yeomans — P. Petersen-R. Petersen; 12.37: E. Biscar-L. F. Müller — C. Rodillo-J. Rodillo.

TENIS DE WIMBLEDON:

Ch. Mckinley y F. Stolle, finalistas en el singles

Ganaron al alemán Bungert, al español Santana, respectivamente, en tres sets seguidos. Otros resultados.

WIMBLEDON, 3 (UPI)— Chuck Mckinley, de Estados Unidos pasó a la final de individuales masculinos del Torneo de Tenis de Wimbledon, al vencer por 6|2, 6|4 y 8|6 en la semifinal a Wilhelm Bungert, de Alemania.

Fred Stolle, de Australia, venció a Manuel Santana, de España, por 6|1, 6|1 y 7|5, para pasar a la final de individuales masculinos.

María Bueno, de Brasil y Darlene Hard, de Estados Unidos vencieron a Robin Lee de Australia y Jennifer Trewby, de Gran Bretaña, por 6|2 y 6|1, en un partido de cuartos finales de dobles femeninos.

Margaret Smith y Robyn Ebbern, de Australia, derrotaron a Angela Mortimer y la señora Yola Ramírez de Ochoa de México, por 6|1, y 6|0 en un partido de cuartos finales de dobles femeninos.

Gordon Forbes y Abel Segal, de Africa del Sur, vencieron a Thomás Koch y José Edison Mandarino, de Brasil, por 12|10, 6|2 y 7|5, en un encuentro de cuartos de final de dobles masculinos.

Arthur Ashe y Carol Hanks, de Estados Unidos, vencieron a María Bueno, de Brasil, y Bob Howe, de Australia, por 6|2, 5|7 y 6|3, en un partido de dobles mixtos de cuarta vuelta.

Poordon Forbes y Abel Selal, de Africa del Sur, vencieron a Thomás Koch y José Edison Mandarino, de Brasil, por 12|10, 6|2 y 7|5, en un partido de cuartos de final de dobles masculinos.

Cliff Drysdale y Margaret Hunt, de Africa del Sur, derrotaron a Edison Mandarino, de Brasil, y Carmen Coronado, de España, por 6|2 y 6|4 en un partido de dobles mixtos de cuarta vuelta.

Antonio Palafox y Rafael Osuna, de Méjico, derrotaron a Owen Davidson y Tony Covhe, de Australia, por 6|3, 6|4, 5|7 y yarn en un partido de dobles masculinos de cuarta vuelta.

Deptvo. "California" efectuará baile el próximo sábado

El próximo sábado 6 de julio, en el local ubicado en Santo Domingo 1431, el Club de Deportes "California" llevará a efecto un gran baile en celebración de su 26.o aniversario. Al mismo tiempo, se procederá a coronar a la Reina de la Simpatía de la institución, S. M. Berta I.

Se encarece la asistencia de todos los socios, simpatizantes y se invita al público en general.

Club Deportivo Magallanes

Por orden del presidente, se cita a los socios a la primera sesión ordinaria que ordenan los Estatutos para el viernes 5 de julio.

Primera citación, a las 19.30 horas. Segunda citación, a las 20 horas.

TABLA:

1.o Cuenta del presidente;
2.o Balance de Tesorería, y
3.o Varios.

Local: Sede del Club, Compañía 1606.

EL SECRETARIO

Dep. LA NACION enfrenta mañana a Bomberos de la 6ª

Gran interés futbolístico hay por el amistoso de fútbol que jugarán mañana sábado los deportivos "Sexta Cía. de Bomberos" (Los Caballeros del Fuego) vs. LA NACION, en nuestro estadio, ubicado en la calle Principal 1207, La Palmilla. Este amistoso se jugará con tres equipos adultos, empezando con los terceros equipos, a las 14 horas.

De más está decir que estos conjuntos presentarán a sus mejores jugadores, para así hacer un bonito match para sus parciales. Podemos adelantar, como dato estadístico, que el Deportivo "Sexta Cía. de Bomberos" ha sido campeón invicto a través de sus tres últimos campeonatos bomberiles, organizados por las Cías. de Bomberos de Santiago. Por su parte, Deportivo LA NACION se mantiene invicto a través de sus últimas presentaciones, y para este importante compromiso se concentrarán bajo la seria mirada de su preparador físico, señor Luis Farías. Además, animarán esta tarde deportiva las altas autoridades de ambas instituciones. En la edición de mañana mayores comentarios de este sensacional match.

Curiosidades DEPORTIVAS por chemin

- "Sugar" Ray Robinson fue primero campeón mundial de peso welter y luego de medianos en cinco ocasiones. Para éso ganó, sucesivamente, a Jack La Motta, Randy Turpin, Carlos "Bobo" Olson, Gene Fullmer y Carmen Basilio.
- **Cuando Pascual Pérez y Ramón Arias combatieron en Venezuela por el campeonato mundial de peso mosca, fue esa la primera vez que dos sudamericanos peleaban por una corona mundial.**
- Charles Paddock cubrió las 100 yardas en 9" 3|10, compitiendo con doscientos atletas.
- **La última vez que se efectuó un encuentro a veinte rounds, lo protagonizaron el vasco Paulino Uzcudun y Max Baer, en Reno, bajo un terrible calor.**
- Lacoste, Borotra y Cochet fueron llamados "Los Tres Mosqueteros" del tenis francés.
- **Henry Armstrong, siendo peso pluma y campeón mundial de esa categoría, se saltó la categoría liviana y venció a Barney Boss, por el título de los welters.**
- Los uruguayos fueron campeones olímpicos de fútbol en 1924, en París, y luego, en 1928, en Amsterdam.
- **Carpentier fue campeón de Francia en todas las categorías: desde el peso mosca al pesado.**
- Al Singer, aquel brillante liviano que tuvo su apogeo por el año 1930, ostenta en su record boxeril algo que nadie ha logrado igualar en el pugilismo: el de la velocidad en ganar y perder un campeonato. En efecto, este hombre obtuvo la corona mundial de los livianos cuando noqueó a Sammy Mandell, en un minuto y 24 segundos, y la perdió con Tony Canzoneri en un minuto y seis segundos.
- **El record de recaudación en un encuentro de boxeo lo tiene el match Dempsey-Tunney, que se efectuó en Chicago, el 22 de septiembre de 1927. La entrada fue de 2.658... dólares.**
- El único pugilista que ha sido doble campeón sudamericano fue el panameño Manuel K.O. Brisset. Lo fue de welters y medianos.

FESTIVAL DEPORTIVO DE CLUBES DEL MONUMENTAL

El sábado próximo, en cancha del Britania e Hipódromo Chile, se efectuarán festivales con actuación de clubes que participan en el Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios.

Entre ellos, los clubes San Adolfo, de San Bernardo, campeón de 1962; Deportivo Flamengo, de San Miguel; Hipódromo Chile y Deportivo Mutual Círculo Social de Las Barrancas, en disputa de los premios Alcalde Las Barrancas, Miguel Ugarte y Juan Zabala.

LOS PROGRAMAS
CANCHA BRITANIA

Juegan los tres equipos del Deportivo y Mutual Círculo Social de Las Barrancas con Ricardo Letelier, del Banco Chile, en disputa del premio "Fernando Quezada".

CANCHA HIPODROMO CHILE

Cancha 1: Dos equipos de San Adolfo, de San Bernardo, con 20 de Enero, de Villa Moderna, en disputa del premio "Juan Zabala".

Cancha 2: Dos equipos de Hipódromo Chile con Flamengo, de San Miguel, en disputa del premio "Miguel Ugarte".

El Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, continuará el próximo domingo en las cinco sedes, con interesantes partidos.



A LOS SOCIOS Y SIMPATIZANTES DE UNIV. CATOLICA

Se les comunica que para el partido del próximo domingo 7 en la ciudad de Viña del Mar, frente al equipo del Club Everton, contará con buses especiales que saldrán desde nuestra Sede Social el mismo día, a las 9 horas. Los pasajes como asimismo las entradas para este partido, se encuentran a la venta en nuestra Sede Social Alameda 357-A, de 10 a 13 y de 17 a 20.30 horas.

CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES

CITACION

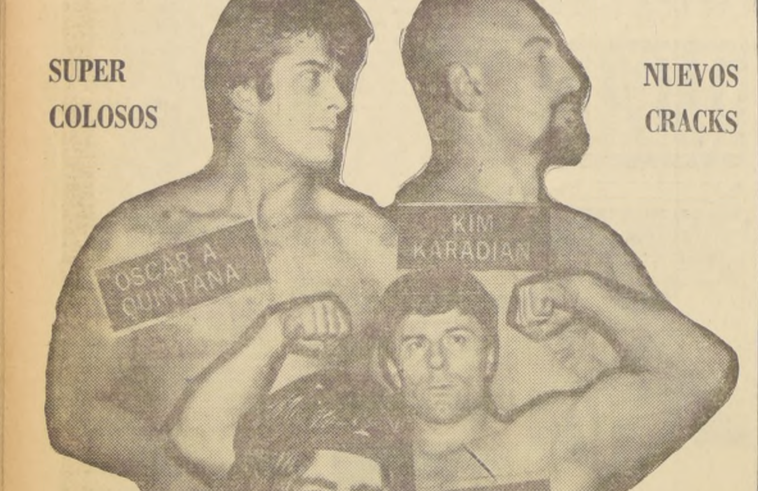
Cítase a Asamblea Anual para el lunes 8 de julio de 1963, a las 19.30 horas, en Compañía 1630, para tratar la siguiente

TABLA:

1º—ACTA:
2º—PODERES:
De la Federación de Pentatlón de Chile en favor del señor Rolando Santos W.
3º—MEMORIA 1962-1963;
4º—BALANCE DE TESORERIA 1962-1963
5º—PRESUPUESTO 1963-1964, y
6º—ELECCION DE DIRECTORIO.

CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES

Guido Zolezzi C., Secretario — Alfredo Achondo Godoy, Presidente



COLO COLO

DOMINGO 7 DE JULIO

Trenes excursionistas a

RANCAGUA

Con motivo del match oficial COLO COLO-O'HIGGINS, correrán el domingo 7 DOS TRENES para los socios y simpatizantes colocolinos

SALIDAS desde Estación Alameda: 9 y 9.15 horas.
REGRESO desde Rancagua: 16.30 y 18.45 horas.

1ra. Clase, IDA Y REGRESO . . . E° 1,05
2a. Clase, IDA Y REGRESO . . . 0,83

Los pasajes estarán en venta desde HOY JUEVES, a las 16 horas, en la sede social de Colo Colo, Cienfuegos 41, fono 80806, hasta el sábado 6, a las 20 horas.

CAMPAÑA PRO EQUIPO CAMPEON

Señor socio o simpatizante de COLO COLO: coopere usted al éxito de esta campaña pagando sus cuotas, poniéndose al día en ellas, haciéndose socio, haciendo ingresar a un nuevo socio, etc. Amplias informaciones en la sede social de COLO COLO.

LA GERENCIA

ENDESA

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PRIVADO

PARA INSTALAR ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. ha solicitado se le amplíe la concesión de servicio privado de radiocomunicaciones que le fue otorgada por decreto de Interior N.o 2347, de 8 de abril de 1948, a fin de instalar estaciones fijas de VHF en: la Subestación Victoria, de la provincia de Malleco; en las Subestaciones de Temuco y Loncoche, ubicadas, respectivamente, en los departamentos de Temuco y Villarrica, de la provincia de Cautín; en la Central Pullinque (Casa de Máquinas), Cerro Pitrén, Bocatoma, Pullinque, Subestación Los Lagos, Subestación Valdivia, Tres Bocas, ubicadas en el departamento y provincia de Valdivia; en Los Ulmos y Subestacién La Unión, ubicadas en el departamento de La Unión, de la provincia de Valdivia; en la Central Pilmaiquén y Bocatoma del Lago Puyehue, ubicadas en el departamento de Río Bueno, de la provincia de Valdivia; en las Subestaciones de Osorno y Purranque, ubicadas, respectivamente, en los departamentos de Osorno y Río Negro, de la provincia de Osorno; en las Subestaciones de Frutillar y Puerto Varas, ubicadas en el departamento de Puerto Varas, de la provincia de Llanquihue, y en la Subestación de Puerto Montt, ubicada en el departamento y provincia de Llanquihue.

La solicitud comprende también el funcionamiento de 17 equipos transmisores móviles que funcionan distribuidos en la zona.

Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

MARIO MORENO Y O. RAMIREZ, PUNTEROS DE LA SELECCION

En el trío central estarán Fouilliux, Tobar y E. Alvarez. Muy bien se vieron en la primera práctica de ayer. Leonel Sánchez fue reincorporado al plantel. H. Cruz guarda cama. Resfriado está Ignacio Prieto. El próximo miércoles, segundo entrena miento de la selección.

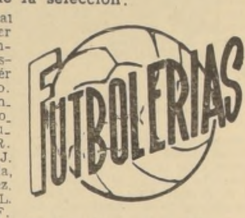


BIEN SE VIO la Selección que enfrentará el 24 a Uruguay. Moreno y sus compañeros de ofensiva evidenciaron mucho entendimiento.

La Selección Nacional inició en la tarde de ayer su preparación para el encuentro revancha que sostendrá con Uruguay, el miércoles 24 del mes en curso. Del plantel titular y suplente estuvo presente la mayoría de sus integrantes: Escuti, Astorga, Valentini, R. Sánchez, Donoso, Navarro, J. González, Moris, Sepúlveda, Tapia, Moreno E. Alvarez. Marcos, F. Landa, Tobar, L. H. Alvarez, Fouillioux, F. Valdés, O. Ramírez y Bello, vistieron de corto. Estuvo presente, pero no entrenó por hallarse resentido, J. Ramírez. Ausentes: Eyzaguirre, por lesión y Cruz, por encontrarse resfriado. De los suplentes estuvieron presentes, Godoy, Montalva, Contreras, Páez y Vargas. Ausentes, por enfermedad, Carlos Verdejo. La sorpresa grata la dió la presencia de Leonel Sánchez, quién practicó y quedó incorporado al plantel'

Luis Alamos formó dos equipos. El "A" enfrentó durante 30 minutos al equipo juvenil de U. Española, anotando nueve goles. Estuvo formado por Escuti, (quién luego jugó por el cuadro rival); Valentini, Raúl Sánchez y Sergio Navarro; Moris y Sepúlveda; Moreno, Fouillioux, Tobar, E. Alvarez y O. Ramírez. Se vió bastante bien esta oncena, especialmente su ofensiva. Los goles los marcaron, Tobar (3), Fouillioux (2), O. Ramirez (2), E. Alvarez y Moreno.

Posteriormente ingresó a la cancha el equipo "B", que durante 40 minutos enfrentó al cuadro de cuarta especial de Univ. de Chile, anotando cuatro goles. Formó con: Astorga (Godoy); Montalva, Donoso y González; Contreras y Tapia; Vargas (Páez), Félix Landa Luis Hernán Alvarez, Valdés y Bello. Rindió menos esta formación, evidenciando sí algunas jugadas individuales destacadas. Marcaron los goles, F. Landa (3) y Valdés.



Terminados los encuentros de práctica, ensayó disparos Leonel Sánchez, frente a Godoy y Astorga. Se advirtió que la condición física de Leonel vá en camino ascendente.

Luego del primer entrenamiento —que finalizó al anochecer— el coach Luis Alamos se mostró muy conforme por la asistencia, y por el estado físico y futbolístico de los seleccionados. Hizo especial hincapié el técnico en el buen rendimiento evidenciado por la ofensiva, la que podría ser la titular para el encuentro con Uruguay.

El segundo entrenamiento de la Selección se efectuará el próximo miércoles, a las 10, en el mismo escenario de la Escuela Juan Pinto, cuya cancha luce hermosa, observándose que es motivo de un cuidado especial. Sin embargo, y ya que de escenario hablamos, resulta lamentable el hecho que los aficionados que se suben a los cierres para observar los entrenamientos, usan un lenguaje grosero y molestan a los jugadores.

Universidad de Chile alineará dos escuadras para mejor afrontar sus compromisos internacionales con Olimpia y Boca Juniors, y los del torneo oficial. La dirección técnica hará una amalgama de jugadores consagrados, y otros de menor experiencia. Esto, para dar descanso físico y futbolístico, en forma alternada, a quienes lo necesiten.



FELICES entrenan los integrantes del equipo "B", mientras los del "A" juegan con el equipo juvenil de U. Española. Valdés, Montalva, Marcos, Bello y Páez, en primer plano, obedecen las órdenes del profesor de Educación Física, Gustavo Graef.

Gustavo Graef, profesor de Educación Física de la U. de Chile, ha expresado que en el momento se advierte más agotamiento futbolístico que físico en la mayoría de los cracks del campeon. Y que siendo este el problema, resulta más probable de superar a corto tiempo.

Ignacio Prieto, interior de U. Católica, está aquejado de un fuerte resfrío. De no poder jugar frente a Everton, seguramente su puesto lo ocupará Fouillioux, ya totalmente respuesto de la gripe que lo afectó.

O'Higgins no podrá contar para su importante encuentro con Colo Colo, con su back centro Vairo, lesionado de consideración jugando por la reserva.

La gripe sigue causando estragos en los equipos profesionales. En Colo Colo el afectado en Humberto Cruz, quien de jugar ante O'Higgins lo haría sin entrenamiento, pues guarda cama.

Un voto de confianza otorgó el directorio del Santiago al entrenador Julio Varela Campos, en su última sesión semanal celebrada antenoche. De esta manera quedan descartados todos los rumores que hacían aparecer al cotizado coach nacional, en situación embarazosa por las actuaciones que viene cumpliendo, con altibajos, la enseña alba con la "V" negra.

Otra del Chaguito. Habrá micros especiales que viajarán con los socios que deseen acompañar a los bohemios en su difícil compromiso frente a Rangers, en su reducto del Piduco.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del club en calle Castro 41.

El primer cuadro de los bohemios viajará el sábado en la tarde en un micro pullman especial a la ciudad de Talca, donde se concentrará en un céntrico hotel.

En el espacio denominado "Pantalla del Deporte" del Canal 13 de Universidad Católica, se televisará hoy, a las 21 horas, la película del partido que por el Campeonato Mundial de 1962 disputaron las selecciones de Chile y Brasil.



LEONEL EN LA SELECCION.— Apenas regresó desde Italia, Leonel Sánchez se incorporó a los entrenamientos de la Selección. Lo vemos junto a Marcos, Godoy, Páez, Tapia y Vargas.

S. A. DE ATLETISMO:

Delegaciones silenciaron ante el duelo de Marlene

La destacada atleta chilena reiteró su propósito de actuar el domingo en homenaje a la memoria de su padre. Resultados de la tercera etapa. El programa de hoy.

Antenoche se cumplió la tercera etapa del S. A. de Atletismo en Cali, Colombia, y las pruebas finales disputadas tuvieron los siguientes resultados: 110 METROS VALLAS: 1.o) John Muñoz, Venezuela, 15"; 2.o) José Téllez Da Conceicao, Brasil, 15"2; 3.o) Cleomendes Cunha, Brasil, 15"5; 4.o) Lancelot Bobb, Venezuela, 15"5; 5.o Manuel Alvarez, Colombia, 15"5; 6.o) José Oildo Centel, Brasil, 15"6. SALTO GARROCHA: 1.o) Mario Eleusippe, Argentina, 4,10 metros; 2.o) César Quintero, Colombia, 3,80 metros; 3.o) Marcelo de Souza, Brasil, 3,70 metros; 4.o) Marcelo Martin, Brasil, 3,70; 5.o Parmenio Restrepo, Colombia, 3,70; 6.o) Enrique Cajigas, Colombia, 3,70. LANZAMIENTO BALA, VARONES: 1.o) José Carlos Jacques, Brasil, 15,08 metros; 2.o Luis Di Cursi, Argentina, 15,06; 3.o) Dagoberto González, Colombia, 14,02; 4.o) José Bracho, Venezuela, 13,95; 5.o) Dacir Joao María Brasil, 13,84; 6.o) José Vallejos, Argentina, 13,73. SALTO LARGO, DAMAS: Mabel Farinas, Argentina, 5,74 metros; 2.o) Iris Gonçálvez Brasil, 5,73; 3.o) Gisela Vidal, Venezuela, 5,31; 4.o) Alicia Kauffman, Argentina, 5,26; 5.o) Laura Eunice de Chagas Brasil, 5,17; 6.o) Edith Braga, Brasil, 5,02.

El puntaje de varones sigue encabezado por Venezuela, con 82 puntos, seguido de Brasil, con 72, y Argentina, 54. En damas, la primera ubicación es para la representación de Argentina, con un total de 42 puntos, seguida de Brasil, con 27, y Colombia, con sólo 5.

Durante la tercera jornada no se batió ningún record continental.

El calendario contempla para hoy —cuarta fecha— las siguientes pruebas, finales: lanzamiento bala, damas; 200 metros planos, damas; 800 metros planos, varones; 10.000 metros planos. Se correrán las series de 400 metros con vallas, y de postas 4x100 metros planos.

Todas las delegaciones guardaron el duelo, durante 24 horas, en la Villa Olímpica de Cali, Colombia, como un homenaje póstumo a la memoria del padre de la atleta chilena Marlene Ahrens, la que reafirmó sus deseos de actuar el próximo domingo en la prueba de su especialidad, la jabalina, y lograr el triunfo para Chile, y su padre, que, en vida, fue su principal consejero y guía en las lides deportivas.

BASQUETBOL:

Otra jornada del torneo de la "U" se cumplirá el sábado

El torneo femenino de la Asociación de Básquetbol de Universidad de Chile, prosigue el sábado venidero con los siguientes encuentros:

Gimnasio Nataniel: 15 horas, Liceo 8 con Juan A. Ríos, 2a. división; 16 horas, Comercial con Técnica-Médica, 2a. división; 17 horas, Consolidada con Comercial N.o 3, 1a. división; 18 horas, Selección Femenina de la "U" con Rancagua, amistoso.

También el sábado, a las 19.30 horas, los conjuntos masculinos de Escuela Normal y San José de Temuco, disputarán el match de desquite del Torneo de Invitación. El ganador actuará en las semifinales junto a Físico, "U" de Concepción y Físico.

Falleció Agustín Calás, ex crack de nuestro ciclismo

Ayer dejó de existir en esta capital, el ex crack internacional chileno de ciclismo, Agustín Calás, corredor que defendió los colores de Unión Española hasta 1942, llegando a constituirse en una de las más grandes figuras que haya producido este deporte en nuestro país.

Calás, apodado cariñosamente "El Turco", por sus admiradores, se constituyó en su época, por sus notables aptitudes, en el verdadero amo del viejo ex Velódromo de Santa Laura, siendo notables en esa pista sus sensacionales duelos con Raúl Torres, Carlos Porras y los mejores velocistas de entonces, incluso los extranjeros que en ella actuaron.

Los restos del notable corredro están siendo velados en su casa-habitación, de calle Chiloé 1240, y sus funerales se efectuarán hoy, haciéndose representar en ellos el club doliente, la Federación y Asociación Santiago de Ciclismo y otras instituciones.

Lo que su niño va ocupo en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo

SIRE RINDE EXAMEN MAÑANA PARA UN MATCH CON STEVENS

Su probador será el argentino Vicente Miranda, en el primer combate internacional de fondo. En el encuentro básico, Godfrey Stevens enfrenta al panameño Valentín Brown, fija la vista en un cotejo con Oríspides dos Santos por el título sudamericano pluma y en una jira a Gran Bretaña. De importancia, para ambos, sus presentaciones de mañana. Extenso el resto de la cartelera.

Boxeo al DIA

Una nueva reunión internacional pugilística se anuncia para mañana en el ring del Teatro Caupolicán. Y la verdad es que la extensa cartelera resulta interesante. Está hecha para todos los gustos. En la velada alternarán aficionados y profesionales. Como quien dice, principiantes y expertos en el viril deporte. Todo esto, aderezado con el aliño de que, en la parte amateur, actuarán elementos de la calidad de Nelson Carrasco y Oscar Mancilla, y, en la rentada, figuras de la estatura de un Godfrey Stevens y un Abelardo Sire, entre los chilenos, y de Valetín Brown y Vicente Miranda, entre los extranjeros.

Pero lo que acaparara, sin lugar a dudas, la máxima atención de nuestros aficionados, el epicentro del espectáculo, estará en los combates internacionales. Los encuentros que sostengan el chileno Abelardo Sire y el argentino Vicente Miranda, en el primer match de fondo a 10 rounds de la velada, y el chileno Godfrey Stevens y el panameño Valentín Brown, también a 10 vueltas, en la confrontación estelar básica de la jornada.

Y lo anterior, sin restar méritos a los dos asaltos que sostendrán a 6 rounds, como aperitivo previo a los platos fuertes de la lista, Eduardo Bollo con Humberto González y Manuel Gallardo con Sergio Lizama.

Para Stevens y para Sire, sus presentaciones de mañana, sin ser trascendentales, revisten, en lo personal, especialísima importancia. El primero, la vista fija en un posible cotejo con el brasileño Orispides dos Santos, campeón sudamericano de los plumas, y también en una probable jira a Gran Bretaña, tratará de enriquecer su ranking con una victoria internacional más, en tanto que Sire espera quedar bien con el público y consigo mismo en su vuelta al cuadrilátero, para, más adelante, pedir, con antecedentes, un match con el invicto Stevens, aunque no sea por el título; pero para anotarse la hazaña de ser el primero en infligir una derrota al excelente pupilo de Raúl Villalón.



STEVENS: el invicto crack chileno de los plumas espera agregar mañana, frente al panameño Brown, una mención honrosa más en su brillante carrera profesional, fija la vista en una posible jira a Inglaterra.

BROWN: irá mañana tras la tercera de sus presentaciones en Chile, y, como es la vencida, tratará de cumplir mejor que en las anteriores, donde la suerte no le ha sonreído.

Deportes de la Escuela Militar se televisarán

Las actividades deportivas de la Escuela Militar del General Bernardo O'Higgins, que desarrollará en las especialidades de esgrima, gimnasia en aparatos, voléibol y básquetbol, serán televisadas por el Canal 13 de la Universidad Católica, el sábado próximo a las 17.30 horas.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 1,842	E° 1,847
LIBRA	" 5,163	" 5,177
MERCADO DE CORREDORES	**Comprador**	**Vendedor**
DOLAR	E° 2,996	E° 3,026
LIBRA	" 8,397	" 8,482

Santiago, 3 de Julio de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Sumamente interesante se mostró ayer la plaza bursátil. Desde un comienzo se vio una fuerte demanda de valores lo que trajo como consecuencia inmediata una fuerte alza en las cotizaciones, esta alza fue tanto más interesante cuando se produjo casi en la totalidad de los rubros: Banco de Chile, Tierra del Fuego, Papeles y Cartones, Cervecerías, Pesquera Iquique, Vapores, Madeco, Copec, Chañaral y Disputada, fueron los valores más cotizados. Los bonos hipotecarios muy inactivos sin variaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 1.751.408 acciones en Santiago, 283.530 acciones con Valparaíso, y 2.935 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 48 alzas contra 7 bajas. Tendencia de alza.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la ley 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 55 n
B. Estado 6 34 70 t
B. Estado 10-6 75 t
Hip. Chile 6-1 60 n
Hip. Chile 10-6 75 t
Hip. Valpso. 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 3.379 n
Concepción 17 c
Continental 10 n
Crédito 150 n
Chile 630 t
Edwards 60 c
Español 167 t
Hipotecario 93 1|2 v
Israelita 140 c
Italiano 20 n
Nac. del Trabajo 18 t
Osorno 136 t
Panamericano 10 c
S. Americano 65 t
Talca 190 n

MINERAS

Andacollo 5 1|2 t
Aucanquilcha 34 1|2 t
Chañaral 13 c
Cerro Grande 500 c
Disputada 59 t
Espino 8 1|2 n
Galleguillos 4 c
Lota 5 c
Manganesos 190 n
Merceditas 3 5|8 t
M. Fertilizantes 38 c
Ocuri 270 t
Oruro 135 t
Punta de Lobos 12 t
Schwager 12 c
Tamaya 4 3|4 t
Totoral 120 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura 15 OCV
Copihue 7 t
Gente Grande 72 t
Laguna Blanca 400 n
La Rosa Sofruco 200 n
Rupanco 100 n
Tierra del F. 139 t
Viña C. y Toro 31 t
Wagner Stain 15 3|4 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C" 152 t
Iquique Port. 40 v

TEXTILES

Caupolicán 30 v
CHITECO 10 n
DIVESA 8 t
FIAP 82 t
Lino 80 n
Paños Bellavista 89 1
Paños Concepción 2 n
Paños de Tomé 51 c
Rayonhil 14 v
SEDYLAN "A" 1 t
SUMAR 150 c
Tejidos El Salto 1 5|8 n
Textil Progreso 38 n
Textil Viña 11 1|8 n
VESTEX 14 t
Yarur 198 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 6 c
Arrocera EGA 14 t
BIMA 12 1|2 n
Carozzi 16 1|2 n
Cervecerías Unidas 148 t
Club de Golf 42.000 n
Club Hípico 320.000 t
Club de Polo 19.000 t
Codina 290 c
CIA 355 n
Colorantes 95 v
Cía. Industrial 77 1|2 v
COPEC 64 t
Cristalerías Chile 28 t
CH. Cons. Inversiones 103 n
CHILECTRA 75 n
Electricidad Ind. 20 v
ELECTROMAT 59 n
Embotelladora Andina 103 t
Farmo Química 9 t
Fer. Reg. Rancagua 13 n
Fer. U. S. Vicente 63 n
Fósforos 50 n
Gas de Concepción 85 n
Gas de Stgo. 33 t
Gas de Valpso. 25 c
HABECOMA 1 1|4 n
Hucke Hermanos 62 t
Industrias Bellavista 12 n
Industrias Varias 10 n
Inmobiliaria Huelén 215 n
INSA 210 t
Interamericana 7 c
Interoceánica 88 v
La Rural 26 t
LEFERSA 16 c
Loza de Penco 36 c
Lucchetti 8 3|4 t
Mc Kay 87 n
Marinetti 25 c
Melón 260 t
Molinera El Globo 21 n
Mol. Pérez Cotapos 3 n
MOSSO 132 n
Muelles P. Vergara 2 3|4 n
Naviera Arauco 20 OCV
Naviera Coronel 29 n
OXIGENO 8 OCV.
Papeles y Cartones 138 v
Pesquera Iquique 10 1|2 t
Pizarreño 106 t
Polpaico 150 c
Refractarios 5 1|2 c
Refinería de Viña 150 t
Renta Urbana 63 t
RUDDOFF 2 c
Saavedra Benard 16 1|4 v
Sanitas 12 n
SOGECO 7 t
SOPROLE "A" 110
SOPROLE "B" 1.200 t
Tabacos 125 n
Tattersall 100 t
Teléfonos 30 t
Termas de Panimávida n
Universo 9 n
Vapores 151 t
Vidrios Planos 20 1|2 c
Volcán 23 n
Zig Zag 55 n

METALURGICAS

CAP 185 t
CAP "D" 320 c
CIC 28 t
Cobre Cerrillos 12 1|8 n
Electro Metalúrgica 94 t
Envases 3 1|4 t
FENSA 5 t
FERRILOZA 5 c
INDA 10 t
INDURA 6 1|2 t
MADECO 30 1|4 t
MADEMSA 22 1|2 t
Mecánica Ind. 9 c
Socometal 14 1|4 n

TRANSAC CIONES

Bonos Nominales E°	2.935
Transac. en Stgo.	1.751.408
Operac. con Valpso.	283.530

£ Por Ton. — Precio del cobre de Londre s — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp.	. DISPONIBLE	£
" 234. 5.0 Vend.	.. ..	£
NO VARIO	FLUCTUACION . ..	£
SOSTENIDA	TENDENCIA	£
625 Ton. Largas	. VENTAS	£
		£

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 3 DE JULIO DE 10.30 A 11.45 HORAS.

325	Bco. Estado 6 3|4, 70
2.210	Bco. Estado 10-6, 75
400	Hipot. Ch., 10-6, 75
2.400	Bco. Chile, 615
15	Bco. Chile. Od., 615
100	Bco. Chile, 620
400	Bco. Chile. Od., 620
4	Bco. Chile, 620
140	Bco. Chile, 622
300	Bco. Chile, 625
1.000	Bco. Chile. Od., 625
400	Bco. Chile, 622
200	Bco. Chile, 625
500	Bco. Chile. Od., 625
700	Bco. Chile, 625
2.700	Bco. Edwards, 56
2.500	Bco. Hipotecario, 93 1|2
2.820	Bco. Nac. del Trab., 17
918	Bco. Osorno, 134
500	Bco. Osorno. Od., 134
500	Bco. Sud Am., 64
3.700	Bco. Sud Am. Od., 64
24.000	Andacollo, 5 1|2
50.000	Merceditas, 3 5|8
1.000	Oruro, 135
29.000	Tamaya, 4 3|4
3.000	Gente Grande, 72
5.700	T. del Fuego, 132
1.000	T. del Fuego, 133
1.000	T. del Fuego, 134
500	T. del Fuego, 135
500	T. del Fuego, 136
500	T. del Fuego, 138
17.500	T. del Fuego, 140
1.000	T. del Fuego, 136
00	C. y Toro, 29
000	C. y Toro. Od., 29
62	C. y Toro, 25
600	C. y Toro, 29
2.100	Lautaro, 150
1.500	Lautaro, 148
9.300	Lautaro. Od., 149
300	Iquique Portador, 36
1.000	Caupolicán, 30
1.545	Divesa, 8
200.000	Sedylán A., 1
5.543	Vestex, 14
1.200	Yarur, 200
2.000	Yarur, 198
[illegible]	Yarur. Od., 198
500	Yarur, 198
3.000	Arrocera, 14
670	Cervezas, 142

1.000	Cervezas, 144
1.000	Cervezas, 145
1	Club Hípico, 320.000
175	Colorantes, 95
600	Cía. Ind., 81 1|2
4.400	Cía. Ind., 79 1|2
15.320	Copec, 60 3|4
200	Copec. Od., 60 3|4
17.500	Copec, 60 3|4
10.500	Copec, 61
1.000	Copec, 61 1|2
2.500	Copec, 62
1.000	Copec, 61 1|2
12.046	Copec, 62
1.000	Copec, 63 1|2
1.926	Cristales, 28
12.000	Electr. Ind., 19 1|2
800	Emb. Andina, 103
34.000	Farmo Química, 9
4.000	Gas Stgo., 33
5.440	Hucke, 60
1.300	Hucke, 62
31	Hucke. Od., 62
2.000	Insa, 210
2.300	La Rural, 25 3|4
300	Lucchetti, 8 1|4
5.773	Lucchetti, 8 3|4
2.000	Lucchetti, 9
31.956	Lucchetti, 8 3|4
794	Melón, 242
1.000	Melón, 250
2.900	Pap. y Cartones, 136
1.300	Pap. y Cartones, 137
18	Pap. y Cartones, 135
500	Pap. y Cartones, 137
600	Pap. y Cartones, 137 1|2
14.860	Pap. y Cartones, 138
3.200	Pap. y Cartones, 138 1|2
16.000	Pesquera, 10 3|4
31.000	Pesquera, 10 1|2
5.000	Pesquera, 10 3|8
2.000	Pesquera, 10 1|2
24.000	Pesquera, 10 3|8
1.000	Pesquera, 10 3|4
500	Pizarreño, 96
500	Ref. de Viña, 150
500	Ref. de Viña, 153
5.000	Renta, 62
5.000	Renta, 63
10.000	Renta, 64
5.000	Renta, 65
6.000	Renta, 64
2.100	Tattersall, 95
15.230	Teléfonos, 30 1|4
5.500	Teléfonos, 30
300	Vapores, 142
600	Vapores, 145
100	Vapores. Od.,1 45
200	Vapores, 147
233	Vapores, 148
25	Vapores, 145
200	Vapores, 149
200	Vapores, 150
100	Vapores, 152
100	Vapores, 153
2.500	Vidrios, 20 1|2
34.700	Vidrios, 20
1.000	Cap, 179
10.073	Cap, 178
500	Cap. Od., 178
2.974	Electro Metal., 94
1.000	Fensa. Od., 4 7|8
7.000	Fensa, 4 7|8
594	Madeco, 30
9.600	Madeco, 30 1|4
500	Madeco, 30
939	Mademsa, 19
2.000	Mademsa, 20
2.000	Mademsa, 21
8.000	Mademsa, 22



Manifestación a gerente de Cooperativa



En los comedores del Círculo de Periodistas se llevó a efecto recientemente una manifestación en honor del Gerente de la Cooperativa Ferroviaria, Humberto Pizarro Amaro, con motivo de haber cumplido un año en el cargo y por su acertada dirección de la institución. Esta manifestación le fue ofrecida por el Consejo, la Junta de Vigilancia y el personal de dicha Cooperativa, cuyos representantes aparecen en el grabado junto al festejado. (al centro de la Mesa de Honor).

Con sólo tres gremios hizo ayer su concentración la CUT en el Caupolicán

Con una concurrencia no superior a 1.300 personas, se llevó a efecto ayer la concentración organizada por el Departamento de Trabajadores del Estado de la CUT en el Teatro Caupolicán, a la que sólo concurrieron personales de la Salud, obreros municipales y profesores y empleados de la Universidad de Chile.

Sobre esta concentración, en la que se anunciaba que se trataría la situación de los empleados fiscales, el Directorio de la ANEF no tenía conocimientos, y ninguno de sus efectivos concurrió a ella y, por el contrario, la directiva tuvo una reunión extraordinaria en su sede a la misma hora.

Durante el acto hicieron uso de la palabra el secretario de la CUT, Luis Figuero; el dirigente municipal Carlos Caro; Hernán Vergara, por la APEUCH, Luis Freire; por la FENATS, el presidente de la CUT, Oscar Núñez, y cerró el acto Francisco Manríquez, del Comando de Defensa de la Previsión de la CUT.

Todos los oradores se refirieron a la labor del Gobierno, haciéndole críticas por no conceder los reajustes que ellos pedían, y Oscar Núñez, anunciando para el lunes y martes próximos un paro de los funcionarios municipales, declaró que debían seguirle los de la salud y otros y le hizo un emplazamiento a las Federaciones de Empleados Públicos que no concurrieron a su concentración para que se sumaran a esta campaña, que a fin de mes tendría una movilización general de los trabajadores.

El acto terminó con un desfile desde el Teatro hasta Alonso Ovalle por Arturo Prat, disolviéndose en ese punto con la Canción Nacional y sin incidentes.

Peticiones de la ANES a parlamentarios han atrasado el despacho de su proyecto

Declaración formuló el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, ante críticas que se le han formulado.

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo, en reunión con los periodistas, formuló anoche una declaración por la cual da a conocer las razones que han motivado el atraso del despacho del proyecto que beneficia a los empleados semifiscales, contestando a críticas que se le han hecho por esta razón:

El texto de dicha declaración es el siguiente:

"Me he impuesto de diversas críticas formuladas por el atraso que se ha producido en el envío a la H. Cámara de Diputados, del proyecto que modifica las plantas de las instituciones semifiscales y que beneficia a su personal.

"Sobre el particular debo informar a la opinión pública que, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, consideró una iniciativa de la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales (ANES) en el mes de abril del presente año y que luego de un detenido estudio y discusión dio su aprobación en principio a un proyecto de ley, que sería sometido a la aprobación de S. E. el Presidente de la República, una vez que se obtuviera respaldo parlamentario para ser despachado rápidamente y sin modificaciones substanciales.

"Desafortunadamente no se ha cumplido, una vez más, con lo acordado con la ANES, desde el momento en que se han renovado ante los partidos de Gobierno numerosas materias que el Ministro rechazó y que han promovido nuevos estudios y debates, que sólo han dilatado la consideración de esta iniciativa.

"El Ministro expuso estos antecedentes a los parlamentarios de Gobierno que hace pocos días plantearon diversas modificaciones y ha insistido en su petición de respaldo parlamentario, para el proyecto estudiado por esta Secretaría de Estado con la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales, y confía en obtenerlo para someter su texto a la aprobación de S. E. el Presidente de la República y enseguida remitirlo al Congreso Nacional."

Con delegados de 10 países americanos se inició ayer Conferencia de la CIASC

Certamen campesino será clausurado el próximo sábado en Serrano 62.

Anoche en el local de la Unión de Oficinistas de Chile, Serrano 62, fue inaugurada la Conferencia Sudamericana Campesina, en la cual participan delegados de diez países del Continente, con el fin de estudiar y analizar los problemas campesinos de América, durante su desarrollo que es jueves, viernes y sábado de la presente semana.

En el acto inaugural, hizo uso de la palabra José Goldsack, presidente de la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos, organizadora del certamen. En su intervención expresó: "Nos reuniremos durante tres días para expresar el pensamiento de la técnica, la estadística, la ciencia sobre los problemas de la tierra y el hombre, problemas que hoy día tienen una dimensión especial porque afectan a la mayor parte de los hombres de América, y porque se refieren también a un problema de gran trascendencia, como es el de la tierra".

Después hizo uso de la palabra Alfredo Di Pacce, secretario ejecutivo para la zona del Atlántico de la CIASC, quien expresó en unos de sus acápites: "La masa campesina de América Latina, necesita estrechar filas y organizarse para poder integrar la vanguardia de las fuerzas del trabajo que en el continente marchan a la conquista de un mundo mejor".

Al acto asistieron funcionarios de los organismos internacionales de las Naciones Unidas, como la FAO, la CEPAL, la UNESCO, y fue amenizado con la actuación de conjuntos folklóricos que interpretaron canciones, cuecas y tonadas.

Las sesiones de trabajo se comenzarán hoy, a las 9.30 horas, en el mismo local de la UNECOFIC, Serrano 62, donde también será clausurado el certamen el sábado próximo, a las 19.30 horas.



El próximo viernes comenzará a intervenir Ministro Luis Mackenna en conflicto Braden

Ayer anunció esta determinación a la prensa y al abogado de los trabajadores. Dirigentes llegaron después de iniciada la huelga ayer.

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna anunció ayer que el próximo viernes comenzará a actuar como mediador en el conflicto de los trabajadores del cobre del mineral El Teniente, los cuales hicieron efectiva la huelga legal a partir de las 7 horas de ayer, dejando en el mineral al personal necesario para la atención de los servicios vitales.

Según las informaciones recibidas desde Rancagua, el movimiento se inició en forma tranquila y a las 13 horas bajó el primer tren de Sewell transportando a Rancagua a los mineros y sus familiares y a las 19 horas, lo hicieron otros dos, uno de Sewell y otro de Caletones, con este mismo fin.

Los dirigentes acordaron que cada sindicato dejará 3 dirigentes en las bases y otros dos se trasladarán a Santiago para los efectos de tomar contacto con las autoridades para gestionar la solución del conflicto a la mayor brevedad posible. Los dirigentes que llegaron al mediodía de ayer a la capital fueron Héctor Olivares y Juan Romero, de Sewell y Minas; Manuel Villagra y Moraga, de Caletones; Orlando Pino y Lindorfo Cornejo, de Coya, y Guillermo Medina y Benjamín Abarca, de Rancagua.

Por otra parte, el abogado de los trabajadores, Eduardo Long, se entrevistó con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, quien le dio a conocer su decisión de intervenir en la resolución del conflicto, a partir del viernes próximo, en atención a que no podía hacerlo antes por estar ocupado en la discusión de la Reforma Tributaria en el Senado.

Además, el Ministro Mackenna manifestó que previamente sostendrá una entrevista con los dirigentes de la Confederación del Cobre y se abocará al estudio de los antecedentes relativos a la materia, antes de tomar una resolución en la forma que se desarrollarán las gestiones de avenimiento.

Los dirigentes sindicales, al llegar a Santiago expresaron que ellos estaban dispuestos a reanudar las conversaciones de arreglo cuando se lo indicaran el Gobierno, los parlamentarios o los mineros.

GRANDES PERSONALIDADES PRESTIGIAN EL VIAJE INAUGURAL



PRONTO ESTARA EN AGUAS CHILENAS el nuevo trasatlántico "DONIZETTI", que cumple así su primer viaje desde Europa a Sudamérica. EN EL GRABADO, el actor de cine Alberto Sordi, en el momento de subir a bordo con rumbo a Barcelona, en España, donde se ha dirigido por motivos artísticos.

CORPORACION DE LA VIVIENDA CONSTRUIRA EDIFICIOS PARA LABOR SOCIAL DE POBLACIONES

Fue suscrito convenio con la Misión Económica de los Estados Unidos que proporciona los medios económicos para su construcción y equipamiento.

La Corporación de la Vivienda y la Misión Económica de los Estados Unidos, acaban de firmar un convenio que permitirá a la CORVI resolver el grave problema que se le estaba presentando en los grandes conjuntos habitacionales por ella construidos, al no contar con mercados, centros sociales, postas de primeros auxilios o escuelas, por carecer la Corporación de facultades legales que le encomiendan a otros organismos esta misión o, simplemente, por no disponer de los recursos económicos necesarios.

El convenio, que será aplicado a lo largo de todo el país, a través de la Alianza para el Progreso, significa una inversión de más de cinco millones de escudos.

Las construcciones están siendo planificadas por la CORVI, con la participación de arquitectos especializados y con la colaboración de expertos que indicarán los lugares de mayores necesidades de estos centros de carácter social y educacional y cuyas construcciones deberán de iniciarse de inmediato y terminadas en plazo prudencial.

Un convenio adicional anterior por 153 mil dólares, estará destinado a lograr el equipamiento de los centros sociales que se construyan. Con estos dólares será pagado parte del mobiliario, útiles de enseñanza, bibliotecas ambulantes, equipo de cine portatil, etc., así como también se les dotará de máquinas de coser, telares, elementos de cestería, equipos para enseñanza de economía doméstica y actividades vocacionales en general.

Los elementos serán de propiedad de la CORVI, la que podrá cederlos temporalmente a otras instituciones que se comprometan a su conservación.

La organización y puesta en marcha de este programa estarán a cargo de un experto norteamericano y, posteriormente, su responsabilidad estará en manos de la Corporación de la Vivienda, la que deberá organizar a los pobladores para que se agrupen en Centros que realicen las actividades que se consideren más convenientes. La CORVI destinará a un importante número de visitadoras sociales para que hagan las encuestas de materialización de esta obra de bien público.

COLEGIO DE MATRONAS

POSTERGACION DE INSCRIPCIONES

Se comunica a las Matronas del país que se ha prorrogado el plazo de inscripciones hasta el 30 de julio de 1963, inclusive

a) Las inscripciones de Santiago se harán de lunes a viernes, de 18 a 19.30 horas, personalmente por el Abogado Asesor de la Asociación Nacional de Matronas, en Ahumada N.o 236, Depto. 507, quinto piso
Requisito: Los exigidos por el Reglamento.

b) Resto del país: por correspondencia dirigida a nombre de la señora Guacolda Verdejo, Secretaria del Comité, Casilla N.o 1916, Santiago.
Requisitos:

1) Solicitud de inscripción, conteniendo: Nombres y apellidos completos, fecha de Título profesional, domicilio, número de carnet, la cual será firmada ante Notario.
2) Deberá adjuntarse a esta solicitud el Certificado de Título otorgado por la Universidad de Chile.
3) Cheque nominativo extendido a la señora Guacolda Verdejo o vale vista por valor de E° 5 o más.

Plazo máximo hasta el 30 de julio de 1963.
NOTA: La correspondencia será retirada el 31 de julio, a las 12 horas, por un miembro del Comité Organizador.

SECRETARIA COMITE ORGANIZADOR

SANTIAGO, 3 de julio de 1963.

En la influenza equina ya pasó lo peor.

Mejoran muchos ejemplares. Botnia en reposo. Trasladan a su casa a Fernando Toro. Un foro sobre el doping. Hernan Navarro, preparador de primera. Otras noticias.

BOTNIA, a cargo de Gabriel Avila, está en reposo. Volverá pronto.

PARRAFO, el crack de la nueva generación, trabajó ayer en el Club Hípico. Fue un galope largo. Con Luis A. Díaz pasó 500 metros en 33 segundos.

A PESAR DE TODO lo que se diga, lo más grave de la influenza equina ya ha pasado. Ahora viene la recuperación. Muchos ejemplares no han sido presentados a competir por este motivo.

TANIA no ha sido vendida, como se anunció equivocadamente. Correrá por cuenta del Stud "Anita" en Caracas.

EL MIERCOLES 10 la Sociedad de Medicina Veterinaria efectuará un foro sobre el doping en los F. S. Siendo el tema de actualidad, se pronostica —siempre en términos hípicos— una crecida concurrencia.

WINSTON, pupilo de Alejandro H. García, recibió remedios.

HERNAN NAVARRO, preparador de Viña del Mar, pasó a primera categoría. Felicitaciones.

EN EL DIA de hoy será trasladado a su casa el jinete Fernando Toro. Su estado es excelente. En cuanto a Pedro Muñoz, deberá descansar durante 40 días.

CON LA SUSPENSION de 3 meses aplicada al jinete Juan Pérez, prácticamente se le retira su licencia para ejercer, por cuanto lleva acumulado un número de días de suspensión superior a lo permitido. Una lástima.

PABLO ALQUINTA, el jinete chileno que está suspendido preventivamente en Lima, al descubrirse una mafia que "arreglaba" carreras, es posible que regrese a Chile, cualesquiera que fueren los resultados de esta investigación. Así lo adelantó a LA NACION una persona muy amiga del jinete.



LUIS ESPINOZA confía en el desempeño de Curiche en su intervención en el Clásico Invierno. El jinete-preparador se equivoca poquísimo...

Reproductores y abuelos maternos

ESTADISTICA AL DIA.

LA NACION entrega hoy una estadística al día de reproductores y abuelos maternos, que consideramos de interés para los aficionados y criadores:

REPRODUCTORES		ABUELOS MATERNOS	
Forest Row (24)	E° 100.613		
Souepi (29)	54.430	Vicinity (32)	E° 117.317
Big Burn (27)	50.531	Afghan II (32)	42.779
Jardiniere (20)	44.757	Taltal (27)	40.066
Monterey (16)	44.745	Orégano (34)	35.441
Le Teillier (30)	42.137	Sandals (19)	34.328
Tale Of Two Cities (18)	40.197	Filibustero (26)	33.026
Amasis (39)	40.046	Disarmament (18)	31.012
Welsh Honey (34)	39.868	Treble Crown (27)	30.354
Faubourg (23)	38.151	Cuarteto (21)	28.236
Apolo (35)	38.120	Sahib (22)	27.971
Agasajo (18)	36.550	Flexton (17)	26.987
Country Life (15)	36.482	Honolulu (25)	26.644
Treble Crown (28)	36.309	Yelmo II (21)	26.284
Empire (21)	30.101	Bachiller II (23)	25.523
Espace Vital (19)	28.970	The Font (16)	24.951
Sun Prince (15)	28.952	Muzloom (16)	24.467
Pandillero (22)	27.581	Hamlet (19)	24.424
El Gaucho (19)	27.370	Corn Belt (16)	23.170
Murmullo (16)	25.055	Jali (15)	23.961
		Duraznito (25)	22.599

PARRAFO, trabajó ayer en la mañana a entera voluntad. Movió sobre 500 metros en 33 segundos. Como siempre, lo condujo Luis A. Díaz.

PRIMER SEMESTRE: JULIO CASTRO Y F. TORO, LOS MAS EFICIENTES

Estadísticas palmeñas de preparadores y jinetes.

JULIO CASTRO Y FERNANDO TORO fueron los más eficientes en el Hipódromo Chile durante el primer semestre del presente año. Estadísticas al día:

PREPARADORES

Julio Castro Ruiz, 239 puntos; Aliro Sepúlveda, 165; Juan Melero, 154; Antonio Vodanovic, 134; Juan Suárez, 121; Fernando Gazmuri, 118; Fernando Castro, 113; Aquiles Petit, 112; Roberto Maggi, 111; Emilio Cáceres, 99; Alvaro López, 99; Daniel Miranda, 99; Rafael Quiroz, 98; Pedro Briones, 94; Humberto Cisternas, 93; Artagnan Ramírez, 90; Antonio Bullezú, 85; Abelardo Luna, 85; Armando Henríquez, 80, y Servando Olivares, 80.

JINETES

Fernando Toro, 661 puntos; Juan Martínez, 347; Ricardo Madariaga, 346; Eduardo Soto, 302; Héctor Pilar, 287; Sergio Vera, 258; Juan Toro, 243; Carlos Sepúlveda, 227; Juan Amestelly, 169; Luis Camus, 155; Héctor Salas, 151; Artemio González, 146; Gustavo Farfán, 144; Ricardo Jaque, 134; Juan Barrios, 128; Claudio Paredes, 103; Gabriel Meneses, 94; David Cerda, 88; Galvarino Jorquera, 88, y Carlos Pezoa, 88.

JOSE M. ARAVENA consiguió un triunfo de categoría con Ring. Demostró así que es un jinete que mantiene sus condiciones y que cuando le ofrecen buenas oportunidades sabe responder.

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

HIPODROMO CHILE

"Si pierde SOMBRIO, me hago luchador de catch", me dijo un amigo, y yo le creo. Tiene muchas posibilidades, y me parece el dato justo para empezar esta habitual reunión de los jueves, donde, a menudo, les doy ganadores que ustedes no juegan, ni yo tampoco. Y ya en plan de iniciar estos estudios, vamos de frente con La Palma que ofrece un programa interesante y de muchas posibilidades.

En la primera, ya les dije, SOMBRIO, y sus enemigos hay que buscarlos entre EDUCANDO y SLABBY. Para la segunda, una de potrancas ganadoras, les recomiendo LA TORTOLITA, con la que aseguran ganancia.

En la tercera, me inclino por QUEPILCHO, que llegó en un discreto quinto lugar en su anterior, y en este lote, si quiere, saltea.

La semana pasada me dieron el dato de CALCULADOR, con piedra, y yo caí. Ahora vuelve a correr, y estoy pensando que si gana, no pasa nada, porque ahí reaparecía en esta pista. Ojo que paga muchos billetes. Mi gusto personal es IZAR ZURI.

MARAÑA debía repetir en la quinta, pero tirito cuando veo a SOUVENIR a 51 kilos. Ahora lo corre D. Cerda, y el dividendo que piensan sacarle es de los gordos. Aunque se enoje un amigo "chueco" que yo tengo, les cuento la verdad.

El regalo de la vez anterior fue NIPORORO. Ni siquiera hay que buscarle contra, y me resulta una de las fijas matinales.

A simple vista, parece que la chance de EL CUYANO fuera remota, pero aunque deberá correr en tercera serie, no está mal botarle una cubierta, ya que tengo la impresión que hallará muchas facilidades y debe volver a pagar bien.

En la novena me dieron el dato fijo de CELAJE. Ahí queda, por si les gusta, pero mi gusto personal es PRETTY.

Para la décima, les tengo una "papaya", ACORDE. Y mucho ojo con él, que debe ser estafa si va con intenciones. Por si averiguaran que puede tener tropiezos, la cubierta es BALDON.

Y para el desquite, TROVADOR. Lleva el 1 en la carrera y el 5 en la partida, y debe llegar primero a la meta y pagar más de cinco veces. El golpe es MIRA RIOS.

CLUB HIPICO

Veamos ahora la cosa en la calle Blanco.

Comenzaremos con la habitual cartilla para las primeras, donde me han dateado con LA MOCHA, PENELOPE y MONALISTA. La cartilla o como combinen es cosa de ustedes.

En la cuarta, me dijeron que ARDENTERA iba a hacer la avería y les creo, porque si lo intentan en el Chile, alguien va preso por la anterior. De todos modos, la cubierta es GOBIERNISTA, y no pregunten nada.

En la quinta, BLACK PETER; para la sexta INQUISIDOR, y en la séptima, LUCRECIO, y ya tienen otra cartilla de grandes posibilidades. No vale la pena buscarles contra, porque son tan pocos los que corren en cada carrera que el trabajo no compensa el dividendo.

En la novena me aseguraron ganancia con LUSTRE, como soy muy amigo de mis amigos, les cuento lo que sé, y por mi parte, me cubriré con BARACALDO, aunque venga de ser último en el Chile.

En la undécima estoy sumamente dateado: GRAN CLARIN, ISETTA, PIÑACHA Y ORITA. No opino y deciden ustedes. Eso sí, si les gusta otro, jueguen el otro, en estos lotes gana cualquiera.

Y llegamos a la última. Una sola cosa les digo: la carrera está entre ESPARTERO Y PATO NEGRO y si me hacen caso, creo que van a salir llenos de guita de esa pista.

HIPODROMO CHILE

1a. SOMBRIO, Educando, Slabby
2a. LA TORTOLITA, Siembra, Muci
3a. QUEPILCHO, Treble Sky, Doris Day
4a. IZAR ZURI, Don Jack, Calculador
5a. SOUVENIR, Maraña, Lomaso
6a. NIPOROSO, Estela, Ahuyentada
7a. EL CUYANO, Garnir, Sardiniere
8a. REBOTADO, Bataclán, Arnaga
9a. CELAJE, Pretty, Azulejo
10a. BALDON, Acorde, Don Jaime
11a. TROVADOR, Mira Ríos, Escalpelo

CLUB HIPICO

1a. LA MOCHA, Betty
2a. PENELOPE, Tabaola, Canceta
3a. PETISA, Versada, Monalista
4a. PARLANTE, Ardentera, Gobiernista
5a. BLACK PETER, Compresor
6a. INQUISIDOR, Paleteado, Grimpola
7a. LUCRECIO, Marignan, Juvénica
8a. QUEL FOU, Trementina, Epigrama
9a. LUSTRE, Orlando, Baracaldo
10a. PALACIEGO, Cachuco, Banquier
11a. GRAN CLARIN, Isetta, Orita
12a. ESPARTERO, Pato Negro, Tapihue

ENDESA

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PRIVADO

PARA INSTALAR ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. ha solicitado se le amplíe la concesión de servicio privado de radiocomunicaciones que le fue otorgada por decreto de Interior N.o 2348, de 8 de abril de 1958, a fin de instalar equipos transmisores fijos y móviles, en:

Subestación Parral, ubicada en el departamento de Parral, de la provincia de Linares; en la Subestación San Carlos, ubicada en el departamento de San Carlos; en la Subestación Chillán, ubicada en el departamento de Chillán; en Quiriquina, ubicada en el departamento de Bulnes; en Trupán, Central Abanico, Bocatoma Abanico, Casa de Válvulas, Compuertas de Laja, Central Laja, ubicadas en el departamento de Yungay, de la provincia de Ñuble; en Charrúa y Tomeco, ubicadas en el departamento de Yumbel; en Subestación Rafael, ubicada en el departamento de Tomé; en Subestación San Vicente, ubicada en el departamento de Talcahuano; en la Subestación de Coronel; en Copiulemu y Subestación de Concepción, ubicadas en el departamento de Concepción, de la provincia del mismo nombre; en la Subestación de Carampangue y Curanilahue, ubicada en el departamento de Arauco; en la Subestación Tres Pinos, ubicada en el departamento de Lebu, de la provincia de Arauco; en las Subestaciones de Laja y Los Angeles, ubicadas en el departamento de Laja, de la provincia de Bío-Bío, y en la Subestación Huequén, ubicada en el departamento de Angol, de la provincia de Malleco.

Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse Propuestas Públicas a suma alzada para la construcción de una Policlínica para el Retén de Carabineros de la Población "JOSE MARIA CARO".

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías en los Registros de la institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes podrán retirarse en la Sección Industrias, Materiales y Reparaciones del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, cuarto piso, oficina 48, en Santiago, desde hoy y hasta el día 8 de julio de 1963, plazo máximo en que se podrán presentar las observaciones a los mismos.

LAS PROPUESTAS SE ABRIRAN EL DIA 15 DE JULIO DE 1963, A LAS 16.30 HORAS, EN LA OFICINA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CALLE ARTURO PRAT N.o 48, CUARTO PISO, OFICINA N.o 42.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de las Poblaciones para Carabineros de Chile en los terrenos anexos a la 1.a y 8a. Comisarías de Valparaíso.

La propuesta solicitada contempla la construcción de:

A) Un edificio Colectivo de 5 pisos, con 40 viviendas, en los terrenos de la 1.a Comisaría.

B) Un edificio Colectivo de 4 pisos, con 20 viviendas, en los terrenos de la 8a. Comisaría.

Podrán presentar ofertas en la presente licitación las firmas contratistas inscritas en primera y segunda categorías de la institución.

Las ofertas se abrirán el día 22 de julio de 1963, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, Oficina número 42, de Santiago.

Bases, especificaciones, planos y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Industrias, Materiales y Reparaciones, del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, Oficina 48, Santiago, hasta el día 10 de julio de 1963, fecha máxima en que se podrán presentar observaciones a los mismos.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PROPUESTA PUBLICA Nº 91

EQUIPOS TELEX, PARA CORREOS Y TELEGRAFOS

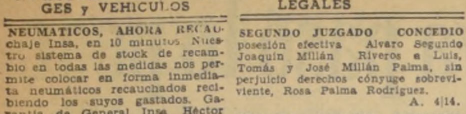
Solicítanse Propuestas Públicas de Importación Directa, por los siguientes Equipos Telex, destinados al Servicio de Correos y Telégrafos:

13 Centrales Telex automáticas.
3 Mesas de conmutación manual.
1 Equipo de onda portadora.
146 Canales de telegrafía armónica.
849 Teleimpresores a página y a cinta.
15 Máquinas perforadoras de cinta.
15 Transmisores automáticos.
741 Teleconectadores sencillos; y especiales, y Una partida de repuestos para los mismos.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, Amunátegui N.o 66, segundo piso, solamente de 9.30 a 12.30 horas.
Las Propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento Adquisiciones el día

27 DE SEPTIEMBRE DE 1963, A LAS 16 HRS.

EL DIRECTOR



4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming.
Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789.
Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65.
Z-4|In.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057.
Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata.
Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907.
Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728.
Z-4|In.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre, caminera, mujer paseo, Moneda 2047.
Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049.
Z-4|In.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

GRAN OPORTUNIDAD: VENDO flamante abrigo patitas de Astrakán y un reloj pulsera de señora, de oro y brillantitos. Tratar Avda. Colón 6118 (Paradero 10).
Z. 30|9

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMEry", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102.
Z. 30|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913.
Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.

FERRETERIA MADRID, OFRECE en su gran liquidación, estufas, chapas, candados, platos, tazas, y otros articuols más. San Antonio 401.
Z 41|In.

H. H. AL FRIO, DOBLE ECONOmía y rendimiento con la formidable estufa a parafina H. H. 63. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono 66941, casilla 3793, Santiago.
Z23|In.

TECHUMBRES ARREGLO FILtraciones, goteras, cambio, etc, gasfitería, canales. Trabajos garantidos, llamar al fono 474537, a José Neroiza, seriedad y honradez, Indique su fono o dirección.
Z-20|10

PINTO PERSONALMENTE $ 500 obra vendida, trabajos de primera y segunda mano. Reparaciones general de casa. Seriedad, honradez, llame al fono 474537, al maestro José Veroiza, indique fono o dirección.
Z-20|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Santiago. Proposiciones Convenio Judicial Preventivo Arturo Preisler Sangmeister, ingeniero agrónomo, Huérfanos 2_48, ha formulado en lo principal las siguientes proposiciones: Primero: Proponente obligase a pagar directamente acreedores todos los créditos, más 12 por ciento interés anual. Segundo: Acreedores aceptan se excluya de forma de pago los créditos que señala en este punto. Tercero: Acreedores aceptan que Banco Osorno y La Unión pague preferentemente algunas cantidades con el producto del loteo de propiedad Avenida Vicuña Mackenna 6347. Cuarto: Acreedores señalados punto primero aceptan que sus pagos se hagan sin preferencia alguna, efectuados los pagos preferenciales aludidos en punto segundo, pagándose eso sí en forma proporcional con producto venta loteo terreno mencionado. Dichos pagos se harán una vez pagados los créditos preferentes y pagados los gastos urbanización loteo referido, pagándose al final el interés 12 por ciento anual. Quinto: Se formará comisión interventora con las atribuciones señaladas en este punto, la que supervigilará el cumplimiento del convenio, gozando honorarios 3 por ciento monto total créditos pagados. Sexto: Acreedores consienten en dejar fuera del convenio los bienes señalados en este rubro. Séptimo: Acreedores consienten en permitir que proponente por su cuenta continúe explotando criadero avícola. Octavo: Se fija como plazo convenio 36 meses desde aceptación del mismo. Noveno: Respecto explotación criadero de aves, el proponente correrá íntegramente con gastos de explotación. Décimo: Banco Osorno y La Unión, declara expresamente que se adhiere presente convenio en calidad acreedor valista. Décimo primero: Mediante presente convenio acreedores obligánse a no proceder judicial ni criminalmente contra proponente, suspendiéndose todos los juicios, renunciando a las acciones civiles y criminales contra el deudor, quedando inhibidos pedir quiebra. Décimosegundo: Déjase constancia que deudor ha hecho exposición estado negocios, indicando pasivo y activo y acompañándose antecedentes exigidos Ley Quiebras. Décimotercero: Para todos los efectos legales, partes señalan domicilio especial en Santiago, oficina abogado, don Erwin Remdohr Roen, Moneda 1137, oficina 47. Primer otrosí: acompaña documentos; Segundo otrosí: abogado y mandatario. Provéyese: Santiago, 24 junio 1963. Principal, téngase por formuladas las proposiciones de convenio judicial preventivo, sujétase deudor intervención Síndico Quiebras, quién deberá informar Tribunal plazo 30 días. Mismo plazo acreedores residentes territorio República presentáranse con documentos justificativos de créditos. Se convoca a acreedores a junta general, que deberá celebrarse 30 agosto próximo, dieciséis horas, para deliberar sobre proposiciones, notificándoseles mediante cinco avisos "La Nación". Notifíquese Síndico Quiebras, para todos efectos legales precedentes; primer otrosí, como se pide; segundo otrosí, téngase presente. Papel Eº 0,05. N.o 2742. Miguel Stuardo Inostroza, Juez. Luis Manterola, Secretario. Lo que notifico a los acreedores interesados. Secretario.
A-5|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 7 junio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Florencio Saldías Neira a hijos legítimos Exequiel Ricardo y Florencia Ester Saldías Molina, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Gladys de las Mercedes Molina Acevedo. Practicaré inventario solemne 9 julio 1963, 11 horas, en Secretaría. — Secretario.
A. 4|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheques del Banco de Talca, serie S. B. 727731 al 727750 como también el 727728, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente, en conformidad a la ley.
A-6|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Alvaro Segundo Joaquín Millán Riveros a Luis, Tomás y José Millán Palma, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa Palma Rodríguez.
A. 4|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Juan Ernesto Cáceres Bustamante a Geraldina, Inés, Juan y Alicia Cáceres de la Hoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Griselda de la Hoz Zambrano. Practicaré inventario solemne el 8 de julio, a las 15 horas.
A. 4|14.

EN LO PRINCIPAL, CONCESION de merced de agua para regadíos y demás que indica; primer otrosí, acompaña documentos y memoria explicativa; 2.o otrosí, publicaciones. Señor Gobernador: Roberto Diethelm Matthiesen, de nacionalidad suiza, agricultor e industrial, domiciliado en Santiago, calle Ebro N.o 74, El Golf, y en esta ciudad en el establecimiento de Planta Lechera, a Ud. respetuosamente dice: Que es dueño de un predio de ciento noventa hectáreas más o menos, situado en el lugar Lanco Viejo de este departamento, denominado Fundo "Santa Rosalía", que deslinda: Norte, Eugenio Vega separado en parte por el estero Folila o Folilco; Este, Eugenio Vega y Bartola A., viuda de Ilamante o Llamante; Sur, línea férrea de Lanco a La Paz y Ricardo Ebner, hoy camino Longitudinal al sur y Ricardo Ebner, y; Oeste, estero Trini, que separa de Enrique Padilla, hoy José Quintas. El título está inscrito a fs. 67 vta. Nº 80 del Registro de Propiedades de este departamento, correspondiente al año 1959. Que en el predio indicado existe una superficie de más o menos 150 hectáreas, que requieren forzosamente de regadío para su mayor productividad agrícola; para lo cual viene en solicitar la concesión de una merced de aguas corrientes y superficiales que debe extraerlas del estero Trini que bordea el predio por el lado oeste, según se ha explicado en los deslindes consignados más arriba. Además, las aguas de la merced se utilizarán en abrevaderos para animales. Que la merced que solicita estará constituida por un caudal de 200 litros por segundo, más o menos, con recorrido a tajo abierto superficial de 1.500 metros aproximadamente. La captación se hará mediante bocatoma; y las aguas serán devueltas al cauce natural terminado el uso, unos tres kilómetros más abajo. El caudal mínimo de las aguas del estero Trini lo estima en 250 a 300 litros por segundo. Que las obras de captación de las aguas del estero Trini están ubicadas dentro de su propiedad, a más o menos un mil metros del establo del fundo, en el punto A. El uso de las aguas será continuo. Que nadie ocupa las aguas más abajo con obras aparentes, a quienes la merced solicitada pudiera perjudicar. Por tanto: Ruega al señor Gobernador, tener por presentada esta solicitud y darle el curso legal de acuerdo a lo prevenido en el artículo 257 y siguientes del Código de Aguas. Primer otrosí.— Acompaña por duplicado Memoria Explicativa, Plano de las obras a ejecutarse y cálculo de presupuesto. Segundo otrosí.— Ruega a Ud. ordenar que las publicaciones legales se hagan en el periódico "La Epoca" de esta ciudad, en "El Diario Austral" de Temuco y en "La Nación" de Santiago. Providencia.— N.o 175. Loncoche, veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y tres. Téngase por presentada la solicitud de Merced de Agua que antecede y háganse las publicaciones legales de rigor dentro de sesenta días a contar desde esta fecha, en un diario de la localidad, uno de Temuco y en otro de Santiago, respectivamente. Regístrese. Víctor Lobos Silva, Gobernador de Villarrica. Luis Montecinos Cerda, secretario de la Gobernación.
A-5|14

JUZGADO PUENTE ALTO, REsolución 26 de junio de 1963, concedió posesión efectiva causantes Carlota Olivares Estay, Eduardo Rogelio Ortega Olivares y María Mercedes Gárate Lazo sus herederos intestados Exequiel, Saturnino, Gregorio, José Miguel, Mamerta Victoria, y Eduardo Ortega Gárate.— Secretaria.
A-5|14

QUIEBRA: BERNARDO MARCUson. Cuarto Juzgado.— Resolución 24 abril 1963, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes acreedores valistas: Sucesión Jorge Blumenheim, Eº 16.254,69; Ximena Kleiman, Eº 83,20, y Ricardo Lennenberg, Eº 864,60.
C. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Juan Alessio Stagnaro Carniglia a herederos testamentarios Yolanda, Silvia y Angélica Stagnaro Escobar; Juan José, Alfonso Javier y Silvia Cecilia Iglesis Stagnaro; Carlos Alberto y Carmen Julia Vizcarra Stagnaro, y Rodolfo Javier y Rodrigo Luis Felipe García Stagnaro, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Escobar Muñoz. Inventario solemne practicaré 5 actual, 10 horas — Secretario.
A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Mercedes Espejo Pizarro a heredera testamentaria María Filomena Espejo Pizarro.— Secretario.
A. 4|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Expediente caratulados Fisco con Farías B. Amelia y otros", Rol 1900-62, don Fernando Madriaza Duques, adjudicóse en Eº 805, propiedad calle San Isidro 2333, Rol 3694-1, que figura a nombre de Patricio S. Luis. Avísase interesados fin puedan hacer valer sus derechos dentro plazo dos meses fecha última publicación conforme artículo 189, Código Tributario.
A-5|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago, Expediente caratulado 'Fisco con Farías B. Amelia y otros", Rol 1900-62, don José Yusef N., adjudicóse en Eº 570, propiedad calle Padre Orellana 1921, Rol 3615, que figura a nombre de Campos Alvarez Sara J. Avísase interesados fin puedan hacer valer sus derechos dentro plazo dos meses fecha última publicación conforme artículo 189, Código Tributario.
A-5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Sara Vergara Puelma a Laura Olivia, Alfredo Víctor, Orlando José, Pedro Octavio, Jorge Humberto, Germán Roberto y Olga Marta Amengual Vergara; Raquel Graciela, Ramón Octavio, César Gabriel, Eliana Matilde, Lucía y Violeta Arriagada Amengual, éstos representación Raquel Amengual Vergara.— Secretario.
A. 5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Cortés Silva a herederos testamentarios Adriana y Fernando Cortés Riesco y Carlos Cortés Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Eduvina Fuentes Fuentes. Inventario solemne practicaré, 6 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 5|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiocho junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Marcos Shaulsohn Fridman a Jacobo Schaulsohn Numhauser, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rebeca Numhauser Rosenfeld.— El secretario.
A. 5|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinte marzo presente año, rectificó posesión efectiva herencia intestada Jorge Parraguez Pérez, en sentido que se entiende concedida con beneficio inventario. Practicaré inventario solemne bienes causante 10 julio presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario.
A. 5|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.o 2453241 al 250, en blanco, Banco Panamericano, central, quedan nulos por aviso.
A. 4|14.

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 73. Fono 80813.
H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
G. P. 5|7

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 320
Teléfono 61070.
GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado.
Huérfanos 886, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones.
G. P. 2|8

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
20|12 GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453. 6—9 P. M.
GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605.
Teléfono 67176.
GP. 81

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 8.5.
Fono 85812.
GP. 81.

DR. EMANUEL IVANYI.
Medicina interna. Rayos X. San Francisco N.o 34, Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2—5 1|2.
GP. 6-8

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7, Huérfanos 2084.
21-VII GP

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 56369.
Atención desde las 16 horas
GP. 28.2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfonos 67378.
G.P. 31|7

SOLDADURA DE PLACAS.
Entrega 30 minutos.
Molina 15 — Fono 92934.
GP. 24|7.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1065. Oficina 1103.
G.P. 31|7

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL Fono 85702, edificio Teatro. Plaza, Compañía 1068. Oficina 1105. 8.30 horas.
G.P. 31|7

G.P. 31|6.

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP 31|12

Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849.
GP. 10|6

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania
CIRUJANO DENTISTA
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA ESPINA A. GUILLERmo. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, resolución de 4 de enero de 1961, declaró en quiebra a don Guillermo Espina Aguilera, comerciante, domiciliado en calle Longitudinal 3, N.o 651, Población Juan Antonio Ríos de ésta ciudad, quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la firma fallida, deben entregarlos al Síndico, dentro de tercero día bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por aviso se harán en "La Nación".— El secretario.
A. 5|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta del S. S. S., a nombre de José Luis Inzunza Verdugo, obrero de la Municipalidad de San Miguel perdida en el recorrido de micros San Eugenio, el 24 de marzo de 1963, se ruega devolverla al afectado a dicha Municipalidad.
Z-6|14

CANAL SANCHEZ RIVERA.— EN autos N.o 44941, Primer Juzgado Letras, Rancagua, cítase interesados aprovechamiento y distribución aguas de este Canal ubicado en Coltauco, sector Idahue, para el 23 de julio 1963, 10 horas, con el objeto de constituir Asociación Canalistas.— El secretario.
A-4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta bipersonal N.o 631, del Banco del Estado, Sucursal Providencia, queda nula por haber dado el aviso correspondiente.
A-6|14

SINDICATO "SOLARIS Beauty Studios', ante el Inspector Ana Rojas Mejías, se procedió a la elección del directorio por el período 1963-64, quedando establecido en la siguiente forma: Presidenta, María Heimpell G., secretaria, Catalina Lobos H.; tesorera, Elena García C.; directoras, Ema Kunge D., Marta Jofré G.
A-4|14

CON FECHA 28 DE JUNIO DE 1963. Ante la presencia del señor Inspector de Quinta Normal, señor Luis Ureña Espinoza, se constituyó la nueva directiva del Sindicato de Choferes Línea "Diagonal", que regirá durante el período 1963-1964, quedando de la siguiente manera: presidente, Guillermo Morelle; secretario, Pedro Carrasco; tesorero, Rigoberto Camus; directores: Rogelio Zúñiga y Elbi Astudillo.— El secretario.
A. 6|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 28 junio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Montecinos Montecinos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luis Alberto Cossio Núñez, a hijos legítimos Luis Emilio, Rodolfo, Adriana del Carmen e Hilda Raquel Cossio Montecinos.— Secretario.
A. 6|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución primero julio 1963, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Gilberto González Arriagada a hija legítima Yolanda Teresa González Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Teresa Salazar González. Practicaré inventario solemne 8 julio 1963, 16 horas, en Briones Luco 0201, La Cisterna.— Secretario.
A. 6|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques serie V.V. N.os: 21128, 21129 y 21130 del Banco Sud Americano sucursal Vicuña Mackenna, quedan nulos y sin valor alguno.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Dolores Díaz Apiolaza y David Riquelme Corral a Margarita, María, Ema Ester, Etelvina, Urbano Ernesto, Ludovina Rosalía, David Rubilo y Felipe Riquelme Díaz y Eduardo Rubilo, Lucinda de las Nieves y Evangelina Fuentes Riquelme, representación madre legítima, Rogelia Riquelme Díaz.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 8 actual, 15 horas, parientes Alfonso Cabello Muñoz, Tránsito Salinas Mesías y Yolanda Valdivia Cabello, fin deliberar adopción ésta última.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Oscar Alejandro Tapia Kohnenkamp a Violeta Octavina, Octavio Alejandro, Héctor Octaviano y René Adolfo Tapia Mercado, sin perjuicio derechos cónyuge, Vitalia Herminia Mercado Chacana.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Luisa Gómez Ramírez de Arellano a herederos testamentarios Olga Ana Luisa y Alfonso Antonio Asenjo Gómez.— Secretario
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Aurelio Stuardo Ortiz a cónyuge, Silveria Rosa Salas Arellano, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ricardo Francisco Letelier Escoda a Francisca Inés del Carmen Escoda viuda Letelier.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva María Berta Franco Labbé a Luis Tobías, Jorge Ignacio, José Jermán, Julio César, José Sergio, Juan Eugenio, César Manuel, Gregorio Alvaro, María Berta del Carmen, Teresa del Carmen, Adelina Filomena del Carmen y Manuel Labbé Franco.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL SANtiago.— Túvose por verificado crédito de Ernesto Ayala Oliva, representación Compañía Manufacturera Papeles y Cartones, ascendente Eº 292,92. Proposiciones Ricardo Ramírez.— Secretario.
A. 6|14

SINDICATO PROFESIONAL NAcional de la Industria Química y Ramos Afines.— Cita a asamblea general para el martes 9 de julio, a las 19.30 horas, en Alonso Ovalle N.o 1475. Tabla: Elección directorio 1963-1964. Se encarece la asistencia.— El secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. Por sentencia de 18 de junio de 1963, se declaró en interdicción provisoria a doña Brígida del Carmen Oyarzo Mancilla, sin profesión, domiciliada en Los Olivos 831, quedando en consecuencia privada de la administración de sus bienes, y designándose a doña Sila del Tránsito Oyarzo Mancilla curadora general legítima y provisoria de ella.— Secretario.
Z-4|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, 8 julio 1963, 17 horas practicaré en secretaría ampliación inventario solemne, bienes quedados al fallecimiento de doña Corina Gallo García.— Secretario.
A-4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos del Banco Israelita de Chile nueva emisión de Eº 1 v|n., N.os 21959 y 21213, por 164 y 82 acciones, a nombre de Alberto Najum Algamiz, y los títulos antigua emisión de $ 100 v|n., N.os 4177, 6412 y 7507, por 20, 10 y 50 acciones, a nombre de Miguel Bortnik Duxone; título N.o 5261, por 50 acciones, a nombre de Link Hnos., y título N.o 4670, por 100 acciones, a nombre de Lucy Cohen de Aron, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 4|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución primero julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Aliro Parga Ríos a Jorge Aliro Parga Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Zenobia Moreno Leiva.— El secretario.
A-4|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintidós junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Emiliana Ruiz Tagle Adriasola a Juan Pro Vicente, María Emilia, Luis Vicente Ignacio, María Eugenia y Victoria Luisa Garay Ruiz Tagle.— El secretario.
A-4|14

QUIEBRA WEDELES, BALMACEda Mathieu Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha veinte de junio en curso, tuvo por verificado crédito del señor Rolando Garrido Paulet abogado Agustinas N.o 785 oficina 756 Santiago como endosatario del crédito de José Ruiz Ruiz ascendente a cantidad de Eº 179,66 proveniente letra de cambio por Eº 140,66 más gastos e intereses según letra y acta acompañadas.— El secretario.
A-4|14

QUIEBRA WEDELES BALMACEda Mathieu Ltda. Cuarto Juzgado Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha 28 de junio 1963, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de Ernesto Hammerschlag Sostberg industrial, Los Alerces N.o 2096, esta ciudad, proviente dos letras de cambio acompañadas por valor de 1.627,60 escudos y Eº 91,89 respectivamente más intereses letra por 1.627,60 a contar fecha su protesto, 5 febrero 1962 a razón del 18 por ciento anual, Eº 390,62, ascendiendo total verificación a Eº 2.980,11.— El secretario.
A-4|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución primero julio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ernesto Muñoz Vidal a hijos legítimos Raúl, Hernán Aníbal, Osvaldo del Carmen, Alicia del Carmen y Ernesto Luis Muñoz Aguilar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Luisa Aguilar Astorga. Practicaré inventario solemne 11 julio 1963, 11 horas, en Secretaría.— Secretario.
A-4|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Juana Olivares Bahamondes, a Julia Olivares Arancibia.
A. 6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 25343, por 57 acciones del Banco de Crédito e Inversiones a|n. de doña Isabel Gresa de Nebot, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
C-4|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora, Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados, Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Sto. Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595.
A. 6|18

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C. 6|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórgase diplomas.
A-13|18

EMPIEZAN CURSOS: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad. Institfuo "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A-13|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos: Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas.
A-13|18

25.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE COSER "ALFA", grandes créditos. Enrique Palma, Estado 30.
Z 25|In.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna chilena para los ganados de Chile. Monjitas. 667.
Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724.
Z 30|In.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO POR ENFERMEDAD, acreditado depósito de licores "Los Compadres", hago contrato de arriendo con teléfono, canon bajo. Libertad N.o 901.
Z. 30|34

FIAMBRERIA ACREDITADA UNIca en el barrio, se vende por no poder atender. Avda. España 199.
Z. 30|33.

VENDO NEGOCIO CON PATENte de baratillo, acreditado 28 años, Brasil 545. Precio módico.
Z. 6|33.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEhaceres casa. Carlos Edwards 1248, paradero 11 1|2, Gran Avenida.
A-5|37

48.—REMATES Y CITACIONES

CONTINUACION REMATE PAños nacionales ordenado por José Jorrat en San Diego 205, todos los días, de 18 a 20 horas. Sergio Ravanal.— Martillero Público.
C-31|48

REMATE.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía. 15 julio próximo, quince treinta horas, remátase departamento número 406, calle Eyzaguirre 1085, esta ciudad. Rol 2675-72, inscrito fojas 2005, número 1759, Registro propiedad Santiago 1956, embargada autos "Chadwick Castro, Carlos con Calderón Mery, Alberto". Mínimo Eº 5.000. Boleta Eº 600. Demás bases y antecedentes, Secretaría Tribunal.— Secretario.
A-4|48

REMATE: ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remátarase, 18 julio próximo, 15 horas, departamento 5, calle Obispo Donoso, N.o 38 Santiago. Mínimo Eº 7.777. Pago contado. Garantía postores 777,70 escudos. Boleta. Gastos e impuestos cargo subastador. Más bases autos 97644, Suárez, Ricardo con Rencoret, Carlos.— Secretario.
A-4|14

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia diecisiete julio actual, quince horas, departamento 1023, edificio calle Huérfanos 786 esquina San Antonio inscrito fojas 12522, número 19247, Conservador Santiago, 1955. Minimum, Eº 2.775. Pago contado dentro cinco días fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Del Pino vda. de S., Elena, con Stevens B., Walterio". — Secretario Subrogante.
A. 5|48.

EL 5 DE JULIO DE 1963, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco número 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Cossio con Contreras, Luis: Un amoblado de living, tres piezas, con cojines de respaldo, y mesa de centro estilo normando.— Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.
C. 4|48.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, audiencia veintiséis julio actual, quince horas, propiedad San Antonio 27, 31, 33, 35. Mínimum, Eº 80.000. Se pagará a) reconociendo y haciendo suyas subastador deudas primitivas bonos serie 10% por $ 50.000.000 y $ 20.000.000 por saldos reducción día remate; b) con Eº 30.000 contado tercero día; c) saldo dos cuotas iguales, seis y doce meses plazo fecha subasta, intereses 14% y 18% anual caso mora. Boleta garantía 10% mínimum. Más antecedentes, juicio "Banco Estado con Galilea, Andrés".— Secretario
A. 5|48

REMATE MAQUINARIA, FIERRO redondo, puertas bóvedas, materiales, San Pablo 1441. Jueves 4 julio, 11 hrs., por orden Arturo Díaz, Massone Hnos., Isidoro Alkalaj, Ignacio Garcés, Reg. Bustamante, Alb. Samis, Herbert Simmons, Gal. Anabalón, José Silva.— Carlos Schmidt R., Carlos Schmidt V., Martilleros Públicos.
C. 4|48.

REMATE.— MIERCOLES, 10 DE julio próximo, diecisiete horas, se rematarán ante el árbitro, don Humberto Salgado Gallardo, Bandera 140-A, cuarto piso, oficina 3, "Sucesión Francisco Yáñez Quiroz", propiedades ubicadas en Víctor Manuel 1921 y Germán Riesco 1924, mínimum avalúo fiscal de Eº 780 y Eº 808, respectivamente. Bases, antecedentes estudio del árbitro indicado. Ordenóse publicar avisos "La Nación", día 15 junio, 4, 6, 8 julio. — El Actuario Pedro Avalos B.
Z-15-4-6-8 VII 14

REMATE JUDICIAL.— EL SEIS de julio de 1963, a las once horas, ante el Sexto Juzgado del Trabajo, se rematará la propiedad raíz ubicada en Avenida Brown Norte N.o 348 (ex N.o 166 y ex N.o 200, Lote o Casa B., comuna de Ñuñoa, departamento de Santiago, inscrita en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 6640, N.o 11.925, del año 1952, y a fojas 8.175, N.o 14.718, del año 1953. Corresponde a un chalet amplio, en buen estado, sobre un área de 136,50 metros cuadrados, según Plano N.o 10.115, de 16-12-1957, protocolizado en C. B. R., de Santiago. Mínimo para el remate: Eº 7.386, equivalente al avalúo fiscal. El precio se pagará: mitad al contado y saldo en dos cuotas trimestrales iguales y sucesivas, a contar desde fecha de subasta. Garantía para participar en remate: 10 por ciento del mínimo. Gastos por cuenta de subastador. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal, Expediente N.o 32.093. Autos acumulados "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Inés Mujica de Pizarro". Santiago, 5 de junio de 1963.— El secretario.
C-1-4-6|48

REMATE SEMANAL DE MENAjes de casa, viernes 5 de julio, a las 3.30 de la tarde, Compañía 1390, por orden de los señores Carmen Montero, Andrea Matte, Elisa Nielsen, Fanny Waisbluth, Ana Brobny, Raúl Bustamante, Enrique Caut, Jaime Espinoza, Delia López, Olga Chegñeaux, María Erbetta, María Riquelme, Sergio Navarro. A la vista, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C—4|48

LA NOMINA DE CONSIGNATArios del remate de calle Chacabuco N.o 763, a efectuarse el viernes 5 de junio, a las 15 horas. Dicha nómina es la siguiente: Raúl Díaz, Domingo Besalduch, Fidel Gacitúa, Juan Bas, Enrique Avalos, Idini Cañas, Raúl Castro, Margarita de Lizana, Lidia Scheer, Germán Kettlun, Sebastián Falla, Hugo Díaz, Enrique Camacho, Alberto Contreras, José Gaete, David Rebori, Ana Cepeda, María de Valdivia, Salvador Kettlun, Jenny Yunge, Enrique Albornoz, Eusebio González, Luis Liendo, Miguelina Jara, Raúl Gómez, Cecilia Fortín, Abel Araya, Mariano Casarejo, Salvador Maturana, Gutenberg Becker, Heriberto Keim, Heriberto Sánchez, Germán Domínguez, Roberto Bravo.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
C. 5|48.

LA INFORMACION QUE UD., NECESITA

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

ITINERARIO DE TRENES

RED-NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, Jueves domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo Sale de La Calera, los lunes miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur-Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a la 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda diariamente a las 18.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 10.30 horas.

"Flecha Norturno" Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20 40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente a las 22 15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 29 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 1963.

BENTJERODT, Estado 397; IRIS, Avda. Matta 402; BERRY, Quiapo 3049 (San Miguel); CAMPLA, Portugal 497; ARRIARAN, San Francisco 1204; SANTA FE, Carmen 1395; GIROZ, Franklin 1090; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BACH, Haydn 2994; SAN LUIS, Pirámide 395; SAN BOSCO, Covarrubias 8441; MELENDEZ, Buzeta 470; VALPARAISO, Exposición 1488; LAS REJAS, Avda. Ecuador 5142; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; BLANQUEADO, San Pablo 5125; CHACABUCO, Chacabuco 64; SAN RAFAEL, Matucana 969; FRANCESA, San Pablo 2002; REPUBLICA, Avda. B. O'Higgins 2298; BAQUEDANO, Avda. Vicuña Mackenna 2; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; ZUÑIGA, Avda. Fco. Bilbao 581; ERCILLA, Avda. Irarrázaval 2135; PEÑALOLEN, Avda. Egaña 523; MARINA, Avda. Fermín Viveceta 2082; SAN VICENTE, Independencia 1016; ORION, Avda. Santa María (Renca) 3733; LA FRANCISCANA, Recoleta 271; BOLIVAR, Valdivieso 0611; QUILIN, Quilín esq. El Líbano. DE URGENCIA (TURNO PERMANENTE), San Francisco 72.

SANTORAL

HOY: Laureano.
MAÑANA: Filomena.

ITINERARIO DE AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL CHILE
572195–572233.

INTERNACIONALES
JUEVES

9.50 horas: Vuelo 107. DC-6 Sale a Buenos Aires y Montevideo.

19.50 horas. Vuelo 106. DC-6 Llega de Montevideo y Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas: Vuelo 550. DC-6B. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas: Vuelo 530. DC Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.

9.10 horas: Vuelo 900. DC-6 Sale a Antofagasta, Iquique Arica.

16 horas: Vuelo 902. DC-6 Sale a Antofagasta y Arica.

8 horas: Vuelo 802. DC-6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas: Vuelo 420. DC Sale a Temuco, Pucón y so...

8.30 horas: Vuelo 630. CV Sale a Concepción, Valdivia Puerto Montt.

18 horas: Vuelo 200. CV Sale a Concepción.

13.40 horas: Vuelo 901. DC-6 Llega de Antofagasta, Iquique Arica

1820 horas: Vuelo 521. D Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas: Vuelo 551. CV Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas: Vuelo 903. DC Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas: Vuelo 631. CV Llega de Concepción, Valdivia Puerto Montt.

18.25 horas: Vuelo 421. D Llega de Temuco, Pucón y O...

20.35 horas. Vuelo 803. DC Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

21 horas. Vuelo 201. CV 44... ga de Concepción.

PANAGRA
JUEVES

JUEVES: Vuelo 80 llega procedente de Buenos Aires a las ... Sale a las 21.35 con destino Nueva York y escalas en ... Panamá y Miami,

LLEGADAS Y SALIDAS DE AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO LOS CERRILLOS (571308 y 57...) SANTIAGO DE CHILE
JUEVES.

CARAVELLE JET. Llegada vuelo AR-290, desde Mendoza las 12 20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada vuelo AR-200, de Buenos ... a las 15 horas, con combinación de Londres, Paris, Dakar, ... y Río de Janeiro. Además, ... York y Trinidad.
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, combinación a Río de Janeiro, Recife, Dákar, Madrid, París, Londres.

K. L. M.
(Cía. Real Holandesa de Aviación) (398001-2-3 — 571234).

JUEVES

DC-8. Vuelo KL 791. Llega las 15.55 horas, procedente Amsterdam, y escalas en ... Lisboa, Dákar. Río de Janeiro.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA
Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244 - 4... Posta N.o 3: Compañía esq. Chacabuco, teléfono 91011 ... ta N.o 2: Maule esquina ... loé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna. Asistencia Pública de Ñuñoa Avenida Irarrázaval esquina Villaseca, teléfono 43360. Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros L... Gran Avenida 3204, teléfono ... Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono ... Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento ... 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile: Independencia N.o 399 policlínico para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, ... y sábado, de 11.30 a 12.30 ... y viernes, de 17 a 19 horas; radiografía del tórax, sábado, de ... 13 horas.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE MAQUINARIAS, FIErro redondo, puertas, bóvedas, materiales, equipo soldar, taladro, camioneta Chevrolet 51, por orden: Arturo Díaz, Massone Hermanos, Isidoro Alkalaj, Ignacio Garcés, Reg. Bustamante, Alb. Samis, Herbert Simmons, Galv. Anabalón, José Silva, Santiago Vásquez, Adolfo Dujivne. A la vista Carlos Schmidt R., Carlos Schmidt V. Martilleros Públicos.
C-4|48

REMATE DEL MENAJE DE CAsa, por orden de la Sucesión del señor Juan Bellser Donoso y consignantes, L. Arlowe, D. Germán, H. Valdivieso, C. Riesco, H. Ríos, J. Rivera, A. Ascui, E. Just, M. Escobar, C. Flesch, J. Guzmán, H. Cerda, E. Figueroa, J. Chadwick, L. Correa, M. A. de Valdés, K. Marió, I. Correa, H. Lyon, M. Echeverría, P. de Cox, J. Carrasco. Mañana viernes, a las 18 horas, en Huérfanos 1658. A la vista hoy de 4 a 8 P. M. y el día del remate de 10 a 12, y en la tarde de las 15 horas, hasta la hora del remate. Roberto Rivas Ossa, Martillero Público.
C-5|48

REMATE JUDICIAL POR ORDEN Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el día 20 julio 1963, a las 10.30 horas, en Bandera 342, tercer piso, propiedad ubicada en Suecia N.o 0141, comuna Providencia Departamento Santiago. Título fojas 4063, número 7.398 año 1949. Conservador Bienes Raíces Santiago. Avalúo 16.867 escudos. Mínimum dos tercios, 11.244 escudos. Mayores datos expediente ejecutivo N.o 155.961, Musalem Oscar con Larraín Joaquín en esta secretaría.— El secretario.
A. 8|48.

REMATE.— RESOLUCION TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 25 de junio 1963, ordenó ... mate propiedad ubicada ... Avenida 0136, actual 1234, ... San Miguel, inscrita fs. 1482 número 2516, Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 1959. ... ta se efectuará audiencia 11 ... 1963, a las 15.30 horas, Secretaría ese Tribunal. Mínimum: Eº ... Precio pagará al contado. ... garantía 10 o|o mínimum. ... antecedentes juicio "Billa ... Manríquez.— H. Retamal, Subrog.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 22 julio próximo, 15 horas, propiedad ubicada ... rique Foster 222 al 238, Las Condes. Inscripción fojas 221, N.o ... Registro Propiedades Conservador Santiago, año 1945. Mínimo Eº 10.000, contado. Gastos e impuestos totales cargo subastador. Caución postores 10% mínimo, dinero o boleta. Más bases, autos 85625, Banco del Estado con ... Alfredo. Confesión deuda.— Secretario.
A. 4, 5, 10...

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, ... tárase, 25 julio próximo, 15 horas, propiedad calle ... 578, Santiago. Mínimo, Eº ... mitad contado, mitad tres ... Garantía postores 10% mínimo, boleta. Más bases, autos ... Rodríguez con Bertotti, ejecutivo. — Secretario.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA: CARTOMANCIA, ... te, porvenir. Todas horas. ... 849.

CRONICAS SOCIALES
por LUCIA ARRIETA

ALMUERZO EN HONOR DE ANDRES ABURTO.—

El Cónsul de Grecia, señor Gabriel Mustakis, ofrecerá el jueves 11 un almuerzo en honor del Sr. Andrés Aburto, Director de "El Diario Ilustrado", en su residencia de la calle Merced, a las 13.15 horas.

NACIMIENTOS—

En la Clínica Santa María ha nacido María Loreto, hija del señor Rafael Hurtado Blanco y de la señora Patricia Vargas de Hurtado.

—En la misma Clínica, un hijo del señor Sergio Vergara Larraín y de la señora Luz Angélica Balmaceda de Vergara.

SESION-ALMUERZO DE LA ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS.—

El directorio de la institución tiene el agrado de invitar a sus socias a la sesión almuerzo que se efectuará en el Club Militar (Alameda 1642), el sábado 6 de julio, a las 13 horas.

En esta ocasión se informará sobre el ofrecimiento de becas para realizar estudios de post-gráduados o de investigación en Estados Unidos.

Las adhesiones se pueden hacer a los teléfonos 33453 (de 10 a 13 horas) y al 383573 (de 19 a 20 horas), hasta hoy.

ENFERMOS.—

En el Traumatológico se encuentra enfermo, a consecuencia de un accidente, el señor Pablo Ossandón Hurtado.

BODAS DE PLATA.—

El señor Hernán Ferrer Egenau y señora María Rencoret de Ferrer celebraron sus bodas de plata matrimoniales; con tal motivo fueron saludados en su residencia de calle Navarra, por sus parientes y relaciones.

DE LOS ESTADOS UNIDOS.—

De los Estados Unidos han regresado el señor Rafael del Río Galvín y señora Patricia Lihn de Del Río.

PROXIMOS MATRIMONIOS.—

Han sido fijados para el sábado 3 de agosto, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, el matrimonio de la señorita Luz María Cruz Barros con el señor Luis Ignacio Menchaca Infante y el jueves 15 de agosto, en la Iglesia de Los Santos Angeles Custodios, el matrimonio de la señorita Delia Valdés Correa con el señor Manuel Cruzat Infante.

CLUB DE LA UNION.—

El almuerzo mensual del Salón Colorado, se llevará a efecto el próximo sábado 6, a las 13.30 horas. En esta ocasión se despedirá al ex presidente del salón, don José Francisco Urrejola Menchaca. Se invita a los contertulios y amigos del salón a adherir a esta manifestación.

A BORDO DEL REINA DEL MAR.—

Se han dirigido al norte, a bordo del "Reina del Mar", entre otras, las siguientes personas: Patricio Phillips Peñafiel y Sra. Carmen Sáenz de Phillips; Jaime Bulnes Sanfuentes y Sra. Eliana Zegers de Bulnes; Federico Helfmans y Sra. Elsie Wilmans de Helfmans; Eugenio Valdivieso Valdés y Sra. Paulina Errázuriz de Valdivieso; Eulogio Guzmán de la Fuente y señora Adriana Vial de Guzmán; Sergio Edwards Yrarrázaval y señora Carmen Valdés de Edwards; Ximena Guzmán Vial; Ramón Noguera Prieto y señora; Luis Alberto Fernández Larraín y señora Sofía León de Fernández; Sergio Dávila Echaurren; Agustín Pinto Durán; Victoria Correa de Baeza; Rebeca Edwards Edwards; Patricia Lyon Lyon; Juan Enrique Edwards Edwards; Juan Enrique Braun Brunet; Mario Hurtado Echeverría; Luis Lecaros Ureta y otros más.

DIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.—



Señora Katherine Bush Salmon de Cole, esposa del Embajador de los Estados Unidos en Chile señor Charles W. Cole. Con motivo de celebrarse hoy 4 de julio un nuevo Aniversario de la Independencia de ese país, los embajadores ofrecerán esta tarde en su residencia de Presidente Riesco 3400, una recepción, a la que han sido invitados altos funcionarios del Gobierno de Chile y diplomáticos extranjeros acreditados ante la Moneda.

Noticias de Arte y Cultura

ANIVERSARIO DEL CORO DE LA "U".— Con un acto solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el próximo sábado, a las 19 horas, el Coro de la "U", celebrará su 18.o aniversario. El número principal del programa es la interpretación de la cantata "Paz en la Tierra", obra que se estrenó la semana pasada en el Teatro Astor bajo la batuta del maestro alemán Herman Scherchen. En esta oportunidad la dirigirá Marco Dusi. Participarán también los coros del Pedagógico, Conservatorio Nacional de Música y Conjunto Madrigalista de la Universidad de Chile. Entrada libre.

ILUSTRACIONES DE UN CUENTO INFANTIL.— En la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, en Avenida Bernardo O'Higgins 1371, se exhiben las ilustraciones de diversos artistas para el cuento "Juan el Afortunado", de los hermanos Grimm. Esta muestra ha sido organizada por la Editorial "Deutsche Buch-Gemeinschaft", que puso a disposición del Goethe-Institut en Munchen esta exposición para ser exhibida en Sudamérica. Permanecerá abierta hasta el 13 del presente mes.

ALMUERZO DE POETAS.— El próximo sábado, a las 13 horas, en el Centro Argentino, Miraflores 285, se celebrará la sesión-almuerzo mensual del "Grupo Fuego de la Poesía", a la que se invita a todos los poetas. Especialmente invitado asistirá el poeta español Manuel Alcántara, último Premio Nacional de Literatura de ese país; el catedrático español Pedro Laín Entralgo y el poeta chileno Luis Droguett Alfaro, quien recién regresa de Madrid, donde fue becado.

EXPOSICION DE PAPELES RECORTADOS: El Instituto Chileno-Chino de Cultura ha organizado una exposición de papeles recortados, de la artesanía popular china. Esta muestra comprende numerosos cartones, con novedosos y artísticos papeles en colores, algunos ejemplares notablemente sorprendentes por su dibujo y maestría de la ejecución. La exposición será inaugurada mañana, a las 19 horas, en la Sala Decor, de Moneda y Miraflores.

MATRIMONIO CONCERTADO.-

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Thelma Gálvez Pérez, con el señor Pedro Esparza Gálvez. Hicieron la visita de estilo, el señor Joaquín Esparza y la señora Petra Gálvez de Esparza.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábados de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

HOY

JAIME GONZALEZ: Exposición pinturas y tintas-ilustraciones de poemas de Vicente Huidobro. Instituto Chileno Cubano de Cultura, Av. O'Higgins 292.

GALERIA MARTA FAZ.— Moneda 873. Exposición obras de Pablo Burchard, padre; Camilo Mori y Grupo Montparnasse.

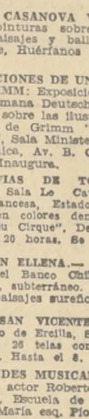
PINTURA INSTINTIVA: Sala Universidad de Chile, Avenida O'Higgins 1058.

CARLOS MARIN: Exp. acuarelas, Sala Cía. Chilena de Ediciones, Santo Domingo 1175. Visitar de 11 a 13 y de 18 a 20.30 hrs.

M. TERESA GELLONA: Exposición de cerámicas, Casa Moder, Merced 588.

ISABEL PONS: Exposición de grabados de artista brasileña, con premios en bienales de Sao Paulo, Venecia y México. Galería de Arte del Centro Brasileño, Avda. O'Higgins 1650.

PINTURA VENEZOLANA: Exp. en Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal, abierto de martes a sábado, de 15 a 20 hrs. Domincerrado los lunes.



MANUEL CASANOVA VICUÑA: Exp. de pinturas sobre temas marinos, paisajes y ballet, Sala Banco Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

ILUSTRACIONES DE UN CUENTO DE GRIMM: Exposición de la editorial alemana Deutsche Duchmeinschaft, sobre las ilustraciones del cuento de Grimm "Juan el Afortunado", Sala Ministerio Educación Pública, Av. B. O'Higgins N.o 1371. Inaugura.

LITOGRAFIAS DE TOULOUSE LAUTREC.— Sala Le Caveau de Librería Francesa, Estado 36. 23 litografías en colores denominadas "Les Jeux du Cirque". De 9 a 13 y de 16 a 20 horas. Se inaugura hoy.

SEBASTIAN ELLENA.— Sala de Previsión del Banco Chile, San Antonio 327, subterráneo. Acuarelas sobre paisajes sureños. Inaugura hoy.

JULIAN SAN VICENTE.— Instituto Alonso de Ercilla, Santo Domingo 2145. 26 telas con motivos de Angelmó. Hasta el 8.

JUVENTUDES MUSICALES: Actuación del actor Roberto Espina, Teatro Lex, Escuela de Derecho, Av. Santa María esq. Pío Nono, a las 19 hrs.

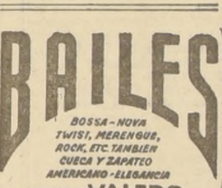
BALMES: Exposición de pinturas, Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: Conf. del Prof. universitario Carlos Domínguez, a las 19.30 hrs. Parroquia Nra. Sra. Luján, Colo Colo 829. Entrada libre.

ALCANCE DE LA ALALC: Conf. de Augusto García Pacheco, en el Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos 1234-B, a las 19 hrs. Entrada libre.

IN MEMORIAM.-

MARTA VILLAGRA VERA DE VENEGAS GARCIA.— Hoy 4 de julio, con motivo de cumplirse el décimocuarto aniversario del fallecimiento de la señora Marta Villagra Vera de Venegas García, se oficiará una solemne misa a las 19.30 horas, en la Gratitud Nacional (Avenida Cumming). Se invita a sus parientes, familiares y a los que fueron sus amigos.

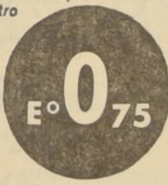
















Hoy irá Carmina Burana en 2 funciones en el T. Victoria

Carmina Burana, el ballet oratorio de Carl Orff con coreografía de Ernst Uthoff, será presentado en dos funciones en el Teatro Victoria por única vez en la actual temporada del Ballet Nacional Chileno.

"Carmina Burana", deriva su nombre de un códice de canciones del siglo XII, hallado en el convento bávaro de Benediktbeuren, en 1803 y encierra un verdadero tesoro de la poesía alemana de la Edad Media.

Sus autores pertenecen al círculo de los estudiantes vagabundos o "goliardos", una sociedad revuelta de escolares errantes, vagabundos, holgazanes y clérigos que colgaron sus hábitos. Esa producción de poetas anónimos es rica y variada, pues al lado de crudas canciones de taberna y de estrofas rudas y brutales, hay versos de delicadeza y elegancia lírica.

Carl Orff eligió 25 canciones de la colección de Benediktbeuren reuniéndola en tres grupos que tratan de la primavera, el vino y el amor, bajo el título de "Canciones mundanas para coro y solos, acompañados por instrumentos y cuadros escénicos".

"Carmina Burana", el ballet en tres actos que será presentado hoy en las dos funciones del Teatro Victoria (la de noche a precios rebajados), tiene el siguiente reparto:

FORTUNA: Nora Arriagada; BUFON: Oscar Escauriaza; NIÑA: Fernando Beltramí; REY: Rolando Mella; ANCIANO: José Verdugo; MUERTE: Osvaldo Geldres; LA MUCHACHA: Rosario Hormaheche; SU REFLEJO: Ana Cremaschi; SUS AMIGAS: Hilda Riveros, y Elly Griebe; EL MUCHACHO: Heinz Poll; SUS AMIGOS: Rob Stuifj y Max Zomosa; MUJER DE BLANCO: Nora Arriagada; MUJER DE ROJO: Joan Turner; VOLUPTUOSIDAD: Ana Cremaschi; PARROQUIANOS: Beltramí, Geldres, Larrosa, Mella, Stuifj, Uribe, Verdugo y Zamora; PAREJAS: Nieves Leighton, Rayen Méndez, Lily Ruiz, Argentina Torres, Osvaldo Geldres, Antonio Larrosa, Rolando Mella y José Verdugo.



UNA ATRACTIVA ARRENDATARIA



El actor Jack Lemmon, a quien se recuerda por su humorística actuación en la cinta "Piso de soltero", en la que arrienda un modesto departamento, muy codiciado por los jefes de su oficina, acaba de finalizar en Hollywood la filmación de la cinta "Bajo el árbol del Yum Yum Yum". En este film encarna al propietario de un edificio de departamentos, quien tiene el buen cuidado de arrendarle solamente a muchachas bien parecidas y bien conformadas. Esta discriminación permite observar, a través de las ventanas del edificio, espectáculos como el que ofrece la atractiva actriz Jane Wald, una de las arrendatarias favoritas de Jack Lemmon. (Foto UPI.)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVINCIA DE BIO-BIO

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento de varios caminos del departamento de LAJA, en la provincia de Bío-Bío, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 17.244,80.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial, en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán el día 8 de julio de 1963, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en la Especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquiera categoría del Registro General y en Primera Categoría de Obras Menores.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la ampliación y modificación de parte del edificio existente en la Oficina de Correos y Telégrafos de LAUTARO.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Cautín y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 29 de julio, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la Escuela N.o 7 de Niñas de PEÑAFLOR-Santiago. Construcción de albañilería reforzada, con cinco Pabellones Salas de Clases, casa Directora, Administración y patios cubiertos.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 5 de agosto, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del 2.o Sector del Pabellón Salas de Clases del LICEO Valentín Letelier, de Santiago.

Contratistas de Segunda Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 23 de julio, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la Demolición del Edificio y la ejecución de los cierros exteriores del inmueble ocupado por los SERVICIO PUBLICOS DE TEMUCO, ubicado en la calle Claro Solar esquina Manuel Bulnes.

Contratistas inscritos en los Registros de la Dirección de Arquitectura y los inscritos en la especialidad de Demoliciones.

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Cautín y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección el día 25 de julio, a las 11 horas.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la demolición del edificio y la ejecución de los cierros exteriores del inmueble ocupado por los Servicios Públicos de TEMUCO, ubicado en la calle Claro Solar esquina Manuel Bulnes.

Contratistas inscritos en los Registros de la Dirección de Arquitectura y los inscritos en la especialidad de Demoliciones.

Apertura Propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Cautín y oficina del Arquitecto del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 25 de julio, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la obra gruesa y terminaciones del edificio Servicios Públicos de LEBU - Pabellón A.

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Arauco y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 31 de julio, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del Cuerpo de Bomberos de La Laja, de la provincia de BIO-BIO, tipo de construcción albañilería reforzada.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Bío-Bío y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 30 de julio, a las 12 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del Cuerpo de Bomberos de Loncoche, de la provincia de CAUTIN, tipo de construcción albañilería de un piso.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Cautín y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 30 de julio, a las 12.30 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

INSCRIPCION ESPECIAL SUMINISTRO Y MONTAJE PLANTA DE AGUAS SERVIDAS DE "LA LIGUA"

Se llama a inscripción especial de las firmas interesadas en el suministro y montaje de la maquinaria y equipos de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas del Alcantarillado de "LA LIGUA".

Las bases se pueden retirar en Morandé 71, 4.o piso. La inscripción se cerrará el día 19 de julio, a las 12 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 32

Solicítase Cotización Pública por el suministro de los siguientes transformadores destinados al Agua Potable de IQUIQUE:

2 Transformadores de 300 KVA — 23.000| 400-231 volts.

Las ofertas deberán presentarse el día 9 de julio, a las 12 horas, en la Oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento Relacionador, en Morandé 71, cuarto piso.

PROPUESTA PUBLICA N.o 39

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de 3 Bombas de pozo profundo con motor en la superficie destinadas a los Servicios de Agua Potable de Chillán y LA CALERA.

Bases y antecedentes pueden obtener los interesados en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 23 de julio de 1963, a las 11 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 42

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de 7 Cloradores destinados a los Servicios de Agua Potable de Castro y VALDIVIA.

Bases y antecedentes pueden retirar los interesados en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 19 de julio de 1963, a las 11 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 43

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de 5 Hipocloradores destinados a los Servicios de Agua Potable de Quillón, Futrono, Dalcahue y EL CARMEN.

Bases y antecedentes pueden obtener los interesados en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 19 de julio de 1963, a las 11.30 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 44

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de Equipos Indicadores de Nivel destinados a los Servicios de Agua Potable de Quillón, Curanilahue, El Carmen y LOS ANGELES.

Bases y antecedentes pueden retirar los interesados en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 23 de julio de 1963, a las 12 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 45

Se solicita propuesta pública por el suministro de entrega inmediata de 350 toneladas de asfalto tipo Roofing destinado a la protección de la cañería de acero de la nueva Aducción LO HERMIDA — Avda. Grecia, del A. P. de Santiago.

Las ofertas deberán presentarse en la Oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento Relacionador, Morandé N.o 71, cuarto piso, el día 9 de julio, a las 11 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 61

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de la siguiente cañería de asbesto-cemento tipo T-20, con sus Uniones Gibault correspondientes, destinada al Agua Potable de SAN BERNARDO; Proyecto N.o 4.304 (Ped. 1.700):

424	metros cañería diámetro	75 mm.
1.020	metros cañería diámetro	100 mm.
916	metros cañería diámetro	150 mm.

La propuesta se efectuará el día 12 de julio de 1963, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71, cuarto piso.

PROPUESTA PUBLICA N.o 65

Se solicita propuesta pública por el suministro del siguiente material destinado al Colector Conchalí y puesto en Fábrica de Tubos Las Vizcachas (PUENTE ALTO):

170 Toneladas fierro redondo liso de 10 mm. en rollo, tipo A-37-24-H.
40 Toneladas fierro redondo liso de 8 mm. en rollo, tipo A-37-24-H.

Los interesados deberán acompañar, junto con la propuesta, una Boleta de Garantía Bancaria, a nombre del Director de Obras Sanitarias, por un valor equivalente al 2 por ciento del monto de la propuesta.

La propuesta se efectuará el día 12 de julio, a las 12 horas, en la Oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71, cuarto piso.

PROPUESTA PUBLICA N.o 66 .

Se solicitan propuestas públicas por el suministro del siguiente material destinado al Colector Conchalí y puesto en Fábrica de Tubos LAS VIZCACHAS:

28.500 Bolsas de cemento de 42,50 Kgs. neto c|u., apto para la fabricación de tubos de concreto centrifugados.

La propuesta se efectuará el día 12 de julio de 1963, a las 11.45 horas, en la Oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71, cuarto piso.

PROPUESTA PUBLICA N.o 71

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de la siguiente cañería de asbesto-cemento, tipo T-20, con sus respectivas Uniones Gibault completas, destinadas al Agua Potable de CARTAGENA; Proyecto 4.761 (Ped. 1.765):

1.004	metros cañería diámetro	75 mm.
668	metros cañería diámetro	100 mm.
532	metros cañería diámetro	125 mm.
340	metros cañería diámetro	150 mm.

Además cotizar las siguientes Uniones Gibault extras:

42	de diámetro 75 mm.
40	de diámetro 100 mm.
33	de diámetro 125 mm.
13	de diámetro 150 mm.

La propuesta se efectuará el día 5 de julio de 1963, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71, cuarto piso.

PROPUESTA PUBLICA N.o 72

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de GRIFOS de fierro fundido de diversos diámetros, destinados a varios Servicios de Agua Potable.

Bases y antecedentes pueden obtener los interesados en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 9 de julio de 1963, a las 11 horas.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las siguientes obras:

ALCANTARILLADO DE PUENTE ALTO.— Población Esperanza, 1ra. Etapa, y Población Luis Matte. Proyecto N.o 4722.

ALCANTARILLADO DE LAS CONDES.— Extensión en Avenida Américo Vespucio. Proyecto N.o 4736.

Presupuesto oficial: E° 67.232,44.

Se entregarán antecedentes desde el 8 del presente hasta el 11, inclusive.

Se abrirá la propuesta el 18 de julio, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE OSORNO.— Pozos de Estudio N.os 611 y 612. Aeropuerto de Cañal Bajo.

Presupuesto oficial: E° 15.277,00.

Se entregarán antecedentes desde el 8 al 10 de julio y se abrirá la propuesta el 16 de julio, a las 11 horas.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto de Teatro de la U. de Chile en "El círculo de tiza Caucasiano".
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui N.o 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo, U. Católica, en "El avaro".
ATELIER, Huérfanos N.o 714 (392523). — Cía. de Comedias: Susana Bouquet-Pepe Rojas. "Cuando ella es la otra". A las 19 y 22 horas.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Raúl Montenegro en "El prestamista", de Josseau.
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Cía. de Américo Vargas. Pury Durante. Usted puede ser el asesino.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 y 22 horas: Tiempo para convivir.
TALIA, San Diego 242 (89350). — 19.15 horas: Teatro independiente "Arlequín Bancario": "El oso en la trampa".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: Conjunto Ictus en "El lugar donde mueren los Mamíferos".
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — 19 horas: Ballet Nacional: "Carmina Burana",

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) — 19.30 y 22.30 hrs.: Cía. de Revistas Humoresque: "Bocazo 71"
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, "Frivolidades 1963".
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque, Strip Tease.

CINES

HORARIO FIJO

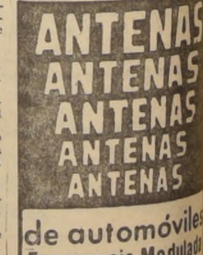
ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Matar un ruiseñor. 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Los últimos días de Pompeya, EE. UU. histórica, menores.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Detrás del amor. 14 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: La cenicienta. EE. UU. Dibujos animados.
CINE ESPAÑA, Estado 337 (398488) — 14, 16, 19 y 22 horas: Teresa de Jesús.
DANTE, J Washington 26 (494359). — 19.15 y 22.15 horas: La diablesa del strip-tease. 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375) — 15, 18.30 y 22: Sodoma y Gomorra. Not. Mayores de 18.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: Dos buscando un destino. EE. UU. Drama. 18 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: Días de vino y rosas, EE. UU., drama, 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1174 (60082).— 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia. 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930. 15.15, 19.15 y 22.15 horas: Gypsy, la reina del strip-teasse. EE. UU. Comedia. 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Lo que no mata, cura. Inglesa, cómica, menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Los caballeros las prefieren rubias. Comedia. 15 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (41316).— 18.45 y 22 horas: Lo que no mata, cura. Vida y obra de S. S. S.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: Las italianas y el amor. 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Lance de honor. Los resbalosos.
METRO, Bandera 187 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Detrás del amor. 14 años.
NILO, Monjitas 879 (392078). — 14.15, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Detrás del amor. EE. UU. Comedia. 14 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19.15 y 22.15 horas: La cenicienta. EE. UU. Dibujos animados. Menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — La diablesa del strip-tease. 21 años.
— 14, 16, 19 y 22 horas: La diablesa del strip-tease. 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Veinte kilos de líos. EE. UU. Cómica. 14 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16.15, 19.15 y 22.15 horas Entierro prematuro. EE. UU., suspenso. 18 años.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Chicas, chicas y más chicas. EE. UU. Musical. Menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 18.45 y 22 horas: Paranoico. 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Dos buscando un destino. EE. UU. Drama. 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del oeste, cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 14, 16, 18.45 y 22: El Concilio Ecuménico, Funerales del Papa.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. O'Higgins 2987 (91254).— El amor llamó dos veces. Sombras del espacio. Una razón para vivir.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— La verdad. El barco sardonicus. Rugido de ratón.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Uno, dos, tres. El circo nunca muere. Siete pecadores. El ladrón de Bagdad.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Si yo fuera diputado. Los viajes de Gulliver. Doce a la Luna. Otra película de sorpresa.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Zapateó y meneo al compás del twist. Twist, locura de juventud. Al compás del twist.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Demasiado pronto para amar. Los inadaptados. María de las islas.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688) — Noticiarios, cómicas, dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— El espadachín de Siena. La ventana indiscreta. Carmen de fuego.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El embajador del miedo. La celda olvidada.
BLANCO ENCALADA (Avda. B. Encalada 2820 (91787).— El espadachín de Sienna. La princesa que quería vivir. El sitio de Siracusa.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Francisco de Asís. Gerónimo. Demasiado joven. Zolt, la moneda mágica.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Fedra. La mentira infame. 21 años.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— El día que la tierra se incendió. A sangre y fuego.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Juicio en Nuremberg. EE. UU. Drama. 14 años.
CINELANDIA, Puente 549 (67532). — El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
CITY, Agustinas 1022 (66827). - El satánico Dr. NO. May. 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Hotel de recién casado. Vecinos y amantes. Tuya en Septiembre.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Escuelade valientes.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Los maleantes. Venecia, la luna y tú.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — La Caperucita Roja. La trampa mortal. El gran riesgo.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Tin Tán y las modelos. Cantinflas parrandero.
FLORIDA, Estado 226 (3429...).— La isla del héroe. EE. UU. ...ción. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— La guardia de la reina. Corazón rebelde. Alarma a bordo del Valiant.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2... (42389).— Solamente por amor. El estigma del arroyo. 21 años.
HUELEN, Huérfanos 979 (3160...).— Despedida de soltero. Mesas separadas. EE. UU., drama. 15 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 41... (92188).— Abbot y Costello contra el Capitán Kid. Asesino y amante. Alarma a bordo del Valiant.
IMPERIAL, San Diego 1344 (511...) —Carmen de fuego. Semilla de perdición. La marca del renegado.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Benhur.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (3616...) — Bucaneros del Caribe. El escudo negro. Reos sin culpa.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (5219...) — Tarzán en la India. El audaz. La reina del Nilo.
LO FRANCO Carrascal N.o 46... (92705).— La mujer del faraón. Cadenas de odio. Los valientes andan solos.
MADRID, Chacabuco N.o ... (93657).— La ventana indiscreta. Jerónimo. El hijo de Espartaco.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Cita en Itzia.
MARCONI, Manuel Montt ... (42867).— Solamente por amor. El estigma del arroyo. 21 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Los tres sargentos. Sombras de sospecha.
MINERVA, San Pablo N.o ... (91464).— Los 10 mandamientos. El terror de las chicas. Mayores y menores.
MISTRAL, San Diego 270 (6399...) — Lo que el viento se llevó. La mano asesina.
MODERNO, Gran Avenida ... (253 La Cisterna).— Dos semanas en otra ciudad. El extraño. Tierra y esperanza.
MONACO, Arturo Prat 715 (3826...) — Los cañones de Navarone. El león.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— El espadachín de Ienna. Siete contra la selva. El bronco Reinoso.
NACIONAL, Independencia ... (370594).— El hijo de Espartaco. El león. Jerónimo.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Palabras al viento. El mundo en sus brazos.
NOVEDADES, Cueto 257 (9458...) — Rosa María entre los hombres. El espía. El paso del Rhin.
O'HIGGINS, San Pablo N.o ... (86929).— El abrazo del muerto. Otra vez adiós. Todo comienza el sábado.
PALACE OVALLE, Iquique 66...— Si yo fuera millonario. La novia. La calavera negra.
PORTUGAL, Diez de Julio ... (34816).— El embajador del miedo. La celda olvidada.
PRAT, San Diego 2117 (5075...).— Panorama desde el puente. Audaz asalto. Callejón sin salida. Siete contra la selva.
RECOLETA, Recoleta 597 (3731...) — El sitio de Siracusa. Nido de espías. Un tiro en la noche.
REPUBLICA, República N.o ... (93613).— Jerónimo. El león. El hijo de Espartaco.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Operación faldas. Romanoff y Julieta. Menores.
RITZ, San Antonio 50 (38061...).— Fedra. Vidas perdidas, 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes ... (36093).— Las tres etcéteras del coronel. La cita.
ROXY, Huérfanos 1055 (8080...).— Pasajes sangrientos, EE. UU. suspenso, 14 años.
SAN ANTONIO, San Antonio ... (33605). — Asesino y amante. May. de 21 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (5...) El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— La ... del misterio.
SAN MIGUEL, Euclides 1209 (51...) — Dos semanas en otra ciudad. Los crímenes del castillo. Las dos caras de Caín.
SANTA FE, San Diego 1950 (5...) — Escribió su nombre con balas. El sexto sentido. Demasiado joven. Pueblo sin compasión.
SANTA ROSA, Santa Rosa ... (50965).— Si yo fuera millonario. La novia. La calavera negra.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Nazarín. 18 años.
SAO PAULO, Merced 772 (3978...) —Viva Zapata. EE. UU., acción. May. 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio ... (94321).— Generación violenta. El abrazo del muerto. París de noche.
SUR, San Diego 935 (61524).— El amor llamó dos veces. Sombras del espacio. Una razón para vivir.
TIVOLI, Huérfanos 757 (3061...).— La ley. 18 años
TOESCA, Huérfanos 1313 (6328...).— Cargamento de blancas. Los culpables.
VALENCIA, Independencia ... (370288).— Un tiro en la noche. Nido de espías. El sitio de Siracusa.
VENECIA, Castro 130 (8033...).— Descanso del personal.
VERDI, Pedro de Valdivia ... (499704). — El amante de la muerte. Tierra violenta.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Taras Bulba. 14 años.

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Dávila) — Panorama desde el puente. Los jóvenes no lloran. El caso de la estrangulada.
CERVANTES (San Antonio).— Ni bendito ni maldito. Problemas de alcoba. La furia del monstruo.
MAIPU, Cinco de Abril 19 (5715...) — Mapú.— Entre la ley y el amor. El baúl. Tumulto en alta mar.
MUNICIPAL (Peñaflor).— La zarzuela del 900. Los jóvenes salvajes.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Baniba Banini. La isla del héroe. 18 años.
NACIONAL (Puente Alto).— Los criados malcriados. Pánico en ... do. La mansión siniestra. ... años.
PLAZA (Talagante).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Los vulnerables.
SANTIAGO (San Bernardo).— Golpes de la vida. Historia escrita con sangre. ¿Quién es usted, señor Sorge?
NAVIA.— Descanso del personal.



México Perdió una Estrella

Por RAUL VELASCO R., redactor de "Novedades", de México.

Con la muerte de Pedro Armendáriz, el cine mexicano perdió a una de sus máximas estrellas. Más que eso, desapareció el más fiel exponente del hombre de México, porque Pedro reunía todas las virtudes concentradas en la raíz de nuestro pueblo: valiente, digno, viril y honesto a carta cabal. También tenía grandes defectos, como la agresividad y la violencia, pero eran parte de su vigorosa personalidad.



PEDRO ARMENDARIZ

En los días que han sucedido a su muerte, se han escrito millones de palabras en los periódicos de todo el mundo, comentando su personalidad y su brillante trayectoria artística. Podía escribirse un libro sobre Pedro Armendáriz, cuyo título sería "Vida y Muerte de un Mexicano".

Para nadie es un secreto que el mexicano juega con la muerte. Se habla de tú con ella, y hace bromas a su costa. ¡Hasta le rendimos culto en el día que le tenemos dedicado, el 2 de noviembre! Pero, ¡ay, cómo duele cuando nos arrebata a un amigo querido, como Pedro Armendáriz!

Pedro, como mexicano de una pieza, no podía escapar a este juego macabro. Su afición por las armas era muy grande. Su colección de rifles y pistolas de todas épocas es muy valiosa. Las cuidaba como "a la niña de sus ojos", y se pegó un balazo en el corazón con una de ellas: una Magnum, cuyo impacto es tan tremendo, que puede atravesar un riel. Su corazón era de acero. Por eso usó un arma tan poderosa. Tal vez, pensó que otra más débil podía fallarle.

Pedro Armendáriz ya no está con nosotros, pero quedaron sus películas para la historia. Como han perdurado las de Jorge Negrete y Pedro Infante, a través del tiempo y del espacio.

Dice el proverbio chino que, "Desdichado de aquel que, a su paso por el jardín de la vida, no se lleva, siquiera, el pétalo de una rosa en la orla de su capa". Pedro no sólo se llevó un pétalo, sino todo un ramo de rosas rojas, porque, en cada lugar de nuestra tierra que hollaron sus pies, dejó un grato recuerdo de su presencia de mexicano.

El viejo mozo del restaurante italiano que Pedro visitaba, cada vez que iba a Roma, va a extrañar sus sonoras carcajadas; los trabajadores del "staff" van a echar de menos las palabrotas que lanzaba al aire cuando se enfadaba. Pero, sobre todos éstos afectos humanos, nuestro cine está de duelo, porque se ha ido uno de "los últimos mexicanos".

Nos quedan Emilio Fernández, Luis Aguilar, Antonio Aguilar... Tendrán que surgir otros con el tiempo, pero, mientras tanto, los representantes fílmicos de nuestro pueblo van sintiéndose solos. Al volver la cara se dan cuenta de que hay varias butacas vacías, porque sus ocupantes han partido al "más allá", cumpliendo con su destino.

Emilio Fernández ha llorado la partida de su viejo amigo y compañero. Ha tomado varios tragos de tequila para ahogar su pena, y su rostro indígena se descompuso por unos instantes, pero después volvió a recobrar su inmovilidad característica de escultura azteca.

Pedro y Emilio trabajaron juntos, como actores, en "María Elena", la primera película de Armendáriz. Con el tiempo se convirtieron en la mancuerna de oro del cine mexicano: Emilio, como director, y Pedro, como actor. Ahí están "María Candelaria", "La Isla de la Pasión", "Flor Silvestre", "Las Abandonadas", "Bugambilia", y tántas y tantas películas inolvidables. Con "La Perla" triunfaron en el Festival de Venecia. Pedro fue galardonado como el mejor actor.

El destino volvió a reunirlos como actores, en "La Bandida", la última cinta que Pedro hizo para el cine mexicano. Fue su despedida, y como un mal augurio de lo que iba a suceder, Podro encontraba la muerte, de un balazo, en la escena final de la película. El público salía impresionado de la sala, porque el protagonista había dado el último paso hacia el "más allá", como un hombre.

Poca o escasa diferencia existe entre el final fílmico y el final trágico de la vida real. Pedro Armendáriz prefirió darse un balazo, en vez de esperar la muerte lenta, en el lecho del dolor, consumiéndose y causando pena a los suyos.

La Asociación Nacional de Actores quería rendirle un homenaje póstumo, alojando el cadáver en su sindicato, para que el pueblo desfilara ante su féretro, para darle el último adiós, pero Carmelita Bohr viuda de Armendáriz se opuso. "A Pedro no le hubiera gustado", dijo ella, que lo conocía bien.

¡Cómo no iba a conocerlo, después de 24 años de feliz matrimonio! Sus dos hijos, Pedro y Carmelita, heredaron un nombre limpio. Más que la inmensa fortuna, sobre cuya cuantía se hacen muchas especulaciones, es más valioso el nombre limpio que dejó Armendáriz, su bien lograda fama de actor, y el ejemplo de dignidad, que, en todo momento conservó, para orgullo de sus hijos.

Pedro Armendáriz ha muerto. ¡Viva Pedro Armendáriz! Sus restos reposan en el lote de actores del Panteón Jardín, junto a los de Jorge Negrete y Pedro Infante. Nosotros lloramos su ausencia, pero no tenemos palabras de lástima, sino de admiración, para ellos, que fueron parte de México, y han vuelto a formar parte de la tierra que los vio nacer.



NOTICIA DE CINE

SE FILMARA EN PERNAMBUCO "TERRA DE CARUARU"

RECIFE (ANSA).— El novelista pernambuqueño José Condé cedió los derechos para la versión cinematográfica de su famosa novela "Terra de Caruaru" a una empresa cinematográfica de Recife. Los actores serán contratados entre los elementos del teatro local, y el film será dirigido por un realizador de Pernambuco. Este rodaje se haría en el próximo mes de agosto y terminaría antes de fin de año. "Terra de Caruaru" es una de las obras más expresivas de la literatura brasileña, ambientada en el norte del país, y que refleja fielmente las tradiciones, la vida y el espíritu de aquellas poblaciones rurales.

Director hawaiano y cellista chileno en obra contemporánea hebrea, hoy en la Filarmónica

por CLAIRE ROBILANT.

GEORGE BARATI, DIRECTOR.

En una muy agradable y bien organizada conferencia de prensa, la Orquesta Filarmónica de Chile, presentó sus dos estrellas que esta tarde brillarán sin duda alguna en el Séptimo Concierto de la Temporada en el Teatro Municipal. El programa ha sido confeccionado a base de obras de Leonard Bernstein, (a quién en su reciente comentario radial el Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, calificó como "payaso"); de Héctor Berlioz, de Ernst Bloch y de Beethoven. El satélite nuevo es el director titular de la Orquesta Sinfónica de Honolulu - Hawai, George Barati; el satélite que acostumbramos ver constantemente, pero que sigue firmemente brillando en el cielo musical chileno es el cellista Hans Loewe. El director hawaiano no es en realidad hawaiano, sino húngaro de nacimiento, pero nacionalizado norteamericano. Pasó más de la mitad de su vida en USA. Como húngaro confiesa amar la música de su compatriota Béla Bartok pero personalmente está influenciando por sus tantos viajes por el Oriente, que dejaron su impresión en su vida musical, pues además de ser director de orquesta es también compositor.

Compuso su primera obra a los trece años de edad. Fue una pieza para cello y orquesta; la tocó la orquesta de su colegio y la dirigió el adolescente compositor George Barati. Recientemente compuso otra obra y la grabó para el sello London con Michelín como solista en violín. En cuanto a la Orquesta Sinfónica de Honolulú que él dirige, ésta se fundó hace 63 años. Pero los pioneros de esta agrupación tuvieron que iniciarse como conjunto que tocaba los domingos por la tarde en los Biers-Halls, o sea establecimientos donde se expendía cerveza. Ahora, y según el Maestro Barati, los músicos hawaianos de la Orquesta Sinfónica solamente toman jugo de piña. Y a propósito de musicos hawaianos; en realidad la Orquesta es una pequeña Liga de Naciones: hay Orientales y Occidentales y un titular de nacimiento húngaro...

Los cuatro días de ensayo con la Orquesta Filarmónica de Chile, lo han dejado muy contento y satisfecho, pero sobre un posible resultado no quiere anticipar nada. Dice que a veces resulta que los ensayos son excelentes y los conciertos malos, o viceversa. Prefiere esperar la reacción del público y de la crítica. Fundó también la Orquesta de Okinawa, US, Territorio en el Pacífico. Es casado en segundas nupcias, tiene tres hijos, un hombre, dos mujeres. Le agrada tocar una obra contemporánea en cada concierto, y espera que el Maestro Matteucci vuelva a dirigir muy pronto no solamente la Orquesta en Hawai, sino también aquella en la lejana Okinawa.

HANS LOEWE, CELLISTA.

Este personaje no pasa inadvertido, pues es muy alto, muy conocido y, muy simpático. Hans Loewe es uno de los pioneros que se inició en la vida musical chilena, cuando ésta recién comenzó a dar sus primeros pasos bajo la batuta y dirección de Erich Kleiber, este inolvidable maestro a quien tanto se le debe en Chile. Hans Loewe quien es alemán (y de Breslau) de nacimiento, con estudios en Berlín, entró en la Orquesta Sinfónica, cuando la fundó Kleiber, tocó el corno inglés, y solamente se dedicó al cello en Conciertos de Cámara y como solista. Durante 16 años, su carrera musical en su segunda patria que es Chile —se desarrolló junto a la vida de la Orquesta Sinfónica hasta que esta agrupación comenzó a sufrir lamentables contratiempos a raíz de bullados y poco artísticos conflictos. Fue en 1960 cuando se trasladó a la Orquesta Filarmónica en el Teatro Municipal, donde este talentoso cellista encontró nuevamente un campo apropiado para sus inquietudes artísticas. Se confiesa feliz en esta casa. Hans Loewe es además uno de los fundadores del famoso Cuarteto Santiago, que existe desde 1954. Es casado con chilena, y tiene dos hijos. La obra que interpretará esta tarde, bajo la dirección del maestro George Barati es la mejor composición del músico alemán Ernst Bloch: "Schelomo", lo que significa Salomón. El Concierto fue escrito en 1916, para Cello y Orquesta, y el compositor había dedicado al cellista Alexander Barjansky, después de admirar una escultura de Schelomo, por la esposa del cellista, Catherine Barjansky.

¡¡ADIOS.. ARGENTINO LEDESMA!!

Junto al Rey del Compás, JORGE DRAGONE y su GRAN ORQUESTA TIPICA. Homenaje de Despedida de Chile. VERMUT a las 6.45. NOCHE a las 10. Actuarán: Lorenzo Valderrama, Marco Aurelio, Palmenia Pizarro, Alan y sus Bates, Myriam Luz, Katty Dupryé; Orquesta Cubanacán, Los Dólares, Los Luceros, Romilio Romo, Teresa Maibé. $ 1.500 Plateas y $ 700 todas las localidades altas.

PROXIMO DOMINGO "7"

CALEFACCIONADO T. CAUPOLICAN

HAY QUE TOMARLO CON SODA

¿LOS DISC-JOCKEYS SON PROFESIONALES DEL DISCO O SIMPLES PROMOTORES?

Hay disc-jockeys pagados. Las emisoras cobran los avisos entre disco y disco. También la radio hace promoción y labor informativa de grabaciones

¡¡¡Hay disc-jockeys pagados!!!

La noticia conmovió el ambiente disquero. Jefes de Promoción, Directores Artísticos de las empresas grabadoras, disc-jockeys y hasta un jefe de programas —Pedro Pizarro— de una Radio, Nuevo Mundo, saltaron de sus asientos al ronocer una lista presentada por un "colega", en la que se señalaban varios nombres de los favorecidos por la suerte.

Desde luego nadie confirmó la noticia, pero desde ya quedó sentado un precedente. ¿Puede una empresa disquera pagar la promoción de sus discos, por una persona especializada...?

Sí y no. Y esta es nuestra opinión.

Sí, porque es un deber de las empresas interesar al disc-jockey en los problemas propios del montaje de un disco. Debe defender al hombre que se da por entero a trabajar a costa de grandes sacrificios, a veces a costa de arrendar un espacio radial, en su propio beneficio y que a la empresa le rinde millones de pesos al año de utilidades.

No, desde el punto de vista profesional del disc-jockey, quien debería de todas las formas tratar de realizar su labor imparcial, lo que desde ya es imposible si recibe emolumentos de un sello grabador.

Pero el probléma es otro. Europa, Argentina, México y Brasil, entre otras regiones de la tierra, pagan una subvención económica al disc-jockey. Y pagan porque necesitan una propaganda eficaz. En Chile, el disc-jockey cobra por los avisos de su programa. Y en el caso de ser empleado de una radioemisora, ésta cobra por los avisos que venden en el programa de discos. Sin embargo, la radio facilita la labor informativa y de promoción de las grabaciones sin cobrar un diez. Cosa ilógica, si tomamos en cuenta que el solo transmitir un disco significa una propaganda intensa. ¡Ni qué decir, si tomamos en consideración el número de programas de discos que hay en Santiago...!

En verdad, el problema en este instante no tiene solución. Mientras una empresa no manifieste públicamente, que en realidad está pagando a los disc-jockeys. Creemos que eso no sucederá, y si sucede, habrá que tomarlo con soda, pues mientras nuestros montadiscos no tengan un sueldo que les permita vivir sin sobresaltos, se podrá esperar cualquier cosa de ellos...

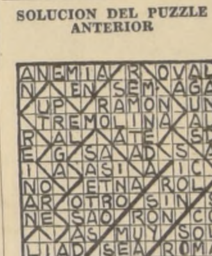
¿O no, señor director artístico...?

Aurelio Pinochet en Teatrografías

El conocido novelista y autor teatral don Aurelio Pinochet Alvis, dará el próximo lunes 8, a las 19 horas, una charla en el Teatro Talía.

Dada la personalidad del señor Pinochet y sus relevantes méritos como escritor, hay sumo interés por asistir a esta "teatrografía".

La entrada es libre y pueden asistir las personas que lo deseen.



TITO MUNDT
Premio Nacional de Periodismo
"de lunes a sábado". 13.45 horas
CB 146 Radio Magallanes
"la emisora popular"

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR

CINCO SEMANAS TRIUNFALES EN EL ASTOR DE

"MATAR UN RUISEÑOR"



UNIVERSAL cosecha nuevos triunfos en el Astor en la quinta semana de "Matar un ruiseñor", la joya de emoción y sentimiento que logró calificadas distinciones de la Academia de Hollywood. Aquí, Gregory Peck llega a la cumbre de su brillante carrera.

LORENZO VALDERRAMA FESTEJARA EL DOMNGO A ARGENTINO LEDESMA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Hoy nos fue confirmada la noticia que el ídolo chileno del momento: Lorenzo Valderrama, ha preparado un repertorio especial para dedicárselo el próximo domingo, en funciones de vermut, a las 6.40, y noche, a las 10, al N.o 1 de los cantantes argentinos y su Orquesta Típica, que dirige Jorge Dragone. Especialmente será festejado Argentino Ledesma por Lorenzo Valderrama y un centenar de artistas chilenos, destacándose Marco Aurelio, Orquesta Cubanacán, Palmenia Pizarro, Alan y sus Bates, Katty Dupré, Trío Los Luceros, Los Dólares, Myriam Luz, Romilio Romo y doña Delia, Los Pelientos, y muchos otros más.



INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

Ballet Nacional Chileno

Director: ERNST UTHOFF

TEMPORADA 1963

HOY JUEVES, DOS FUNCIONES

19 hrs.: Entradas agotadas.

22 hrs.: Función extraordinaria a precios rebajados.

TEATRO VICTORIA

CARMINA BURANA

Ballet Oratorio de CARL ORFF

Coreografía de ERNST UTHOFF

Unicas presentaciones de la temporada

ENTRADAS EN VENTA EN EL TEATRO:

PREFERENCIA . . .	Eº 3,—	Noche: Eº 2,—
PLATEA ALTA . . .	2,—	" 1,50
BALCON	1,—	" 0,80
ESTUDIANTES . . .	0,50	" 0,50

Instituto de Extensión Musical

XXII Temporada Oficial

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

Mañana viernes, a las 19 horas

9º Concierto de Abono

TEATRO ASTOR

Programa:

WAGNER, "Rienzi", obertura
SANTA CRUZ, Tres Preludios Dramáticos.
BERLIOZ, Sinfonía Fantástica

Director: HERMAN SCHERCHEN

ENTRADAS EN VENTA EN EL TEATRO:

PREFERENCIA . .	Eº 4,50
PLATEA ALTA . .	4,—
ESTUDIANTES . .	1,50 (en Compañía 1264)

Este concierto será repetido el próximo domingo a precios reducidos.

Los conciertos se transmiten directamente a través de la estación de frecuencia modulada de Radio Corporación y sus ondas cortas de 19 y 49 metros, en cadena con Radio La Reina.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: E° 0.10

LA NACION

JUEVES 4 DE JULIO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

DIJO A "LA NACION" EL DIRECTOR DE "ABC":

Hispanoamérica es distinta a España, y Chile, distinto a todos sus hermanos

Don Luis Calvo, Director del primer diario español, ha quedado fascinado con la realidad de este continente. Hasta el idioma que hablamos es diferente al peninsular, y le aventaja en fuerza. Sorprendentes definiciones de un viajero que sabe mirar.

por HUGO GOLDSACK

"Estoy fascinado con América. Yo creía conocerla a través de los testimonios líricos de Darío, pero veo que para entenderla hay que venir a mirarla por dentro, con humildad de romero y los ojos muy abiertos para no perder detalle de tanta maravilla. Puedo asegurarles que mi primer descubrimiento —y acaso el más delicioso— son los indios. ¡Cómo los he admirado en las calles de las viejas ciudades virreinales de Guatemala o en las sierras del Perú, con su dignidad de dioses destronados y su silencio, que condensa sabiduría de siglos! Después de esto, yo no me cansaré de pedir a España que mande más y más hombres suyos, no a dictar cátedra, sino a aprender algo de este maravilloso mundo en que todo es admirable: el idioma que se habla, las costumbres que se siguen, las tradiciones que forman el marco vivo de estas pujantes culturas".

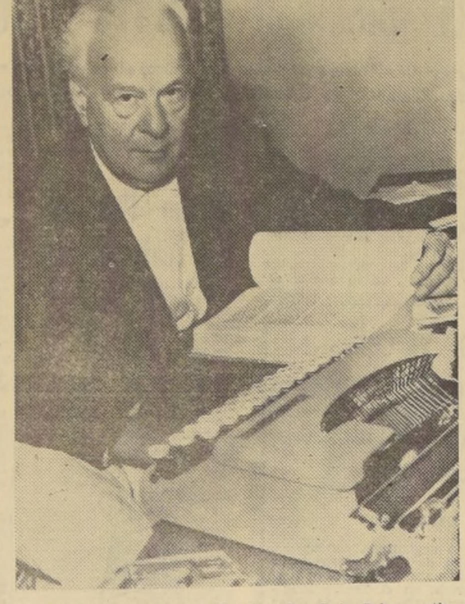
MADRILEÑO POR PARTIDA DOBLE

Con este ardiente testimonio de admiración se refirió anoche a Hispanoamérica el periodista español don Luis Calvo —65 años que se cumplen el próximo 25 de agosto, madrileño de nacimiento y vocación, periodista con casi medio siglo de quehacer profesional y antiguo Director del "A. B. C.", de Madrid—, quien partió ayer con destino a Buenos Aires, para cubrir las informaciones de las elecciones argentinas.

Don Luis es, como dijimos, madrileño de nacimiento y vocación. Esto último significa don de gente, sensibilidad a flor de piel, tacto exquisito, simpatía a chorros y una conversación que podría contagiar a la esfinge a fuerza de chispa y talento. Atendidos estos precedentes, es natural que no hemos tardado nada en saber de sus labios, que cada país de América Hispánica que ha recorrido le ha renovado la admiración anterior; que lo hispanoamericano es profundamente distinto de lo español, si bien vibra en lo íntimo de todo un inconfundible calor hispánico; que los idiomas que hablamos en cada nación ya no son español y superan muchas veces a éste en autenticidad y fuerza, y que para la gran España del Siglo de Oro, la incomparable, hay que venir a buscarla en el habla de nuestras capitales andinas, en la tradición del campo hispanoamericano y en el espíritu de las gentes que pueblan este continente que crece a estirones, rompiendo todos los moldes con que se ha querido encauzar su desarrollo.

UN PAIS DIFERENTE

"Sin embargo, agrega con tono un poco confidencial, debo asegurarles que Chile es diferente. Quedamos en que todos los países de Hispanoamérica lo son, pero tienen muchos puntos de contacto. Chile también los tiene, pero uno encuentra aquí un matiz gratísimo que enamora y retiene. Los chilenos sois sutiles, finos, sabiamente irónicos, humildes dentro de vuestra fuerza. Y a pesar de que participáis de la juventud de toda Hispanoamérica, resulta que procedéis con la ciencia, el aplomo y hasta el cansancio de las razas muy viejas y experimentadas. Tal vez, por eso, habéis sido capaces de tener figuras como Gabriela Mistral y Pablo Neruda".



Con sus bien conservados 65 años, don Luis Calvo, antiguo director del "A.B.C.", de Madrid, sigue trabajando como en sus días juveniles. Su viaje por Hispanoamérica no sólo es una proeza física, sino también periodística: envía regularmente un servicio de crónicas que constituyen —cada una— un hallazgo. En el grabado, don Luis hace un alto en la tarea para contestar jovialmente a las preguntas de LA NACION.

LARGO PERIPLO

—¿Cuántos países ha recorrido, don Luis?

—Salí en marzo, y he recorrido toda Centroamérica, gran parte de las Antillas, Venezuela, Colombia y el Perú. Después de mi experiencia argentina, volveré a Chile —¡cómo quisiera quedarme largo, largo tiempo entre vosotros!—, y después recorreré todo lo demás, que aún no he visto. La verdad es que, pese a la generosidad de "A. B. C.", que me permite permanecer cuanto es razonable estar en cada país, cada una de estas naciones se merece años. En fin... trataremos de suplir los apremios del tiempo con un testimonio lo más rico que sea posible en vida y en pasión.

CLAVE DEL EXITO

—¿Cómo se explica usted el éxito periodístico de "A.B.C."?

—En España se dice que "A.B.C." no es un periódico, sino un vicio. Será un vicio agradable, me digo yo, cuando el tiraje dominical del "A.B.C." de Madrid está en los 335 mil ejemplares dominicales. En verdad, el éxito se explica por la tradición que formó su ilustre fundador, el Marqués de Luca de Tena: los mejores articulistas, los mejores cazanoticias, los mejores servicios, y toda la objetividad que sea posible.

TRAMPOLIN ESPACIAL

LOS ANGELES, EE. UU.— Un trampolín volante del espacio que puede elevarse, acelerar hacia adelante y para atrás, o en forma horizontal, y, además, descender en suave aterrizaje, ha sido probado por la Fuerza Aérea norteamericana. En el grabado de la izquierda, el aparato se prueba en un ensayo. A la derecha, un artista muestra su concepción de cómo la máquina puede ser usada, con fuerza de cohetería, en un terreno disparejo lunar. (Telefoto UPI.)

CARTEROS Y TELEFONISTAS INTEGRARAN EL ENGRANAJE DE RELACIONES PUBLICAS

Cursos de la ICTT les dan a conocer el papel que juegan en ellas.

por IVAN RAMIREZ SILVA

Lo que parece que fuera una incongruencia, el papel que juegan el cartero y los telefonistas en las Relaciones Públicas, tan en boga en este tiempo, ha comenzado a ser abordado por la Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos, destinando para ello a sus funcionarios técnicos para que dicten cursos en seminarios que difundan las proyecciones que pueden tener sus funciones en esta actividad.

Recientemente, durante cuatro días, dictó en Santiago un curso para carteros y funcionarios telefónicos de Chile, el Director del Departamento de Publicaciones de la ICTT, Agustín Torres Lazo, nicaragüense que desarrolló similares cursos en Buenos Aires y Montevideo y que después de Chile se ha dirigido a Perú para seguir una jira por Bolivia, Ecuador, Panamá, Costa Rica y Venezuela.

Según lo que explicó Torres Lazo a sus alumnos y a los periodistas, las Relaciones Públicas deben necesariamente contar con el cartero y con los telefonistas para poder desarrollar en forma efectiva sus propósitos. En este campo, los Relacionadores Públicos deberán desde luego captar las simpatías del cartero y del telefonista, para que sus comunicaciones lleguen en forma oportuna a sus puntos de contacto y, para ello, es necesario instruir a este personal sobre el significado de esta actividad para que le den la importancia que tiene y, al mismo tiempo, aprovechen sus conocimientos para su mejoramiento gremial.

Este aspecto de las relaciones públicas que había sido olvidado por quienes se han dedicado a formar relacionadores públicos, ha sido abordado por la Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos, impartiendo estos seminarios que, junto con dar a conocer estas actividades a los integrantes de sindicatos de estos gremios, les ha dado a conocer la importancia que tiene para las actividades gremiales el poder contar con sus propias relaciones públicas y prensa gremial.

Hasta la fecha, los carteros habían sido el último eslabón de la cadena que se forma para que una carta o una comunicación llegue a poder de su destinatario. Eran sólo funcionarios ad honorem de los servicios de correos que por toda remuneración recibían la tarifa de transporte de las comunicaciones, cartas o telegramas que llevaban a los domicilios o casas comerciales. Ahora son funcionarios de esos servicios, pero para ello tuvieron que organizarse gremialmente y cuentan en la actualidad con una Asociación Nacional que les ha obtenido numerosas conquistas.

Pero, la inquietud de sus dirigentes, los ha llevado a buscar nuevos campos de superación y lograron que la ICTT enviará a Agustín Torres Lazo a dictar un curso de esta especie que valora mayormente sus servicios y que los alumnos que participaron en este Seminario estarán encargados de difundir entre sus colegas.

Para los relacionadores públicos, ésta es una noticia agradable, ya que podrán saber que pueden ponerse en contacto con los dirigentes de carteros y teléfonos para obtener que sus actividades puedan ser valoradas y contar con su eficaz apoyo para el desarrollo de sus funciones.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1003) No se han iniciado obras de pavimentación

Señor Director:

Hasta la fecha todavía no empiezan los trabajos de pavimentación de las aceras en las diferentes calles de la comuna, no obstante que las propuestas fueron aprobadas en el mes de abril del año en curso, ignorando las causas precisas para no ejecutar estas obras de tanta trascendencia para sus vecinos, que esperan impacientes estos trabajos, especialmente en la Avenida Domingo Santa María, arteria de mayor movimiento comercial y de gran circulación.

Todos los propietarios que tenemos el privilegio de vivir en esta comuna, que está a un paso del centro de la capital, anhelamos con fervor que todos los trabajos aprobados por la Ilustre Municipalidad se hagan en la debida oportunidad, en bien común general de sus habitantes, que reconocemos con sinceridad, cuando ello constituye también un adelanto local que enorgullece a la comuna.

Deseo dejar constancia de que estos trabajos a que me estoy refiriendo se justifican con mayor celeridad en esta época de invierno, pues es necesario que la autoridad edilicia, representada por el dinámico Alcalde, señor Ramón Sarmiento González, se preocupe de poner en marcha estas obras a la mayor brevedad, ya que su tardanza está perjudicando a la comunidad, que necesita más ritmo en sus diferentes actividades que satisfagan ampliamente a todos los vecinos, que se sienten preocupados por los diferentes problemas que afectan a la Ilustre Corporación.

Sin otro particular, tengo el agrado de saludar muy afectuosamente al señor Director, y le ruega dar cabida en su rotativo a las presentes líneas, su atto. y S. S.:

Elupio Figueroa Muñoz, carnet de identidad N.o 358810, de Santiago; calle O'Higgins N.o 1328, Renca.

1004) Agradece ayuda para obtener casa propia

Señor Director:

Quiero dejar constancia de la gratitud que siento por la atención recibida de parte del Agente en Valparaíso de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Mario Bravo V., quien en todo momento tuvo el buen ánimo de resolver las dificultades que se me presentaban cuando la CORVI me hizo entrega de un departamento en Quebrada Verde, Sector N.o 1. Vayan también mis agradecimientos para el presidente de la Asociación Mutualista de Jubilados de la Defensa Nacional, Hugo Ramírez V., como igualmente a sus colaboradores, directores Humberto Deyla y Raúl Castro, quienes también contribuyeron a resolver mis problemas en torno a la obtención de la casa propia.

Me despido de Ud., señor Director, agradecido de la acogida que pueda dispensar el diario de su digna dirección a este testimonio de la gratitud que siento, junto con mi esposa e hijos, por la ayuda recibida desinteresadamente para dar solución al agudo problema de la vivienda.

A. Valenzuela C., carnet N.o 339468, Valparaíso.

1005) Sobre paradero de buses en la Pobl. J. M. Caro

Señor Director:

Ruego a usted, si lo tiene a bien, acoger la sugerencia que hago en nombre de los vecinos de la Población José María Caro, con respecto al paradero de los buses de la locomoción colectiva.

La Dirección de Transporte o la autoridad respectiva, bien podría modificar el paradero de los microbuses y buses del Estado, ubicándolo cerca del Retén de Carabineros y de esta manera habría mejor servicio y más orden a las horas de mayor movimiento, respetando las enormes colas que se forman, sobre todo a las primeras horas del día, mientras ocurra el milagro de que alguna vez se solucione el complejo problema de la locomoción en toda la capital.

Luis González Tudela. Por los vecinos de la población.

1006) Desea saber resultado de un concurso

Señor Director:

En el almanaque para el presente año que edita la Farmo-Química del Pacífico, que antes se regalaba y ahora tiene un precio de 200 pesos, se anuncia un concurso denominado "Cocktail 10". Las bases establecen que se recibirán soluciones hasta el 31 de mayo y que el resultado del concurso, con los nombres de los vencedores, será publicado el 15 de junio en la prensa.

Como usted ve, señor Director, estamos ya en julio y no se ha publicado nada ni siquiera una explicación. Yo también participé en el concurso. Envié algo así como diez soluciones. Ahora tengo que viajar al sur y es posible que me establezca por esos lados y quedar con la duda acerca de los resultados del concurso.

Saludo al señor Director y le doy mis más sinceros agradecimientos por la gentileza de publicar esta carta, que espero sirva para disipar las dudas de las muchas personas que me imagino participaron en dicho concurso.

Conrado Delmonte. Calle 2740, Talcahuano.

Así Atendemos al Público

BRIGADA MOVIL DE INVESTIGACIONES EFECTUA VIGILANCIA EN LOS BARRIOS

Elupio Figueroa M., presidente de la Junta de Vecinos Domingo Santa María, de la Comuna de Renca, y lector de nuestro diario, nos ha dirigido una comunicación destacando la necesidad de que los Servicios de Investigaciones creen en dicha comuna, que cuenta con cerca de ochenta mil habitantes, un destacamento de policía civil para prevenir los problemas de protección a las personas y a la propiedad dentro de sus límites jurisdiccionales.

> ### 1000) Vigilancia policial para Renca
>
> **Señor Director:**
>
> En mi calidad de presidente de la Junta de Vecinos de la Población Domingo Santa María, con Personalidad Jurídica, solicito del señor Director se sirva tener a bien dar cabida en su importante rotativo a las siguientes líneas.
>
> Se hace sumamente necesario que se dote a la comuna de Renca de un destacamento de Investigaciones, debido al enorme crecimiento que se observa diariamente, con una población de unos 80 mil habitantes, más o menos. Este destacamento de Investigaciones

El encargado de esta Sección ha consultado la materia con el Prefecto Jefe de Santiago, Fernando Llona, quien ha tenido la gentileza de proporcionarnos algunos antecedentes sobre el asunto. El problema fundamental es el de la falta de personal. No sólo los vecinos de Renca, sino los de casi todas las comunas capitalinas se ven afectadas por esta situación. Mientras el Parlamento aprueba un proyecto de ley por el cual se aumenta la p... de los Se... de Investigaciones, la vigilancia policial en los ... periféricos Santiago cumple ... de la Brigada Móvil de Investigaciones con sus ... lleras ha establecido un sistema de ... periódica. Ante las reiteradas peticiones del vecindario, la Prefectura de Santiago ha dispuesto el reforzamiento de los patrullajes, pero la solución definitiva del problema ... cuando ... dé origen ... instrumento que permita aumentar personal policial. Hasta lo establecido por LA NACION ... de sus ... ciones.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs











